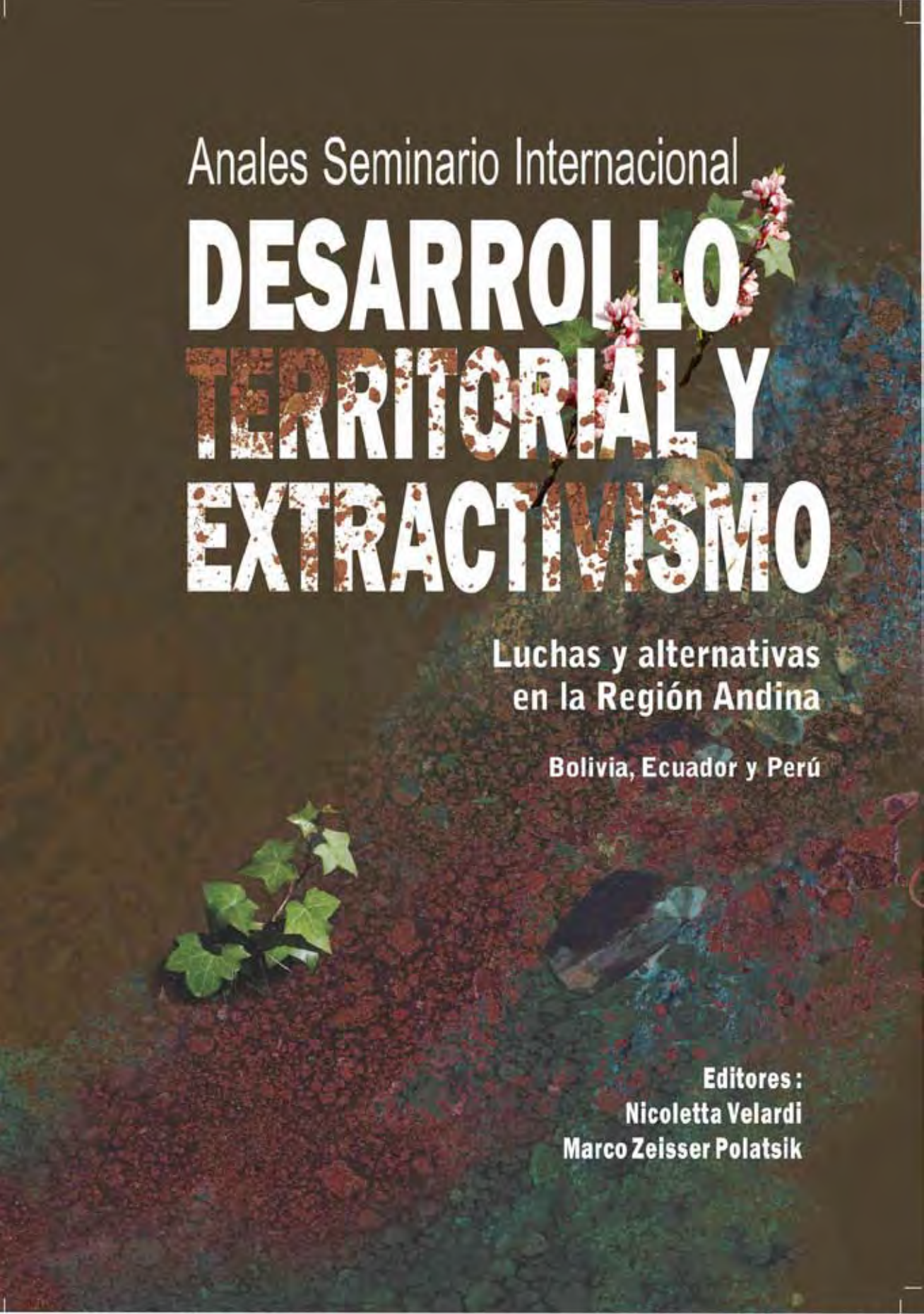


Anales Seminario Internacional

DESARROLLO TERRITORIAL Y EXTRACTIVISMO



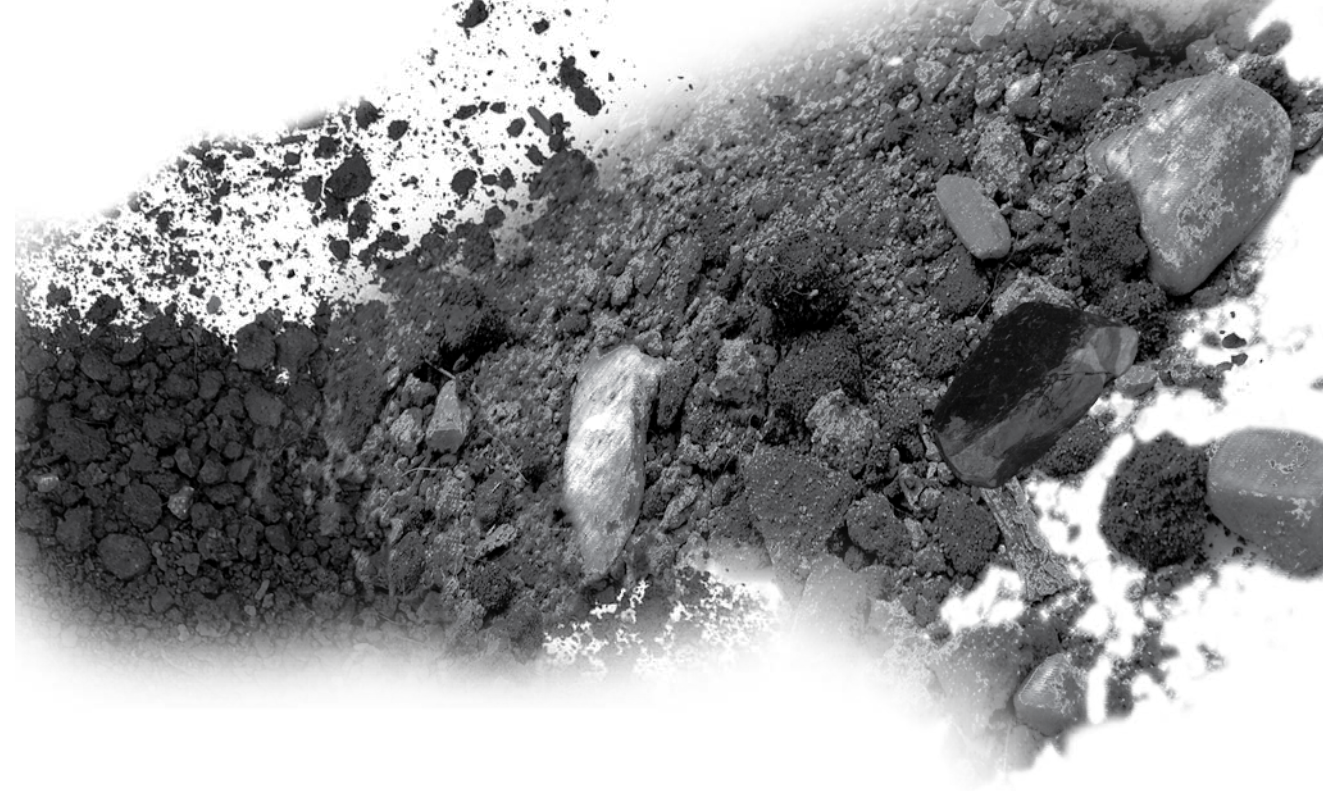
**Luchas y alternativas
en la Región Andina**

Bolivia, Ecuador y Perú

Editores :

Nicoletta Velardi

Marco Zeisser Polatsik



Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo

Luchas y alternativas en la Región Andina

Estudios y debates regionales andinos

3111

Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo: luchas y alternativas en la Región Andina / Nicoletta Velardi y Marco Zeisser Polatsik editores, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, CooperAcción, GRET. -- Cusco : CBC, 2012.

261 p. : grafs., maps. -- (Estudios y debates regionales andinos, 3111)

PLANIFICACION DEL MEDIO FISICO/INDUSTRIA MINERA/DESARROLLO REGIONAL/CONFLICTOS SOCIALES/COMUNIDADES CAMPESINAS/DESARROLLO SOSTENIBLE/INTEGRACION REGIONAL/IMPACTO AMBIENTAL/SEMINARIOS REGION ANDINA

02.01.02 (OCDE-CBC Biblioteca)

Anales Seminario Internacional
Desarrollo territorial y extractivismo. Luchas y alternativas en la Región Andina

Derechos Reservados

© Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas (CBC)

Pasaje Pampa de la Alianza 164, Cuzco. Perú
Apartado 477. Tél.: 051 (084) 245415- 245656
Correo electrónico: editorial@apu.cbc.org.pe
www.cbc.org.pe

© Cooperacción. Acción Solidaria para el Desarrollo
Berlin 1353, Miraflores, Lima 17. Perú
Tél: 051 (1) 4465385- 4440316
Correo electrónico: prensa@cooperaccion.org.pe
www.cooperaccion.org.pe

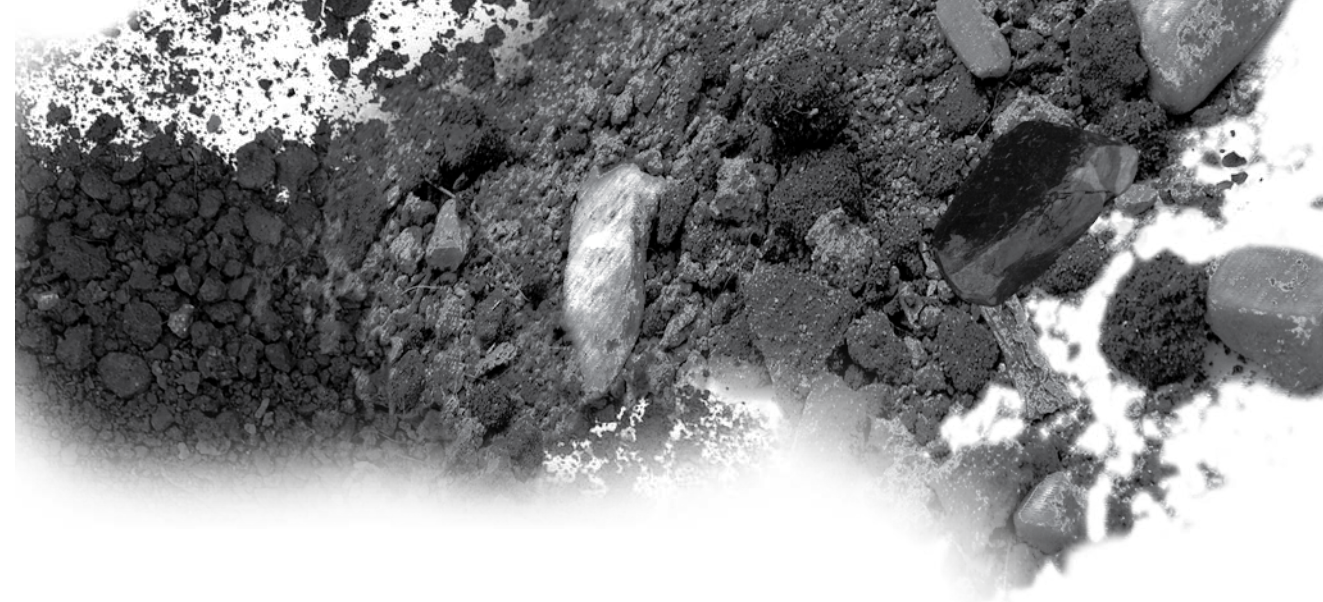
© Groupe de Recherche et d'Echanges Technologiques (GRET)
Campus du Jardin tropical
45 bis avenue de la Belle Gabrielle
94736 Nogent sur Marne cedex, Francia
Tél +33 (0)1 70 91 92 00; fax : +33 (0)1 70 91 92 01
Correo electrónico: gret@gret.org

Editores: Nicoletta Velardi y Marco Zeisser Polatsik
Cuidado de la Edición: Centro Bartolomé de Las Casas
Diseño de portada y diagramación: Yadira Hermoza
Corrección de estilo: Ricardo Vásquez
Fotografías de portada: Yadira Hermoza
Impresión: Imprenta Editorial Gráfica Bartolomé de Las Casas S.A.C
Calle Lechugal 190- 080/277080, Cuzco

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nro 2012- 12136
Primera Edición
Cuzco, Septiembre de 2012
Tiraje: 500 ejemplares

"Este estudio ha sido realizado con la ayuda financiera de la Comisión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del autor y del CBC y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Comisión Europea ni de los Estados miembros de la Unión Europea".

** Prohibida la reproducción total o parcial de las características gráficas de este documento por cualquier medio sin permiso de los editores.*



INDICE

PRESENTACIÓN

Marco Zeisser Polatsik 07

ARTÍCULOS Y ENSAYOS

Estrategias indígenas, gobernanza territorial e industrias extractivas en la Amazonía peruana: El Acta de Dorissa en el río Corrientes y la propuesta de Zonificación Ecológica y Económica en Datem del Marañón
Anahí Chaparro y Martin Scurrah..... 11

Apurímac, la gestión del territorio y la minería Jaime Consiglieri (CooperAccion) y Wilfredo Fernández (Centro Bartolomé de Las Casas)
Jaime Consiglieri 29

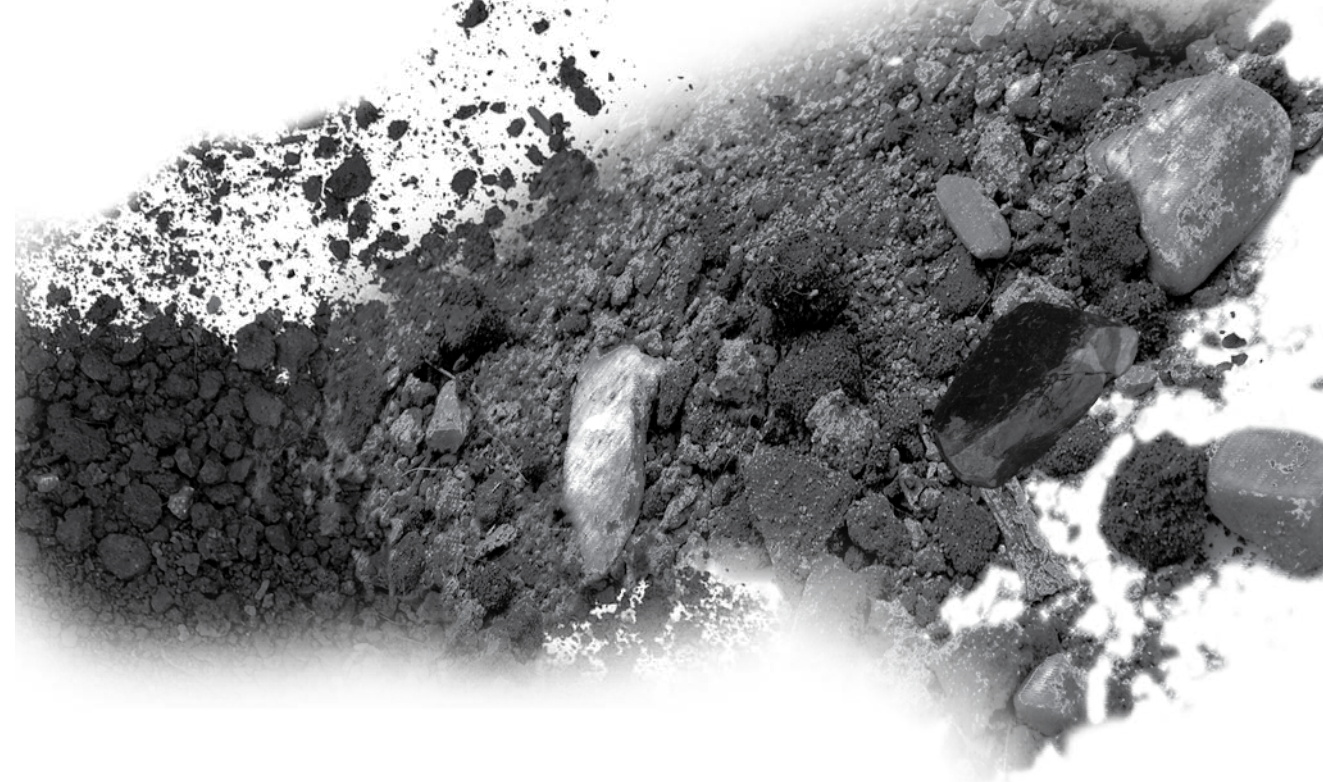
Tambogrande, mangos, muerte, minería
Stephanie Boyd 35

Resistencia de Territorios y Movilización Social: Panorama Nacional en el Perú
Marco Arana 41

Del extractivismo al Sumak Qawsay
Ángel Bonilla..... 53

Suma Qamaña, lo que se maneja como "Buen Vivir"
Simón Yampara 65

Los roles del Estado en relación con el sector extractivo: una mirada regional Carlos Monge Salgado	89
Minería y los límites de la responsabilidad social Camilo León Castro.....	103
Ordenamiento territorial y minería, y los mecanismos de participación y consulta en el Perú Javier Jahncke Benavente	117
“Se nos trata de minimizar a los pueblos indígenas”. El TIPNIS y la crítica indígena de las políticas desarrollistas José Luis Saavedra.....	127
Postextractivismo y transiciones a otros desarrollos. Perspectivas y desafíos para la región andina Alexandra Almeida.....	167
Primeros Pasos hacia el Postextractivismo en Bolivia Roxana Azeñas Alcoba	175
Economía, energía y cambio climático: una propuesta para fomentar la visión holística en transiciones Jörg Elbers	187
Extractivismo y postextractivismo en el Perú. Carlos Monge	207
Postextractivismo: transiciones hacia las alternativas al desarrollo Eduardo Gudynas y Alejandra Alayza	213
Sociedad civil y transiciones al postextractivismo: Ensayos, dinámicas y lecciones Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas	235
PALABRAS DE CLAUSURA Mathieu Le Corre.....	265



PRESENTACIÓN

Este libro es el resultado del seminario internacional Desarrollo Territorial y Extractivismo, Luchas y Alternativas en la Región Andina, Bolivia, Ecuador y Perú, realizado los días 7 y 8 de noviembre de 2011, en la ciudad de Cusco. La Asociación CooperAcción de Lima, el Centro Bartolomé de Las Casas (CBC) de Cusco y el Grupo de Investigación e intercambios tecnológicos (GRET) de Francia organizaron el encuentro.

El seminario tuvo como objetivos conocer y analizar experiencias e iniciativas de gestión de territorios andinos en zona de actividades extractivas, reflexionar sobre el rol asumido por el Estado y el sector privado en los distintos países y abordar el debate sobre el posextractivismo.

En un primer bloque de ponencias “Resistencia de territorios y movilización social”, Martin Scurrah y Anahí Chaparro, ambos del CEPES, presentan las estrategias indígenas desplegadas en la Amazonía peruana, en cuanto al proceso de zonificación ecológica y económica. Jaime Consiglieri de CooperAcción y Wilfredo Fernández, del Centro Bartolomé de Las Casas, ilustran la situación de distritos y provincias de la región surandina afectados por el crecimiento rápido de la minería (Las Bambas y Tintaya). La película *Tambogrande, Mangos, Muerte, Minería* de Stephanie Boyd, cineasta de la Asociación Guarango, introdujo el panorama nacional en el Perú desarrollado por Marco Arana de GRUFIDES.

Luego de esta exposición de la conflictividad social y ambiental que representa la extensión de las actividades extractivas, se presenta en un segundo bloque: reflexiones y alternativas al mismo modelo de desarrollo, en torno a la noción de Buen Vivir. Ángel Bonilla, del ICCI de Ecuador, aborda la transición posible del extractivismo al Sumak Qawsay en el contexto de un gobierno reputado progresista, la emergencia de una activa sociedad civil y la presencia política del movimiento indígena andino y amazónico. La ponencia de Simón Yampara, del Gobierno Municipal de La Paz, “Gestión local y alternativas en territorios impactados”, desarrolla ampliamente el concepto aymara de Suma Qamaña, como otra lógica de desarrollo, otro paradigma de vida.

En el tercer bloque se pone énfasis en el rol de los actores, en particular el papel de Estado y de las empresas. Carlos Monge, de Revenue Watch Institute, hace un importante recuerdo histórico y regional del actuar de los Estados en América Latina. Camilo León reflexiona sobre los límites de la responsabilidad social de las compañías, en particular mineras, mientras que Javier Jahncke de FEDEPAZ, presenta en su ponencia “Ordenamiento territorial y minería, y los mecanismos de participación y consulta en el Perú”, aspectos del marco legal vigente y sus perspectivas.

El último bloque de esta publicación está dedicado al debate sobre el posextractivismo. Por un lado, José Luis Saavedra, de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, reflexiona sobre el caso del Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) y la crítica indígena de las políticas desarrollistas, en el contexto del Estado Plurinacional de Bolivia. Por otro lado, Alejandra Almeida, de Acción Ecológica de Ecuador, hace lo mismo sobre las propuestas de gestión alternativa del Parque Yasuni, en el oriente ecuatoriano. El artículo de Roxana Azeñas, de LIDEMA, enfoca los primeros pasos del posdesarrollismo en Bolivia e introduce así el debate específico en el tema. Jörg Elbers, del Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA) presenta una propuesta para fomentar la visión holística en transiciones (posextractivistas y posdesarrollistas) enfocando la economía, la energía y el cambio climático. El segundo artículo de Carlos Monge, presentado en la conferencia pública del seminario, aborda la problemática del posextractivismo en el Perú. Eduardo Gudynas, del CLAES de Uruguay y Alejandra Alayza, de REDGE en Perú, desarrollan dos artículos comunes, el primero sobre los conceptos y procesos de las transiciones al posextractivismo y las alternativas al desarrollo y el segundo sobre las dinámicas y roles de la sociedad civil en el tema.

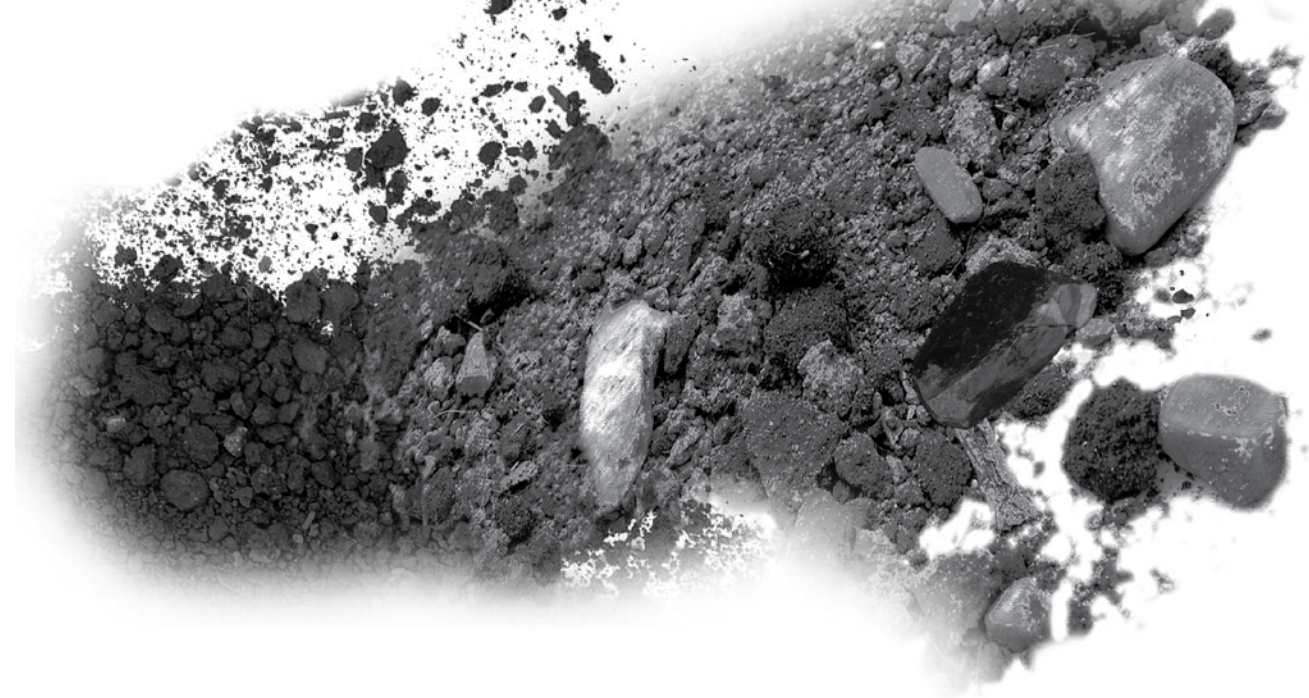
No está demás agradecer aquí a las personas que facilitaron la realización del seminario: Nicoletta Velardi puso toda su pericia en la organización y el equipo de comunicación, y particularmente Ana Román que se dedicó a registrar todas las ponencias y debates y luego transcribirlas. Un agradecimiento especial para Eduardo Gudynas del CLAES de Uruguay que desde el primer momento apadrinó el seminario, motivando la participación de investigadores y aconsejando al equipo organizador tanto en aspectos conceptuales como prácticos, para garantizar la realización de este encuentro internacional.

Cabe mencionar que la calidad de esta publicación se debe mucho a la gran disponibilidad de los expositores, quienes, aún con agenda muy recargada al finalizar 2011, han revisado y enriquecido sus ponencias.

Esperamos que este conjunto de artículos pueda contribuir a fortalecer la perspectiva de otro desarrollo que los ponentes del seminario han esbozado en sus presentaciones. La expectativa es también que los participantes de la región

surandina, representantes de gobiernos regionales y locales y de organizaciones campesinas indígenas del sur andino peruano, sabrán proseguir el debate en sus respectivas instancias, expectativa que extendemos a los lectores de esta publicación.

Marco Zeisser Polatsik
Coordinador Suyunchis
Centro Bartolomé de Las Casas



Estrategias indígenas, gobernanza territorial e industrias extractivas en la Amazonía peruana: El Acta de Dorissa en el río Corrientes y la propuesta de Zonificación Ecológica y Económica en Datem del Maraón

Anahí Chaparro y Martin Scurrah
CEPES, Lima, Perú¹

Introducción

En el contexto de exploración y explotación hidrocarburífera en ciertas zonas de la Amazonía peruana, las organizaciones indígenas están ensayando estrategias que replantean el modelo de gobernanza de sus territorios, a partir

¹ Este texto es una versión revisada de la ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Desarrollo Territorial y Extractivismo: Luchas y Alternativas en la Región Andina que se llevó a cabo en el Centro Bartolomé de las Casas, Cusco, el 7 y 8 de noviembre de 2011. Las ideas presentadas se sustentan en las investigaciones de los autores reportadas en Anthony Bebbington, Martin Scurrah y Claudia Bielich, *Los Movimientos Sociales y la Política de la Pobreza en el Perú*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Centro Peruanos de Estudios Sociales/Grupo Propuesta Ciudadana, 2011, cap. V, y Anahí Chaparro, "Iniciativas de gestión territorial en contextos de explotación petrolera: El caso del pueblo Quechua del Pastaza", Ponencia presentada en las reuniones de SEPIA, Piura, 2011.

de mecanismos de negociación y coordinación con las empresas y el Estado y/o la búsqueda de reconocimiento de sus derechos territoriales como caminos para alcanzar la autodeterminación. Ejemplos de ello, más allá de su nivel de éxito, son los casos del Acta de Dorissa en el río Corrientes y la propuesta de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) en la provincia de Datem del Marañón. Ambos casos están vinculados a la explotación petrolera en el Lote 1AB, uno de los lotes más antiguos de la Amazonía peruana, que abarca tanto la cuenca del Corrientes y el Tigre, en la provincia de Loreto, como la cuenca del Pastaza, en Datem del Marañón.

Antes de entrar al análisis de los casos, dado que las dos estrategias tienen un fuerte énfasis en la gobernanza territorial, pensamos necesario aclarar algunos puntos de partida generales sobre los cambios en el uso y las percepciones sobre el territorio indígena en la Amazonía peruana, muchos de los cuales forman parte de procesos compartidos con los países amazónicos vecinos. Por un lado, nos interesa recalcar cómo, en la relación de los pueblos indígenas con el territorio, ha estado ausente la distinción entre naturaleza y sociedad, lo que ha hecho que el ser humano se ubique dentro de un entramado de relaciones, sin objetivar su entorno, sin desarrollar una noción de propiedad que adscriba a los individuos o colectivos derechos exclusivos sobre el espacio, que distinga entre los distintos recursos que se encuentran en él (tierra, agua, bosque, fauna, etc.) y que delimite linderos fijos. Las grandes extensiones de territorio que han ocupado tradicionalmente los pueblos indígenas se encuentran relacionadas con la necesidad que tienen estos de manejar distintas zonas para sus diferentes actividades socioeconómicas y rituales.

No obstante, debido a un proceso histórico vinculado principalmente al papel evangelizador de la Iglesia y al establecimiento de escuelas, la población indígena amazónica, en el Perú, se ha ido asentando en núcleos compuestos por pequeños números de familias. Fue en este contexto que, en la década de los setenta, el Estado reconoció estas unidades a partir del sujeto jurídico de “comunidad nativa”, promoviendo su titulación sobre la base del modelo de comunidad campesina de la sierra y la costa, desestimando las estrategias de manejo diferenciado del espacio por parte de estas sociedades. Debido a ello, actualmente, las comunidades nativas de la Amazonía solamente tienen títulos

de propiedad sobre las tierras con potencial agropecuario y derechos de cesión de uso sobre las tierras que el Estado considera que tienen potencial forestal, los cuales muchas veces no están saneados. Este proceso de titulación ha tenido un carácter ambiguo ya que, al mismo tiempo que se han reconocido los derechos de propiedad de las comunidades, se ha dejado el resto de las tierras, consideradas “vacías”, bajo el dominio legal del Estado. Esto hace que los territorios indígenas estén, hoy en día, fragmentados, tanto en extensión como en integralidad.

Ante esta situación, las organizaciones han empleado diferentes estrategias para proteger su territorio de la entrada de terceros. Por un lado, frente a las posibilidades presentadas por el mecanismo de titulación propuesto por el Estado, estas organizaciones han apostado, en un primer momento, por lograr una titulación colindante entre las distintas comunidades, tratando de no dejar espacios libres. Esta estrategia es complementada con el argumento que defienden los abogados afines a estas organizaciones, a partir del cual la titulación es solo un reconocimiento de un derecho preexistente de los pueblos indígenas sobre sus territorios. Otro ejemplo que se vincula con esta misma estrategia son los acuerdos firmados entre comunidades para aprovechar de manera conjunta los recursos que se encuentran dentro de cada uno de sus títulos de propiedad.

Por otro lado, basándose en los derechos reconocidos en los tratados y convenios internacionales, como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, estas organizaciones están demandando un reconocimiento de su territorio integral que tome como unidad al pueblo indígena y que no desagregue los distintos elementos que conforman su entorno. Estas iniciativas reflejan la aspiración a un mayor control sobre el territorio y la demanda al derecho a la libre autodeterminación, que incluye el derecho a poder decidir sobre sus formas de gobierno y sobre sus modelos de desarrollo económico, social y cultural.

Algunas de estas organizaciones han establecido acuerdos con terceros, como con empresas privadas que se han instalado en la zona, y han logrado con ellas una relación como pueblos indígenas articulados en cuencas y no como

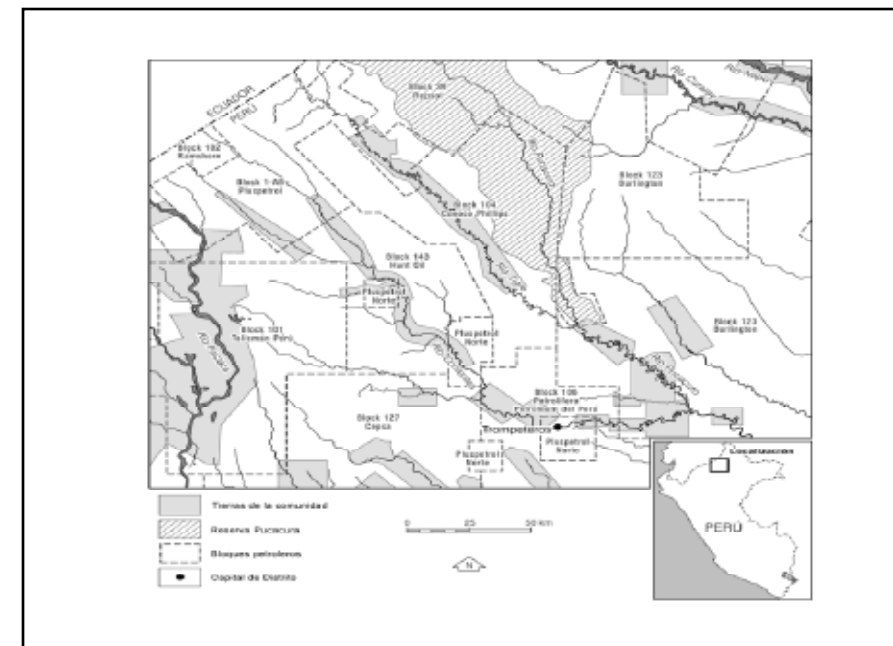
comunidades aisladas. Un ejemplo de esto podría ser el Acta de Dorissa que, en el fondo, implica un acuerdo de cogobernanza entre la población Achuar, Quechua y Urarina del río Corrientes, la empresa Pluspetrol y el Estado. Dentro de este contexto, la consulta previa puede ser también entendida como un mecanismo mediante el cual los pueblos indígenas pueden llegar a acuerdos con el Estado sobre las formas de uso compartido de sus territorios a partir del establecimiento de ciertos compromisos.

En el siguiente mapa, elaborado por la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas - San Lorenzo (CORPI) –organización que comprende federaciones de las provincias de Datem del Marañón y Alto Amazonas– se pueden ver las cuadrículas de las comunidades tituladas y, como una demarcación más amplia, el territorio indígena de cada pueblo.²

Pueblos indígenas y explotación petrolera en el Lote 1AB

El conflicto en el río Corrientes y la subsecuente firma del Acta de Dorissa en 2006 puede interpretarse como una estrategia de defensa y promoción del territorio indígena. En la Amazonía norte del Perú, que colinda con Ecuador, hay tres cuencas relativamente cercanas: las de los ríos Tigre, Corrientes y Pastaza, que se van distanciando río abajo hasta que desembocan en el río Marañón. El Lote 1-AB, operado por Pluspetrol, abarca las tres cuencas cerca de la frontera con Ecuador y se superpone con algunas comunidades, aunque la mayoría de ellas se ubican fuera de los límites del lote. Por su ubicación en las cabeceras de las cuencas, las actividades realizadas en el lote podrían impactar en las comunidades río abajo. Aunque la superposición del Lote 1-AB sobre las tierras tituladas es reducida, dado que los pueblos indígenas consideran a la cuenca en su integridad como su territorio, se percibe que las actividades de la empresa afectan sus derechos territoriales.

² Arriba, en verde oscuro, el pueblo Quechua del Pastaza, en amarillo, el pueblo Achuar, en fucsia, el pueblo Shapra, y en marrón, el pueblo Huampis. Al medio, en celeste, el pueblo Cocama Cocamilla y, en verde más claro, el pueblo Candoshi. Abajo, en rosado, el pueblo Awajún, en verde limón, el pueblo Chayahuita y, en naranja, el Shiwilo.



El descubrimiento de petróleo en el río Corrientes fue en 1971, pocos años antes de que se promulgara la Ley de Comunidades Nativas, en 1974. Durante las dos décadas siguientes, la producción petrolera en la Amazonía se centró en los Lotes 1-AB y 8, explotados por Occidental Petroleum Corporation of Peru (OXY) y Petroperú respectivamente. En este contexto, la reducción de la dependencia del petróleo importado recibió mayor atención del Estado que el reconocimiento y titulación de las comunidades nativas, hecho que explica en parte el porcentaje relativamente reducido del territorio total titulado a nombre de las comunidades.

En 1991, se fundó la Federación de las Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO), organización afiliada a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDASEP) y que representa unas 30 comunidades, mayormente del pueblo Achuar. Sin embargo, a pesar de los impactos de las actividades petroleras en los recursos naturales, base para la subsistencia y salud de estas comunidades, y a su documentación en una serie de investigaciones e informes de parte de institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el mismo Estado, la lejanía de la zona, la dominación ejercida por las empresas petroleras, la sensibilidad sobre la seguridad nacional por la cercanía

a la frontera con Ecuador y la existencia de un gobierno autoritario preocupado por la amenaza de la subversión, crearon condiciones muy poco propicias para la organización de las comunidades en defensa de sus derechos y territorio.

En 1996, la empresa estatal transfirió sus operaciones en el Lote 8 a la empresa Pluspetrol, que adquirió los derechos sobre el Lote 1-AB de OXY en el año 2000, consolidándose como la única empresa productora de petróleo en la cuenca. En el mismo año 1996, AIDSESEP envió una de sus asesoras a trabajar con FECONACO en temas de educación en derechos, una actividad que fue rápidamente detectada por la empresa y el Estado que ejercían presiones sobre la organización.

Sin embargo, con la restauración de la democracia en el nuevo siglo se crearon las condiciones para que AIDSESEP y su aliada, la ONG Racimos de Ungurahui, pudieran retomar el trabajo de fortalecimiento de FECONACO y el desarrollo de una campaña sobre los impactos de las actividades petroleras en los pueblos indígenas y su territorio en la cuenca del río Corrientes, una campaña dirigida tanto a OXY, en los EEUU, como a Pluspetrol y el Estado en el país. Visitas de delegaciones de FECONACO a Iquitos y Lima lograron una alianza con la Defensoría del Pueblo y el compromiso del Ministerio de Salud de llevar a cabo un estudio de los impactos de las actividades petroleras en la salud humana. Con la evidencia oficial de los impactos en la salud y la calidad del agua, se armó una campaña en los medios y los representantes de FECONACO, con el apoyo de Racimos y AIDSESEP, hicieron lobby en el Estado. Pero cuando los representantes del Estado no cumplieron con sus compromisos de dialogar, los indígenas tomaron las instalaciones de Pluspetrol y, después de dos intentos, lograron la firma del Acta de Dorissa en septiembre de 2006, la cual contenía los siguientes compromisos:

1. La reinyección por Pluspetrol de las aguas de producción de los Lotes 1-AB y 8.
2. Un Plan Integral de Salud a ser ejecutado por la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Loreto y financiado durante 10 años por Pluspetrol.
3. La construcción y equipamiento de un hospital por el Gobierno Regional de Loreto con financiamiento de Pluspetrol.

4. La extensión del Seguro Integral de Salud a las comunidades.
5. El establecimiento de un Plan Integral de Desarrollo (PID) en la cuenca a cargo del Gobierno Regional de Loreto.
6. Durante un año, Pluspetrol solventaría los gastos del alquiler de una motonave fluvial y, pasado ese tiempo, el Gobierno Regional de Loreto financiaría la construcción de una nueva.
7. El PRONAA brindaría apoyo alimentario temporal por un año a las comunidades de la cuenca mientras se remediaba y regeneraba la base productiva del territorio.
8. La reparación y renovación del sistema de agua potable a cargo de Pluspetrol.
9. La evaluación de la calidad del agua entre los representantes de FECONACO y la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y de la remediación de impactos por actividades petroleras.
10. La remediación ambiental en los Lotes 1AB y 8 por Pluspetrol y Petroperú.
11. La Defensoría del Pueblo supervisaría, con las comunidades afiliadas a FECONACO, el cumplimiento del Acta en coordinación con las entidades del Estado involucradas y Pluspetrol.³

El Acta de Dorissa incluye compromisos de la organización indígena, la empresa, el gobierno nacional y el gobierno regional en los campos de salud, remediación ambiental, alimentación y desarrollo territorial. Por primera y única vez, la Defensoría del Pueblo se comprometió a acompañar a FECONACO en el seguimiento al cumplimiento de estos acuerdos.

En 2005, FECONACO definió su campaña como una defensa de su territorio en el sentido más amplio:

Sentimos estar en nuestro legítimo derecho a defender lo que nos queda sano de nuestro territorio y recursos, y por ello, las comunidades del río Corrientes declaramos

³ Cabe mencionar que el hecho de que la Defensoría del Pueblo aceptara ser una especie de supervisora de la implementación de los acuerdos fue un acontecimiento único, pues fue la primera y única vez que la Defensoría aceptaba intervenir como mediador en un conflicto y la única vez que aceptaba supervisar la implementación de acuerdos de este tipo.

unitariamente que no aceptamos más desarrollo de operaciones petroleras en nuestro territorio [...].⁴

Por su parte, AIDSESP también describió la acción de fuerza de FECONACO en términos territoriales:

Los apus de las comunidades achuar han tomado la firme determinación de retomar el gobierno de sus territorios, cercando los accesos a los pozos petroleros y exigiendo el retiro de la empresa y de toda actividad hidrocarburífera en sus territorios.⁵

En estas declaraciones, se hace referencia a la firme determinación de los pueblos indígenas de retomar el gobierno de sus propios territorios. No se habla de un gobierno de comunidades, sino de un gobierno de territorios más amplios que las comunidades tituladas. Sin embargo, el Acta de Dorissa solamente representa un paso adelante hacia este objetivo, porque representa una especie de cogobierno de un territorio no exclusivamente de los indígenas, sino compartido con esos otros actores importantes. En el aspecto de salud, se acordó la creación del Proyecto Especial Plan Integral de Salud de Corrientes (PEPISCO), en cuyo Directorio FECONACO tiene representación; en el aspecto de la remediación ambiental, se creó un sistema de monitoreo ambiental que incluye un mapa de las zonas de uso y de los impactos dentro del territorio achuar de Corrientes, que posteriormente fue replicado en la cuenca del Pastaza por el pueblo quechua; en el aspecto del desarrollo sostenible, se acordó preparar un plan de desarrollo entre FECONACO y el Gobierno Regional; y se acordó que FECONACO participaría en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos. Por eso, se puede considerar el Acta de Dorissa como una especie de cogobierno territorial. Sin embargo, cabe notar que este primer intento dejó de lado a las cuencas del Pastaza y Tigre y que recién últimamente (segundo semestre de 2011) se ha logrado una articulación entre las federaciones de estas distintas cuencas.

⁴ <http://www.servindi.org/actualidad/164/164>

⁵ <http://www.servindi.org/actualidad/1177/1177>

Otro anhelo presente en todo este proceso era lograr eventualmente un control autónomo e independiente de su territorio. La campaña de FECONACO no era simplemente una reacción defensiva a actividades específicas de contaminación, sino un paso adelante hacia la recuperación de su territorio y el ejercicio de la autodeterminación. Como afirmó FECONACO:

Hemos logrado acuerdos para empezar a evitar la contaminación de nuestros ríos, quebradas, tierra y lagos, para asegurar nuestra alimentación, atender la salud de nuestros hijos y el Estado se ha comprometido a compartir el 5% del canon petrolero en beneficio de las comunidades ubicadas en las zonas de explotación petrolera [...] pero principalmente hemos dado un paso gigante hacia la dignidad, el respeto que nuestros pueblos indígenas se merecen y hacia nuestro histórico anhelo de autodeterminación.⁶

El Acta de Dorissa, implícitamente representa un pacto de gobierno territorial entre el Estado, la empresa y la organización indígena. Sin embargo, en la puesta en acción de los acuerdos se ha enfrentado la indiferencia del Gobierno Nacional, la oposición del Gobierno Regional y la poca transparencia de la empresa, aunque se ha recibido el apoyo decisivo de la Defensoría del Pueblo. Siendo el producto de un acuerdo sobre una serie de asuntos específicos, los demás actores participantes no lo reconocen como un acuerdo de cogobernanza *de facto* y no hay ninguna normatividad que lo reconozca y lo respalde como tal.

Otra dificultad en el reconocimiento del Acta de Dorissa como un acuerdo de cogobierno es la de la representación. En 2003, se fundó la Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes (FEPIBAC), afiliada a la Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana (CONAP), que representa a unas 18 comunidades. FEPIBAC no participó en la campaña ni en las negociaciones por su cercanía con la empresa, pero cuestiona la legitimidad de FECONACO, busca participar en los acuerdos y critica pública y constantemente a FECONACO. Esta

⁶ <http://www.servindi.org/actualidad/1221/1221>

división en la representación indígena debilita la capacidad de estos pueblos de negociar y cogobernar.

Finalmente, la alianza entre la empresa y sectores del Estado, sobre todo el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA) también ha frustrado la plena implementación de los acuerdos, debido a que ha limitado el papel de los pueblos indígenas en la gobernanza de su territorio. Sin embargo, por otro lado, la alianza entre los pueblos indígenas, la sociedad civil (nacional e internacional) y sectores del Estado (Defensoría Pueblo) ha fortalecido la participación de los pueblos indígenas en este proceso. Irónicamente, es el Estado –y sobre todo el Gobierno Regional de Loreto– el que menos ha cumplido con sus compromisos, pero también es el mismo Estado –a través de la Defensoría del Pueblo– quien más ha promovido el cumplimiento del Acta, lo que demuestra que este no es un actor monolítico.

La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de Datem del Marañón

Datem del Marañón es una de las provincias de creación más reciente en el Perú. Esta se creó en el 2005 como resultado de un largo proceso, que se inicia en la década de los noventa, en el cual CORPI tuvo un papel central y en el que se demandaba la creación de una nueva provincia debido a la dificultades de acceso hacia la anterior capital (Yurimaguas), la falta de articulación entre el Marañón y sus afluentes, la necesidad de asegurar el acceso a los servicios básicos en la zona y su importancia geopolítica al ser un territorio de frontera. Datem es una provincia con población mayoritariamente indígena, constituida por los pueblos Shapra, Kandozi, Shuar-Wampis, Awajún, Shawi, Shiwilo, Kukama-Kukamiria, Achuar y Quechua, además de la población mestiza que habita en las partes bajas de las cuencas. Hoy en día, debido a la promoción de la explotación hidrocarburífera en la Amazonía durante la última década, existen siete nuevos lotes petroleros en etapa de exploración.

El primer alcalde fue el dirigente Awajún, miembro de CORPI, Emir Masegkai Jempe, del Movimiento Independiente Integracionista de Alto Amazonas (MIIAA),



profesor bilingüe con una importante trayectoria como dirigente en las federaciones indígenas y como autoridad municipal. Durante su gobierno, la gestión de la provincia estuvo caracterizada por un énfasis en el reconocimiento de los derechos de la población indígena y en la elaboración de una política ambiental local, a partir de la cual se creó la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente –primera a nivel provincial en el país. Además, se obtuvo la acreditación de la Certificación de GALS¹⁷ y se articuló a instrumentos de gestión ambiental como la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (CODESMA). A partir de este enfoque, el gobierno provincial buscaba diversificar las actividades económicas de la cuenca, promoviendo proyectos de manejo de bosque y captura de carbono, para lo cual se habían establecido convenios con el Ministerio del Ambiente (MINAM) y ONG como Worldwide Fund for Nature (WWF).

La propuesta de ZEE en Datem del Marañón tiene como antecedentes las iniciativas previas de mapeo de los territorios indígenas que llevaron a cabo

7 Gestión Ambiental Local de Desarrollo Sostenible a nivel 1.

distintas federaciones como las de los Achuar, Shapra, Candoshi y Quechua del Pastaza, con el apoyo de organizaciones regionales como CORPI y ONG como WWF y Shinai. Estas experiencias de mapeo han buscado sustentar la existencia de los territorios de estos pueblos, mostrar la complejidad de su uso y, en los casos donde ya existía explotación petrolera, la localización de los impactos que estas actividades han ocasionado. En el caso del pueblo Shapra, la elaboración del mapa se ha complementado con un expediente jurídico y antropológico para sustentar el reconocimiento de su territorio. Esta es una experiencia que CORPI está buscando replicar con otros pueblos, como el Awajún y el Shawilo.

Es en ese contexto que el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONAMPE), en el marco del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, decidió elaborar una mesozonificación en el ámbito de su proyecto de Manejo de los Recursos Naturales en las Cuencas del Pastaza y Morona. PROFONAMPE consideró necesario hacer una zonificación debido a que estas cuencas se caracterizan por ser un área con una alta diversidad cultural, ser el abanico fluvial más grande del mundo con una gran cantidad de humedales de importante potencial para el secuestro de carbono –catalogado como sitio Ramsar–⁸ y ser una de las cuencas con mayor potencial para la producción petrolera, a lo que se suma la presión por el interés de construir la carretera Interoceánica Norte como parte del proyecto Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Por tanto, se identificó que era una zona vulnerable y que se necesitaba una mesozonificación para definir planes y políticas de ordenamiento territorial que respondieran a sus características particulares. Para llevarla a cabo, PROFONAMPE utilizó la metodología del Ministerio del Ambiente.

En el siguiente mapa se puede ver el resultado de este proceso:

Esta ZEE describe el escenario biofísico y socioeconómico de ambas cuencas e identifica 18 zonas divididas en cuatro grupos: zonas productivas –agropecuarias,

8 La Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) –llamada la “Convención de Ramsar”– es un tratado intergubernamental en el que se consagran los compromisos contraídos por sus países miembros para mantener las características ecológicas de sus Humedales de Importancia Internacional y planificar el “uso racional”, o uso sostenible, de todos los humedales situados en sus territorios (http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-about-about-ramsar/main/ramsar/1-36%5E7687_4000_2__).



ganaderas y pesqueras– (53,50% del territorio), zonas de protección y conservación ecológica (44,98% del territorio), zonas de recuperación –de tierras de producción y de tierras forestales– (1,12% del territorio), zona de tratamiento especial conformada por el lago Rimachi y el oleoducto (0,26%) y zonas de asentamientos humanos (0,14%). Para cada una de estas zonas se identifican usos recomendables, no recomendables y recomendables, pero con restricciones a partir del análisis de sus potencialidades y limitaciones. En el caso de la explotación petrolera, salvo en los lagos y asentamientos humanos, para todas las zonas se indica que esta es una actividad de uso recomendable, pero con restricciones, sin especificar cuáles deberían ser estas, a diferencia de lo que se hace para las demás actividades.

Cabe destacar dos características de este proceso de zonificación que lo diferencia de la propuesta de ZEE que elabora después el gobierno provincial. En este caso, siguiendo lo establecido por el Ministerio del Ambiente, la ZEE implica un proceso de identificación de potencialidades para un ordenamiento futuro del territorio. La zonificación es concebida como una etapa puramente técnica que sienta las bases para la posterior toma de decisiones, la cual sí implica una negociación política para la planificación. Por otro lado, una vez terminado el proceso, el mismo Ministerio del Ambiente observó que se había

realizado la ZEE de manera poco participativa, sobre todo con respecto a la población indígena y sus organizaciones representativas.

Por estas razones, el gobierno provincial de Datem del Marañón donde, como se ha mencionado anteriormente, existía una fuerte presencia de autoridades indígenas y una alianza estratégica con la organización indígena regional, CORPI, decidió que esa zonificación no era válida. Es así que decide iniciar, en 2008, su propio proceso de ZEE a partir del reconocimiento del territorio integral de los pueblos indígenas. Para ello, se discutió una nueva metodología con las organizaciones indígenas, algunas ONG y PROFONAMPE, pero no se incluyó al Ministerio del Ambiente ni a organizaciones representantes de la población colona o mestiza. Esta nueva metodología dividió el territorio en seis tipos de zonas: 1) las zonas ribereñas, donde se ubica la población mestiza, 2) las de uso socioeconómico, 3) las de transmisión de conocimientos, 4) las de uso múltiple, 5) las de uso esporádico, y 6) las de uso restringido, las cuales tienen un valor espiritual y son, por ejemplo, donde viven las madres de los animales y los bosques, donde se reproducen los animales. Estas son el resultado de la sistematización del conocimiento local, a partir del cual se identificaron 54 ítems que fueron recogidos en talleres participativos realizados en las distintas cuencas y que fueron ubicados de manera georreferenciada a partir de un muestreo.

De acuerdo con este enfoque, la zonificación es la identificación del ordenamiento actual del territorio indígena para su protección:

La ZEE sirve para colocar los puntos para que tenga más fuerza nuestro territorio. Nosotros vivimos casi siempre en problemas con las empresas y a veces el Estado no nos cree cuando le decimos que hemos vivido antes por otros sitios y que tenemos zonas de caza. A eso no le dan valor. Para eso es la zonificación: Para colocar en los mapas y que el Estado nos crea. Eso es lo que hemos entendido (monitor de las comunidades nativas de Soplín).

Esta se relaciona, además, con otras demandas de las organizaciones indígenas. Por ejemplo, de acuerdo con los dirigentes de CORPI, la ZEE puede servir para

identificar a los pueblos indígenas en los casos en que sea necesario realizar la consulta previa o mostrar la superposición no solo de los lotes petroleros con los territorios indígenas, sino el detalle de las líneas sísmicas, los pozos, los oleoductos y la construcción de carreteras.

El Ministerio del Ambiente hizo una serie de recomendaciones a este proceso, relacionadas a la necesidad de incluir información física sobre los tipos de suelos, vegetación, mapas de clima, etc. y presentó una denuncia en el Tribunal Constitucional frente a la ordenanza a partir de la cual se aprobaba esta metodología de ZEE. Estos comentarios no fueron levantados antes del cambio de gobierno provincial. Por otro lado, este trató de darle continuidad al proceso, comprometiendo al próximo alcalde a partir de la firma de un acta de gobernabilidad. No obstante, este último, al firmar, dejó como acotación la necesidad de incluir en la ZEE a la población mestiza y, luego de asumido el cargo, no ha aprobado el presupuesto para culminar con la ZEE.

La propuesta del gobierno provincial y CORPI reconoce la relación entre la metodología de la ZEE y su finalidad política. En cambio, los lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente han separado dos partes de un solo proceso, asumiendo que la ZEE es solo un instrumento técnico y políticamente neutro y ha postergado la elaboración de una norma de ordenamiento territorial que legitime la toma de decisiones. Debido a este último, en diversas regiones del país se están desarrollando procesos de ZEE que, hasta el momento, son instrumentos que solo se quedan a nivel de diagnóstico, sin poder saber si la planificación que se elabore a partir de esta será, por ejemplo, respetada por los otros niveles de gobierno.

En el caso de Datem del Marañón, las organizaciones y autoridades indígenas percibieron que los criterios técnicos de la ZEE ya implican una orientación de la toma de decisiones y que ellos estaban siendo dejados de lado nuevamente en este proceso. Esta reproducción de la condición de exclusión de los pueblos indígenas en las políticas públicas relacionadas a la gestión del territorio ha reforzado la polarización entre los distintos actores y dificultado el reconocimiento del otro como interlocutor. Finalmente, las organizaciones indígenas tampoco incluyeron al Ministerio del Ambiente ni a la población no indígena. Ambas ZEE

han sido procesos excluyentes que buscaban definir el futuro de un territorio compartido. En este sentido, esta experiencia plantea un desafío tanto para la normatividad en los diferentes niveles de gobierno como para las organizaciones indígenas, si es que estas últimas quieren aprovechar de la institucionalidad del Estado para posicionar su agenda.

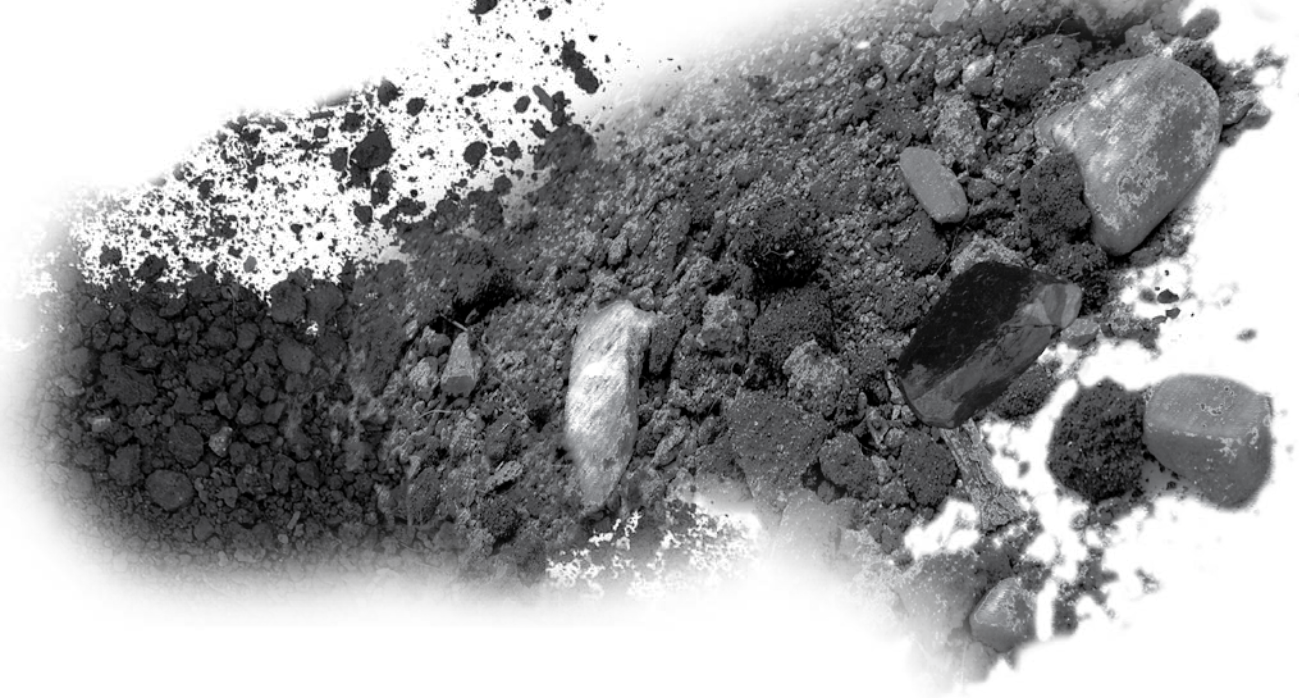
Conclusiones finales

Amanera de conclusión, podemos decir que ambas estrategias aquí presentadas: por un lado, el caso de la movilización en el río Corrientes y la firma del Acta de Dorissa y, por otro, la propuesta de ZEE en la provincia de Datem del Marañón, buscan el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas como un mecanismo para asegurar una mayor participación en el control de su territorio y avanzar en el camino hacia la autodeterminación. En el caso del Acta de Dorissa, este acuerdo *ad hoc* busca un mayor reconocimiento de sus territorios, una indemnización por los daños ambientales ocasionados y un cogobierno con el Estado y la empresa al plantear responsabilidades compartidas. En el caso del proceso de zonificación en Datem del Marañón, se aborda directamente el reconocimiento de los territorios indígenas y se plantean nuevas reglas de juego para la elaboración de una ZEE de acuerdo con su propia visión de estos territorios.

Por lo tanto, se puede decir que existe una agenda indígena clara en términos del control de los territorios indígenas y que se está generando una serie de iniciativas para poner en marcha sus aspiraciones territoriales. También es interesante ver cómo las federaciones, que anteriormente restringían sus actividades a su cuenca de origen, ahora están trabajando en conjunto para lograr sus objetivos. Asimismo, en este caso, por ejemplo, algunas de las ONG que apoyaron el caso del río Corrientes ahora también están apoyando en la zona del Pastaza. Por lo tanto, se puede decir que hay una ampliación de la agenda y de la capacidad de organización, a lo que se suma la generación de alianzas con sectores del Estado.

Sin embargo, no podemos negar la existencia de respuestas conflictivas ante la falta de mecanismos formales inclusivos, lo que puede ser una táctica válida

y eficaz en ciertas circunstancias. Por otro lado, hay una falta de capacidades en los distintos actores, no solamente en los pueblos indígenas, sino también en el Estado y las empresas, que dificulta que se logre un entendimiento entre las partes y se cumpla con los acuerdos asumidos. La falta de mecanismos inclusivos también se evidencia en la normativa relacionada a la gestión del territorio, que es, como hemos visto, uno de los principales temas de agenda de las organizaciones indígenas. Hace falta, entonces, que la institucionalidad del Estado incorpore realmente un enfoque intercultural, lo que no pasa solamente por establecer mecanismos de consulta, sino por incorporar a estas poblaciones en la concepción de los instrumentos de gobierno. Este es un desafío importante ahora que se está discutiendo la generación de una nueva legislación sobre ordenamiento territorial. Si no se incluyen las aspiraciones y perspectivas de los pueblos indígenas, esta será una legislación excluyente, como tantas otras en el país, que no tome en cuenta la diversidad y complejidad cultural que nos caracteriza.



Apurímac, la gestión del territorio y la minería

Jaime Consiglieri,
CooperAccion, Lima, Perú
Wilfredo Fernandez,
Centro Bartolomé de Las Casas, Cusco, Perú

El presente artículo recoge las experiencias y las miradas de las personas de Cooperaccion, CBC y el GRETT, involucradas en un proyecto en la región Apurímac relacionado con la gestión del territorio y con la minería.

Como primera consideración, el territorio se ha convertido en un referente determinante para el análisis de los procesos sociales y económicos y para la propia reflexión sobre las diferentes estrategias de desarrollo que se deberían impulsar en las diferentes regiones.

Otra consideración es que hoy en día se habla con mayor insistencia de procesos de desarrollo que, sobre todo, toman como referencia la variable territorial: la diversidad de los recursos, la promoción de su uso sostenible, cómo se complementan las actividades

económicas existentes y las que a futuro se piensan desarrollar, la pluralidad de sus actores y cómo estos se acoplan, ocupan y respetan el espacio físico.

En esta medida, la preocupación sobre la problemática ambiental cada vez ha tomado mayor importancia y ha ido avanzando. La reflexión sobre el tema territorial adquiere mayor relevancia, porque también se menciona la necesidad de una ocupación ordenada del territorio como garantía para el uso sostenible de los recursos, lo que, por ejemplo, significa una planificación rigurosa de las diferentes actividades económicas que se desarrollan. Hay una estrecha relación entre la preservación del ambiente y el ordenamiento del territorio. Estos dos elementos están vinculados estrechamente y son interdependientes entre sí: no se puede conservar el ambiente sin una adecuada planificación del territorio y no se puede ordenar el territorio sin incorporar los factores ambientales al Ordenamiento Territorial.

Frente a estas consideraciones, hay que tomar en cuenta el bombardeo de información existente hace bastante tiempo en relación al tema minero en el Perú. Lo primero que se nos dice es que el Perú es un país minero y subrayan la importancia que tiene el sector en la economía nacional. Como se puede ver en el gráfico siguiente, el Perú, a nivel mundial, es el primer productor de plata, el segundo en zinc y cobre, y tercero en estaño.

Perú: Ranking mundial de producción en minería 2010

Plata	1	1
Zinc	2	1
Estaño	3	1
Plomo	4	1
Oro	6	1
Mercurio	4	2
Cobre	2	2
Molibdeno	4	2
Selenio	9	2
Cadmio	12	2
Hierro	17	5

Fuente: USGS, GFMS, ILAFA

Elaboración: CooperAccion

Como se puede ver en el siguiente gráfico, el Perú concentra el 5% del total de inversión en exploración minera que se genera a nivel mundial.



Al lado de la dimensión productiva, de inversiones o el aporte tributario, hay también una variable territorial que es importante destacar en el proceso de expansión minera en el Perú. Esta expansión del área geográfica dedicada a actividades mineras no ha tenido precedentes y ha avanzado con altibajos sistemáticos en los últimos 10 o 15 años. No solamente se ha expandido en zonas tradicionalmente mineras, como lo son las zonas del altiplano, sino también se ha pretendido expandir en zonas costeras, en zonas directamente vinculadas al agro –como es el caso de Tambogrande–, en zonas urbanas, incluso en zonas amazónicas. El tema minero en el Perú se ha vuelto en un problema que no debe solo de preocupar a los pobladores que viven por encima de los 2000 msnm: es un problema que está avanzando, que está preocupando a todos y debería preocuparnos a todos. Es en ese escenario de control, manejo y uso de los recursos naturales que se explican, en gran medida, los conflictos vinculados a actividades extractivas como la minería y también las industrias vinculadas al petróleo e hidrocarburos por el control de los recursos naturales.

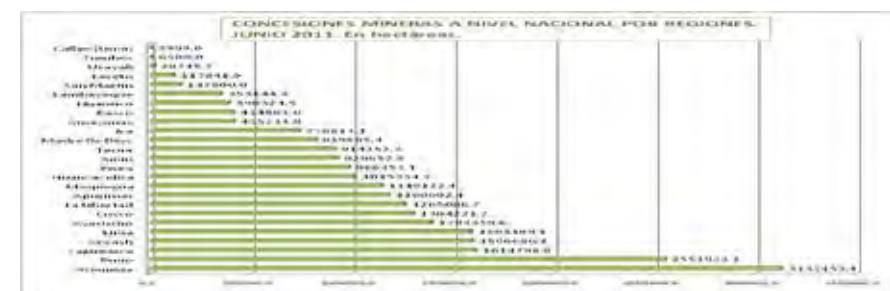
En el gráfico que sigue se puede notar cómo han evolucionado los derechos mineros en el Perú. A principios de los 90, se contaba con un porcentaje reducido y comparado con los derechos mineros del 2010, se puede notar como el area total concesionada por la minería ha crecido 10 veces.



En el siguiente gráfico vemos cómo en una de las macrorregiones, donde la minería ha crecido notablemente en los últimos años, es la del sur andino que comprende las regiones de Ayacucho, Apurímac, Puno, Cusco, Arequipa, Moquegua y Tacna.



En este otro gráfico podemos ver cómo Arequipa concentra la mayor cantidad de concesiones mineras. Así pues, casi el 50% de Arequipa se ha convertido en una gran mina, como Puno.



Algunos alcances sobre Apurímac - Wilfredo Fernández

Se puede constatar que luego de casi 20 años de expansión minera en el país, Apurímac aparece como una zona priorizada por las grandes inversiones mineras, en particular de la compañía minera de Xtrata. Pero la interrogante es: ¿qué está pasando en la zona? Pareciera que las concesiones mineras son en realidad entrega de territorios del Estado, donde este no tiene presencia. Se podría hasta hablar de un retroceso de los roles y obligaciones del Estado, como por ejemplo, en el caso del fideicomiso de las Bambas, donde el dinero público entregado al fondo social Las Bambas es gestionado por la empresa minera Xtrata ante la debilidad y falta de presencia estatal. La institucionalidad pública es bastante débil: no tiene la capacidad de trabajar propuestas que contribuyan a la obtención de una licencia como parte de los objetivos de los planes concertados de desarrollo. Por lo tanto, también es débil la capacidad para desarrollar procesos sociales y técnicos como la zonificación económica y ecológica como parte de los acuerdos que autoricen dónde realizar actividades mineras. Estamos viendo tanto en Cusco como en Apurímac, procesos de zonificación económica y ecológica, pero que están siendo rebotadas por la población, porque existe una débil capacidad de generar concertación entre el Estado y la población.

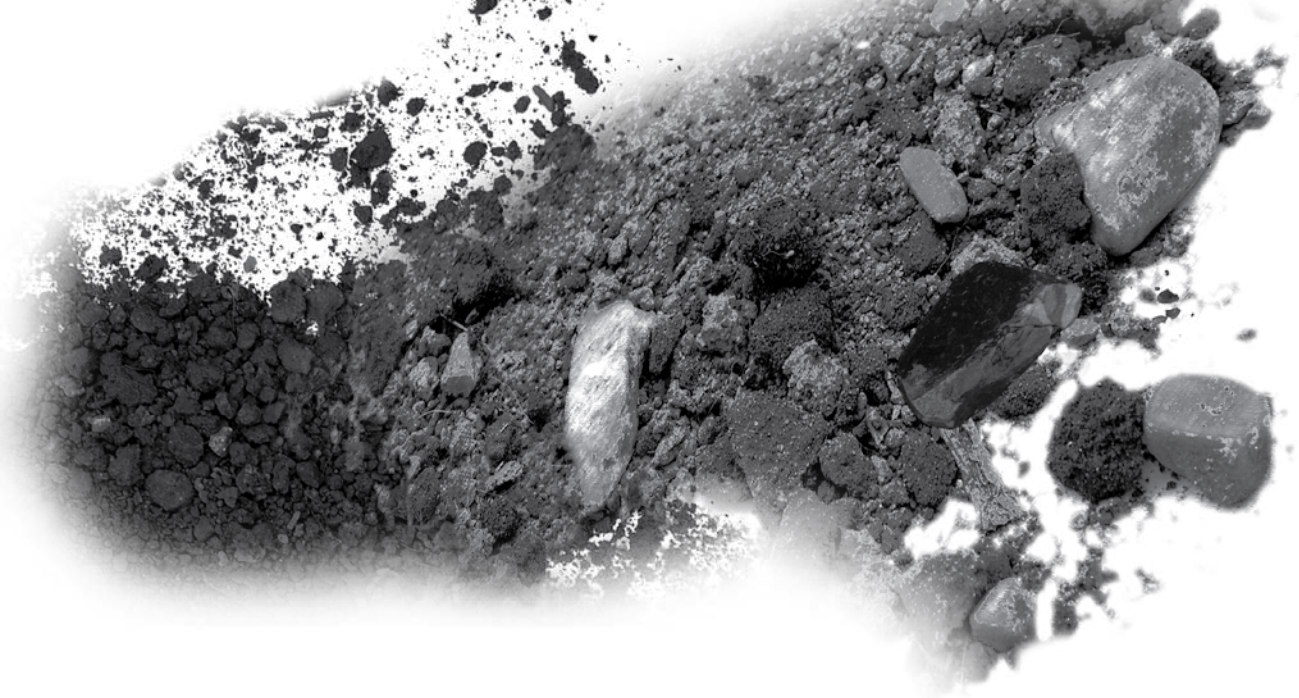
Ahora, a nivel social, ¿qué está sucediendo? Se están dando rupturas de relaciones tradicionales en la población local. Por un lado están las poblaciones que se benefician por la minería (un beneficio de corto plazo) y, por otro lado, están las comunidades campesinas que no se benefician de la actividad minera. Al mismo tiempo, vemos un fortalecimiento de otros tipos de formas organizativas, por ejemplo, las rondas campesinas, que se están refortaleciendo como modalidad organizativa en la zona. También vemos nuevas formas de cooperación con una perspectiva territorial. En Cuyllurqui, por ejemplo, las comunidades de la zona alta que han entrado en la minería

informal, amplían los beneficios obtenidos de esta a las comunidades, para extender su soporte social y de negociación con Xtrata, que es la dueña de las concesiones donde operan los informales. Por otro lado, existen las mancomunidades municipales en proceso de consolidación y formación que, sin embargo, no están viendo con claridad y no le están dando la debida importancia a las consecuencias ni a los conflictos que en el mediano o corto plazo va a generar la actividad minera.

Asociado a todo esto, está el auge de la minería informal. Se ha calculado que diariamente son 200 toneladas de mineral crudo las que salen de la zona de Apurímac para ser trabajadas posteriormente en Nazca.

Como siempre sucede, también es notorio el inusitado crecimiento de ciertas poblaciones en un territorio donde tradicionalmente el crecimiento poblacional era negativo, como lo es el caso de Challhuahuacho.

Ahora, ¿cuáles son los retos? Vemos con preocupación la necesidad de un tratamiento sistémico al tema de los recursos naturales. No es posible que el Ministerio de Energía y Minas tenga sus directivas por un lado, y el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Ambiente por otro lado, a veces con disposiciones contradictorias. El ordenamiento territorial puede ser el instrumento que permita esa visión integradora a nivel de territorio y de actores. Es necesario fortalecer las capacidades públicas para el diseño de estudios de factibilidad de ejecución y supervisión de actividades y proyectos necesarios para la licencia social. Asimismo, las organizaciones locales, frentes de defensa de pobladores, organismos no gubernamentales y diversas redes sociales, deben mejorar no solo sus niveles de articulación y propuesta, sino ayudar a superar el actual modelo extractivista, promoviendo para ello no solo instrumentos de gestión local como los Planes de Desarrollo Concertados (PDC), sino un adecuado ordenamiento del territorio, que permita definir y ordenar las diversas actividades económicas, sociales y culturales que promuevan el desarrollo.



Tambogrande, mangos, muerte, minería

Stephanie Boyd
Asociación Guarango

Una ola de pioneros transforma un desierto en un fértil valle de mangos y limones. El esfuerzo de sus vidas es amenazado cuando un yacimiento de oro es descubierto debajo de sus tierras. La indignación, la violencia y un asesinato estremecen lo que antes era un tranquilo pueblo en el norte del Perú. En medio del caos, la visión de un hombre une a los agricultores y los guía a través de un revolucionario camino de efectiva movilización pacífica. Estos valerosos hombres y mujeres enfrentan a políticos corruptos y a la poderosa industria minera en este relato épico donde la gente común realiza actos heroicos en tiempos de crisis social.

La historia de Tambogrande nos enseña que la furia, la violencia y la tristeza pueden ser transformadas en movilización pacífica; que el pequeño puede vencer al rico y poderoso, y confirma el viejo cliché: que la unión hace la fuerza.

UNA FUERZA MÁS PODEROSA: Campañas de no violencia

Los innovadores métodos de protesta no violentos de Tambogrande han impresionado a los medios, políticos y otros sectores políticos influyentes, y son claves para la exitosa campaña del pueblo tambograndino. El arte, la música, las tradiciones culturales y la multimedia ayudaron a que la lucha de Tambogrande destacara dentro de los cientos de campañas de derechos humanos que disputan la atención cada año en el Perú.

Músicos folclóricos locales compusieron e interpretaron emotivas canciones de protesta, la juventud diseñó páginas web, afiches y lemas pegajosos, y en vez de palos y piedras, los manifestantes blandían limones, mangos y otras frutas durante las marchas.

Protestas ordinarias se transformaban en eventos festivos –una celebración de la agricultura y la cultura rural tradicional– que se ganaron al público peruano y a los políticos influyentes.

En todo el Perú y el mundo, las comunidades se han visto inspiradas por las campañas de Tambogrande, y tanto académicos como activistas llegan en tropel al pueblo para estudiar y aprender de su increíble lucha.

Abajo destacamos solo algunos ejemplos de las campañas artísticas del pueblo.

Consulta Vecinal - que la gente decida

El 22 de junio de 2002, Tambogrande realizó el primer referendo comunal sobre minería en el mundo. Los votantes debían marcar “no” en la boleta si estaban en contra de la mina y “sí” si estaban a favor.

Más de 70% de los votantes registrados de Tambogrande participaron en el referendo voluntario, y cuando se hizo el escrutinio de los resultados finales, 98,6% votaron en contra de la mina. Al día siguiente, las acciones de Manhattan cayeron 26% en la bolsa de valores de Toronto.

El referendo fue convocado y realizado por la Municipalidad de Tambogrande, y la consulta fue organizada al igual que una elección regular. La principal diferencia fue que la participación en el referendo era voluntaria, mientras que en las elecciones regulares los ciudadanos deben votar, de lo contrario, son multados.

Bajo la ley peruana, los municipios pueden llevar a cabo referendos en torno de temas de importancia local, y la Constitución del Perú resguarda el derecho del público a una participación democrática en la toma de decisiones. El gobierno peruano, sin embargo, dijo que los resultados del referendo no eran legalmente vinculantes. Las regulaciones mineras del Perú no exigen el consentimiento de la comunidad –o “licencia social”– antes de seguir adelante. El gobierno debe realizar audiencias públicas sobre los estudios de impacto ambiental de las empresas, pero el Estado no está obligado a seguir las recomendaciones públicas y no hay disposiciones que permitan a las comunidades decidir si, para empezar, quieren la actividad minera o no.

Ceviche sin limones

El ceviche, una deliciosa mezcla de pescado marinado en jugo de limón, es el plato nacional del Perú y fuente de mucho orgullo. Ya que el valle de San Lorenzo de Tambogrande provee el 40% de los limones del Perú, los activistas se dieron cuenta de que el ceviche estaría en peligro si una mina acababa con la producción de limones de San Lorenzo. Organizaron una campaña con grupos de Lima, la capital de la nación, para convencer a los ciudadanos que viven lejos de Tambogrande de que la mina constituye una amenaza para toda la nación.

Coloridos afiches con la pregunta “¿Se imagina el ceviche sin limones?” fueron colocados por toda Lima. Los manifestantes marchaban por las calles vistiendo disfraces de limones y se detenían ante los principales canales de televisión para que su mensaje saliera al aire.

La campaña fue un éxito instantáneo, encendiendo el sentimiento de identidad nacional de los peruanos y colocando a un pequeño pueblo agrícola, cerca de la frontera con Ecuador, en primer plano nacional.

Principales ingredientes de la campaña del ceviche:

1. Coordinación entre activistas de Tambogrande y grupos de la ciudad capital.
2. Uso de afiches artísticos, utilización de diversas herramientas y programas en computación, para el diseño gráfico y las publicaciones en internet, y teatro callejero.
3. Trabajo de incidencia en los medios, contactando a periodistas y persuadiéndolos a cubrir la campaña.

4. Coordinación entre diversos grupos, incluidos religiosos, jóvenes, ambientalistas y de activistas en minería.
5. Uso de un símbolo fácil de identificar –el limón– para conectar la campaña de Tambogrande con el sentimiento peruano de identidad nacional. Esto fue clave para que la lucha de los tambograndinos pasara de ser un asunto local a un asunto de importancia nacional.

Somos Tambogrande

Este grupo de talentosos y creativos músicos de Tambogrande interpretaron canciones y baladas originales que hablan sobre la lucha de su pueblo para mantenerse libre de la minería. Sus canciones fueron pasadas en las emisoras de radio locales como parte de la campaña por la Consulta Vecinal, y el grupo actuaba, en vivo, en protestas y manifestaciones.

A continuación la letra de una de sus populares canciones:

Tambogrande despensa del Perú.
De tus grandezas, el agro es mejor.
Y tus riquezas grabadas están.
En el glorioso escudo nacional.
Tambogrande tiene su valle que es hermoso y es San Lorenzo.
La agricultura y ganadería es tu producción.
Su modelo de desarrollo eligió.
Y en democracia dijo “agro sí y minas no”.
Bajar canciones de Somos Tambogrande aquí:
http://www.guarango.tv/tambogrande/downloads/somos_tambogrande.zip

TESTIMONIOS del documental:

Godofredo García Baca, agrónomo y líder comunal

Las necesidades básicas del hombre son la alimentación, el vestido y la vivienda. No hay una necesidad pública que se llame oro. No hay una necesidad pública que se llame cobre. Nadie vive de comer oro ni de comer cobre. La gente vive de comer comida y eso es lo que necesita la humanidad.

Isabel de Morales, agricultora, madre, abuela

A veces tenemos nosotros necesidad, pero no tenemos plata. Pero entonces digo: “Ándate hijo a la chacra, tráete unos mangos, tráete una yuca, cualquier cosa”. Pero ya acabándose estas cosas, no habrá nada; y la plata de estos señores que vienen, claro, habrá para algunos días, pero después la plata se acaba, pero la vida nunca se acaba si la tierra nunca muere.

Roberto Obradovich, presidente de Manhattan Minerals (hasta 2002)

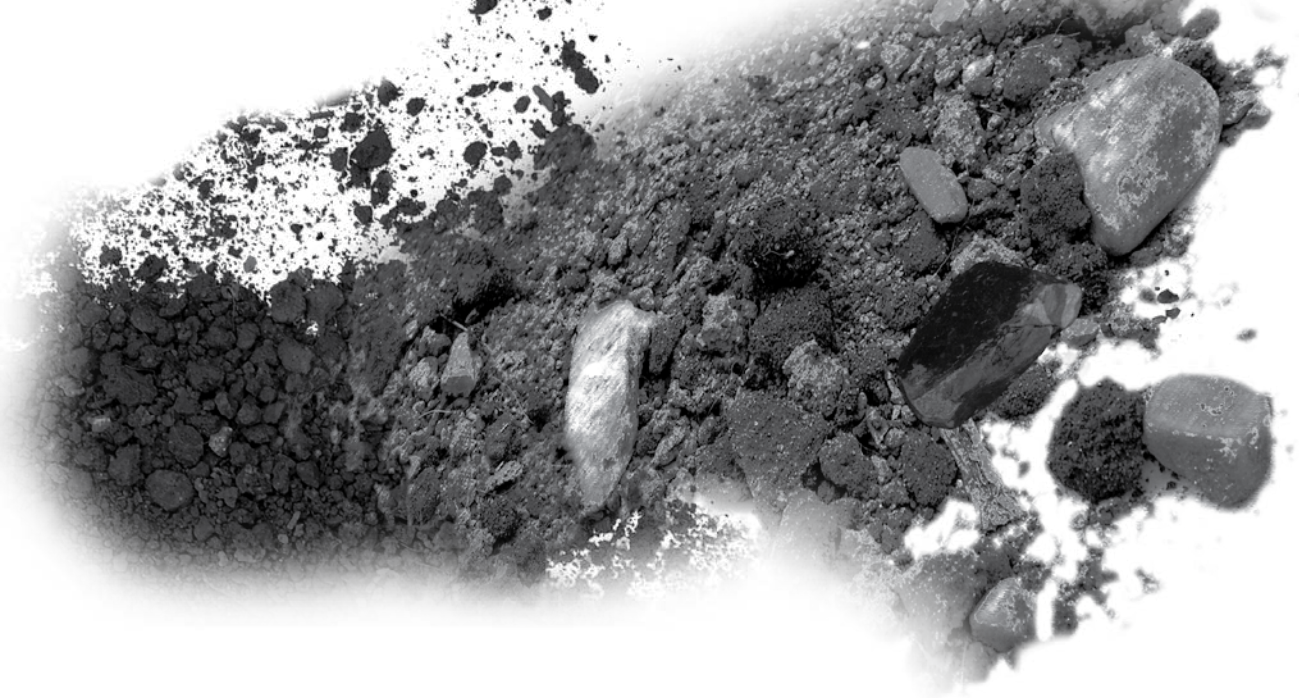
Tenemos planificado utilizar la tecnología de punta. Sería probablemente el proyecto minero más moderno del país, donde se evitan, pues, todo tipo de impactos negativos, vía contaminación... Por ese lado, la población no tiene de qué preocuparse.

Robert Moran, geoquímico e hidrogeólogo independiente, con 32 años de experiencia en el control de calidad del agua en el sector minero

He estado en muchos sitios mineros alrededor del mundo. Tendrías que ser un tonto para no poder generalizar habiendo estado en cientos de sitios. Y en docenas de sitios relativamente modernos. Y siempre tienen algún grado de contaminación, en el suelo, en las aguas subterráneas, etc. Tal vez, el grado de contaminación es aceptable para la población local, al menos en el corto plazo, pero es una tontería decir que no habrá contaminación.

Segundo Palacios, agricultor

Este proyecto minero ¿cómo va a ser posible? Esta plantación, por ejemplo, con esta polvareda, con este aire qué va a salir, estas plantas mueren automáticamente. Y al morir las plantas, está muriendo lo que nos da vida a nosotros. Nosotros, lo que tenemos en el campo todo podemos echar a la olla, pero oro ni plata no le vamos a echar a la olla jamás.



Resistencia de Territorios y Movilización Social: Panorama Nacional en el Perú

Marco Arana
GRUFIDES¹

He querido hacer algunas reflexiones y luego presentarles un material gráfico que puede ilustrar de qué magnitud es el problema, y utilizar para ello la información del observatorio de conflictos mineros que hay en Perú, en el que participan FEDEPAZ, GRUFIDES y CooperAccion .

Un primer tema que se quiere abordar es que no solamente estamos ante un problema de crecimiento económico, de desarrollo, de inversiones, sino estamos ante una racionalidad económica que necesita ampliar la extracción de los recursos naturales

¹ Sociólogo. Fundador del Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES). Líder del Movimiento Tierra y Libertad.

para satisfacer un modo de vida, y las cifras que hay en relación a la minería, son sumamente preocupantes.

Veamos algunos ejemplos. Si tomamos en cuenta China, su consumo va a aumentar en 4,3 % anual entre 1997 y 2020, el cual constituye un índice 4 veces superior al de USA y Europa juntos. En términos de cifras, eso implica el aumento del 150% de extracción de petróleo en ese periodo, el 158% de carbón y más del 1100% de gas natural, según cifras del departamento de energía de Estados Unidos. Es decir, que no hay trazas de que la necesidad de recursos minerales, y en este caso también de gas y de petróleo, va a frenarse. Por el contrario, va a haber una presión sobre la demanda, por tanto, sobre la producción. En el caso de la India y Brasil, India incrementaría el consumo de energía en 3,7 % y Brasil en 3,4%. Si a eso sumamos otros factores que presionan sobre la demanda, como el hecho de que el crecimiento demográfico es de más de 80 millones cada año, lo cual significa personas que demandan energía, petróleo, gas, minerales; y, si además la dinámica del crecimiento económico, por lo menos para esta fuente del departamento de Energía de Estados Unidos, se calcula en 2% de la renta per cápita anual para los próximos decenios, entonces estamos ante un tema en el que incluso podríamos decir, “lo peor todavía no lo hemos visto”. Estamos recién comenzando.

Esta importante información, además de mostrar la desigualdad en el consumo de los recursos minerales, muestra también que el consumo anual mundial per cápita de productos minerales para la década del 70 era de 3,37% de toneladas métricas con tasas de crecimiento anual del 7%. Asimismo, muestra que en Estados Unidos, uno de los países que más consume minerales, el promedio de demanda per cápita de minerales es de 15 toneladas métricas por persona, y que las economías centrales absorben el 80% de la producción mundial de todos estos minerales.

Al 2020, según la última fuente, la demanda de minerales va a seguir incrementándose hasta requerir 32 veces más minerales a los usados en los 70, si la expansión del consumo de minerales se proyectara al nivel de su ritmo histórico de 7%. Entonces, literalmente estamos ante un modelo de desarrollo que necesita minerales, un modelo de desarrollo ‘mineralizado’. Si a esto se le suma el tema del saldo de la brecha de consumo de los llamados ‘países en desarrollo’, es decir, India, Brasil, China, la demanda se incrementaría varias veces más. ¿Qué va a ocurrir con la demanda de estos países emergentes?

Una de las primeras premisas que están en la raíz de los conflictos y las disputas con la minería por el territorio y los recursos naturales es que no hay minería sin tres factores: 1) suelo, 2) agua y 3) energía; y es justamente por eso que los problemas de la demanda energética que se calculan para el país tienen que ver no tanto con la demanda de las personas, sino más bien con una multiplicidad de factores.²

La segunda premisa que hay que tener en cuenta es el tema de la rentabilidad y la demanda de consumo. En este momento, este es un tema debatido y consultado: ¿qué ocurriría si en vez de gran minería, se promoviera la pequeña minería, sea de carácter privado, sea de carácter público o cooperativo? Se está discutiendo si con determinadas metodologías, limitadas territorialmente, sería mejor promover la pequeña minería en vez de la gran minería. Sin embargo, para que la minería sea rentable, como lo está siendo, tiene que ser realizada con tecnologías de gran escala. Por ejemplo, el famoso proyecto Minas-Conga que en estos momentos está siendo discutido, es un proyecto que va a abrir un tajo de 2 km de diámetro por 800 metros de profundidad. En realidad va a abrir dos tajos. Entonces, no se está hablando de una minería en pequeña escala si es que estamos hablando de que sea una minería que satisfaga las demandas del mercado, que sea rentable. Una minería rentable, que satisfaga las demandas del mercado, necesita por fuerza ser de gran escala. Por ejemplo, en el caso de la minería de oro en el Perú, el oro que se extrae no es para la venta, sino es oro microscópico diseminado. Se encuentra el oro en concentraciones, incluso de 0,4 gr. por tonelada métrica. Sin embargo, para que eso sea rentable, necesita transformarse en una gran mina.

La tercera premisa es que, en términos ambientales, el problema que nos plantea la megaminería es que el mayor consumo energético tiene mayor impacto y mayor contaminación ambiental.

² La presentación de Carlos Monge, incluida en esta publicación, sobre cómo la mayor cantidad de demanda energética que se va a necesitar en el país está vinculada en general a ocho grandes proyectos mineros, que son los que más van a demandar. Es por eso que la viabilidad de algunos de los proyectos hidroeléctricos, como Salcca Pukara en Espinar o el de Inambari en Puno, no es solo para tener electricidad disponible para el Brasil, sino también para consolidar la expansión minera en el sur del país.

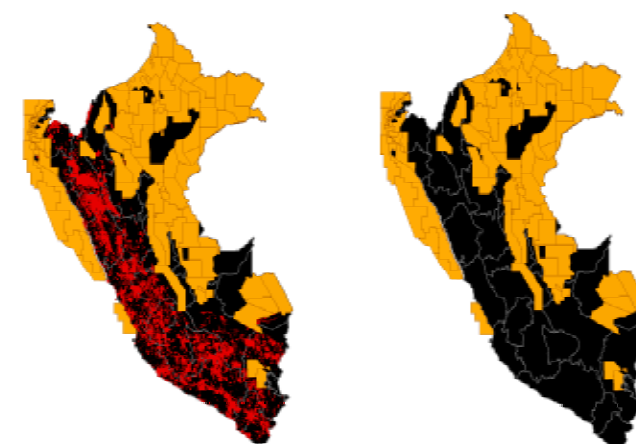
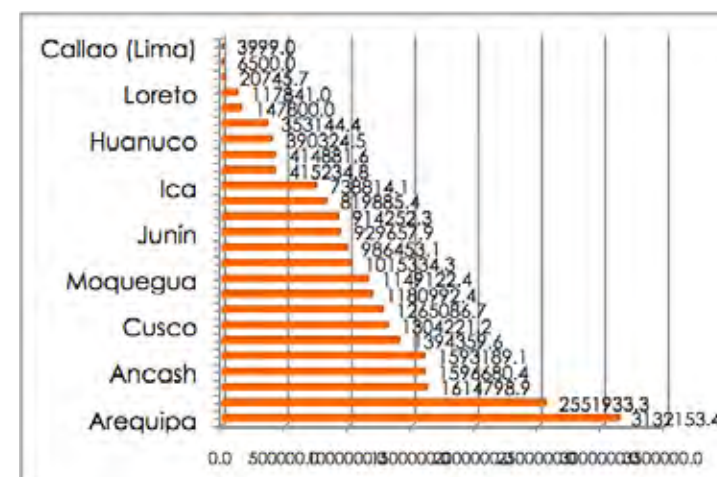
La cuarta premisa importante es el hecho de que para promover la megaminería, se necesita un gran consumo de energía, de agua y grandes extensiones de tierra –que muchas veces colisionan con las poblaciones que existían tradicionalmente en ese territorio—³ con el resultante de mayor impacto ambiental y territorial. Entonces, lo que ocurre es que se definen nuevos escenarios que no son solamente de lucha ambiental, sino también de lucha territorial y política. Eso hace que los problemas sean más complicados, porque la discusión no se limita a la demanda por más o menos agua, como algunos quisieran hacer creer para propiciar la resolución técnica, no, la discusión también abarca los problemas por disputa de territorio y por disputa de recursos. Es una discusión que tiene que ver con quiénes toman la decisión, con quiénes tienen más o menos poder para definir la vía de desarrollo. Por eso es que cuando se habla de luchas territoriales, hay que tener en cuenta las varias dimensiones que tienen: no solamente es la lucha por el control y por el derecho a quedarse a vivir en el territorio, considerado como no solo un bien material, sino también por los valores culturales, sociales, políticos, históricos que las poblaciones les asignan a sus territorios. Esta concepción de territorio está en conflicto con la lógica de las empresas y también de las políticas que se están implementando en el país.

Lo que hay en el fondo, entonces, son disputas por tierra, agua, energía, pero también, como actualmente se está discutiendo en el país, por el derecho a decidir, que le añade un componente más complejo, y que en realidad le da una dimensión sumamente conflictiva. Al mismo tiempo, es una disputa ‘prometedora’ porque lo que está en juego no solamente son los recursos naturales, sino también el derecho a decidir –decisión que puede ser fruto de un proceso de conflictos–, a tomar decisiones económicas, etc. y, finalmente, el tipo de sociedad que se quiere construir, más o menos democrática.

Ahora, las concesiones mineras han ido creciendo de la manera señalada en el gráfico a seguir: ahí se tienen los datos que han sido calculados por CooperAcción hasta junio del 2011, según el catastro minero. Se puede ver que Arequipa, Cajamarca, Lima y Cusco –las regiones del sur– han crecido más en concesiones de hectáreas.

3 Referirse a la presentación de Martin Scurrah en la publicación.

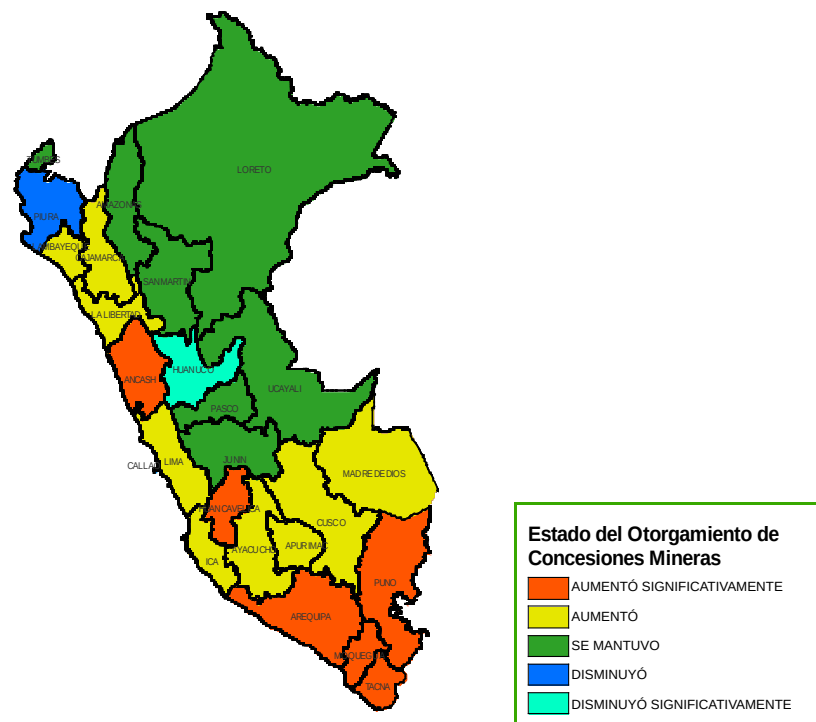
Concesiones mineras a nivel nacional por regiones
(por miles de hectáreas). Junio 2011



Lo que muestran los mapas anteriores es que detrás de los conflictos mineros y petroleros o forestales, estamos ante una configuración del territorio nacional. El mapa de la izquierda muestra las concesiones petroleras que llevaron al conflicto de Bagua y a los otros conflictos que ha habido en el río Napo. Como se puede ver, las concesiones petroleras abarcan parte del mapa del zócalo continental. En el caso del mapa de la derecha, se muestran las concesiones petroleras y las concesiones mineras. Acerca de las concesiones petroleras, estas llegaron a constituir más del 70% de las concesiones de la Amazonía y, en cuanto a las concesiones mineras, estamos alrededor del 30% de la concesión del territorio. Esta información, que proviene de la Defensoría del Pueblo, muestra cuál es la dinámica de los conflictos. El 33,68% de los conflictos, a junio de 2011,

son los llamados conflictos socioambientales, los conflictos por recursos. Si vemos en detalle, la mayor cantidad de conflictos, es decir, 64% de los conflictos socioambientales son provocados por la minería y la gran minería, no la pequeña minería.

Escenario minero periodo 2011



En este mapa, vemos representado el tema de las concesiones mineras para el 2011, hasta junio. Las zonas naranjas son donde han crecido más significativamente las concesiones mineras. Por eso, no es casualidad que Puno, Moquegua, Tacna, Arequipa, Huancavelica, Ancash, estén siendo zonas de fuerte conflictividad. Las zonas amarillas son los lugares donde han aumentado las concesiones y las zonas verdes, donde se han mantenido las concesiones mineras. Finalmente, solo en Piura hay existencia de una disminución de estas.

A seguir, la manera como están concesionadas por provincias, en el arco del tiempo: 56,52% en Apurímac; Cajamarca, casi el 50%, Piura, el 27; en Junín es equivalente

a casi un cuarto del territorio; en Cusco es 18%⁴; Puno, al 38%; Moquegua, al 73%; Tacna, a casi 57%; La Libertad, 47%; Arequipa, casi 50%; Huancavelica, casi 46%; y así continuamos por todas las otras regiones del Perú. Lima es una región que no se escapa a la concesión minera, pero aún no constituye una preocupación, salvo que sea Oyón donde ha habido enfrentamientos. Sin embargo, Oyón para los limeños está tan lejos de su realidad cotidiana que todavía no hace parte de sus noticias, aunque haya habido muertos. Ancash e Ica están teniendo, en la actualidad, serios problemas, incluso en Huancavelica, donde la disputa no es solo por el agua para la minería, sino también para la agroexportación. En las regiones de Ayacucho, Callao y Lambayeque está comenzando. En realidad, la disputa en Lambayeque está relacionada a la temática del agua con las cabeceras de cuencas de Cajamarca. La región Pasco es la que tiene la concentración más fuerte hacia la sierra central, mientras que las regiones de Huánuco, San Martín y Tumbes todavía tienen en marcha un proceso incipiente de concesiones, lo mismo que en la región Amazonas, donde, sin embargo, no podemos olvidar que el conflicto y el tema del territorio tiene que ver con los pueblos indígenas que están al otro lado de la frontera y por eso requiere enfoques más complejos. La región de Madre de Dios está muy en la mira, sobre todo por el tema de la pequeña minería que evidentemente tiene gravísimos impactos. La región de Loreto no puede reclamar más concesiones mineras porque tienen casi todo el territorio concesionado para hidrocarburos.

Es importante analizar cuáles son las causas y qué está ocurriendo con las luchas de resistencia. Una explicación fácil al porqué existen estas luchas de resistencia es porque hay ONG, partidos políticos, terroristas y “curas rojos” que están detrás de la lucha, y solo con su eliminación, el problema estaría resuelto. Sin embargo, el tema es mucho más complejo. Para comenzar, es una lucha a varios niveles. En un primer nivel, es una lucha de movimiento social, de las comunidades y pueblos originarios y frentes de defensa ambiental, que cada vez tiene un componente urbano mayor. El ejemplo más emblemático es el de Tambogrande, donde la alcaldía, conjuntamente con los productores de limón y de mango, reclamó el derecho a decidir su propio modelo de desarrollo y a ser consultados. En otros casos, como por ejemplo el caso de Majaz, también en la sierra de Piura, varias alcaldías en representación de las comunidades campesinas en las zonas rurales, también con sectores urbanos de esas municipalidades,

4 Esa cifra no es para aliviarse, porque el 18% es de toda la región y si se analizan las concesiones a nivel distrital, podemos notar que hay distritos en la región que están concesionados a más del 50, 60 y 70%.

reclamaron el derecho a la consulta. El caso de Quilis fue similar, y se puede decir que en el caso del Quilis fue la alianza urbano-rural, con predominancia movilizadora urbana, la clave del éxito. Alrededor de dos mil campesinos comenzaron la movilización en Quilis y, en su clímax, la movilización llegó a bordear las 40 o 50 mil personas y el paro se extendió a nivel regional sobre una zona de reclamación rural. Entonces, fue una dinámica mayor que la exclusivamente rural.

En un segundo nivel, la lucha tiene que ver con los campos de disputa cultural que comienzan a discutirse a raíz de lo que ocurrió en Bagua, y también de los planteamientos de los compañeros de CONACAMI, que incluyen niveles de reflexión política e ideológica, vinculadas a movimientos más grandes, como la CAOI y los derechos de los pueblos indígenas. En lo que está en juego, además del derecho a la consulta –como en los casos de Tambogrande o del Quilis–, es también el derecho a escoger su propio modelo de desarrollo o incluso reclamar derechos territoriales, derechos culturales, no solamente sociales y económicos. Eso es lo que hizo que el conflicto de Bagua se volviera tan tenso: en los periódicos capitalinos se definía a la gente de Bagua como “salvajes”, ciudadanos de segunda categoría, contra el país, mientras del otro lado se encontraba un movimiento de simpatía cada vez más creciente de gruesos sectores de la población que defendían “el derecho a existir, a vivir y a defender su desarrollo” de la gente de Bagua. Lo que determinó el éxito de la lucha de Bagua, no solo fue lo duro y fuerte del movimiento de resistencia, sino también la gran simpatía que gozó ese movimiento en la opinión pública en general, a pesar de la campaña de deslegitimación. En este nivel de lucha, de disputa cultural, se han ido planteando diversos niveles que han ido desde las reflexiones planteadas por AIDESEP a CONACAMI –en la persona de Pizango a Hugo Blanco–, y a las reflexiones de los diversos espacios de discusión promocionados, como por ejemplo, el espacio promovido por la Universidad de San Marcos para varios foros sobre el tema del derecho de la Madre Tierra, el tema del buen vivir, y la necesidad de construir plataformas políticas indígenas.

En un tercer nivel, en el campo político surge la construcción de nuevos actores. De hecho, en zonas de conflictividad, todos los candidatos son antimineros. Cuando ganan, su posición antiminera varía un poco, pero en general, si alguien querría ganar, tenía que tener un discurso relevantemente antiminero. Así se ha hecho en los últimos 20 años en Cajamarca, donde hasta Keiko Fujimori, en la plaza de Armas de Cajamarca, tuvo que decir que el Quilis solo se tenía que explotar si se consultaba a la gente. De

la misma manera, Humala tuvo que decir que su gobierno garantizaba que el Quilis no iba a ser explotado. Asimismo, todas las plataformas políticas tienen que incluir el tema como parte de su discurso. Eso ha conllevado a que aparezcan espacios de disputa para defender el territorio en el campo político. Un tema importante que ha sido problemático para la sociedad de minería y también para los partidos políticos nacionales, es que en el norte del País se ha decidido que los movimientos sociales se apoderaran de las alcaldías. El éxito de la consulta de Majaz tuvo que ver con que, un par de años antes, cansados de estar haciendo memoriales y papeleos en Lima, se armó una protesta en donde se decidió colocar sus alcaldes, y lo han vuelto a hacer. El Frente de Defensa de la Frontera norte en Piura y Cajamarca está liderado por los alcaldes locales como movimientos locales.

A un cuarto nivel, en el campo económico existe todo un debate y una discusión sobre qué vías de desarrollo local-alternativo habría, si es que se pueden trabajar más intensamente las economías, si es que existen formas de economía solidaria que pudieran competir o ser alternativas, si es que se pudiera trabajar desde el lado agrícola, ganadero o con el café o el cacao, si es que existen formas asociativas como cooperativas que puedan ir creciendo y compitiendo, o si es que hay que hacer un llamado de atención sobre la necesidad de abandonar esta imagen del Perú como país minero y más bien ir hacia la concepción de un país biodiverso con otras potencialidades de desarrollo, y que esos procesos de cambios de políticas económicas y debate del desarrollo, pase por la construcción de nuevos artefactos políticos, que es parte de la discusión que se está teniendo y que se espera se vuelva realidad con la construcción de Tierra y Libertad. Se cree que en la agenda del debate político nacional está ausente esa discusión.

¿Qué explicaciones aparecen frente a esta complejidad de procesos que no son homogéneos? Una primera explicación plantea que la conflictividad social, asociada a la minería y en general al petróleo, tiene que ver con que la gente quiere participar de la riqueza y, por tanto, el tema se resolverá dándoles su título de propiedad, modificando incluso la Constitución, como dice Hernando de Soto, para darles la propiedad sobre el subsuelo, de tal manera que puedan negociar individual o colectivamente un porcentaje de las acciones o un porcentaje de las ganancias. Entonces, con esa perspectiva, el mercado lo resuelve todo y la titulación de la propiedad y la participación en el accionariado es la solución a todo. Sin embargo, no es tan simple y homogéneo. En la realidad existen posiciones bastante conflictivas con respecto a esta explicación sobre

las causas de estos procesos conflictivos. Veamos: por ejemplo, en la Encañada, distrito de la región de Cajamarca, que es el segundo en cuanto a la cantidad de dinero que recibe por efectos del canon, existe una relación de amor/odio con la minería, mientras que en el Quilis o Majaz, la gente considera ofensivo que le digan: “¿quieres agua?, entonces, toma tu mina”, simplemente no quieren la minería. Hasta hay sectores en los que se dice que si va a demorar tener agua y luz, mejor no tenemos, pero que no venga la minera. Eso pasa por ejemplo en Guasmin donde el alcalde y los principales dirigentes están diciendo que si el costo de no tener agua y no tener escuela, es que no venga la minería, entonces que no venga la minería. Eso es porque el tema de la minería está siendo asociado al tema de la destrucción de sus fuentes de agua, entonces de qué les vale tener escuela, electricidad, si no van a tener agua. Hay gente que dice “ni camioneta ni luz ni escuelas, si es que van a afectar mi agua, y si es que me van a sacar de mi lugar”. Existen también los casos totalmente opuestos, en los cuales la minería es bienvenida como, por ejemplo, en Tintaya, donde un campesino, en el programa de televisión panorama, besa la rueda de su camioneta y agradece a Tintaya.

Una segunda explicación tiene que ver con una aceptación de que el asunto no es solo un tema de mercado, sino más bien es un tema de acceso a recursos. Entonces, partiendo de la lógica de acceso a recursos, se parte del diagnóstico de que en un mismo lugar la gente pugna por el mismo recurso escaso —el agua y la tierra— en el mismo momento y, por tanto, ese problema se podría resolver con una adecuada gestión ambiental, con una adecuada distribución de los recursos, en que el Estado incluso puede tener un rol, y la empresa lo resuelve vía su responsabilidad social. Esa tipología de respuestas son las que se están dando en Lima Conga, donde se les dice: “No se preocupen, van a desaparecer 4 lagunas, pero les vamos a crear 4 reservorios. En sus lagunas tienen una cantidad de agua determinada, mientras que en el reservorio van a tener siete veces más cantidad de agua. ¿Por qué no quieren? ¡Salvajes!”. Eso es lo mismo que se está diciendo ahora sobre la gente de Cajamarca. Lo que la gente está diciendo es que debido al hecho de que hay escasez de recursos, hagamos gestión ecoeficiente, distribuyamos mejor los recursos, y en este campo entran tanto el Estado, que está necesitado de los recursos que vienen de la actividad para poderlos redistribuir, como las propias empresas a través de responsabilidad social. La pregunta ahora es: ¿Se puede siempre resolver de esa manera? Hay que entrar al detalle, caso por caso. En alguno, viendo dónde está ubicada la empresa minera, dependiendo del tamaño de la tecnología, de los beneficios, de la cultura empresarial, de los marcos jurídicos que

haya, de la autoridad regional, de la fortaleza de la comunidad local, puede ser que esto funcione, pero, como se ha visto, dependiendo de muchas cosas. En general, la creación de las condiciones para que esto funcione, está resultando sumamente difícil, en primer lugar porque hay una debilidad institucional muy grande. En segundo lugar, porque no hay una adecuada visión de desarrollo que cautele los recursos en el largo plazo.

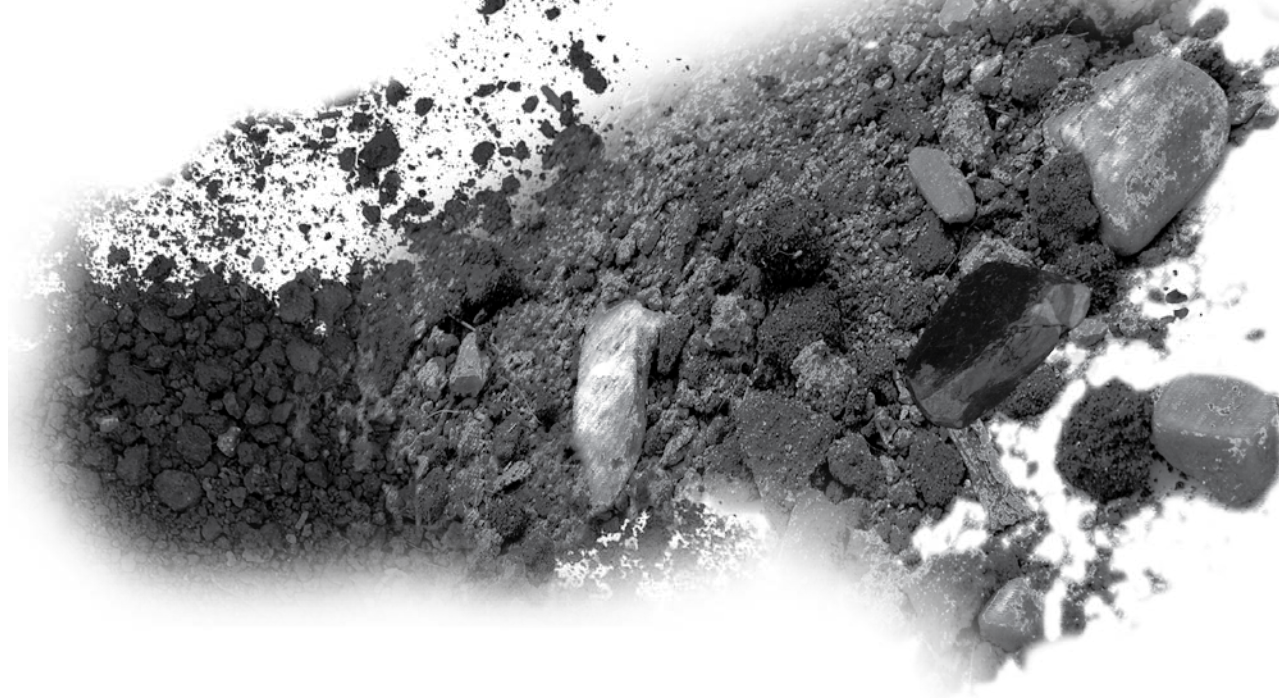
Una tercera explicación es ver las luchas de resistencia como luchas de resistencia territorial. Es decir, las luchas no están limitadas al acceso a recursos, ya no es solamente cuestión del tamaño del pastel, de la renta, sino más bien son luchas relacionadas al tema del derecho a vivir en el territorio, a decidir lo que va a ocurrir en su territorio, que no haya una relación de dependencia, no solo en términos de la actividad económica y la comunidad, sino de la economía peruana en general, entre otras cosas. Por lo tanto, se plantea el tema de que si las disputas territoriales, en el fondo, no son nada más que luchas frente a nuevas formas de imposición colonial que afectan la dimensión biofísica y territorial que reconfiguran la economía y el territorio para satisfacer las necesidades del nuevo proceso de acumulación y concentración del capital y del consumo: la minería de gran escala, el petróleo, el gas, los monocultivos de soya y agrocombustibles, las hidroeléctricas en la Amazonía, que someten a los territorios a esa lógica que habíamos visto antes de la demanda de metales fuera y de la obtención de mayor riqueza, aun depredando los ecosistemas.

Por tanto, hay ahí un cuestionamiento que tiene una dimensión política, cultural, de lucha, por quien tiene la decisión de resistir no solo a la minería, sino también al petróleo, al gas, a los monocultivos de soya o de palma aceitera, a las hidroeléctricas en la Amazonía o a los trasvases de agua, la agroindustria, etc. Por ejemplo, vemos cómo en San Martín se está luchando contra la conversión de bosques primarios amazónicos en zonas de producción de palmas aceiteras para satisfacer la producción de combustible, o como en Piura, en donde se discute el uso de las tierras irrigadas para producir biocombustible.

Sin embargo, a la larga, no se resuelven los problemas de las necesidades sociales y económicas que la gente siente que ya se deberían estar resolviendo a estas alturas, después de varios años de implementación del modelo de desarrollo propuesto. Desde esta perspectiva, un tema espinoso para la manera como se ha querido configurar la economía en el país en los últimos 20 años bajo el esquema neoliberal, es la construcción

de nuevos actores políticos, en algunos casos con fuertes procesos de fragmentación. Aunque se presente como un tema moral, en realidad es un tema político. ¿Es legítimo que los campesinos de Piura, los ronderos, los agricultores, los presidentes de las juntas de usuarios de riego, se levanten, en una instancia, en contra de un proyecto minero, y luego quieran ser los alcaldes? ¿Por qué no? No es porque estén instrumentalizando el tema en función de un objetivo político, sino porque sienten que la política en el país no los representa y los ignora. Lo terrible de eso no es que quieran participar políticamente, lo terrible son los niveles de fragmentación que existen. Por lo tanto, muchas veces, lo que ocurre es que cada conflicto requiere de un líder político y, por eso, muchas veces en cada conflicto aparecen 3 o 4 vocaciones de liderazgo que, al final de cuentas, terminan destrozando los movimientos sociales y vuelve ineficaz el planteamiento que debió de haberse hecho de una manera mucho más fuerte a nivel institucional, para poder resolver los problemas.

Entonces, hay un problema que tiene que ver con la fragmentación política. Hay un problema que tiene que ver con estos procesos de autorrepresentación política que no están resueltos, que no tienen que ver con la falta de un actor político nacional que mire estos conjuntos de problemas como una posibilidad de hacer más democracia y de reconciliar los modelos y las propuestas de desarrollo económico con el ambiente y con el territorio. Desde esa perspectiva, yo creo que incluso el actual gobierno va a tener serias dificultades, y son las dificultades que estamos viendo además con los otros gobiernos progresistas en la región que, sin embargo, terminan enfrentándose con sus propias poblaciones. Lo que ha pasado en Bolivia expresa esa dinámica y ha sido probablemente el golpe político más fuerte que ha sufrido Evo Morales y, en cierto modo, podría expresar la magnitud de los problemas. Salvando las diferencias con Bolivia, por supuesto que podría haber esos problemas en el país, porque frente al discurso hay que promover el crecimiento y la inversión. No olvidemos que el gobierno actual es un gobierno que, por lo menos en las expectativas electorales, era contrario a esa manera de entender el desarrollo económico y la sola respuesta de que si se quiere más plata y más canon, entonces se requiere más minería, no va a satisfacer, en mi opinión, y en la lógica de lo que uno viene y ve ahora, por ejemplo, en el conflicto de Minas Conga. En los demás proyectos mineros, lo que vamos a ver es lo que está centralmente en juego en estas luchas de resistencia.



Del extractivismo al Sumak Qawsay

Ángel Bonilla¹

Instituto Científico de Culturas Indígenas (ICCI), Ecuador.

El modelo de desarrollo: El capitalismo ha tenido cíclicamente crisis profundas, pero no tan profundas como las de los últimos 15 años, las cuales han sido parchadas y remediadas sucesivamente.

El capitalismo en conjunto, más como una crítica civilizatoria, tiene como dos grandes frentes de embate sobre aquellos procesos, aquellos modelos que no cuadran. El primer gran frente de embate es la mercantilización de la naturaleza, en función de la acumulación originaria, en función de la acumulación del capital.

1 Antropólogo,

Lo primero que hace el capitalismo es mercantilizar todos los bienes comunes y de la naturaleza. Si en el primer proceso es la mercantilización como un proceso más de economía, el segundo proceso que es un proceso más ideológico y que nos ha golpeado fuertemente, sobre todo en la últimas dos décadas, es la individualización. No olvidemos que el posmodernismo, en la etapa neoliberal, nos colocó el gen de la individualidad en todo lo alto y eso tiene una correspondencia con la mercantilización, porque el punto de encaje entre estos dos es la propiedad privada. No se puede pensar en el proceso actual, si no estamos pensando en estos tres procesos cada vez más agresivos, cada vez más potenciados por el mismo sistema. Este triángulo es lo que ha marcado la crisis de la civilización sin el neoliberalismo. No se trata de una salida al neoliberalismo en ese caso, sino una salida de este triángulo, una salida del capital. Lo fundamental es pensar en alternativa de salida. El problema actual, que es un problema ideológico, es que si tenemos el camino de salida, no tenemos el camino de llegada.

La caída del muro, la crisis del socialismo, nos borraron de la mente la posible llegada, que era el socialismo. Ideológicamente, el comunismo está mucho más lejos todavía. ¿Qué nos queda? La necesidad de reconfigurar el pensamiento, la necesidad de resignificar. Los conceptos que han ido pasando de generación en generación en paradigmas que no son los capitalistas, en paradigmas que no son los occidentales, y no quiero decir que lo occidental sea lo malo *per se*, pero existen otros paradigmas de pensamiento; el andino, el amazónico, etc. Sin embargo, el problema más grave es el modelamiento de esta salida, es decir, buscar un modelo, no un concepto, y creo que eso es fundamental.

Digamos que a pesar de que el capitalismo está en crisis, el triángulo de dominación o el triángulo de hegemonía no han cambiado. En este contexto nacen los gobiernos progresistas, que se plantean como una salida al neoliberalismo. La discusión previa al triunfo de Evo fue precisamente cómo desmontar al neoliberalismo. El discurso de Correa fue cómo salir de la larga noche neoliberal, y todos los presidentes en su turno han ido intentando lo mismo. Kirchner adujo, además, un cambio de época que pretendía dejar atrás el neoliberalismo. Bajo este mismo contexto lo que estamos teniendo son gobiernos progresistas, pero bajo la égida de un Estado de extracción burguesa, históricamente burguesa. Si la construcción del Estado liberal como tal no es una construcción, no es andina, es una construcción política, ideológica, económica de representación de clase. Eso no hay que olvidarlo, sea marxismo, aunque no nos guste el marxismo, sí es una extracción. El Estado latinoamericano como lo conocemos, como

lo hemos conocido en los últimos 150 años, es un Estado de extracción burguesa, de representación de intereses de clase claras, así esté el compañero Evo Morales, así sea indígena, así sea mujer, sigue siendo el representante de un Estado que es burgués. Por lo tanto, las lógicas económicas que se reproducen en este Estado van a seguir siendo lógicas del capital, y tampoco podemos desdecir eso. Nadie me puede decir que porque Evo Morales está, las lógicas productivas, la lógica de acumulación no sigan siendo las mismas, aunque la acumulación esté dirigida a otras manos. Eso quiere decir que el extractivismo no es sino la misma estrategia de acumulación de capital, esa acumulación de capital en función de la crisis del capital, por eso es que se le pone el nombre de “neo”; neoextractivismo, neoacumulación, reprimarización de la economía, en función de que lo único que se está haciendo es darle vuelta al mismo triángulo de lógica de acumulación. La lógica de acumulación, la lógica de extractivismo en la necesidad del populismo, en la necesidad de políticas asistenciales, pero sobre todo en la necesidad de mantener una base económica para el recambio de las burguesías.

Hablo desde el caso ecuatoriano: Hasta entrados los años 90, la burguesía dominante era la que estaba asentada en la producción y exportación de materias primas y de agroexportación y fundamentalmente costeña. Era una burguesía violenta, con muchas ansias de poder político y poder económico. Llega Correa después de una larga transición en los años 90 con la emergencia del movimiento indígena, de organizaciones de la sociedad civil, con la caída del sindicalismo, que dan como anuncio a estos recambios y, al mismo tiempo, en este contexto se van generando, a pesar de la individualización, nuevos discursos y nuevos actores. De hecho se acuña esta palabra de actores que reemplaza a la palabra sujeto. Entonces, toda la tecnología de las ONG y la del Estado comienzan a recurrir a la idea del actor, no del sujeto, porque el sujeto implica colectividad. Después de esta transición llega y desmonta esta hegemonía histórica de las burguesías costeñas y da cabida a nuevas formas de acumulación que hacen renacer a burguesías subalternas hasta este momento. Si uno hace un mapeo de cómo están los grupos de poder económico en el Ecuador, sí se queda un poco asustado. No es que las clases menos pudientes o que la clase media hayan ido emergiendo como una clase colectiva que ponga sus intereses en las políticas públicas, más bien son los grandes grupos de poder que han estado subalternos en los últimos 50 años, los que emergen y los que se forman como nuevos sujetos políticos y nuevos actores económicos. Las minerías, las empresas de petróleo, las empresas de servicios, los supermercados están vinculados al gobierno de Correa y están vinculados a esos grupos de poder. Ahí, hay una lógica completa. En

ese sentido, estos nuevos actores que dan lugar a esta emergencia de nuevos actores, de nuevos discursos, con nuevas demanda hacia el Estado como la plurinacionalidad, la interculturalidad, demandas como el SUMAC KAUSAY, la oficialización del quichua, la territorialización de los espacios indígenas, el reconocimiento, la asimilación cultural, etc., son asimilados por estas nuevas burguesías. Todos estos discursos son vaciados de contenido y asimilados de una forma de institucionalización.

La hipótesis aquí es finalmente de que el extractivismo —y no solo pensando en la minería, sino pensando en todos aquellos procesos productivos que implican una degradación de la naturaleza, monocultivos, palma africana, deforestación, minería, petróleo, hidroeléctricas, etc.— terminan sustentando este proceso de recambio de las burguesías en función de la necesidad de su institucionalización, de formas institucionales del Estado para poder quitar poder político a las burguesías antaños y dar cabida a una nueva estructura del Estado en términos de esta representación de clase que decía antes.

Aquí lo que decía Eduardo, si este discurso lleno de contenido político-ideológico fue vaciado, colocado, en términos del recambio de las burguesías e institucionalizado, obviamente es banalizado. En el país, yo creo que la banalización llega al extremo de la ridiculez y la caricatura. Seis meses atrás Correa anunció que dentro de la burocracia se creaban tres mil nuevos puestos, pero en tanto, como manda la constitución, esos puestos tienen que ser llenados plurinacionalmente e interculturalmente, así que tenían que ser llenados por afros, indígenas, mujeres diversas. En efecto, se han llenado: tienen un 90% de conserjes indígenas, de recepcionistas indígenas, de barrenderos afros, uno que otro funcionario medio; creo que hay un embajador indígena que está justamente en Bolivia y que causó conmoción en el movimiento, como formas de cooptación. Pero esa creación de los tres mil puestos implica, además, una negociación permanente con las organizaciones campesinas e indígenas. Un desconocimiento de las lógicas de autogobierno y democráticas para elección de autoridades, implica una fuerte inversión de dinero para la recuperación del Estado. Entonces, la primera hipótesis, aunque pueda ser jalada de los pelos, es esa.

Ideológicamente hablando, el neoextractivismo es la fuente de sostenimiento ideológico, es la forma de poner los excedentes que la naturaleza puede otorgar en términos de la legitimación ideológica de un nuevo modelo que sigue siendo el mismo.

Luego podemos colegir, ¿para qué sirven los excedentes en términos de estrategia económico-política? Para sostener la política existencial de los gobiernos progresistas. Todas las campañas de socio bosque, todas las campañas de socio país, todas las campañas propagandísticas, etc.

¿Cómo lograr en términos de ideología dar la vuelta a las realidades? Nadie puede negar que en Ecuador han mejorado las carreteras. El problema es que detrás de esas carreteras está la lógica IIRSA de integración territorial, de encadenamiento de mercados, de salida de mercancías. Ustedes conocen el caso Sarayaku. Sarayaku es un enclave en medio de la Amazonía que se opuso a una minería de petróleo y ellos mantienen como una ideología de territorio interesante. El gobierno les ha propuesto construir una carretera que atravesaría su territorio en función del encadenamiento de territorios para la extracción de petróleo. Los sarayakus dijeron: “No, no queremos que nos atraviesen”. Esa lógica es una lógica desde la lectura del gobierno, retrasada mental, antiprogreso.

Para resumir esta primera parte, lo que quiero enfatizar y decir aquí es que si necesitamos, en términos de buscar transiciones, no solo pensar en los hechos económicos, sino en los hechos ideológicos, hay que teorizar, hay que recuperar pensamiento, hay que generar pensamiento propio. Si bien el Sumac Kausay está vivo, el Sumac Kausay es un proceso en construcción. ¿Cómo se construyen las cosas, si no es también a través de teorías y conceptos? También haciendo, pero también pensando.

En esta lógica he dicho que el movimiento indígena ha ido desde los años 90, sobre todo en Ecuador, pero también el movimiento social ha ido ensayando en términos de su lucha colonialista y su lucha anticolonial; es una lucha integral.

Uno de los primeros globos de ensayo fue la interculturalidad. Se planteaba la interculturalidad como una herramienta epistémica que permitiera el diálogo para la construcción de una salida al modelo capitalista. Entonces, la interculturalidad pensada, no como la inserción cultural, porque también puede devenir en una cuestión bien culturalista (entonces los indígenas, lo afros y los mestizos...), sino como un diálogo de saberes.

A partir de la interculturalidad como principio epistémico, nace el segundo globo de ensayo que es la plurinacionalidad y ahí viene lo complejo. La interculturalidad podría

ser todavía una herramienta antropológica, etnológica, de diálogo político, hasta ahí podría llegar. Es decir, una cosa que sí: que todos deberemos ser interculturales, porque puede ser asimilada como una suerte de inserción social de reconocimiento cultural, y fue así, de hecho en este lapso de transición en el pensamiento del movimiento indígena comienzan a ver más formalmente, a respetarse los derechos indígenas. Por eso digo esto de la interculturalidad, que prontamente devino en una suerte de política cultural. Una vez superado eso, el movimiento indígena y algunos movimientos sociales colocan su proyecto político, teniendo como eje la construcción del Estado plurinacional, no la plurinacionalidad como objetivo, sino la construcción de un Estado plurinacional, y lo interesante cuando uno revisa el proyecto político del 94 del movimiento indígena ecuatoriano, resulta ser que este Estado plurinacional, tenía tres características: comunitario, anticapitalista e intercultural.

Lo comunitario se refería a la primacía de la propiedad comunitaria, no privada. Lo otro se refería al antineoliberalismo y lo intercultural, al reconocimiento de territorios, es decir, a la destrucción del Estado uninacional. Lo plurinacional resultaba ser donde el movimiento indígena y los movimientos sociales expresan la necesidad de la construcción de un Estado distinto con identidad de clase distinta, y lo llaman anticapitalista y antiimperialista. Pero era un Estado plurinacional hecho por los indígenas para el conjunto de la sociedad.

La tercera fase en este desarrollo más intelectual y político e ideológico del movimiento indígena es la construcción de la base de este Estado plurinacional, que tenía que ser el Sumac Kausay y ahí estamos. Esta tiene todo un proceso de lucha donde se crean instancias como la educación intercultural bilingüe, la salud intercultural, la justicia indígena, etc. Este proceso tiene una concreción que es el proyecto político del movimiento indígena y esta tiene todavía un proceso de construcción lento y complejo.

Cada uno de los pasos fue expropiado por la Constitución. Cada uno de los tres, sistemáticamente. La Constitución es un proceso participativo, deliberativo y demás, pero terminó siendo el mejor instrumento de vaciamiento del discurso del movimiento. Fue el harakiri por la nueva Constitución, la del 2008. La de 1998 recoge esto, la interculturalidad. El Estado ecuatoriano es declarado plurinacional e intercultural. El idioma quichua es declarado oficial y el Shuar es declarado de relacionamiento intercultural y, además, se consigna como modelo a construirse, el modelo del Buen

Vivir o Sumac Kausay de la Constitución. Y todos a partir de la Constitución, todos los ministerios, tienen que poner en sus planes la palabra del Buen Vivir. Entonces, vestir por el buen vivir, educación para el buen vivir, salud para el buen vivir, etc.; todo es por el buen vivir. El Ministerio de Inclusión económica, el Ministerio de Comercio exterior, tienen políticas de exportación para el buen vivir.

El plan nacional se llama, Plan del Buen Vivir, pero ninguna de esas lógicas recoge la profundidad del pensamiento indígena y hablo del movimiento indígena porque fue la vanguardia, sin desconocer lo otro.

El Sumac kausay en el Ecuador parte de una reconstrucción de la chakana. Es decir, no es un adjetivo el Buen Vivir, es un sustantivo, no es una adjetivación que se pueda colocar a cualquier cosa, es en sí mismo el Sumac Kausay, la vida en armonía, la vida en plenitud, pero la chakana comienza a ser no solo la forma cultural o ancestral de ordenamiento del pensamiento andino perviviente, sino la forma de estructurar un nuevo modelo económico a partir de ese pensamiento ancestral, cuidando con los principios de la chakana: reciprocidad, complementariedad, paridad, etc. Es como debe ordenarse el modelo. Eso implicaba, entonces, tener la cruz de cuatro puntas, y en ese proceso estamos. En donde abajo, el *ruray* o el hacer, es la economía. El *yuyay* que es el pensar, que es la ideología; el poder, que es el *ushay*, que es el gobierno y el autogobierno; y el *munay*, que es el deseo, que son las formas políticas de Estado. Sin esta relación en la complementariedad, podemos encontrar pistas para la modelación del sistema con un principio fundamental que es el Ser, el Ente y la relacionalidad entre los seres, la complementariedad, la reciprocidad, básicamente. A partir de ese esquema podemos ir construyendo algunas pistas. Primero, la discusión sobre la propiedad: No puede haber propiedad sobre la naturaleza. No es solo el hecho de darle derecho a la naturaleza, sino de no tener nuestro derecho de propiedad sobre la naturaleza, deshacernos de nuestro derecho de propiedad y reconstruir un derecho de propiedad comunitaria. Al reconstruir un derecho de relación comunitaria con estos principios, estamos pensando no solo en los territorios indígenas, que ese es otro error. Si el territorio no está definido por lo que el Estado les otorgó como potestad, lo que les delimitó, ahí hay un proceso de relacionalidad de los espacios vividos culturalmente que es mucho más complejo y que puede ser duplicado en las ciudades, si podemos pensar en cómo entender las lógicas espaciales.

Yo creo que una tarea fundamental es no solo hacer las zonificaciones, sino entender la racionalidad de los espacios. Por ejemplo, poniendo el caso de Sarayaku, ¿de qué nos sirve tener una educación intercultural bilingüe, definida con políticas del Estado, con temporalidades? Si se les imponen clases de enero a julio, cuando ellos justamente en marzo tienen tres meses de ir a las chacras, donde reproducen sus pensamientos. Y cuando dicen: “Nosotros queremos hacer nuestra propia lógica”, el Estado les dice: “No. Ustedes tienen que regirse a la ley de educación”. Entonces hay que pensar en una forma de gobierno autónomo, en función de ir definiendo territorios espacialmente contruidos culturalmente y obviamente definidos, y cuando tenemos las dos cosas, tenemos territorios productivamente significativos.

Viendo el caso de Tambogrande, sí, la lucha de Tambogrande es interesante, siempre y cuando avanzáramos en un proceso de integración de territorios, pensando en construcción de mercados internos, de priorización para producción del mercado interno, de circuitos de consumo internos, no mirando como en la década del 50 hacia las economías centrales, si no, estamos replicando el modelo cepalino. Finalmente, las preguntas que se hacía en los 50 o 60 la Cepal, sobre la dependencia de la seguridad de las dependencias, son las mismas de ahora. El problema es que las respuestas que se dieron entonces fueron más o menos apropiadas: sustitución de importación, creación de empleo, etc. Las mismas respuestas se están dando ahora, modificadas, pero exactamente iguales.

Entonces, nos seguimos preguntando si nosotros damos la cara a las economías centrales, a las economías capitalistas. Las respuestas van a seguir siendo las mismas: extractivismo. Si salimos del extractivismo, entonces tenemos que hacer una acumulación vía agroexportación. Si damos la misma cara, tenemos que hacer soberanía energética, pero tenemos que hacer grandes hidroeléctricas. Si miramos a las economías centrales, entonces vamos a seguir teniendo el problema de relación campo-ciudad. La misma idea del iluminismo de hace 200 años, las grandes ciudades chupando energía al campo y centralizando la producción. Cada vez esto es más grave. Las economías familiares campesinas cada vez son más golpeadas. Si recomendamos (y creo que esa es una salida), es decir, recomenzar o resignificar las economías campesinas, las economías familiares, y no estoy hablando de autosubsistencia, estoy hablando de tasas de consumo que den la espalda a este modelo de consumo actual.

Angel Bonilla (respuestas)

Hay que tener claro que la construcción del Sumak kamaña es una construcción epistémica, es una construcción de pensamiento epistemológica. En el caso de compañeros de pueblos originarios ancestrales, creo que parte de una vivencia cultural. En el caso de un académico, o activistas o como nos llamemos, más del lado mestizo, creo que es la recuperación en diálogo de pensamiento, es como establecer algunas pistas por donde ir encontrando ciertas salidas para el modelo actual. No es una receta, tampoco es un modelo que se pueda entender de la noche a la mañana y que esté dado. Es una permanente construcción.

La pregunta hace referencia a los diálogos que puede haber, básicamente sobre el pensamiento andino y sobre el capitalista occidental. Yo creo que los diálogos son al interior, así como las identidades. Las lógicas culturales, étnicas de los pueblos originarios de Bolivia, los amazónicos, los andinos del Ecuador o del Perú son radicalmente distintas. Tienen esencias. En el Ecuador no se mastica coca, no hay *ayllus*, no hay *markas*, el *ayni* no existe. El *ayni* es un principio, pero no existe como existe acá. Es una diferencia entre los quichuas, los aymaras y los quichuas en términos de la profundidad de la dominación inca y creo que hay ahí diálogos que hay que hacer, hay diálogos interesantes, hay una pista que es la *chakana* y la *chakana* es más o menos universalmente andina y creo que desde ahí hay que agarrarse para ir modelando ciertas cosas. Entonces, los diálogos son necesarios. Si uno parte de que es una construcción epistémica, entonces el diálogo de saberes, el diálogo del conocimiento, el diálogo del pensamiento con el pensamiento occidental es necesario y no solo con el pensamiento occidental, sino también con el oriental, con el de los pueblos ancestrales, mayas de centro América, de Norteamérica. Son distintos, pero hay que encontrar un punto de enclave sobre el cual podamos ir construyendo cosas. Yo siempre he estado de acuerdo y lo voy a decir, la posición indianista, indigenista o etnicista de desconocer lo occidental de plano o al marxismo de plano y colocarlo desde la lógica colonial, creo que hay puntos de diálogo. Cuando uno se pone a pensar en un principio básico de la *chakana* o del pensamiento andino que es el de la complementariedad hay mucha relación con la ley de la contradicción de Marx, y creo que ahí hay un diálogo necesario para la “construcción de”. No es una receta ortodoxa, pero sí es una necesidad de construir desde lo latinoamericano, desde lo andino, desde lo urbano, desde el campo, un pensamiento propio. Entonces, sí creo que es fundamental ese diálogo.

Si me preguntan si el diálogo es posible entre esta forma alterna al capital y el capitalismo, no, no hay diálogo posible. El capitalismo tiene determinado camino. El Sumac Kamaña, el Sumac Kausay o lo que estamos construyendo tiene otro camino por construirse y ahí lo que decía Carlos respecto al mercado. Es decir, si este foro se hubiera dado a finales de los 80, en pleno apogeo del neoliberalismo, es posible que la salida al mercado habría sido mucho más imposible, o sea, impensable salir de la globalidad, de la globalización y del mercado internacional y de las articulaciones del mercado internacional. Veinte años después, vemos que sí es posible. O sea que, lo que han hecho los gobiernos progresistas, algo bueno, es precisamente demostrarnos que sí es posible, que no tenemos que estar financiados por el banco BID, que no tenemos que estar anclados solo al mercado norteamericano, que podíamos habernos ido, aunque sea al chino o al iraní, pero podíamos habernos ido.

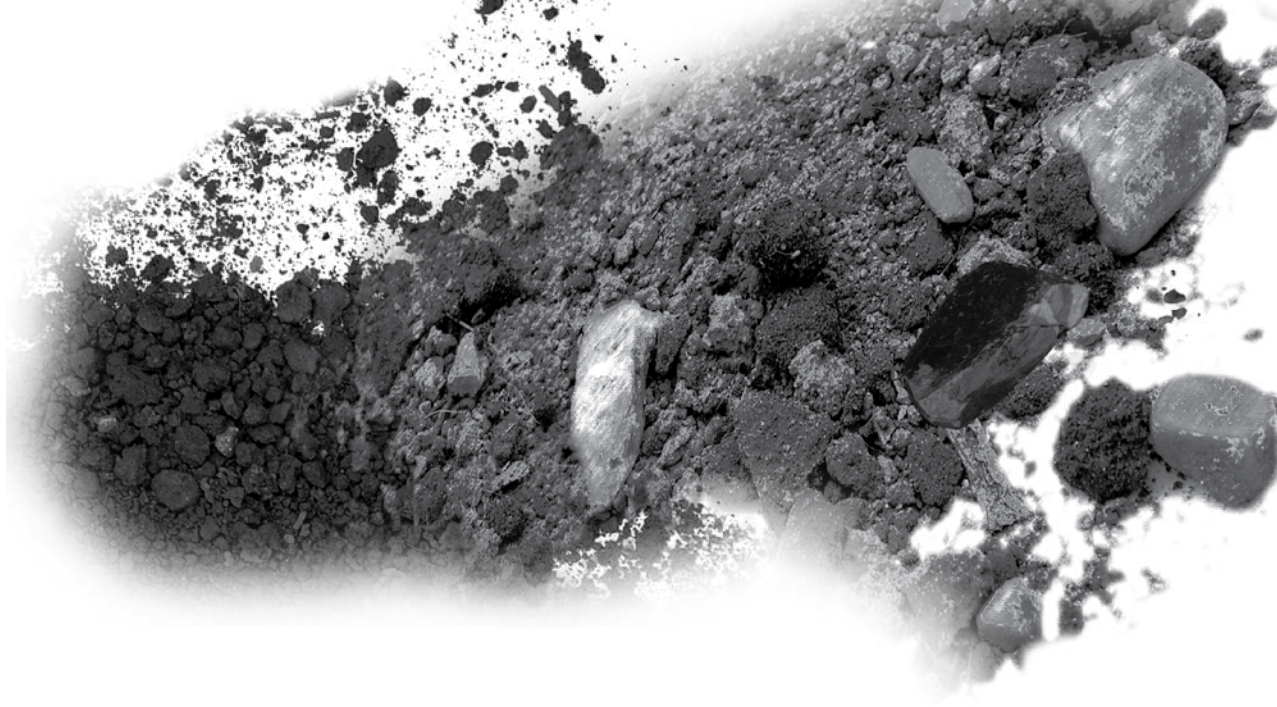
La espectacularidad del embate posmoderno nos hizo creer que no hay nada más allá del capitalismo, que no hay nada más allá del mercado. Ahora leía en los bolsos que nos distribuyeron amablemente. Hay una investigación sobre los circuitos económicos de los territorios en el sur del Perú, y es interesantísimo ver que persisten otras lógicas de trueque, combinación con mercado o intercambio y si uno hace una inspección cuidadosa de los territorios norandinos, por ejemplo, en el Ecuador o en la Amazonía, va a encontrar circuitos económicos parecidos y creo que es posible salir. Si uno piensa en lo urbano, entonces, muchas de las preguntas que me han hecho cuando hablamos del Sumac kausay, eso está bien para el campo, para las comunidades indígenas, pero ahora, la ciudad, una ciudad como Lima, como Quito, como Guayaquil, qué buen vivir hay ahí, *ayllu*: ¡nada!, pero yo creo que es posible. Fíjense una cosa que pasa inadvertida, uno dejó de pensar que la primera forma de privatización de individualización de los espacios públicos fue precisamente el transporte, la creación del auto privado, del auto mío; es la forma más radical de la privatización de los espacios y es la forma como se alimenta el sistema. Siendo una economía de petróleo, el sistema se alimenta de cuántos autos tengamos. Uno de los problemas latinoamericanos es precisamente que a pesar de todos los pesares, se sigue incrementando la cantidad de autos en todos los países. En Quito, una ciudad de dos millones y medio de habitantes, ha aumentado el 20 por ciento de autos en los últimos 3, 4 años. Eso implica los tiempos de circulación, la privatización del espacio, reducir los espacios públicos de recreo para que se transite, la movilidad pensada solo en los autos y los autos necesitan petróleo. Fíjense cómo se cierran los circuitos. Entonces, una pista que nos da el Sumac Kausay es precisamente

desprivatizar los espacios públicos, recomunizar los espacios públicos, y al hablar de los espacios públicos, entonces estamos hablando si tenemos en cuenta cómo se consigue el territorio de todos los territorios, de todas las cosas. Si uno se pone a soñar, salidas, transiciones hacia... A ver, en mi caso: Yo arriendo una casa de 150 metros cuadrados, vivimos tres personas, pero los dos pisos bajos que serán los 300 metros restantes de la casa, vive una sola persona. La estupidez de ocupación de ese espacio es incomprensible. Si uno sumara todo el espacio desperdiciado en las ciudades porque dos o tres personas ocupan casas –y la necesidad que no han tenido que decir, tenemos que tener casa propia, tenemos que tener el terreno propio–, cuando eso se puede comunalizar, se puede redistribuir. No solo los ingresos monetarios son redistribuibles. El deber del Estado no está en sacar más recursos para dar más bonos, el deber está en redistribuir los espacios. No poner diez escuelas en una comunidad, sino redistribuir el espacio de esas escuelas en todas las comunidades que lo necesitan.

Esa construcción que no es puro sueño, sino posibilidad, parte de esta reflexión ideológico-epistémica, y la última cosa que es necesario decir, es que cuando uno va pensando en [...] yo tengo una formación marxista y cuando uno piensa en lo que hicimos durante muchos años, peleando en las calles, soñando, pensando en el socialismo, etc., etc., lo que uno debe hacer es ir generando semillero de pensamiento para ir generando nuevas posibilidades; está pensando en la posibilidad de la transición dejando atrás lo viejo. Justo desde el pensamiento andino, mirando el pasado hacia adelante, no hacia atrás. No es cuestión de mirar el capitalismo y decir nos damos la vuelta y ya. Es como mirar permanentemente el capitalismo para no cometer esos errores, pero en función de lo que ya tenemos hecho, que es el pensamiento propio. Yo creo que eso es fundamental. De ahí encontramos salidas automáticas. Falta la voluntad política, un programa político, falta una plataforma de articulación, falta diálogo, faltan encuentros como estos. Tratar desde nuestros propios espacios de trabajo, deselitizar la discusión, llevar hacia abajo esta discusión.

Carlos decía también: “Es posible”. En el Ecuador, el 80% de compañeros y compañeras de nacionalidades y pueblos, no tienen idea de la *chakana*, pero tienen persistencias en sus comunidades que hacen prever que eso es posible. Entonces, es como si nosotros empezáramos a dar luces, pero trabajar hacia abajo en función de ir construyendo colectivamente de una forma distinta las alternativas de decisión, los nuevos modelos. De otra manera, todas las transiciones, lo único que harán es refuncionalizar el capital

para que sea mucho peor. Además, hay que tener cuidado de que la palabra que decimos ahora nos pueda ser expropiada: hay que blindarla. No podemos permitir que lo asociativo, lo comunitario, todas las formas más colectivas de producción sean apropiadas por el sistema para darnos una patada donde ya sabemos.



Suma Qamaña, lo que se maneja como “Buen Vivir”

Simón Yampara
La Paz, Bolivia

A tiempo de agradecer por la invitación a los organizadores, les hablaré sobre cómo entendemos la palabra, el concepto del **Suma Qamaña, lo que se maneja como “Buen Vivir”** para unos y para otros como “vivir bien”. En nuestro criterio es una traducción simple, aproximada, pero no expresa todo el sentido, los alcances y la lógica del paradigma de vida del Suma Qamaña.

Entonces, quiero empezar diferenciándome de lo que viene discursando la gente del gobierno de Evo Morales (MAS), desde esa traducción simplista del “vivir bien”, incluso diferenciándome de lo que está en la Constitución Política del Estado. Yo les hablaré más como un pensador-activista *aymara-qullana katarista*. En ese sentido, quiero que se me entienda.

Para iniciar una conversación seria y responsable, los aymaras y qhichwas tenemos una práctica. Supongo que aquí los qhichwa de Puno también. Sin las hojas de coca, sin iniciar el *pijchu*, la hoja de coca (en la *chuspa-tari* o “recipientes portadores de la hoja de coca para hombres y mujeres”), no se inician las relaciones, no puedes abrir la conversación.

Esta es una de las características del mundo *aymara-qhichwa*, pero este abrir no había sido solo con el mundo de la gente-gente, sino con la diversidad de los otros mundos, el mundo animal, vegetal, las deidades y la tierra. En otras palabras, desatar las diversas energías de la vida. En ese sentido, el *pijchu*, no es meter coca a la boca aquí, no es así, no es tampoco sinónimo de “mascar chicle”, digamos. Las hojas de la coca se *pijcha* y el chicle se mastica.

Veamos reflexivamente algunas ideas de pensamientos diversos que desaten nuestra mente y corazón:

“El descubrimiento en el buen uso de la palabra, quiere decir también encubrimiento” (Mèlia/Temple). Evidentemente hablamos de América, Latinoamérica y cosas así, pero **nunca hablamos del Qullasuyu en el Tawantinsuyu del continente Abia-yala**, ¿por qué y qué pasa? Eso ¿es “descubrimiento o encubrimiento? Por qué se hace teoría sobre algo exógeno e impuesto y no sobre lo propio, ¿hasta dónde es impropio pensar de esta manera?

La otra idea dice: “si la historia la escriben los que ganan, eso quiere decir que hay otra historia, que no está escrita”, aunque sabemos que la escritura es el congelamiento de la dinámica de la palabra, pero eso es lo que se conoce. **O cómo el dinero es el congelamiento de la dinámica del ayni**, ¿quién o quiénes deben escribir la historia no escrita?

La otra es “la mente interactúa con la materia/energía más allá de la escisión sujeto-objeto. No hay sujetos, objetos, hay interacción de redes, pautas, y aquí el inquietante nuevo paradigma” del Suma Qamaña. Ahí están las ideas que hay que ver y nos hacen reflexionar.

Otra que me motiva es “en momentos de crisis, como ahora, solo la imaginación es más importante que el conocimiento”. **Entonces, no se cómo manejar la imaginación frente**

al conocimiento. Muchos se aferran al conocimiento y, además, le dan el rótulo de científico. Ahora sabemos que **la labor de los científicos había sido “rol de los hidalgos” europeos que no quieren mancharse sus manos y cuerpo con la tierra.** Entonces, los hidalgos, al diferenciarse de la gente común, se ponen de acuerdo entre ellos en que lo llaman la “comunidad de científicos” en el lenguaje científico y el resto del conocimiento no es de la categoría científica.

La Cosmovisión es otro elemento, la cosmovisión como un todo. La cosmovisión es una visión del mundo, en este caso la visión de Occidente, pero en los Andes es distinto, es la cosmo-convivencia andina. La vivencia y convivencia con las energías de los diversos mundos. No podemos hablar solo de cosmo-convivencia andina sin el correlato del paradigma de vida del Suma Qamaña y contrastarla con el paradigma de vida de desarrollo-progreso. Mientras desde occidente se afirma que la lucha de clases es la que mueve las energías de la sociedad, en los Andes predomina la lógica del *ayni*.

Otro elemento reflexivo es –y que salió en las movilizaciones del 2003–, la afirmación de Felipe Quispe de que “hay dos Bolivias”, que es la reproducción de la idea de Fausto Reinaga que en sus escritos afirma de la existencia de dos Bolivias: La Bolivia india y la Bolivia *q’ara*. Eso tampoco en nuestro criterio es original. Ya Guaman Poma de Ayala en su particularidad de la graficación del proceso histórico, nos dibuja en su mapa pontifical la diferencia entre Cusco y Castilla. Cusco arriba, cubierto de elementos naturales, y Castilla abajo, no solo lejos del sol, sino alejados de todos los medios y la convivencia de la vida natural.

La vivencia cotidiana, coadyuvada por los elementos enunciados, nos lleva al planteamiento de dos sistemas de valores civilizatorios que están en nuestro medio: Cusco y Castilla son íconos simbólicos que representan al Tawantinsuyo y a España, con diferencias en cosmovisión, en organización y en paradigma de vida. Cada uno con su semillero civilizatorio: Tiwanaku y Europa del este (España), aquí afirmamos que no se puede entender, dinamizar e interrelacionar el multiculturalismo en interculturalismo,

sin ver la raíz y el tronco civilizatorio, como se hace esfuerzo desde el enfoque monista de mostrar las ramas, las hojas de los árboles y el entrecruce de ambos como las relaciones interculturales, en condiciones de asimetría de relaciones entre culturas, bajo el dominio del poder colonial monista, base del sistema del mundo capitalista.

En nuestro criterio, hay que hacer lectura de matrices civilizatorias y sistemas de generación de valores, antes que un simple pluralismo y pretender ir por el interculturalismo como las relaciones equitativas y automáticas entre las culturas y los pueblos. Eso es la sublimación de la neocolonialidad y el posmodernismo.

Desde los elementos anotados anteriormente de “dos Bolivias” de Reynaga-Quispe, aunque para nosotros es Qullana-suyu-Bolivia, Cusco-Castilla de Guaman Poma de Ayala es que estamos frente a dos programas o *softwares*: la andina y la occidental, donde todo (el sistema educativo, académicos, no académicos, políticos, no políticos) nos hace transitar solo en la ruta del *software*/programación de valores occidentales. Lastimosamente, hasta ahora, con el gobierno de Evo Morales, continuamos. En eso, esta una de las principales vetas de la colonización y colonialidad y el poder del dominio. En el almuerzo contaba una anécdota: “Oye, como estamos frente a una pandemia, en ella, entre enfermos queremos buscar la solución de la enfermedad, pero siendo enfermos, para seguir siendo enfermos y no salimos de la pandemia”. Aquí está(n) muy teñido(s) con el monoteísmo, con todo el pensamiento occidental, el monismo jurídico que no permite abrir otros horizontes epistemológicos, los sistemas de valores y la pluralidad diversa. Ese teñido precisamente es el manejo cognitivo del *software* occidental.

En cambio el otro, eso que llaman la “otredad” tiene otra lógica: la paridad, la dualidad, lo heterogéneo interactivo y en redes interconectadas, tanto la pluralidad, la diversidad, así como la organización y el paradigma de vida del Suma Qamaña, tiene estos elementos. Entonces, es otro *software* el que acciona en redes interactivas cosmo-convivenciales. Aquí viene otra idea más: que occidente monoteístamente considera a la mujer “la costilla del hombre” y solo se diferencia y aparece para el sexo, después desaparece y sigue siendo costilla del hombre. Encaminando esta idea, en los Andes se plantean políticas de rescatar, recuperar para incorporar, o sea, ponerle el *chip/software* occidental. Y creo que el debate aquí, con todo respeto les digo, está en eso. O sea, queremos rescatar, recuperar algunos elementos del otro software para incorporar al occidental, en el fondo estamos occidentalizando, un poco remozando el sistema del capitalismo, y ahí vemos que ambas vertientes: el neoliberalismo y el marxismo –derecha/izquierda– están orientados en eso y no generando alternativas, sino trabajando con la colonización mental y cognitiva.

Ahora sí nos reconocemos que somos diferentes, ahí uso nuevamente la metáfora del ser *jaqi* –hombre/mujer. La mujer es distinta al hombre y no solo somos opuestos en

sexo, sino en varias otras cosas, pero en la institución de la familia nos necesitamos para la procreación de la especie humana y la convivencia armonizada de las energías de la vida. Eso es trabajar metafóricamente con los dos sistemas de valores civilizatorios interactivos dentro del espacio de equidad, de reconocimiento y respeto mutuo. Eso puede llevarnos a formular una ecuación bastante propositiva: saberes y conocimientos ancestrales milenarios, más conocimiento occidental centenario, con un resultado de un conocimiento profundo y renovado, ¿por qué no podemos cultivar y llegar a eso?

Así como tenemos que salir de la lógica de la anulación del uno a otro, la acumulación privada, la cooptación e incorporación de unos valores a otros, eso nos remite a reconocernos en nuestra diferencia. Provenimos históricamente de dos sistemas de valores, el reconocimiento y respeto mutuo es una de las tareas por realizar. Unos quieren esa cooptación, continuidad de dominio colonial, otros no quieren saber nada, hasta imaginan la pureza química, pero ambas piensan en la sustitución del uno al otro. Todo eso es práctica monista. Claro, de por medio está el sistema/mundo capitalista.

El aymara-qhichwa, niega y acepta al mismo tiempo la tradición y la modernidad. Eso es *t'inkhu*/encuentro permanente entre la tradición-modernidad, capitalismo-sistema andino y no apuesta solo por una, tampoco acepta la imposición y dominio. ¿Cuál es ese sentido de la lógica? Tenemos que estudiar y entenderla.

Con estos elementos podemos entrar a reflexionar sobre los símbolos y la simbología; por ejemplo, el debate de los emblemas entre Qullasuyu¹-Bolivia, la wiphala² de siete colores del arco iris y la bandera boliviana. Dos símbolos que exigen su convivencia y respeto mutuo que son parte del sistema de valores civilizatorios. Otro, las ceremonias de inicio, el tari³, la chuspa⁴ y la coca que les decía los aymara-qhichwa practican el *pijchu*/

- 1 Qullasuyu/Qullana-suyu es un espacio territorial parte del Tawantinsuyu Inkario. Tiene las siguientes características: a) un espacio territorial y ecosistema donde se produce la mayor cantidad y diversidad de hierbas medicinales denominadas qulla-achu, b) la diversidad y variedad de pisos ecológicos y ecosistemas de producción complementarias en ecoclimas y producción, c) territorio atravesado por un eje territorial de mayor carga de energía espiritual, lo que otros llaman el qhaphaq ñan, d) territorio habitado por pueblos de gente con dignidad de cosmo-convivencia con energías de los diversos mundos.
- 2 Símbolo/emblema andino que representa al Qullana-suyu, estructurado por los siete colores naturales del arco iris, siete cuadrados por siete cuadrados que constituyen un cuadrado mayor, bajo principios equitativos y complementarios.
- 3 Textil recipiente cuadrado que tiene varios usos, uno de ellas son las hojas de coca, que representa simbólicamente a la mujer.
- 4 Otro textil de forma de una bolsa con su cinta agarrador que es otro recipiente de las hojas

akhulli un acto ritual de inicio. En cambio, desde la Bolivianidad se inicia entonando el “himno nacional”. Como íconos simbólicos Qullana-suyu aporta con la *chakana*⁵, Bolivia con el escudo y la escarapela. En cuanto a idiomas, con la lengua *qhichwa*, aymara, guaraní, el otro con el castellano, español.

Lo que nos hace afirmar: una cosa es el horizonte de la civilización *Tiwanakuta* y otra la occidental bolivianizada. La civilización de *Tiwanaku* está expresada en unos elementos y la Bolivianidad resulta siendo producto de la imitación o reproducción de lo europeo, que es lo que abre el debate.

Continuando con las observaciones desde el espacio de las deidades y las religiosidades. Desde *Tiwanaku-Qullana-suyu* se tiene el mundo de las *wak'as*, las *illas*, los *apus*, el *inti*, la *phajsi mama* como parte de la comunidad de deidades, que son importantes para cultivar valores y espacios de la energía espiritual, no como parte separada, sino, complementaria a la materialidad de las cosas. Desde la hispanidad y la Bolivianidad se aporta con la religiosidad católica, apostólica, romana –el cristianismo–, traducidos en iconos, por ejemplo, de santos, vírgenes, Jesucristo, la Biblia y ahí todo está santificado y sacralizado.

En la territorialidad, además de la comprensión diversificada entre *uraq pacha* y territorio, también se constata la doble dimensión: *Qullana-suyu* Bolivia y ¿por qué solo pensar Bolivia solamente? Es más, la lógica de relación también es distinta. Los *qullasuyanos* piensan en la convivencia y la extracción de los recursos según las necesidades y en función al régimen alimentario, mientras que el bolivianismo, en la extracción de los recursos naturales, el extractivismo y la acumulación privada, “cuanto más extraes y acumulas, eso es mejor”.

Ahora, cosmovisionaria y culturalmente también son distintas. Qullanasuyu practica la cultura de la cosmo-convivencia con las diversas energías y de los diversos mundos. lo otro, como el bolivianismo es imitación de lo occidental y, como tal, quiere ser hegemónica, de dominio y de características coloniales todavía.

5 de coca, simbólicamente representa al hombre. Generalmente es portado por el hombre. Cruz cuadrada andina, construida bajo la imagen de la comunidad de estrellas de la Cruz del Sur.

Esto, para mí, son valores matriciales que hay que tomarlos en serio y trabajarlos. Desde la invasión, al presente, el poder de dominio de lo occidental sobre lo andino está acompañado de prejuicios, de estigmas, de racismo: así como igualdad, fraternidad y libertad son principios nacidos de la revolución francesa y nadie sale de eso, ni el más revolucionario, siguen cultivando el mismo principio.

Desde los Andes –desde lo aymara-qhichwa– el *ayni*, la *mik'a* y la *qama* son también otro sistema de principios. Aquí, simbólica y metafóricamente podemos ver el contraste entre la *kiswara* y el eucalipto. La *kiswara* es una planta nativa convival y el eucalipto es una planta traída, exógena, que en su entorno no hace crecer otra planta. Aquí la diferencia: mientras un sistema como lo andino representado por la *kiswara* se mueve en la lógica de aprovechamiento de los recursos naturales según necesidades y el régimen alimentario, el sistema occidental bolivianizado, representado simbólicamente por el eucalipto, se mueve en la lógica de extracción de recursos naturales y en función de la acumulación privada.

Esto, a su vez, nos lleva a ver los modelos de organización y paradigmas de vida y ¿cuál es el modelo de organización y paradigma de vida? En los Andes es el *ayllu*; *marka* para los *aymara-qhichwa*; y la *tenta tekoa* para los guaraníes, con su paradigma de vida del *suma qamaña*, *sumaj kawsay aymara-qhichwa*, por ejemplo. En cambio, para la bolivianidad, el modelo de organización es la “empresa privada” con la variante de la empresa estatal a lo privado, guiado por el derecho positivo, privado, individualizado, el paradigma de vida de desarrollo-progreso, guiado y regulado por el monismo jurídico que nos tiene atrapados como la *ch'ipha* a los productos agropecuarios.

Aquí, el otro elemento es la visión del proceso histórico, los *qullanas* lo miran como un proceso cíclico, espiral donde se hace el *t'inkhu* entre el pasado y el futuro. El pasado es tan importante como el futuro, porque allí está la experiencia y la sabiduría. Para el bolivianismo es importante la visión lineal de la historia que hace ver del presente al futuro y muchas veces el futuro hay que adivinarlo. Como hemos indicado anteriormente, los *aymaras-qhichwas* no reclaman el ancestro por ancestro, ni para retornar a la etapa prehispánica, sino que hay esa experiencia, esa lección histórica que hemos tenido. Hay que hacer *t'inkhu* permanente y periódico con el futuro, a través de eso proyectar mejor y con seguridad, con sostenibilidad el futuro.

Como verán, los paradigmas de vida: del *suma qamaña/sumaj kawsay/ñandereko*, así como el desarrollo y progreso, están sustentados por una serie de factores, procesos y visiones que obedecen a estrategias de vida sustentadas cosmovisionariamente.

Ahora veamos el origen de la palabra y el paradigma de vida del Suma Qamaña. Eso en la vivencia y en nuestro criterio tiene que ver con el proceso de la *jaqicha*⁶. El proceso de la *jaqicha* es la constitución de la pareja humana, acto en la cual hay varios actos, desde la recepción de los primeros rayos solares, aparecidos al 21 de junio del *mara t'aqa*/cambio del año, igual la nueva pareja reciben los primeros rayos solares, el día de la consagración reciben las energías del sol y luego recién pueden mirar todos los miembros de los *ayllus*. Una característica de los *qullanas*.

En otra instancia en el *t'inkhu*/encuentro de familiares del novio-novia, como parte del proceso de la ceremonia ritual se produce una instancia llamada *iwja*/recomendación de los miembros de la familia y del *ayllu* y al terminar como *Taypi* o conclusión del encuentro expresan como buen deseo a la pareja: “...*wawanaka ...sumaki qamasipjata*”, traducido: “Ustedes, como nueva pareja, van a vivir y convivir bien con todos los miembros de la familia y la naturaleza”, Aquí nace el nuevo paradigma de vida. Esta pareja, al constituirse en *jaqi*, saca su pasaporte de viaje a la pacha. La pacha que tiene que ver con el procesamiento de las energías del sol y la luna, y *jaqi* es la expresión de las energías del hombre y la mujer, que en la *qamaña* solo interaccionan ambos elementos. Entonces, el hombre y la mujer viajan a la pacha hasta encontrar y encontrarse con el sol y la luna. En ese proceso se emprende el viaje a la pacha encaminando la ruta del paradigma del Suma Qamaña.

La *jaqicha* también es la presentación/oficialización de la pareja en el *ayllu*, habilitada para cumplir sus roles, funciones, competencias como parte de la red de familias del *ayllu*.

En la *qamaña*, recorrido del *jaqi*, al viajar a la *pacha* pasan por diversos niveles e instancias desde la vida físico-material hasta alcanzar la dimensión de lo físico-espiritual, la comunicación con las energías de los antepasados. Ambos interaccionan en paridad

⁶ Consagración ritual de la pareja humana, acto matrimonial de articulación con las energías espirituales a la materialidad de la vida.

y en género de especies de la naturaleza. Aquí se entra a otra dimensión de la lógica de la tetralidad, la interacción de cuatro espacios interactivos y complementarios entre sí, la lógica tetraléctica, dos del área femenina, lo real y lo espiritual, en lo tangible e intangible; dos del área masculina que también tiene implicancias en lo real y lo espiritual, en lo visible e invisible, ahí está la espaciación de cuatro y la lógica interactiva tetraléctica.

Esto es una aproximación para explicar los dos ejes simbólicos de la *chakana*, donde los prefijos *tiwa* y *tawa* (cuatro en *aymara-qhichwa*) tienen mucha significación para la lógica tetraléctica. Si *tiwa* ubicamos como prefijo de “*naku*”, esto tiene que ver con la expresión de los cuatro ángulos de la tierra como es *tiwanaku* y la articulación del prefijo *tawa* cuatro en *qhichwa* articulado a *Intisuyu*/espacio territorial del sol, se tiene los cuatro espacios territoriales del *tawantinsuyu*. Los cuatro ángulos y los cuatro espacios de la tierra, ambos articulan la constitución de *tiwanaku* y el *tawa-intisuyu*, que precisamente es la espaciación y la aplicación objetiva de la lógica tetralectica.

Niveles de la envoltura de la ruta del paradigma del Suma Qamaña

Ahora, si en este telar aplicamos la ciclicidad y la espiralidad del proceso histórico y con pertinencia del código de movimiento, de derecha a izquierda, veremos los diversos niveles de envolturas: la primera envoltura es la semilla organizativa base, conocida como *jatha*/comunidad inicial, la segunda envoltura es el *ayllu*, la tercera es la *marka* y la cuarta es el *suyu*, donde está los cuatro *suyus* del Tawantinsuyu. Cada espacio y nivel tiene que ver con: a) tierra, territorio, b) con el sistema de producción economía, c) con el tejido cultural, la ritualidad y la educación y d) con la organización social, el gobierno político y ejercicio de derechos. Estos 4 elementos simultánea e interactivamente funcionan para encaminar la ruta del paradigma del Suma Qamaña. No es que solo haya que mover ni privilegiar uno, sino interactiva y simultáneamente los cuatro elementos. Y, en ese sentido, en este evento están cayendo en el punto dos, de hablar solo sobre lo económico, cuidado con el camino del economicidio. Si no manejamos estos 4 elementos, solo lo económico no tiene mucha importancia para la *qamaña* andina.

Cada uno de esos niveles tiene su autoridad política pareada y cada nivel tiene su jerarquía de autoridades que funciona en red de sistema de *jaqi(s)*. Esto parece y está construido con la imagen de un telar del textil andino que funciona articulando bien estos elementos.

La organización del *ayllu* es parte del tramado del textil andino, la aproximación simple nos indica que el *ayllu* es un clan, una comunidad, familias consanguíneas emparentadas. Hay varias definiciones de antropólogos, de etnólogos y todos los logos que hay, pero ninguno todavía se aproxima adecuadamente. Este es un problema. Desde mi aproximación, el *ayllu* es igual a “*jatha, qulqa qalqu uttawi*”, pero, ¿qué es todo esto? Es la constitución de la organización, semillero para la movilización y cultivo de los recursos naturales y la riqueza, su cuantificación y valoración, en y para la vida. Eso es el *ayllu*. Por partes en aymara, *jatha* es la semilla, *qulqa* es el almacén de recursos y riquezas *qalqu*; es la matemática andina y *utt’awi* es la constitución organizativa.

Ahora la ¿*Marka*?, viene de: *ma*= es un/uno, *arka* = seguir o perseguir, de donde se deduce que es la ruta a seguir de los antepasados. O sea, no es la reducción toledana de *marka* igual un pueblo o una población agrupada. Eso es parte de la reducción toledana, en cambio si hablas por *marka*, en aymara es el camino dejado por los antepasados que debemos seguir. Entonces, cuando hablamos de *ayllu marka* quiere decir, “*jatha, qulqa qalqu uttawi*”, o sea la ruta de la vida, organización semillero para cultivo de recursos naturales y riquezas cuali-cuantificados en la ruta de la vida. Ese es el *ayllu* y la *marka*.

Pero lo raro y doloroso es que sin estudiar ni conocer, y ahí está el encubrimiento, se han constituido organizaciones y se impusieron como cooperativas, asociaciones, comités y hasta hoy día microempresarios. Eso se hace desconociendo la organización del *ayllu* y la *marka*. Aquí hay que reflexionar ¿será que el paradigma de vida del *Suma Qamaña* funciona sin la institucionalidad del *ayllu-marka*?

Ahora, el *ayllu-marka* no solo interesa como organización que moviliza el paradigma de vida del *suma qamaña*, sino también nos lleva al terreno de la epistemología y al terreno de la metodología de trabajo, la metodología de investigación, a despertar desafíos importantes. Aquí vengo trabajando la generación de la teoría *UTA*, ‘casa’ en aymara, la articulación de la unidad en la paridad a través del encuentro o del *taypi*, un espacio central articulador, que contraste con la *TAS*, tesis antítesis y la síntesis. *UTA* tiene referencias de la articulación de elementos naturales: la U, tiene que ver con el espacio de la saliente del sol y la A con el espacio del poniente del sol, ambos en el recorrido en el ir y venir pasan por un espacio que se llama *sukullu*, donde se encuentra el *taypi* (centro). Eso quiere decir procesar energías de los *ayllus* por un lado del *urin*/día, amanecer, luz, de la saliente del sol y, por otro, las energías de los *ayllus* del *aran*/noche,

atardecer, oscuridad. Ambos procesados y juntados por el *taypi*/centro articulador. Aquí la paridad se hace triadidad y se hace impar, buscando el nuevo pareamiento que implica la productividad. ¿Por qué en la paridad de los *ayllus* está lo impar? Porque implica la dinámica de la vida.

Los Ayllus en la Marka

El tamaño de las *markas* varía, según sean los casos. Hay *markas* de tamaño regular con siete *ayllus*, otros de tamaño intermedio con 9 *ayllus* y el más grande con 11 *ayllus*. Hasta ahí han llegado con la estructuración de la red de *markas* y *ayllus*. Anteriormente indicamos que esto tiene que ver con la teoría *UTA* que es necesario diferenciar y con el *TAS* contrastar con la reproducción hegeliana de la tesis, antítesis y la síntesis, donde con la tesis se afirma algo y con la antítesis se niega, que es un juego de anulación/negación del uno al otro, cuyo resultado se traduce en la síntesis que no es otra cosa que la afirmación o negación de la tesis o antítesis. Esto solo contrastado con la metodología *UTA* encontramos la diferencia, donde la parcialidad del uno y el otro interaccionan en un tercer elemento *taypi*. No anula ni reproduce una, sino, recoge de ambas en un tercer elemento, es decir, hay un espacio del *urin* y otro espacio del *aran*, entre *urin* y *aran* tenemos que hacer transitar/circular ambos y encontrar el *taypi*. El *taypi*, en este sentido, es distinto a la síntesis.

Pacha tayka achuqa/La teoría Fractal

La otra cosa es *pacha tayka achuqa*, la reproducción de la madre en nueva criatura, con base a la estructura del *ayllu-marka* y los ejes matriciales de la *chakana*, *siqi* espiritual y *siqi* material, descrita anteriormente. Un arquitecto (Jorge Sainz) trabajó su tesis doctoral en Brasil con la teoría fractal. Esto de lo fractal parece nuevo, pero ya no cuando entras a la producción en el *ayllu*, a la civilización andina de Tiwanaku, y revisamos todo el proceso de la producción de la papa. La papa es de origen andino y Tiwanaku tiene que ver con la primera revolución agropecuaria, la reproducción de la variedad de papa en los Andes. La papa madre se reproduce en otras papas, las papas hijas o nuevas como tubérculo sobre todo alimentario y de semilla. Esta reproducción de la papa en nuestro criterio es la teoría fractal. La reproducción de la papa madre en otra papa nueva. Parece gran cosa la teoría fractal, pero para los andinos solo es la reproducción de la papa y eso se sigue reproduciendo en otras variedades de papas. Entonces, eso es la teoría fractal. Eso en aymara es *tayka chuqit achuqa*.

Estas ideas pueden ser de la cosmosofía o de la filosofía, ese es otro problema. Pero los *amawt'as* andinos expresan: “Con los cultivos y animales existo, con la madre tierra vivo/convivo, con el padre de las deidades de las alturas estoy acostumbrado”.

El problema del territorio que aquí estamos hablando, es la gestión del territorio, pero la gestión del territorio la estamos entendiendo no solo en dimensión de la capa arable (como en Bolivia nos señalan) de 30 centímetros de espesor, sino de un espesor mayor del *uraq-pacha*/territorio de una doble fuerza y energía de *alax-pacha*/de arriba de lo más alto visible e invisible y *manqha-pacha*/de lo más adentro, profundo tangible y no tangible, que articulan en un *taypi-pacha* llamado *jich'a* o *akax-pacha*, que es diferente de la trinidad: cielo-tierra-infierno. Eso es *uraq-pacha* distinto del espesor de la jurisdicción territorial, la doble fuerza y energía de la vida, está entre la altura de lo más alto y la profundidad. Eso es *uraq-pacha* /territorio, el espesor realmente incontrolable e inmensurable.

Ahora, aquí debemos preguntarnos cómo y con qué fuentes cultivamos nuestros conocimientos, cómo movilizamos nuestra energía cognitiva. Eso tiene que ver con el uso de las fuentes, los íconos líticos de *Tiwanaku*, la memoria comunitaria, las toponimias territoriales, la textilería andina, la *chakana*. A modo de ejemplo, solo a través de la memoria comunitaria, recordemos la legalización de la propiedad de la tierra. En un encuentro intergeneracional de tres abuelos se exigen títulos de propiedad de la tierra, el abuelo postreforma agraria de 1953, dice: “Yo tengo mi título, aquí con firma de Víctor Paz Estenssoro”. El abuelo poscolonial a su turno dice: “Yo tengo mi título escrito con plumas de cóndor y en cuero”. Así, le toca el turno al *amawt'a tiwanakuta*. Primero, les reflexiona y recrimina: “¿Por qué dicen yo, yo, y mi, mi título?” Les pregunta. “Bueno, ¿cómo que unos tienen derecho y otros no?, ¿solo los con título?, ¿y los otros? Todos tenemos derechos y el derecho de usufructo del territorio, incluido ustedes. Nuestro título está en la piedra, no en cualquier piedra, en la piedra del *Tiwanaku*”. Precisamente, la parte baja de la imagen del *amawt'a tiwanakuta*, en la puerta del sol, está la graficación lítica de *tiwanaku*. Una reproducción de la memoria comunitaria intergeneracional viva.

Y los que académicamente se han preocupado y muchos han repetido a John Murra, sobre la tesis del “control vertical máximo de los pisos ecológicos”. A través de documentos de visitas coloniales, Murra ha llegado a esa constatación, pero no llegó a leer los íconos líticos de *Tiwanaku*. Según la memoria comunitaria, en los iconos

líticos de *Tiwanaku* está el espesor y la diversidad ecológica del territorio andino, que comprende horizontalmente desde la costa del Pacífico hasta los llanos orientales, además de las dimensiones materiales-espirituales que expresan la verticalidad del territorio. En otras palabras, en la reproducción de la *chakana*, que nosotros hemos reproducido con nombres en aymara, las nominaciones a cada ecología y ecosistema de producción, diferenciando las dimensiones materiales-espirituales con lo que precisamente da el armazón y arquetipo de una doble *chakana*: macho y hembra, pero en un rol complementario. Ahí está la representación del territorio *uraq-pacha illa*/icono lítico territorial con la diversidad ecológica complementaria que circula en la memoria comunitaria de la gente *aymara-qhichwa*.

Lo otro es que muchos pensamos que los cartógrafos hacen mapas, planos; los andinos están manejando la *chuspa*, la *tari* que es un recipiente para manejar la coca o fiambre, pero también en el poncho y *awayu/llijlla*. Los textiles son considerados mapas territoriales, que bien pueden leerse con los escritos de Capoché que hace referencia a espacios territoriales de *urqu-suyu*/territorio con características masculinas y *uma-suyu*/territorio con características femeninas. Los textiles tienen dos partes y una central de costura que sería el *taypi/ch'uku* entre *urqu-suyu* y *uma-suyu* en *uraq-pacha*. El *taypi*, territorialmente en los Andes, tiene que ver con el *siqi/eje* territorial de mayor carga de energía espiritual, como verán –haciendo referencia a la lámina–, aquí aparece una especie de bisagra, faja territorial de mayor energía espiritual y en ese *siqi*/ruta está Cusco, el lago Titicaca, está *Tiwanaku*, está Paria, está Potosí, los centros poblados y espacios rituales más importantes. En el Perú ha hablado el arquitecto Carlos Milla, indicándonos que es la “ruta de *Wiraqhucha*” a lo que Javier Lajo como contradiciendo y contestando dice que ese espacio es el *qhapaq-ñan*/la ruta *inka* digna. Yo simplemente digo: es una faja territorial de mayor carga de energía espiritual, es el *siqi*/la línea espiritual que complementa a la materialidad, pues en ese espacio –en esa faja, *siqi*– se consagran los *yatiris*, los *kallawayas*, los *ch'amakanis* para administrar, gestionar la energía espiritual en y para la vida. Eso he redescubierto al realizar el trabajo del *Qhathu*/Feria de la 16 de julio de El Alto de la Paz, que se ubica precisamente en esa faja/*siqi* territorial espiritual. Ahora el *qhathu* es enorme, se comenta que circula por esa feria un capital considerable que es igual o superior a la asociación de la banca privada o el sistema financiero privado de la banca de la Paz. Pues abre puertas no solo hacia la costa del pacífico y la Amazonía, sino también hacia mercados del Asia, China, Japón, Corea, la India. Entonces, articula la producción de la Amazonía con la costa, pero también la

producción y los mercados del oriente continental, el rol y la competencia comercial mercantilista de los *qullas*, desde la costa hasta la Amazonía y el oriente continental.

Aquí presentamos el sentido y la significación de la palabra *Ja-Illa-Illa*, donde “*ja*” es el halito espiritual y “*lla*” viene de *llallawa*/papa con doble cara y doble energía que significa la producción y reproductividad, se *ch’alla* a través de una ceremonia ritual; *llatunka*/número nueve, considerado casi 10 y diez como número perfecto y nueve como casi perfecto, *illa*/deidad de la energía reproductiva concentrada. Cuando se usa la palabra *ja-Illa-Illa* en la *ch’alla*, se saludan y articulan las energías de los dos espacios territoriales: *Urqu-uma-suyu* que es habitado por organizaciones de *ayllus-markas* y pueblos casi perfectas, que sin embargo son perfectibles. Y cuando los *qullanas* saludan celebratoriamente, están saludando a ese territorio de la costa-altura, articulado al territorio de la bajura-Amazonía. Ese saludo celebratorio es la *ja-Illa-Illa*. Entonces cuando *ch’allamos* estamos haciendo precisamente esa celebración convivial.

Como verán hasta aquí, es importante entender los *siqis*/ejes de la energía espiritual y de la energía material. Al interior de eso está el mundo de la gente, que en el recorrido de su vida condensa/procesa esa doble energía. Suma Qamaña precisamente quiere decir procesar/condensar ambas energías en la vida, para una buena vivencia y convivencia con las energías de los diversos mundos.

Hay muchos que desde el antropocentrismo fijan al mundo de la gente como el más importante, con poder de dominio de la naturaleza por su racionalidad e inteligencia. Eso cultiva la cultura occidental y para eso hacen ciencia y tecnología. En cambio en los Andes, la gente tiene que saber vivir y convivir con los diversos mundos: el mundo de las deidades, el mundo de la tierra, el mundo vegetal, el mundo animal, son tan importantes al igual que el mundo de la gente. No la más ni menos importante, sino que es un miembro más dentro de la convivencia de los diversos mundos. Aquí la cultura convivencial de la vida en los Andes.

Las relaciones e interacciones intermundos se hacen a través del proceso del *ayni*/celebración en reciprocidad y el *ayni* se realiza por medio de ceremonias rituales. Los ritos son el *ayni* y hay dos meses cada trimestre que se realizan *aynis*. Son parte del calendario agropecuario y social movido por estas ceremonias rituales. Esta aproximación para mí realmente es la llave para entender y analizar la interrogante siguiente: ¿qué es la vida? La vida no había sido más que la interacción de las energías materiales con las energías

espirituales, una interacción de ambas energías para cultivar y cosechar en la vida, para eso trabajamos. Ahora ¿cómo la usamos y disfrutamos? De forma privada y de forma comunitaria, pero interactivamente, no privilegiamos ni anulamos el uno ni el otro, sino que se respetan los intereses-derechos privados, pero a la par e interactivamente de los intereses y derechos comunitarios. Un contrabalanceo equilibrado, totalmente distinto a los postulados de la gente de izquierda marxista que veo y escucho que hablan de lo colectivo como oposición al interés y la acumulación privada capitalista. Lo comunitario confundido con lo colectivo. En los Andes no hay esa oposición entre lo privado y colectivo, sino que hay esta combinación interactiva entre lo privado y lo comunitario. Esto es capital de entender. Aquí –haciendo referencia a la lámina–, en la jerga de la lengua occidental española y capitalista, el cuadrado le han vuelto rectángulo. Mejor dicho, del juego interactivo de lo material-espiritual y el usufructo privado-comunitario, el sistema del capitalismo y la iniciativa privada han privilegiado y priorizado las dimensiones de lo privado-material, dejando de lado o separando lo espiritual y comunitario como algo no importante, con lo que ha fundado la inequidad y en esa inequidad, quieren buscar la equidad. En esa inequidad está la pandemia social/enfermedad social de la acumulación privada que les dije; que entre enfermos quieren curarse. Esa pandemia juega con la modernidad y la globalización. Mirando el gráfico y las figuras geométricas podemos diferenciar ¿cuál es más global o englobante?, ¿el cuadrado o el rectángulo? Desde mi punto de vista y comprensión cognitiva el cuadrado es más global que el rectángulo, por tanto, la cosmo-convivencia andina, más que el sistema del capitalismo. El primero está basado en la lógica del *ayni*/reciprocidad en correspondencia mutua, en cambio el otro en la iniciativa y la acumulación privada.

Aquí, la necesidad de trabajar mucho más estos elementos, para entender y aproximarnos a esta palabra y paradigma de vida del Suma Qamaña. Saber procesar interactivamente las energías materiales-espirituales en función del usufructo privado-comunitario por un lado y, por otro, saber vivir y convivir cultivando-cosechando las energías de los diversos mundos de la naturaleza, más allá del mundo de la gente, del antropocentrismo y las ideas del desarrollo humano occidentales.

Simon Yampara (respuestas)

Una de las preguntas dice: ¿cuántas naciones existen en el *Qulla-suyu*, qué es la *Wiphala*, tenemos ciencia, tecnología agropecuaria, qué es soberanía alimentaria, qué hacer hoy?

De lo que tengo información, *Qullana-suyu* está constituido por doce *jach'a Markas*, doce nudos/redes/rutas interconectadas, unas en el espacio del *urqu-suyu*/la masculinidad del territorio y otras en el espacio del *uma-suyu*/de la femineidad del territorio andino. Y ahora me estoy preguntando, cuando *ch'allan*, hacen ceremonia ritual, ¿por qué dicen “*tunka pāni misa pasañani*”/doce mesas paremos?, las doce mesas ¿será referencia a esas marcas?

Respecto a la *Wiphala*, el sistema de cuadrado, y la *chakana* que les he mostrado, tiene forma equitativa, equidistante y complementaria. A lo que en la definición del *ayllu* he hecho referencia, del *qalqu*/cultivo del almacén de los recursos naturales y la riqueza, en la *wiphala* se hace referencia a *pa-qalqu*, como referencia al número siete y al doble *qalqu*. Si observamos bien, está relacionado con el tramado y la urdimbre del telar de los tejidos andinos, en este caso de los siete colores del arco iris, donde las fibras del arco iris macho y arco iris hembra. En el entrecruce de ambas energías se teje la figura de la *wiphala* con doble entrada de siete colores, compuesta en su interior por 49 cuadrados menores para constituir un cuadrado mayor de la estructura de la *wiphala*. Un símbolo emblemático andino del *Qullanasuyu* y del *Tawantinsuyu*. Este símbolo reaparece recién en la década de los 80 más o menos, desde el 70 en Bolivia. Somos pioneros con Germán Choquehuanca, junto a *mara t'aaq*/año nuevo andino en *Tiwanaku*. Nosotros como estudiantes de la Universidad hemos hecho reaparecer estos símbolos y celebraciones en *Tiwanaku*, entre otras cosas, pero hay gente todavía que lo niega, sobreponiendo la bandera boliviana por encima de la *wiphala*, asumiendo que la bandera es más nacional y la *wiphala* es solo de los *Qullas*. Pero lo que hay que entender es el sentido y la significación de la *wiphala* que encierra equidad, simetría y complementariedad entre las partes, por eso la forma de cuadrados. En cambio en cualquiera de las banderas son fajas horizontales, y lo que les decía la inequidad, asimetría y poder de dominio de uno sobre otro, que está representado en la forma rectangular y eso es lo que representa la bandera tricolor boliviana. Claro, el poder de domino colonial de los invasores que es resistido por los *aymara-qhichwa*. El sentido y la expresión de esos símbolos no los analizamos en profundidad, pues son símbolos que tienen su propia semiótica. En estos símbolos también circulan estigmas de racismo y asociados a lo indígena como un ser inferior al mestizo criollo, por ejemplo. Por eso, al asociar la *wiphala* con lo indígena como algo subalterno a la bandera boliviana, hay aún bolivianos que se creen de sangre azul, por eso no quieren reconocer, sobre todo, algunas castas familiares extranjeras bolivianizadas en Santa Cruz.

Hoy está mal asociada la *wiphala* a las acciones de Evo Morales y hasta piensan que la *wiphala* representa al MAS. Es un símbolo andino y la semiótica civilizatoria que va más allá de una bandera.

La *wiphala* tiene que ver con la *chakana*, con la equidad y cada color tiene su sentido y significado. Es un símbolo emblemático de pueblos y horizontes culturales civilizatorios. Es una representación de lo andino y *tiwanakuta*.

Si bien la lucha y sentido de la *wiphala* está expresado en los símbolos y los emblemas, además de los prejuicios de superior-inferior, uno más nacional “universalista”, y el otro más local o sectorial, también circulan en los procesos cognitivos entre ciencia-tecnología y los saberes y conocimientos indígenas. Los pueblos occidentales hacen “ciencia-tecnología” y los pueblos indígenas andinos solo “saberes y conocimientos”. Una jerarquización estigmatizada sobre prejuicios y poder de dominio colonial. Se parte de una jerarquía innecesaria. Occidente hace ciencia y tecnología y los otros solo “saberes y conocimientos” como los Pueblos “indígenas”. Aquí he escuchado mucho: eso de saberes locales. También se habla de empoderamiento local. Ni saberes, ni empoderamiento locales, no son formulaciones con criterios pertinentes, si tomamos civilizatoriamente, no son solo locales como se dice. Por ejemplo, si hablamos del sistema del capital, cómo nació, era una cosa también local. Si pensamos así y que de ahí se ha venido ideologizado y expandiendo, ahora le dan el atributo de universalismo del sistema mundo capital.

En ese sentido, cualquier planteamiento y más aun si queremos construir alternativas al sistema del capital, debemos desprejuiciarnos de los saberes y conocimientos como algo local, pero al mismo tiempo ver los alcances de la ciencia y tecnología, además de su servicio. Eso, a su vez, tiene que ver con la domesticación académica. Les hablaba de que las “comunidades científicas”, son “comunidades de hidalgos”, o sea, gente que no quiere mancharse sus manos con la tierra. Son de guantes blancos, son pensadores que se hacen un lenguaje común, por eso se ha separado de la convivencia con la tierra y la naturaleza, para entender descuartizando, especializándose y se sienten superiores a las leyes naturales. A eso se empujan generaciones de camadas académicas orientadas en esos principios y paradigmas, además de ser correa del sistema del capitalismo. Eso es ser “científico”, porque hacen ciencia, cultivan conocimiento que coadyuve al sistema del capital.

En cambio, los pueblos no solo manejan saberes, conocimientos indígenas. Al interactuar en ambos lados, se hace ciencia-tecnología y saberes-conocimientos. El problema, entonces, es ¿qué tipo de ciencia y tecnología se cultiva en las academias?, ¿estamos haciendo ciencia-tecnología para la vida o ciencia-tecnología para la extracción de los recursos naturales, la apropiación y acumulación privada? y para terminar de contaminar el planeta, es otra cosa.

Respecto a la soberanía alimentaria, si pensamos bien, los ayllus eran autosuficientes, construían sus textiles, producían sus alimentos, no necesitaban plata. Lo que los marchistas del Tipnis⁷ han mostrado, es que ellos no necesitan plata para vivir. Ahí la importancia de cuidar el bosque antes que una carretera. Los ayllus eran así, cuidan la naturaleza –la *pachamama*– no depredan ni saquean, usan lo esencialmente necesario. Pero ¿qué ha pasado? como querían que el mercado entre a los ayllus, al lado de denigrar al indio, también han desprestigiado su producción, desde la quinua, la cañagua hasta el chuño; sobre todo la carne de la llama, de las alpacas, todo eso para meter al mercado la carne de res, luego carne de porcino, hoy día de pollo, azúcar, arroz, fideo y el pan, cuando los ayllus producían su vestimenta –toda la línea de la textilería andina–, sus herramientas de trabajo, la producción de su propia alimentación orientada al régimen alimentario andino, la *kispiña*, el *pisqi*, el *pitú* la *lawá* de la quinua y la variedad de platos con base en la papa, el chuño, la tunta y la *kaya*. Pero se ha obligado con la sustitución ofertando y haciendo dependiente de otros productos. Ahora eso y la comida chatarra están en el paladar de los niños y generaciones mal adaptadas, ya no al *pisqi*, la *kispiña*, el *pitú*, el *ullpu*, la *lawá* de la quinua y el maíz, sino a otros productos. Entonces, los empresarios “industrializadores” han logrado abrir su mercado a costa del sacrificio del régimen alimentario andino y ahora, paradójicamente, se quiere hablar de seguridad y hasta soberanía alimentaria. Qué ironía. Hay más cosas al respecto, han entrado a hurgar las semillas nativas a título de mejorar y han llegado a las semillas transgénicas que hoy es más problema que beneficio. Los productores comunarios hoy son más dependientes de las empresas semilleras y toda la línea de agroquímicos. El esclavismo feudal hoy está con estos empresarios que a su vez, con algunas leves variaciones, están patentando como producción de ellos.

Al lado de la civilización del indio se ha mostrado el espejismo del desarrollismo diciendo que “en la ciudad la vida es mejor” y la gente se ha trasladado a las ciudades y resulta que

⁷ Tipnis, territorios Indígenas del Parque Nacional Isibore Secure.

el campo está abandonado. Los que deberían producir alimentos ya no están allí, sino en la periferia de los centros urbanos, formando barrios de pobreza y miseria, ya no produciendo alimentos ni para ellos. Entonces, este es un problema, ¿cómo resolver? Necesitamos hacer políticas y programas de drenar la población de estas grandes ciudades a las ciudades intermedias y luego al campo, con políticas agropecuarias, serias, responsables, consistentes y atractivas. O sea, en las condiciones en las cuales estamos ahora, no podemos hablar de seguridad ni soberanía alimentaria, ¿con las chatarras, producción con agroquímicos, con suelos y espacios contaminados? Un régimen alimentario propio de los Andes, quiere decir hacer una reingeniería de los sistemas de producción y evaluar seriamente el régimen alimentario andino, contrastándolo con el consumo actual. Esta es otra discusión. Para occidente, el uso la leche, el queso, el huevo es importante, pero para el andino no. Entonces, quién define eso, ese es otro problema.

Aquí debemos aclarar eso de los modelos organizativos y los paradigmas de vida como el *Suma Qamaña* y el rollo del desarrollo y progreso, ¿por cuál de las rutas nos vamos a encaminar?

Aquí es necesario y urgente hacer ejercicios de reflexión, socialización, internalización, pero sobre todo, reconocernos que somos distintos y provenimos de herencias de sistemas de valores civilizatorios distintos. ¿Por qué hay esa palabra indígena y no indígena? ¿Cómo reconocernos como tales? Una vez reconocidos, entonces respetarnos mutuamente y no incorporarnos. Para mí eso de “rescatar”, “recuperar” e “incorporar” son malas palabras. Eso se ha hecho en todo este tiempo, ¿cuánto nos ha incorporado? Nada.

Allí necesitamos reflexionar, identificarnos, visibilizarnos y visualizar, al mismo tiempo construir ecuaciones de la vida en ese *t'inkhu* y *apthapi* de saberes y conocimientos contrastados con la ciencia y tecnología occidental. Ahí les decía: sumatoria de saberes y conocimientos ancestrales y modernos, igual un conocimiento profundo y renovado. A eso queremos llegar.

Aquí para entender mejor, el *aymara-qhichwa* niega y acepta el sistema del capital, ahí hay ese doble juego. No se hace problema como los occidentales marxilogisantes.

Respecto a la cuestión del mercado, hay diferencias. Eso lo relaciono también con la pregunta dos que decía qué es el gran poder, o sea, la élite *aymara*, cómo se mueve

en el gran poder. Quiero relacionar esto con el estudio del *qhathu* de la 16 de julio de El Alto. Yo creo que los que conocen La Paz y El Alto, tienen referencia del *qhathu*/la feria andina *aymara-qhichwa* más grande de Latinoamérica. Y resulta que al hacer ese trabajo he encontrado una triada de un sistema económico que tiene que ver: a) con el taller, área de producción, b) conectado a la feria –el *qhathu*– y esto c) conectado a la celebración festiva, a la producción y a la transacción. Eso comúnmente y desconectado del circuito de la triada se conoce como entrada del “gran poder”, “de la 16 de julio” como expresión de folklore, cuando cosmovisionariamente eso es parte del circuito económico, o sea, taller de producción, feria y centro de celebración a la producción y a la transacción. Es un circuito económico, ¿quién o quiénes estudian eso? Los economistas de Harvard ¿estudian eso? No. Entonces, ahí hay todo un desafío. Eso tendríamos que entender para entender el sentido del mercado y los mercados. Una cosa es el comportamiento y la lógica del supermercado donde los productos están seleccionados y el contacto humano de transacción no hay. En cambio en el *qhathu*, el contacto humano, la conciencia, la dignidad es muy importante. Allí hay una palabra que usan siempre: *taqi chuyma*. Al comprar y vender dicen: “*Taqi- chuyma aljitata-apasita*”, como diciendo con el sentimiento y las energías de la conexión entre el corazón y el pulmón me vas a comprar y llevar, y ahí está la interacción de las energías material-espiritual conectadas y en interacción. En el pulmón está lo espiritual y en el corazón lo material. Con ese sentimiento profundo hasta nos amamos los *aymaras* y *qhichwas*. En ese sentido, hay que entender esta parte de la economía y el gran poder. Como la 16 de julio está basada en esa dinámica, o sea, gestionan y manejan estos elementos. Allí la lógica del *ayni*, la *mink’a*, la *mit’a* está funcionando. Ahora, esa conexión hay que ver cómo está con la producción y el mercado de Japón, Hong Kong, China... cómo funciona esa conexión y circuito, para el *Qhathu* de la 16 de julio, lo importante al lado de la dinámica espiritual de los *yatiris amawt’as*, el funcionamiento del circulante monetario. Algunos comerciantes comentan y me hace pensar hipotéticamente que habría que demostrar cuantificadamente que el capital que se mueve en el *Qhathu* de la 16 de julio de El Alto, supera al sistema financiero de los bancos privados que funcionan en la hoyada de La Paz. El sistema bancario funciona con capital ajeno, en cambio, el *Qhathu* de la 16 de julio funciona con capital propio y ahí las dos ciudades: El Alto y La Paz en dos dinámicas distintas, aunque La Paz tiene su desdoblamiento entre el mundo del Gran Poder y la paceñidad. Es más El Alto: 16 de julio - Gran Poder, está compitiendo con Santa Cruz en población, en extensión, en sistemas económicos. Santa Cruz tiene la Feria Aaual de septiembre, vamos por ahí. En infraestructura urbana, Santa Cruz va

más que El Alto, pero a nivel de sistemas económicos, Santa Cruz y El Alto son espacios de potencialidad económica. El Alto, basado en lógica de la Triada económica y Santa Cruz, en la iniciativa y la lógica de la acumulación privada.

Respecto a los gobiernos “progresistas”, sigue siendo parte del paradigma de desarrollo-progreso y, por tanto, occidentalista. Solo se han aprovechado del conocimiento y sabiduría de los pueblos para sus discursos y para ejercer la concentración en el poder.

¿Cómo entendemos esto de los gobiernos progresistas? Del discurso de la izquierda sale el ser progresista, y la izquierda nos hace creer que son aliados naturales de los pobres y, por lo tanto, tenemos que estar siempre interrelacionados. Eso hay que tener y manejar con pinza. Hay que tener cuidado, sobre todo hoy, con el gobierno de Evo Morales, que en el escenario hacia afuera vende la imagen de un gobierno indígena, pero hacia adentro es un gobierno de mestizos y criollos de la línea de izquierda estalinista, dirigido por Álvaro García Linera vice presidente, quien como mestizo revolucionario, al Evo le mal utiliza, le manda a asistir a concentraciones indígenas, a distribuir cheques a los municipios, le manda a jugar fútbol y le manda a discursar en los eventos internacionales. Entretanto, él está al mando del poder, manejando las cosas del Estado en su visión y paradigma. Ahí están todos los traspiés, la cosa del gasolinazo y desgazolinazo es obra de García Linera. La masacre a los marchistas del Tipnis y toda la arremetida contra los indígenas es acción de García Linera. Hasta el Ministro del Interior que salió era del grupo de Linera. En la imagen y el imaginario que habíamos tenido una esperanza, pensando que lo indígena estaba ahí, pero en el fondo no está. Una que otra persona está ahí y algunos ministros indígenas en silencio –*amuki*. Ahora Evo es de un *ayllu* de Orinoca/*Jurinuqa* y migró al Chapare (zona de alta producción cocalera). No funciona como parte de Karangas con el pensamiento y la vida de Orinoca, más funciona como chapareño cocalero y la escuela sindicalista. En este sentido, prolínea de obrero-izquierdista y por eso hablan de socialismo-comunitario y capitalismo andino-amazónico. Este es el eslogan que lanza. Y la “revolución democrática y cultural”. Entonces, hay que estar claro: Evo no piensa sobre el pensamiento y la estructura de su *ayllu* de origen, sino piensa como cocalero, como sindicalista y muy pegado a esta ideología de izquierda, mas no como katarista e indianista, que es el pensamiento y sentimiento de los pueblos indígenas. Eso salió con el gasolinazo, la arremetida a la marcha del Tipnis, pero la inteligencia del pueblo se da cuenta de eso y por eso, poco a poco, va decepcionándose y eso tiene que ver con la curva descendente en su simpatía y apoyo a este gobierno. Entonces, cuando

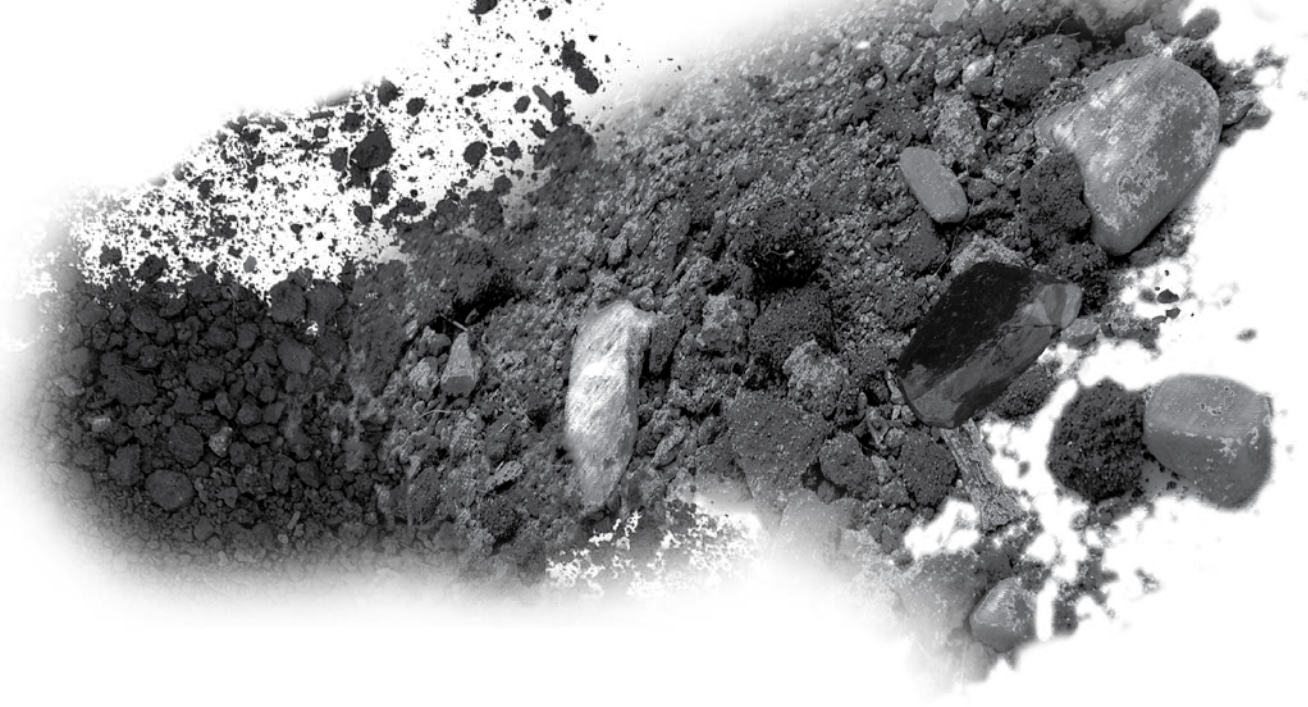
dicen gobierno progresista, claro, como discurso hacia fuera ha mostrado una imagen y muchos de los pueblos indígenas se han solidarizado, hasta le han condecorado, pero con sus acciones ha mostrado su verdadero rostro antiindígena.

Finalmente ¿qué es la identidad indígena y los pueblos originarios?

Hay que entender en una doble dimensión: hacia afuera y hacia adentro. Para las relaciones externas lo indígena funciona hacia fuera y sirve solo para eso, pero hacia adentro, ningún *qhichwa*, ningún *aymara* se siente indígena, prefieren ser y autoafirmarse *aymara*, *qhichwa*, *qullana*. Esa es la identidad hacia adentro. Porque esta palabra indígena es una imposición colonial, una palabra y categoría colonial y con esa palabra unos quieren liberarse. En Bolivia tenemos un debate entre los kataristas y los indianistas. Los indianistas dicen: “Nosotros somos indios desde la teoría de Reinaga”, y como indios se van a liberar. Pero los kataristas no. Queremos articular la semilla civilizatoria de *Tiwanaku* con la rebelión colonial de *Tupa Katari* y *Bartolina Sisa* y desde ahí proyectar el pensamiento, la ideología política del *pachakuti-kandiri –paytiti*. Tampoco somos campesinistas y sindicalista amorfos ideológica y políticamente, porque el campesinismo nace con la reforma agraria de 1953, es herencia del MMR y desde ahí viene el sindicalismo campesinista, colonizadores, hoy interculturales. En ese sentido es un condecorado, un abanderado Evo. Esa es la situación respecto a la identidad.

Entonces, hay que pensar y repensar la identidad hacia afuera y hacia adentro, pues eso tiene que ver con modelos de organización y paradigmas de vida. El modelo de organización en este caso es el *ayllu-marka*, *tenta tecoa* y su paradigma de vida del *Suma Qamaña*, que está forzado en encubrir y llevar hacia los modelos de organización privada y el paradigma de vida de desarrollo y progreso. En esa onda se va reflexionando, discutiéndose, pero entre esos también hay la cooptación política de los indígenas para otros intereses. Eso es herencia del MNR de 1952 que manejaba en su visión a los pueblos indígenas como campesinos civilizados. Hoy, Evo maneja de la misma manera, cooptando las principales cabezas de las organizaciones sindicales, cocaleros e interculturales. Recuerden que con la marcha del Tipnis ha habido una confrontación. Allí precisamente sale el antiindigenismo del gobierno del MAS. Ahora, inclusive las nominaciones identitarias están mal constitucionalizadas como: indígena originario y campesino como tres segmentos/sectores referidos a los mismos pueblos, a pueblos de las tierras altas-bajas de la civilización ancestral de *Tiwanaku*. Más son tomados como sectores y no como pueblos de una civilización, con el agravante de dividirlos

y confrontarlos como ha sucedido con la marcha del Tipnis. Entonces, los campesinos sindicalizados como Evo, esos estaban encabezando la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). A las Bartolinas y los interculturales, aquellos que eran colonizadores, a ellos les quiere enfrentar a los de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) y a los del Consejo de *Ayllus* y *Markas* del *Qullasuyu* (CONAMAQ), que vienen de la organización de los *ayllu-markas* y la reconstitución de autoridades originarias y CIDOB de los pueblos de la Amazonía. Estas dos organizaciones originarias-indígenas han tenido la valentía de encabezar la histórica marcha del Tipnis. Pero desde el gobierno se les ha querido confrontar con la CSUTCB, con las Bartolinas y con los interculturales, controlando, cooptando a los principales dirigentes al estilo del pacto-militar-campesino, en este caso por el gobierno del MAS. En este momento están confrontados. Insisto, esas tres palabras en mi criterio, están mal constitucionalizadas, porque permiten, la división y la confrontación y las tres son palabras coloniales. Lo indígena desde la invasión colonial, lo originario desde la tributación de Toledo y lo campesino de la reforma agraria de 1953, herencia del MNR. Entonces, ninguno es propio. Bueno, pero así se conoce en el escenario. La identidad propia, por otro lado, se está trabajando. Esa es la situación frente a la identidad y las identidades de los pueblos de la civilización *tiwanakuta*.



Los roles del Estado en relación con el sector extractivo: una mirada regional

Carlos Monge Salgado

Revenue Watch Institute, Coordinador Regional, América Latina

1. *Un repaso a la historia*

Los roles del Estado en relación con el sector extractivo en América Latina están marcados por nuestra herencia colonial.

Algunos de los países más importantes de la región se definieron desde el inicio como espacios para el desarrollo de las actividades extractivas y, de hecho, la actividad minera fue el eje de la acumulación colonial, particularmente en México y Perú, que fueron las dos grandes cabezas virreinales en las Américas.

Desde esta perspectiva, la minería –y particularmente la minería de la plata– al ser el eje fundamental del proceso de acumulación colonial, definió también nuestro rol en la economía global de ese entonces, como países primarios exportadores y abastecedores de este tipo de *commodity* a la economía global. El rol específico del Estado fue el de asegurarse primero el monopolio del acceso de España a los minerales de las Américas y, segundo, que el Estado mismo accediese a una porción significativa de la renta generada por la extracción, procesamiento y exportación de oro y plata hacia España.

Por cierto, este fue además el primer ejemplo de la llamada maldición de los recursos. La España de ese periodo fue una España que se apropió del oro y la plata de las Indias pero que –al hacerlo– no sustentó ningún proceso interno de acumulación, sino que más bien alimentó los procesos de acumulación en otras partes de Europa.

Efectivamente, España monopolizó el acceso al oro y la plata de Las Indias, pero los usó para tomar préstamos del sistema financiero alemán y adquirir productos manufacturados de Inglaterra, Francia y Flandes. España se convirtió así en consumidor neto gracias a los minerales americanos, pero no desarrolló procesos productivos propios y, más bien, sí financió las entonces incipientes revoluciones industriales de esos otros países europeos.

Cuando el oro de Las Indias se acabó, la España colonial –habiendo alimentado procesos de acumulación en otras partes de Europa– era en realidad el país más pobre de esa Europa. Así, España es en realidad el primer ejemplo histórico de la paradoja de la abundancia o de la maldición de los recursos. Su poderío global se basó en la relación colonial con las Américas, pero la riqueza así obtenida la usó para comprar y no para producir, no para construir una base económica diversificada, sostenible, permanente, inclusiva.

Esa es nuestra marca colonial, así nos construimos como países en ese periodo y así seguimos funcionando hasta ahora. La independencia de nuestro país rompió la relación colonial con España y como consecuencia pudimos acceder al comercio global en este entonces controlado por Inglaterra y los Países Bajos. Pero nuestro rol esencial de exportadores de materia prima e importadores de manufacturas no cambió sustantivamente hasta mediados del siglo XIX, cuando en algunos países se ensayaron estrategias de industrialización para el mercado interno. En su mayor parte, nuestra

historia colonial y poscolonial es una de largos ciclos exportadores definidos por los ciclos internacionales de demanda y de precios.

En esta historia, el rol del Estado ha sido básicamente el de crear las condiciones para el desarrollo de actividades de extracción y exportación de materias primas a cambio de obtener una parte de la renta así generada. Extractivismo y rentismo son dos conceptos que resumen este rol.

En el caso peruano, como resultado, variadas alianzas entre los grupos internos de poder y grandes inversionistas internacionales han estado a cargo de la extracción y exportación de minerales, algunos productos agrícolas, caucho, guano y petróleo. En cada uno de estos momentos, el Estado ha definido los marcos legales que hacían posibles estos negocios, ha obtenido parte de la renta y la ha usado en buena medida para generar las condiciones (comunicaciones, transporte, energía, puertos) que hacían rentables estas inversiones.

Ahora bien, durante el siglo XIX la actividad extractiva estuvo en manos privadas nacionales y extranjeras. Pero durante el siglo XX ha habido también ciclos estatistas nacionalistas: Es el caso de México a partir de las políticas de nacionalización del petróleo de Lázaro Cárdenas a fines de la década de 1920; es el caso de Brasil, a partir de la nacionalización de los hidrocarburos y la minería en los años 50.

En Bolivia hay varios ciclos de alternancia de periodos de estatización y privatización de los sectores extractivos, cuyo punto alto es la Revolución del 50, que destruye las bases de poder de la llamada oligarquía minera. En el Perú tuvimos un ciclo estatista fuerte en los años 70, cuando se nacionalizó toda la actividad extractiva, excepto Toquepala y Cuajone, los dos grandes proyectos mineros de la Empresa Southern Peru Copper Corporation ubicados en el sur del Perú.

En suma, tenemos una herencia colonial que sigue definiendo nuestro rol primario exportador en la economía mundo, y una aproximación estatal rentista. Ahora bien, este rentismo fue privatista durante el siglo XIX y mixto durante el siglo XX, con algunos ciclos estatistas de larga duración en México y Brasil (petróleo) y Chile (minería).

2. ¿Qué es lo que esta ocurriendo en la actualidad?

En primer lugar, hay una afirmación del rol empresarial/estatal en los hidrocarburos, una tendencia a que el Estado tenga más presencia en la actividad de extracción refinamiento, comercialización, distribución de gas y de petróleo. Evidencias: la reafirmación del monopolio de PEMEX¹ en México; el fortalecimiento de la presencia del Estado brasilero dentro de PETROBRAS y del propio PETROBRAS en el manejo de los nuevos recursos de los yacimientos de Presal²; la migración hacia el modelo de contratos de servicios en Ecuador y Bolivia, con procesos de fortalecimiento de las empresas estatales PETROECUADOR y YPFB³; el fortalecimiento de Ecopetrol⁴ en Colombia; la existencia y actividad regional de la ENAP⁵ de Chile, país que casi no produce hidrocarburos. El Perú se suma recién, bastante tarde en verdad, a esta tendencia con el intento de relanzar Petroperu⁶ más allá de sus actuales actividades de refinamiento y comercialización de derivados.

Al mismo tiempo, hay una suerte de reafirmación del rol privado en la minería. Esta es una cuestión interesante porque, por ejemplo, en México, todo el mundo habla de PEMEX y la presencia estatal en el petróleo, pero la minería está absolutamente privatizada. Lo mismo ocurre en Colombia, en donde no hay empresa minera estatal y en Brasil, después de la privatización de Vale do Rio Doce⁷. En Perú, toda la minería es privada y en Chile mismo, el sector privado ya produce más que CODELCO y hay toda una tendencia y una presión hacia una creciente privatización de la propiedad estatal. En Ecuador se lanza la gran minería de la mano con el sector privado, aunque se crea un ente estatal para negociar los contratos y hacer coinversión.

1 Petr6leos Mexicanos, empresa p6blica paraestatal mexicana creada en 1938, que cuenta con un r6gimen constitucional para la explotaci6n de los recursos energ6ticos en territorio mexicano.

2 El pre-sal o presal es una formaci6n geol6gica submarina, nueva como horizonte de exploraci6n de hidrocarburos en aguas muy profundas en el oc6ano Atl6ntico. Se ubica entre 5000 y 7000 metros de profundidad.

3 Yacimientos Petrol6feros Fiscales Bolivianos. Es una corporaci6n que prioriza el desarrollo de las actividades de explotaci6n y exploraci6n de hidrocarburos.

4 Sociedad de Econom6a Mixta, organizada bajo la forma de sociedad an6nima, vinculada al Ministerio de Minas y Energ6a de Colombia.

5 Empresa Nacional del Petr6leo, empresa estatal chilena dedicada la exploraci6n, producci6n y comercializaci6n de hidrocarburos y sus derivados. Depende del Ministerio de Miner6a.

6 Petroleos del Per6, empresa estatal peruana dedicada a la exploraci6n, explotaci6n y venta de petr6leo y sus derivados. Constituida en 1969.

7 Una de las m6s grandes empresas mineras a nivel mundial. Al origen, era una empresa estatal brasilera, privatizada en 1997.

Hay pues un escenario en el cual los hidrocarburos pasan a ser el reino de lo p6blico, mientras la miner6a sigue siendo el reino de lo privado. Hay matices claro est6, pero esa es la tendencia general.

Tambi6n con matices, hay una tendencia hacia una mayor captura de la renta por el Estado nacional, v6a la presencia del Estado en hidrocarburos y v6a la redefinici6n de r6gimenes fiscales (impuestos, regal6as) en la miner6a. En efecto, este ciclo alto est6 caracterizado por la existencia de sobreganancias de parte del sector empresarial que –sin producir necesariamente m6s y sin hacer ning6n tipo de innovaci6n tecnol6gica– est6n ganando enormes cantidades adicionales de dinero, simplemente por el aumento de los precios en el mercado internacional.

En este escenario, hay efectivamente una tendencia –no solamente en Am6rica Latina, sino en el mundo entero– a que los Estados busquen capturar una mayor parte de esa renta.

Como parte del mismo proceso, estamos viviendo tambi6n una tendencia hacia la reprimarizaci6n de las econom6as de nuestros pa6ses.

Este es ahora un debate fuerte en el mismo Brasil. Brasil aliment6 un proceso de industrializaci6n mirando hacia el mercado interno desde los a6os 50. Luego, ese modelo industrialista se orient6 desde los 80 hacia la exportaci6n y, en la actualidad, la canasta exportadora ya est6 dominada por el az6car y el hierro, a los que ahora se sumará el petr6leo del Presal que har6n del pa6s un exportador neto de hidrocarburos. Esta tendencia preocupa y se habla ya del peligro de que Brasil regrese a ser un pa6s primario-exportador, lo que ser6a una derrota para la apuesta que se hizo en los a6os 50.

En Am6rica Latina, estas tendencias en la econom6a vienen acompa6adas de una fuerte intensificaci6n de los conflictos sociales en todas partes. Es que este nuevo ciclo de inversiones, de producci6n, de exportaci6n, no ocurre en territorios vac6os, tiene lugar en territorios que est6n ocupados, en territorios donde hay una riqu6sima biodiversidad; donde hay 6reas naturales protegidas; donde hay poblaciones ind6genas que afirman procesos identitarios y que buscan el control y la gesti6n auton6mica de sus territorios; donde hay poblaciones no ind6genas que tienen otras vocaciones productivas, otras tradiciones y ganas de vivir de otra manera.

Se trata, además, de un escenario donde hay clases medias urbanas y élites políticas mucho más conscientes de la importancia de la protección de la biodiversidad y del medio ambiente, de los impactos del cambio climático.

Como resultado, la expansión de las inversiones a nuevos territorios –que quizás podía haberse dado sin mayores resistencias en los años 50– hoy día genera un conjunto de resistencias sociales de los directamente implicados, pero también de otros sectores sociales. Esta resistencia se manifiesta en un alto nivel de conflictividad social y, a veces, en serios problemas de gobernabilidad en los mismos países donde se vive el boom de las extractivas.

A su vez, esta resistencia social está abriendo un debate sobre los límites del extractivismo clásico, privado, de mercado. Pero también sobre los límites de este llamado neoextractivismo de izquierdas, que nacionaliza la renta para fines redistributivos, pero que termina siendo igual o más “extractivista” que sus pares neoliberales.

La emergencia de esos debates, va configurando también núcleos institucionales, personas, liderazgos sociales, que se proponen explorar estrategias de transición hacia escenarios posextractivistas. Naturalmente, el solo imaginarse una situación de menor dependencia respecto de las actividades extractivas ya genera interrogantes de fondo, en cuanto a de qué van a vivir nuestros países, con qué recursos se va a costear el gasto social, qué sectores van a ser los grandes proveedores de renta pública, de empleos, de divisas.

Este debate hoy comienza a incluir también temas más institucionales. Es que no se trata solamente de preguntas sobre las rentas públicas y otros aspectos económicos de nuestra dependencia respecto de las extractivas. Se trata también de preguntas de fondo sobre quién y cómo, a través de qué procesos y en qué marcos institucionales, va a decidir qué es lo que hay que hacer con el sector extractivo.

Y tiene también una dimensión ideológica y cultural, porque la apuesta por construir escenarios posextractivistas reclama un replanteo de los vínculos, de la relación misma de la gente con la naturaleza. Es que en una u otra variante de modelo económico y en una y otra variante de marco institucional para la toma de decisiones, si no se cambia una aproximación rentista, extractivista, utilitaria, de la naturaleza, en el largo plazo

estaremos de todas maneras en problemas, pues la dotación de recursos no alcanza ya para sustentar los actuales patrones de consumo.

3. *Los nuevos roles del Estado*

En esta situación están emergiendo tres nuevos roles del Estado, que antes no tenía o que antes los ejercía de manera muy débil.

La captura de una mayor parte de la renta

Luego de la llamada “larga noche neoliberal”, el Estado comienza a jugar un rol central en la mayor captura de renta para fines redistributivos. Ciertamente, aumentar la parte de la renta que queda en manos del Estado no cuestiona la lógica extractivista ni el modelo primario exportador ni nuestro rol en la economía del mundo. Pero al menos sí se cuestiona la privatización total de la renta y se propone una mayor captura de esta para fines redistributivos.

Se produce, así, en varios países de América Latina, una redefinición de los regímenes fiscales, incluido el Chile del conservador Piñera que impone más regalías para financiar la reconstrucción del terremoto. Ciertamente, países como Ecuador y Bolivia se embarcaron en procesos radicales de nacionalización de la renta y en Venezuela hasta de estatización del sector como tal. Pero, además de Chile, esta ha sido también la tendencia en Colombia y ahora en el Perú.

Entonces, hay variantes en intensidad y en metodología, pero esa parece ser la tendencia en la región.

En algunos casos, se ha mencionado esto ya antes, esta mayor captura de la renta por los Estados incluye una redefinición de los tipos de contratos que se suscriben con las empresas privadas que operan en el sector. Esto es lo que ha ocurrido en Bolivia y Ecuador, en donde se ha migrado de contratos de producción y riesgo compartido a contratos de servicios. En estos nuevos contratos, ya no se otorga a la empresa interesada una concesión con derecho a extraer, procesar y comercializar hidrocarburos o minerales a cambio de impuestos y regalías. Más bien, se le paga a la empresa por el trabajo de extraer, cubriendo sus costos y dándole una ganancia. En el Ecuador se ha establecido un pago por barril de petróleo, y la ganancia de las empresas depende

de su capacidad de ahorrar en costos de producción. En Bolivia se está discutiendo un esquema más complejo sobre la base de costos recuperables, lo que plantea una permanente negociación sobre cuál es el costo de extraer.

Sin bien en Ecuador y Bolivia el concepto del contrato de servicios está asociado al giro hacia la izquierda de ambos países, en México el contrato de servicios expresa la nueva apertura hacia la posibilidad de que PEMEX contrate a empresas del sector privado para explorar y extraer petróleo en aguas profundas del Golfo de México. En este caso, no se trata, pues, de un giro hacia la izquierda, sino de un giro hacia la derecha, porque esta es la manera que han encontrado para permitir a las grandes empresas del sector privado entrar al sector petrolero en México, por primera vez desde la nacionalización de hace un siglo.

Los debates sobre la distribución interna de la renta

Junto con una tendencia hacia una mayor captura de la renta de parte del Estado, hay también en la región cambios importantes en los esquemas de distribución interna de esa renta extractiva. Pero, en este caso, no hay una tendencia consistente, sino soluciones que tienen que ver con las realidades e historias inmediatas de nuestros países.

En México, por ejemplo, no hay ningún esquema de distribución, pues la renta del petróleo –como la renta que paga cualquier persona– ingresa al presupuesto público y ahí se maneja como todo lo demás.

En el otro extremo tenemos países donde todo está redistribuido. Por ejemplo, en Bolivia hoy existe toda una normatividad que establece a quién va cada dólar que entra por la venta de gas, incluyendo las transferencias en efectivo a sectores vulnerables (Renta Dignidad, Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy de Padilla). Se trata de una variante de los llamados *cash transfers*, programas auspiciados por el Banco Mundial en México (Solidaridad) y Brasil (Bolsa Familia), y que ahora Bolivia usa para instrumentalizar un concepto básico que es que la renta del gas es de todos los bolivianos, y que debe ir sobre todo a los más vulnerables.

En Ecuador, en cambio, se vivía antes una situación similar de preasignación de la renta petrolera, pero ahora hay una tendencia hacia la recentralización de

los recursos en el presupuesto general gestionado entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, con excepción de fondos que siguen siendo asignados a las provincias productoras de petróleo en la Amazonía.

En el caso peruano, las normas que regulan la distribución de las rentas que generan las extractivas favorecen fundamentalmente a los distritos, provincias y regiones productoras, pues hacia las regiones productoras van las regalías y el 50% del impuesto a la renta y, al interior de estas, esos recursos se concentran en los gobiernos locales, particularmente en la provincia y distrito productor.

Como consecuencia, un mecanismo de compensación a las zonas de producción se ha convertido en un mecanismo de distorsión de la asignación de recursos de inversión. Algunos distritos, provincias y regiones con mayor nivel de desarrollo relativo tienen asegurada –solo por ser zonas de producción– una dotación per cápita de recursos de inversión mucho más alta que otras regiones, provincias y distritos mucho más pobres.

Esta situación ha abierto ya un debate nacional sobre la necesidad de modificaciones a las leyes de canon y de regalías para lograr una asignación más equitativa de estos recursos, en el marco de una descentralización fiscal que exprese un nuevo acuerdo nacional sobre la generación y distribución de los recursos fiscales del país.

La garantía al ejercicio de derechos de consulta

La mayor parte de los países de América Latina ya había suscrito, desde mediados de los 90, el Convenio 169 de la OIT, que establece que las poblaciones indígenas tienen derecho a la consulta previa, libre e informada, de políticas y proyectos que los afectan directamente. Pero suscribir un convenio internacional es una cosa y ponerlo en práctica es otra cosa. De hecho, en ninguno de los países que ha firmado el Convenio 169, el derecho de consulta está reglamentado y se pone en práctica.

El derecho de consulta está constitucionalizado en Ecuador y Bolivia, está inscrito en sus nuevas Constituciones Políticas. Pero ni Ecuador ni Bolivia han reglamentado este derecho constitucional y, en consecuencia, el derecho no puede ser ejercido.

En un país con gobierno neoliberal como el Perú se avanzó en aprobar una Ley de Consulta en el Congreso y ahora –con gobierno de centro– se trabaja en su reglamentación. Pero desde antes,

gobiernos locales y regionales vienen explorando el uso de mecanismos de consulta ciudadana para tomar la opinión de las poblaciones locales sobre los grandes proyectos extractivos.

En Colombia, bajo gobiernos conservadores, se crearon normas e instituciones para instrumentalizar el derecho de consulta de indígenas y afrocolombianos y montubios. No hay ley general de consulta, pero los más vulnerables frente a las extractivas pueden ejercer el derecho. Y en México, también con gobierno conservador, se debate en el Congreso una Ley de Consulta, en respuesta a la alta y creciente conflictividad entre poblaciones locales y empresas mineras.

En suma, podemos ver cómo en varios países –tanto progresistas como conservadores– hay una tendencia hacia, al menos, abrir el debate sobre la creación de marcos institucionales que garanticen el ejercicio del derecho a la consulta previa, libre e informada. Puede parecer poca cosa que el avance consista en solamente “abrir el debate”, pero después de más de una década de haber suscrito el Convenio 169 de la OIT sin hacer después nada al respecto, abrir el debate, constitucionalizar y, en Perú y México, avanzar hacia reglamentarlo vía leyes nacionales, es un avance considerable para Estados que antes lo único que hacían era promover la inversión.

La protección del medio ambiente

Hay también un rol emergente del Estado en términos de protección del medio ambiente. En las últimas dos décadas, nuestros países han creado ministerios de ambiente, por ejemplo, siendo el Perú un caso de vergüenza. En efecto, Perú fue el último país en la región en crear su Ministerio del Ambiente y lo hizo porque los demócratas en el congreso norteamericano, evaluando el Tratado de Libre de Comercio, y los funcionarios del BID, tramitando un préstamo para el proyecto Camisea, condicionaron esas decisiones a su creación.

Sin embargo, la creación de un ministerio no garantiza la efectiva protección del ambiente, pues para ello se requiere dotar a dicho organismo de capacidades de supervisión, fiscalización y sanción efectivas.

En el caso peruano, por ejemplo, se creó el Ministerio del Ambiente, pero la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental quedó –hasta hoy– en manos del Ministerio de Energía y Minas, y pasaron años antes que le transfiriesen la Oficina de Evaluación y

Fiscalización Ambiental (OEFA), cuando la tendencia en toda América Latina y el mundo es a transferir estas funciones –lo mismo que la zonificación ecológica y económica y el ordenamiento territorial– a los ministerios encargados del ambiente.

Balance general

Los Estados en América Latina presentan hoy roles contradictorios en relación con las actividades extractivas.

De un lado, en su versión neoliberal o nacionalista redistributiva, mantienen estrategias de crecimiento y bienestar sustentadas en la promoción de actividades extractivas. De otro lado, en respuesta a los conflictos sociales, incluyen ahora nuevos roles que tienen que ver con la captura de mayor renta y su mejor distribución y uso, nuevos roles de garantes de los derechos de consulta de las poblaciones indígenas y otras afectadas por los proyectos extractivos, y roles de protección del medio ambiente, que incluyen la planificación participativa y descentralizada del territorio.

Esta es una mezcla de elementos contradictorios, que responde al conflicto pero que a su vez lo alimenta, porque con una mano se promueve la inversión, mientras que con la otra se le ponen límites de apropiación de renta y de acceso a territorios. El resultado es confusión, contradicción y conflicto entre los actores, y entre ellos y el Estado.

Varios ejemplos recientes

El TIPNIS, en Bolivia, es Parque Nacional y es Territorio Indígena, en virtud de normas del gobierno, pero también es decisión del gobierno impulsar por ahí una carretera que es de interés del Brasil y de los cocaleros del Chapare; y también es decisión del gobierno concesionar dos terceras parte del TIPNIS a empresas como PDVSA y PETROBRAS.

Es un parque que se debe conservar y territorio que debe ser gestionado con autonomía. Es un espacio de transito por ser recorrido y concesión petrolera por ser explorada y explotada. De manera más amplia: afirmación de la territorialidad y la autonomía indígena y de los derechos de la naturaleza con una mano, y modelo extractivista, exportador de minerales e hidrocarburos para generación de renta, con la otra. Resultado esperado: conflicto social y político.

Yasuni en Ecuador es parque nacional y territorio indígena (espacio de residencia de poblaciones en aislamiento voluntario), ambas cosas por acción de Estado. Pero es también una gran reserva de hidrocarburos y está toda concesionada por acción del propio Estado.

El gobierno lanza la iniciativa Yasuni que apunta a dejar bajo tierra el petróleo de Yasuni (20% de las reservas del país en ese momento), pero condiciona esta política a que los países del norte aporten a un fondo especial para financiar cambios en la matriz energética. Al mismo tiempo, Ecuador aprueba una nueva Ley de Hidrocarburos en virtud de la cual amplía la frontera de los hidrocarburos a la Amazonía sur y a la costa, y promueve, además, la gran minería en sierra y Amazonía sur, como parte de la búsqueda de renta para financiar la ampliación del gasto social. Como en el caso de Bolivia, hay mensajes contradictorios que alimentan expectativas contradictorias que llevan a situaciones de conflicto.

En el caso peruano, el nuevo gobierno de Ollanta Humala generó una serie de expectativas con su discurso de campaña electoral (agua antes que oro) y después con la aprobación de la Ley de Consulta en el Congreso Nacional. Pero, al mismo tiempo, desde el inicio mismo de su gobierno puso en práctica una estrategia consistente en negociar con los empresarios mineros un mayor aporte fiscal a cambio de asegurarles la viabilidad de su cartera de 30 de proyectos de inversión, por valor de entre 46 y 52 mil millones de dólares. Los recursos así logrados sirven para financiar la inclusión social, pieza central de su oferta electoral.

En decir, con una mano se afirma la prioridad del agua y de la opinión de la gente, pero con la otra se asegura a las empresas la viabilidad de su inversión, a cambio de un mayor aporte fiscal. Quiero minería para financiar la inclusión social, pero también quiero conservación de los recursos y ejercicio de derechos de consulta.

En este escenario, el conflicto en torno del proyecto Mina Conga expresa las múltiples contradicciones en la gestión del sector extractivo peruano. Al final, los gobiernos locales, el gobierno regional y el Ministerio del Ambiente se la juegan en contra del proyecto Conga mientras que los Ministerios de Energía y Minas y de Agricultura y Ganadería se juegan a favor. Al final, crisis política, caída del Gabinete Lerner y su reemplazo por el Gabinete Valdez, cerrado a favor del proyecto.

La apuesta de fondo la resumió bien el Presidente Humala: “Conga garantiza la gran transformación”. Es decir, sin la renta de las mineras no hay inclusión social. Y todo esto mientras se desarrolla un complejo proceso de reglamentación de la Ley de Consulta, cuyo resultado es por ahora impredecible.

En Colombia, desde los años 80, se afirmó una institucionalidad que es garante de derechos de las poblaciones indígenas, afro y montubias, y que es también protectora del medio ambiente. Pero, el actual gobierno –por primera vez en la historia moderna de Colombia– ha definido que la actividad extractiva es uno de los cuatro motores del crecimiento y del desarrollo, y comienza a presionar contra esa institucionalidad que limita el ingreso de las empresas extractivas a vastos territorios del país.

Como en varios otros países, el resultado neto es un creciente conflicto entre poblaciones que sentían protegidos sus territorios y garantizados sus derechos a consulta y los sectores empresariales y el gobierno, interesados en fomentar las inversiones extractivas para asegurar crecimiento y renta.

Perspectivas

Frente a este proceso plagado de contradicciones, ¿a qué podríamos aspirar?

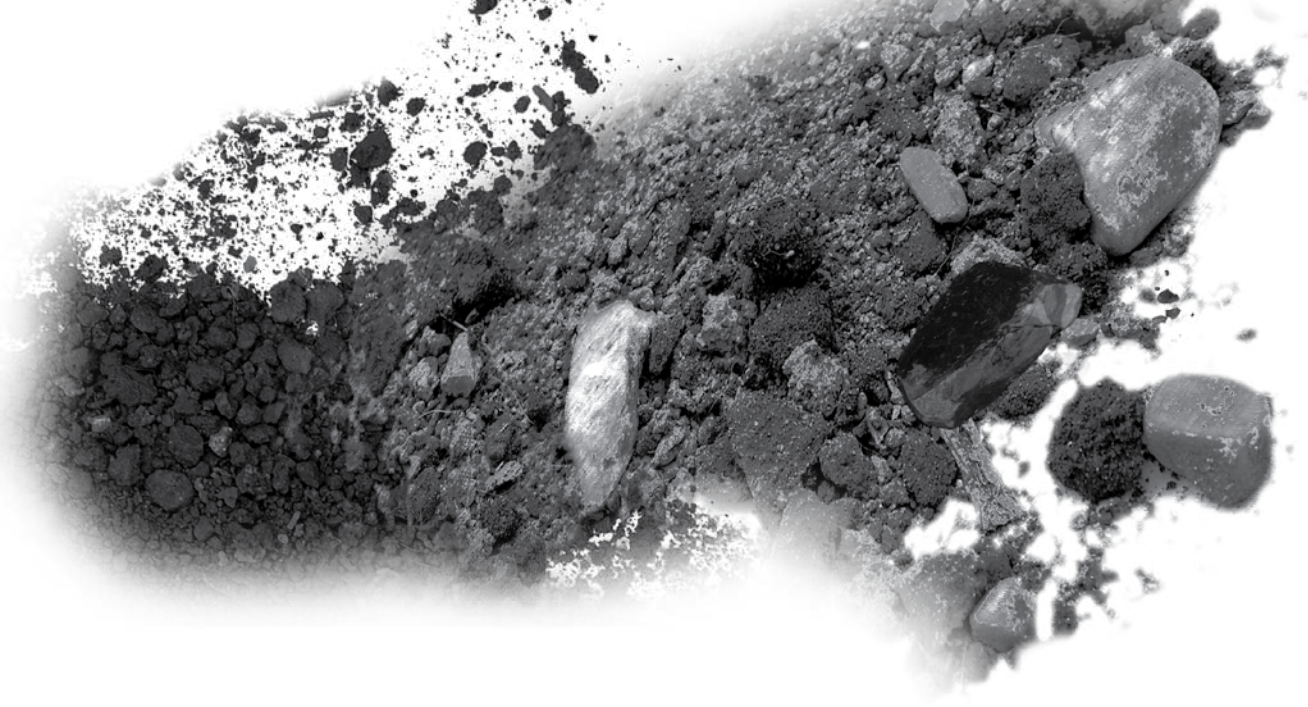
Primero, la gestión del sector extractivo debería estar inspirada en una nueva visión del desarrollo y del bienestar. Esta nueva visión debe estar basada en la crítica de visiones provenientes de la experiencia del norte (crecimiento = desarrollo y bienestar = consumo inmediato), articulando alternativas que vienen del propio norte (teorías del decrecimiento y el sobredesarrollo) con las que vienen del sur (buen vivir).

Segundo, se deben definir con toda claridad los nuevos roles del Estado en la apropiación y distribución de la renta extractiva, la protección del medio ambiente, la gestión del territorio y la garantía del ejercicio de derechos de consulta, y articularlos adecuadamente con roles del Estado en la promoción de las inversiones y en asegurar que sus beneficios locales sean los mayores posibles.

En la experiencia peruana comienza a surgir una suerte de línea orientadora de cómo podrían articularse estos procesos: zonificación ecológica y económica + ordenamiento territorial + plan concertado de desarrollo + concesiones + consulta + certificado ambiental + exploración + estudio de impacto ambiental + extracción + evaluación y

fiscalización ambiental + captura de renta + distribución y uso de la renta + contenido local. Y todo esto en el marco de un proceso de búsqueda de diversificación de las fuentes de renta pública, exportaciones, empleos y energía, que hacen parte de las políticas públicas para salir del extractivismo neoliberal heredado de los gobiernos anteriores, sin caer en la muy tentadora trampa del neoextractivismo.

Esta es, por supuesto, una visión bien peruana y habrá que construir en cada país cómo se puede ir armando una nueva lógica de gestión del sector extractivo que responda a la nueva visión que se va anunciando.



Minería y los límites de la responsabilidad social

Camilo León Castro

Profesor de Sociología (Pontificia Universidad Católica del Perú)
y candidato a PhD (Ecole des Hautes en Sciences Sociales).

Introducción

Las empresas mineras han venido integrando en su discurso y prácticas el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Ya sea por el establecimiento de estándares propios, de la banca que financia sus proyectos o por mandato de los Estados donde operan, cada vez más minas deben diseñar políticas y planes que aporten al desarrollo de las localidades donde se ubican. Pero, ¿dónde y con quiénes se ejecutan esos aportes? En esta ponencia se plantea que los aportes al desarrollo de la minería en el Perú se centran en las llamadas “áreas de influencia” de las empresas y se enfocan en los “grupos de interés” considerados estratégicos para la continuidad de las operaciones

de las minas. Este enfoque presenta diversas limitaciones para convertirse en una herramienta para el desarrollo territorial de las regiones, tarea que debe ser retomada por el Estado.

Comenzaremos presentando las definiciones más recientes de Responsabilidad Social para luego analizar cómo los aportes al desarrollo sostenible de las minas se derivan a las áreas de influencia de los proyectos y a beneficiarios considerados claves para las operaciones mineras. Concluimos discutiendo la necesidad que el Estado y las regiones retomen la iniciativa en la construcción de estrategias de desarrollo territorial que puedan convertir las rentas mineras en el capital que promueva el impulso de nuevos sectores de la economía.

1. La Responsabilidad Social Empresarial y la minería

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un discurso y una política oficial de muchas empresas mineras en la actualidad (International Council of Metals and Minerals, 2003; León, 2001; ISO/FDIS 26000, 2010). La idea de Responsabilidad Social surge en la década del 50 y se refiere a los aportes que una organización puede ofrecer a la sociedad mediante prácticas que generan algún valor al medio ambiente, a los trabajadores, a los consumidores y a las comunidades vecinas, más allá de los intercambios en el mercado o de los requerimientos estatales. Estos aportes generarían a la vez una serie de mejoras en la productividad, imagen y competitividad de la organización. La RSE ha sido recientemente formalizada mediante el estándar ISO 26000.

1.1. ISO 26000

La ISO 26000 define a la RSE como la “responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad,
- tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas,
- cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento y
- esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones” (ISO/FDIS 26000: 2010)”.

La ISO 26000 define a la “comunidad” como “los asentamientos residenciales o sociales de otro tipo, ubicados en un *área geográfica que se encuentra próxima físicamente al sitio en que se encuentra una organización o dentro de las áreas de impacto de la misma*” (Ibíd., p. 67).

Los aportes que se sugieren para el desarrollo de estas comunidades incluyen:

- Creación de empleo mediante la expansión y diversificación de las actividades económicas y el desarrollo tecnológico.
- Iniciativas de desarrollo económico local.
- Programas de educación y desarrollo de habilidades.
- Promoción y preservación de la cultura y las artes.
- Promoción de servicios de salud a la comunidad.
- Fortalecimiento institucional de la comunidad, sus grupos y foros colectivos.

El ISO 26000 reconoce que el desarrollo sostenible no es alcanzable sin la participación activa de las fuerzas sociales de la comunidad y el apoyo y liderazgo decidido del Estado. Las acciones de RSE contribuyen a este proceso, pero no reemplazan a los actores comunitarios ni públicos.

1.2. El Consejo Internacional de Metales y Minerales (ICMM) y la banca

Frente a las denuncias de contaminación, de violaciones de derechos humanos y de impacto negativo en el desarrollo humano que diversas operaciones mineras habrían causado en diversas partes del mundo, las empresas más grandes de este sector y la banca privada han creado una serie de estándares y principios voluntarios que buscan revertir malas prácticas (MMSD, 2002).

Dentro del sector minero existe el Consejo Internacional de Metales y Minerales que agrupa a las empresas y asociaciones mineras más grandes (casi todas empresas europeas, canadienses o norteamericanas). Entre ellas se encuentran Xstrata, Rio Tinto, Vale, BHP Billiton y Freeport McMoran, que operan en el Perú. Estas empresas han establecido 10 principios que promueven la sostenibilidad en el desarrollo de las zonas donde se han asentado. Estos principios incluyen compromisos que buscarían garantizar los derechos humanos fundamentales, contribuir al desarrollo social, económico e institucional de las comunidades situadas en las áreas de operación e implementar mecanismos de información, comunicación y participación “transparentes y verificables independientemente”.

Estas empresas han establecido que estos principios sean monitoreados mediante un sistema de seguimiento de indicadores sociales llamado Iniciativa de Reporte Global (GRI), el cual es auditado por empresas independientes anualmente (Global Reporting Initiative, 2010).

Otros estándares privados de manejo social incluyen los Principios del Ecuador (www.equator-principles.com), firmados por diversas instituciones bancarias, y las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional. Esta última, instancia del Banco Mundial que financia proyectos privados en países en vías de desarrollo, tiene normas para diversos temas socioambientales que incluyen el relacionamiento de las empresas prestamistas con pueblos Indígenas y estándares para la adquisición de tierras y el reasentamiento involuntario.

1.3. Normas y estándares en el Perú

En el Perú está vigente el D.S. 042-2003 que establece un Compromiso Previo para el Desarrollo Sostenible como requisito para la ejecución de actividades mineras y que establece que las empresas deberán realizar una declaración jurada en la que se comprometen a:

- Realizar sus actividades productivas en el marco de una política que busca la excelencia ambiental.
- Actuar con respeto frente a las instituciones, autoridades, cultura y costumbres locales, manteniendo una relación propicia con la población del área de influencia de la operación minera.
- Mantener un diálogo continuo y oportuno con las autoridades regionales y locales, la población del área de influencia de la operación minera y sus organismos representativos, alcanzándoles información sobre sus actividades mineras.
- *Lograr con las poblaciones del área de influencia de la operación minera una institucionalidad para el desarrollo local en caso se inicie la explotación del recurso, elaborando al efecto estudios y colaborando en la creación de oportunidades de desarrollo más allá de la vida de la actividad minera.*
- Fomentar preferentemente el *empleo local*, brindando las oportunidades de capacitación requeridas.
- *Adquirir preferentemente los bienes y servicios locales* para el desarrollo de las actividades mineras y la atención del personal, en condiciones razonables de calidad, oportunidad y precio, creando mecanismos de concertación apropiados (las cursivas son mías).

Este decreto obliga a las empresas a tomar acciones concretas para la realización de programas de empleo local, compras locales y medidas de promoción del desarrollo de la mano con las autoridades. Actualmente, esta declaración jurada y las acciones concretas que ella conlleva son monitoreadas anualmente por el Ministerio de Energía y Minas. Este decreto oficializa una serie de recomendaciones para la realización de programas de Responsabilidad Social Empresarial y Planes de Desarrollo Local señalados previamente en la Guía de Relaciones Comunitarias del Ministerio de Energía y Minas (León, 2001).

Por su parte, la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo ha establecido un Código de Conducta para todos sus miembros. En relación al tema del desarrollo social, este código señala que “la armonización de los legítimos intereses empresariales y productivos busca contribuir a una vida digna y al desarrollo sostenible en la sociedad” (www.snmpe.org.pe).

Todos estos estándares y normas sobre RSE contienen un elemento que queremos discutir: proponen mecanismos de aporte al desarrollo sostenible en las comunidades donde operan los proyectos mineros. El aporte ocurre, entonces, en las llamadas “área de influencia” o “áreas de operaciones” de las minas. ¿Cómo se define un “área de influencia” minera? ¿Por qué los aportes al desarrollo ocurren en estas zonas?

2. Responsabilidad social y áreas de influencia

Las actividades mineras generan diversos impactos socioambientales en sus distintas fases. Estos impactos son asociados a determinados espacios a los que se les denomina “áreas de influencia”. Los programas de desarrollo de las empresas están también territorializados y coinciden con estas áreas, especialmente con aquellas adyacentes a las operaciones mineras. A ellos se suman el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (DS N° 071-2006-EM) aprobado por el gobierno de Alan García para el pasado quinquenio y la distribución del canon. Ambos mecanismos favorecen a los distritos productores.

2.1. Operaciones mineras e impactos en el desarrollo

De acuerdo con un estudio de 2005 (Barrantes et al., 2005) la presencia de una mina en una localidad genera una serie de efectos positivos en el desarrollo local producto

de las mismas operaciones mineras. Necesidades operativas como la contratación de fuerza laboral, adquisiciones regionales, el desarrollo de infraestructura de caminos y carreteras y, en algunos casos, los acuerdos por compensaciones que devienen en proyectos de desarrollo para una comunidad, generan todos efectos positivos en las poblaciones rurales del Perú.

Estos efectos locales son, además, producto de un esfuerzo de muchas minas por lograr un impacto en el desarrollo de las poblaciones vecinas. Actualmente, la tecnificación de las actividades mineras ha llevado a un progresivo aislamiento de la minería con sus entornos locales. La mano de obra es cada vez más tecnificada y, por lo tanto, más foránea. El obrero minero-campesino de pico y pala es cada vez más un personaje de la historia. Las compras de alimentos y de otros productos de parte de las minas son hechas progresivamente por contratistas ligados a empresas de suministros que excluyen a los potenciales proveedores locales y regionales.

Sin embargo, los estándares y normas mencionados en la primera parte influyen para que las empresas desarrollen programas especiales de contratación y compras locales (Buitelaar, 2001). Estos programas, a pesar de segmentar a la población entre quienes tienen acceso al empleo y los contratos de suministro a las minas y quienes por diversos motivos no pueden articularse a estos proyectos, generan en promedio efectos positivos sobre el ingreso y sobre la disponibilidad de infraestructura básica (Barrantes et al., 2005).

A estos efectos positivos se agregan otros negativos, producto de fenómenos como la inflación local de precios (sobre todo del precio de la tierra, de los alquileres, de los salarios y de algunos servicios) y la conducta de los trabajadores foráneos (McMahon y Remy, 2001), la disminución/afectación de fuentes de agua y tierras productivas (Eduardo Carhuaricra y Jaime Velásquez, 2005), las adquisiciones de tierras, el uso de aguas y el impacto sobre el desarrollo territorial local (Bebbington, 2007) y el alto nivel de conflicto político asociado a estos proyectos (De Echave, 2009; Scurrah, 2008).

2.2. Planes de Desarrollo Local

Un impacto social permanente a lo largo de un proyecto minero son las expectativas de desarrollo e ingresos de las poblaciones vecinas a las operaciones. Como respuesta, las empresas ejecutan planes de desarrollo local que inciden en líneas como salud, nutrición, educación, cadenas productivas, capacitación, empleo, infraestructura, etc.

En teoría, se trataría de aportes al desarrollo motivados tanto por los estándares sociales de algunas empresas (ICMM, 2003; ISO/FDIS 26000, 2010) como por la normativa estatal que demanda acciones que promuevan el desarrollo sostenible de las localidades con proyectos mineros (DS 042-2003, León, 2001). En la práctica, estos planes responden en gran medida a las expectativas locales de desarrollo y las presiones generadas por las poblaciones hacia las minas para liderar proyectos sociales en diversos rubros.

La presencia de las operaciones mineras y sus acciones para el desarrollo estarían generando mejoras reales netas (descontando los efectos adversos) en la situación económica y social de la población. Un estudio sobre el impacto de la minería en el desarrollo de los distritos mineros del país concluyó que “es probable que un hogar rural en un distrito minero esté mejor que un hogar en un distrito rural sin minería” (Barrantes, Zárate y Durand, 2005). Las políticas de empleo y compras locales y los programas de desarrollo local sí harían una diferencia entre poblaciones rurales con o sin minería. Este estudio no encuentra aún un efecto importante producto del canon. Sin embargo, el incremento sustancial en la distribución del canon en los últimos años incrementaría la tendencia positiva del impacto minero en la economía local ya encontrado en 2005 (ver figura 1).

2.3. Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP)

En el año 2006, el gobierno de Alan García firmó el DS 071 -2006-EM que creaba el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP), el cual fue producto de una negociación con el sector minero que de esa manera no pagaba el inicialmente propuesto impuesto a las sobreganancias. El PMSP, de carácter voluntario, planteó a las empresas la creación de dos fondos, uno local y otro regional, para invertir el 3,75% de sus utilidades (2,75% para el área de influencia local y 1% para el área de influencia regional). El gobierno planteó 8 líneas de intervención: nutrición de menores, educación primaria, salud, desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión pública, promoción de cadenas productivas, infraestructura de energía, agua y desagüe y transporte, “obras de impacto local o regional”, diseño y ejecución de proyectos en complemento con otros recursos locales.

Luego de 5 años, se han formado 67 fondos locales y 42 regionales que han recibido un total aproximado de 2285 millones de nuevos soles. Los resultados de estos fondos deben ser evaluados, aunque esto solo será posible para las pocas empresas que han desarrollado líneas base para sus proyectos como Antamina y Yanacocha.

Luego de una evaluación del Grupo Propuesta Ciudadana (2010) acerca del nivel de transparencia en el uso de estos fondos, se destacó que las poblaciones perciben estos proyectos como aportes de la empresa y no como un programa especial en acuerdo con el gobierno. En la práctica, el PMSP ha servido para financiar a las áreas de relaciones comunitarias o de desarrollo social de las minas y ellas han invertido esos recursos de forma prioritaria en sus ámbitos de influencia (el “área de influencia local”). La implantación del impuesto a las sobreganancias llevaría a la desaparición de este aporte. Lo importante es determinar ahora en qué se va a gastar ese recurso y dónde.

2.4. Canon

Entre 2004 y 2011, los aportes a las regiones y gobiernos locales por canon y regalías mineras se han incrementado casi 13 veces, habiendo pasado de 399 millones a 5145 millones de nuevos soles anuales. Este recurso ha permitido en los últimos años, incrementar los recursos fiscales de los municipios donde existe actividad minera en varios millones de soles adicionales.

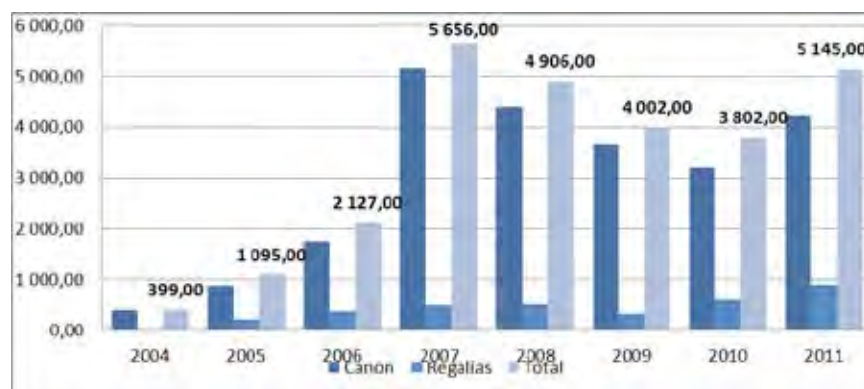


Figura 1 Canon y Regalías en el Perú (2004-2011)

Fuente: Transparencia Económica del MEF (última consulta, 2 de marzo de 2012)

El principal problema ha sido el de la gestión de esos recursos y la capacidad real de los municipios para invertir estos recursos en obras que generen un impacto en el desarrollo de sus localidades. Se han visto varios casos de despilfarro de estos recursos en obras intrascendentes (palacios municipales suntuosos, parques de cemento, paraderos de bus inútiles e infraestructura turística y de caminos sin ninguna utilidad evidente (Boza, 2006). Un problema mayor es el de los casos de corrupción que se denuncian en el país, en los municipios que cuentan con estos recursos, especialmente en las licitaciones

para obras. La corrupción en la contratación de obras civiles, genera el desperdicio de recursos que, en el caso minero, no se renuevan. La infraestructura es generalmente de pobre calidad y de un precio mayor, pues la empresa ganadora no es necesariamente la mejor, sino la mejor posicionada de forma ilegal con las autoridades.

El canon se suma a los otros programas de desarrollo social de las empresas para generar un desarrollo claramente territorializado que coincide con la ubicación del yacimiento y del proyecto. Existe tanto en las leyes (que consagran el canon) como en los estándares sociales mineros una idea de “compensación” a las poblaciones donde se ubica el recurso para que la renta que este genere, regrese a la localidad y aporte a su desarrollo. Sin embargo, es necesario discutir si los aportes al desarrollo deben darse allí donde se explota, se procesa o se distribuye el recurso minero. Antes de ello queremos analizar quiénes (en las áreas de influencia) son los principales receptores de estos recursos.

3. Grupos de Interés y paz social

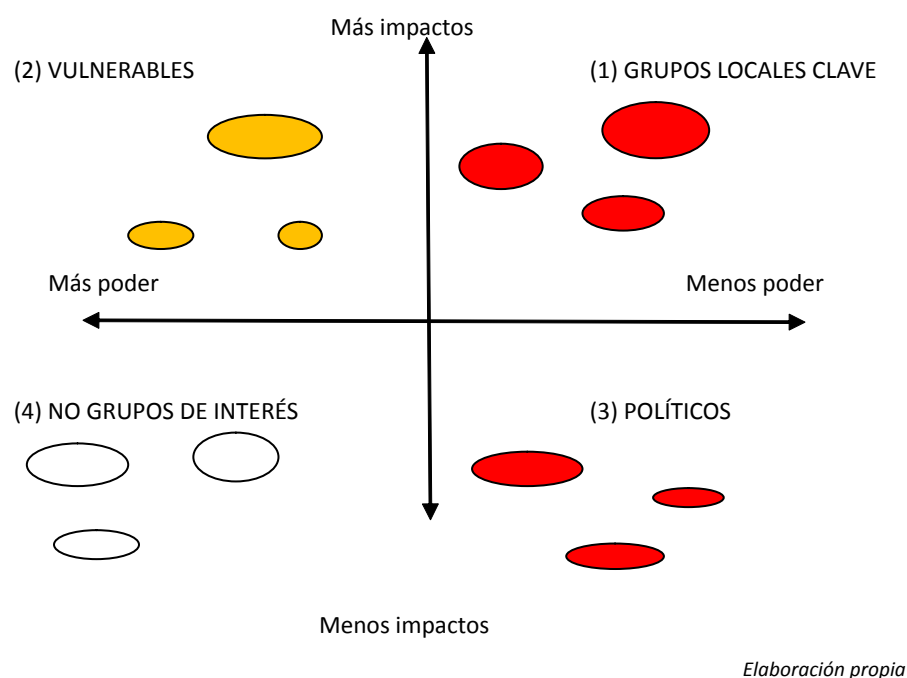
La focalización de las acciones de RSE de las minas en sus áreas de influencia es expresión de un factor adicional de carácter político. Las minas realizan aportes económicos a grupos sociales y personas que ellas determinan como esenciales para el funcionamiento continuo de las operaciones mineras. A ellos se les denomina Grupos de Interés y se les define como todos aquellos grupos o individuos que son impactados por el proyecto o tienen la capacidad de impactar al proyecto. Para detectarlos, las empresas utilizan una herramienta que se denomina Mapeo de Grupos de Interés (Savage, Nix, Whitehead and Blair, 1991; Mitchell, Agle, and D.J. Wood, 1997) que cruza, por lo menos, dos variables: la capacidad de impactar y de ser impactado por un proyecto.

De este mapeo surgen cuatro grupos: (1) quienes tienen una alta capacidad de impactar y de ser impactados al mismo tiempo; (2) quienes son impactados por el proyecto, pero tienen una baja capacidad de influir sobre él; (3) quienes no son impactados, pero pueden afectar el proyecto; y (4) aquellos que no son grupos de interés (ver figura 2).

De este análisis, las empresas concluyen que deben hacer aportes sociales con autoridades y poblaciones capaces de afectar las operaciones de la mina en sus áreas de extracción y transformación y en las vías de transporte y distribución. Las poblaciones

con esa capacidad no necesariamente coinciden con la población más pobre de una región ni los aportes que ellas demandan tienen siempre un impacto en su desarrollo sostenible. La construcción de plazas de toros, estadios de fútbol y obras similares ha sido muchas veces producto de la necesidad de manejar la presión política de grupos de interés con una real capacidad de impactar un proyecto.

Figura 2. Mapeo de grupos de interés



El aporte de la minería al desarrollo sostenible debería pasar por repensar los espacios de intervención de los proyectos financiados con rentas mineras y los sujetos de estas intervenciones, más allá de las áreas de influencia y de los grupos de presión claves para la continuidad de las operaciones mineras.

4. Discusión

Las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se focalizan en las áreas de impacto directo de las minas, que incluyen las zonas del tajo y procesamiento

(concentración, lixiviación), las rutas de transporte y los puertos. Es decir, los aportes al desarrollo ocurren básicamente en los ámbitos sociales vecinos a las operaciones extractivas. En estas zonas, los aportes se concentran de manera primordial en grupos sociales con una alta capacidad de afectar el proyecto minero. Estos grupos incluyen autoridades, propietarios de terrenos superficiales de interés del proyecto, usuarios de agua, líderes de opinión, etc.

De esta forma, la minería genera espacios de desarrollo ligados a sus áreas de influencia y al manejo sociopolítico de los actores sociales relevantes para el desarrollo de sus operaciones. La distribución del canon reproduce la ubicación geográfica de los yacimientos explotados y refuerza esta lógica. La renta minera no es hasta hoy la fuente de financiamiento de una estrategia de desarrollo nacional y regional articulada que permita al Estado generar fuentes alternativas de ingresos fiscales en armonía con un uso ordenado y racional del territorio (Schejtman y Berdegú, 2003).

La discusión sobre el canon y los aportes sociales de la minería se centra actualmente en los diversos porcentajes de distribución de estos recursos que se pueden proponer para mantener la paz social en las localidades productoras y sus vecinas. Algunas autoridades locales vienen planteando incluso un canon por derecho de paso de gasoductos y mineroductos. El Estado aún no propone estrategias de desarrollo territorial para el potenciamiento de actividades no mineras que puedan ser financiadas con los recursos que actualmente aporta la minería.

Existen en el país diversas estrategias de desarrollo territorial ligadas, por ejemplo, al impulso de corredores económicos y cadenas productivas de negocios agrarios, ganaderos y artesanales. Esta estrategia consiste en la articulación al mercado de productores ubicados en los Andes y la selva, a través de contratos con empresas comercializadoras que adquieren un alto volumen de productos con una demanda ya existente. Las especificaciones técnicas son dadas por las empresas, las cuales colocan a técnicos en el campo que aseguran que los productores estén cumpliendo las características demandadas en los productos. Esta estrategia, que actualmente viene siendo impulsada por USAID (www.proyectopra.com) en asociación con algunas empresas mineras y el Estado, ha demostrado tener un alto impacto en las ventas e ingresos de productores agrarios andinos. Ella, sin embargo, necesita ser complementada con el desarrollo de infraestructura de carreteras, caminos, sistemas

de reservorios y de riego, actividades que deberían corresponder al Ejecutivo y a los gobiernos regionales. Sin esta infraestructura, los costos de irrigación y transporte se mantienen en un nivel muy alto, reduciendo la competitividad de estos productos. Una estrategia de inversión de los impuestos mineros debería poder apuntalar estas necesidades de infraestructura en alianza con los pequeños agricultores, comunidades campesinas y con mancomunidades de municipios a lo largo de una cuenca en la que exista la voluntad de desarrollar un corredor económico.

Otra estrategia similar podría pensarse para el turismo. ¿Cuánto del canon y del impuesto a la renta podría permitir invertir en la infraestructura necesaria para fortalecer los circuitos turísticos actuales y abrir nuevos? Existen estrategias de desarrollo para las pequeñas y medianas empresas a partir del fortalecimiento de parques industriales, “clusters” y mecanismos de subcontratación con grandes empresas. Todas estas iniciativas necesitan de un fuerte nivel de inversión en infraestructura, asistencia técnica, capacitación, investigación y microfinanciamiento. El desarrollo agropecuario, turístico e industrial permitiría generar fuentes de ingreso alternativas a la minería que le darían al país y a las regiones una mayor independencia fiscal respecto a este sector y, por ello, más libertad para decidir sobre las condiciones en que se aceptarían nuevos proyectos mineros. Son, además, sectores que generan un mayor nivel de empleo que la minería y una amplia gama de articulaciones productivas, comerciales y de servicios.

Para que esto ocurra, el poder ejecutivo debería señalar claramente rubros de inversión productiva en los que se gaste, por ley, un porcentaje significativo de los recursos provenientes del impuesto a la renta minero, de las regalías y del impuesto a las sobreganancias. Estos proyectos deben responder a estrategias de desarrollo territorial que se articulen o dialoguen con una estrategia de desarrollo regional y nacional de largo aliento. Solo de esta forma, la minería habría servido para generar nuevas fuentes de riqueza en otras áreas de la economía. Esto es algo a lo que las empresas y sus programas de responsabilidad social pueden aportar. Pero no es su función ni está en su capacidad liderar este proceso.

Referencias

BARRANTES, ZÁRATE y DURAND

2005 *Te quiero pero no. Minería, desarrollo y poblaciones locales*. Lima: IEP.

BEBBINGTON, Anthony

2007 *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: IEP-CEPES.

BOZA, Beatriz

2006 *Canon ¿Caja Chica o Palanca para el Desarrollo?* Lima: CIES-CAD.

BUITELAAR, Rudolf

2001 *Aglomeraciones mineras y desarrollo local en América Latina*. Bogotá: CEPAL, IDRC, Alfaomega.

CARHUARICRA, Eduardo y Jaime VELÁSQUEZ

2005 *Flor de Tajo Abierto. Impacto ambiental de la minería en la salud pública de los Andes centrales del Perú*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú.

DE ECHAVE, José et al.

2009 *Minería y conflicto social*. Lima: IEP-CBC-CIPCA-CIES.

D.S 042-2003 Establece compromiso previo como requisito para el desarrollo de actividades mineras y normas complementarias.

DS N° 071-2006-EM. Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo

International Council of Metals and Minerals (2003). 10 Principios para el desarrollo sostenible. www.icmm.com/framework

ISO/FDIS 26000 (2010). Guía de Responsabilidad Social.

GLOBAL REPORTING INICIATIVE

2010 *Sustainable Reporting Guidelines & Mining and Metals Sector*. Amsterdam: GRI.

GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

2010 *El Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo. Evaluación de Transparencia*. Reporte de Vigilancia N° 1. Lima: GPC.

LEÓN, Camilo

2001 *Guía de Relaciones Comunitarias*. Lima: MEM.

MCMAHON, Gary y Felix REMY (eds.)

2001 *Grandes minas y comunidades*. Washington: Banco Mundial.

MINING, MINERALS AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

2002 *Breaking New Ground*. London & Sterling: International Institute for Environment and Development/World Business Council for Sustainable Development.

MITCHELL, Agle and D. J. WOOD

1997 "Toward a Theory of Stakeholder Identification and Salience: Defining the Principle of Who and What really Counts". In: *Academy of Management Review* 22(4): 853-888.

SAVAGE, Nix, WHITEHEAD and BLAIR

1991 "Strategies for assessing and managing organizational stakeholders". In: *Academy of Management Executive* 5(2): 61-75.

SCHEJTMAN, Alexander y Julio A. BERDEGUÉ

2003 *Desarrollo Territorial Rural*. Santiago de Chile: RIMISP.

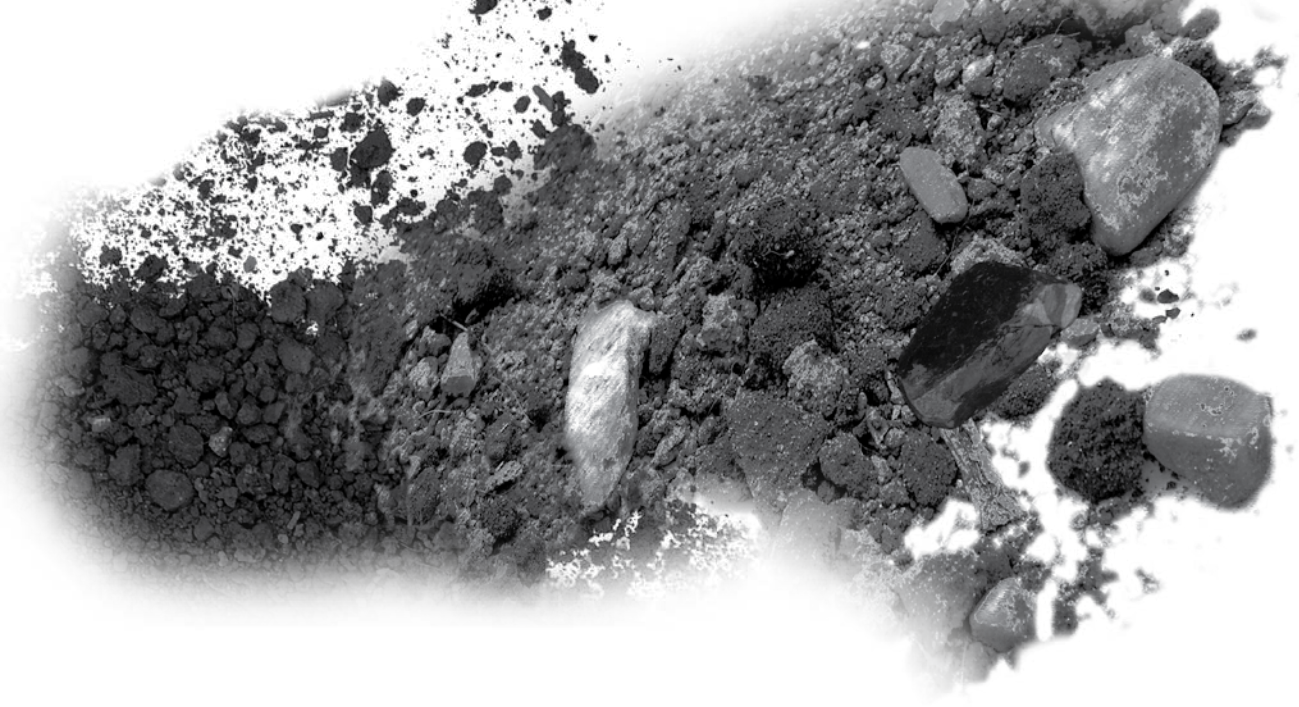
SCURRAH, Martin (ed.)

2008 *Defendiendo derechos y promoviendo cambios. El Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Lima: Oxfam-Instituto del Bien Común-IEP.

www.equator-principles.com (última consulta, 1 de noviembre del 2011)

www.snmpe.org.pe (última consulta, 15 de octubre del 2011)

www.proyectopra.com (última consulta, 1 de marzo del 2011)



Ordenamiento territorial y minería, y los mecanismos de participación y consulta en el Perú

Javier Jahncke Benavente

Área de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)
y miembro del Consejo Directivo de la Fundación EcuMénica para el Desarrollo
y la Paz (FEDEPAZ) - Perú

En principio tenía pensado tocar algunos puntos que ya se abordaron, entonces, voy a ceñirme fundamentalmente a tres temas: el ordenamiento territorial en la normatividad peruana, algunos puntos vinculados a las industrias extractivas que están directamente relacionados con el ordenamiento territorial y, al final, tocaremos brevemente el tema de participación ciudadana y consulta previa vinculado con el tema de ordenamiento territorial.

¿Por qué la importancia que vemos (al menos quienes estamos trabajando en el Perú) en tema del ordenamiento territorial vinculado con las actividades extractivas?

En la práctica, hasta la fecha, el uso del territorio fundamentalmente ha obedecido a decisiones de políticas sectoriales. Estas políticas sectoriales son las que han incidido directamente dónde se otorga determinada concesión o derecho de uso para una actividad extractiva y, de esa manera, en la práctica, han dispuesto el uso de las tierras para una determinada actividad. Asimismo, de alguna manera han estado ordenando el territorio de acuerdo con sus intereses y particulares puntos de vista. Ese es uno de los problemas que ha generado y a partir del cual, hay una serie de situaciones a nivel nacional de contaminación ambiental, de desigualdades sociales, de falta de acceso a servicios públicos. Esto se ha dado porque no ha habido una unificación de criterios y de coordinación para que se tomen las decisiones más adecuadas, a fin de poder brindar las mejores atenciones y adecuadas decisiones para que las actividades extractivas no afecten derechos de las poblaciones, de manera que hagan posible la viabilidad hacia el futuro también de poblaciones y de actividades extractivas económicas sostenibles que estas poblaciones realizan en sus localidades.

Es en ese sentido que el ordenamiento territorial, que establece fundamentalmente el uso de los suelos, brinda también un adecuado aporte para la planificación del desarrollo, si conocemos efectivamente qué tipos de suelos tenemos, qué tipos de riquezas tenemos, qué posibilidades existen en la región, vamos a poder efectivamente tomar las mejores decisiones para el desarrollo que pensamos ejercer en una determinada zona. Por eso, la importancia de la planificación y por eso la necesidad, hoy más que nunca, de tratar de arreglar el desorden existente, producto de esta serie de normatividades que desflexibilizaron las normas en los temas extractivos y que han facilitado el otorgamiento, sin mayor límite diría, para concesiones mineras u actividades extractivas en diferentes partes de nuestro país.

Quisiera comenzar mencionando el tema de la Constitución política. Cuál es la mención que hace nuestra Constitución en el Perú sobre temas del territorio. La constitución lo define como el espacio geográfico que comprende suelo, subsuelo, dominio marítimo insular, espacio aéreo, lo que cubre donde se desarrollan interacciones dinámicas entre personas o recursos sociales y entre estos y los ecosistemas que los sustentan, que en un proceso histórico conforman un paisaje socioeconómico y cultural. Hay una omisión importante que es parte de una necesidad hacia el futuro, pensando en una normatividad respecto al tema de ordenamiento territorial en el país. No existe, salvo las atribuciones que tienen algunas instancias, los gobiernos regionales y locales, la necesidad de establecer y de indicar también qué parte de lo que es territorio se debe entender como

tierras. El término tierras está definido en la misma Constitución, pero cuando se habla de uso agrario y, fundamentalmente, cuando hablamos de usos agrarios vinculados con comunidades campesinas y eventualmente comunidades nativas. Entonces, este término “tierras” es fundamental entenderlo porque es el término que también utiliza el Convenio 169 de la OIT y la Corte Interamericana de derechos humanos, cuando establece en sus sentencias los derechos de los pueblos indígenas originarios, respecto de lo que es propiedad indígena o propiedad comunal.

Entonces, es importante integrar en la definición de ordenamiento territorial el término “tierras”, cuando se tratan detalles de una legislación que ya se está discutiendo.

Sin embargo, el tema del suelo como está mencionado en la Constitución tiene varios enfoques y es necesario integrar los que existen, para asumirlos de acuerdo con nuestra cultura, etc. Así, el suelo, por una parte entendido como recurso natural no renovable y de propiedad común, el suelo entendido como de todos y también como un recurso que en la práctica no va a ser renovable a la larga y el suelo diferente, el mencionado como el sujeto de uso y ocupación para las actividades humanas y que está vinculado con el tema de la propiedad privada. No debemos olvidar que existen esas personas de manera particular y colectiva también que tienen propiedad privada y a partir de allí hay que tratar de enlazar esas dos formas de ver el suelo. No solamente como hemos mencionado aquí, desde el punto de vista meramente mercantilista, como simplemente uso o abuso del terreno, de la tierra que tengo, sino también como el lugar donde vivimos, como el lugar que es de todos, como el lugar que es común, como el lugar del buen vivir. Hay que tratar de enlazar ambas formas de entender el suelo para, a partir de allí, poder plantearnos lo que son políticas, lo que es legislación, lo que es marco normativo, institucional, para lo que va a ser el uso y ocupación de las tierras.

Si tomamos como base la normatividad nacional respecto al tema de la planificación del territorio, hay fundamentalmente tres normas que citan y otorgan atribuciones respecto del tema de ordenamiento territorial que son la ley de bases de la descentralización, la ley de gobiernos regionales y la ley orgánica de municipalidades y de allí se pueden establecer, a partir de estas tres normas, diversas formas mediante las cuales se puede planificar el territorio. Hay formas más prácticas, concretas y efectivas que se llevan a cabo de manera conjunta o participativa. Una de ellas, por ejemplo, es el tema de los macroproyectos internacionales. Se ha mencionado anteriormente el IIRSA que es la

iniciativa de infraestructura a nivel regional, que fundamentalmente vincula al Brasil con el Perú y a otros países de América Latina. Esta carretera transoceánica tiene, a partir de su vigencia, presencia en la toma de decisiones vinculadas con los gobiernos regionales y con el gobierno nacional. O sea, hay un primer parámetro de planificación de territorio que va sobre los macroproyectos. Uno de estos puede ser el IIRSA, u otros de gran dimensión que involucren países o regiones y, de esa manera, hay una primera forma práctica de planificar el territorio para ese tipo de uso. Una segunda forma son los planes de desarrollo concertado que se establecen a nivel nacional, el gobierno nacional, los gobiernos regionales, los gobiernos provinciales y los gobiernos distritales. Estos se organizan de manera participativa y la población en su conjunto, activamente, puede dar a conocer su punto de vista respecto a lo que va a ser el desarrollo del nivel local, regional o nacional que se va a llevar a la práctica en un futuro.

Existe el plan de desarrollo territorial nacional, que está vigente en el país desde 2004 a 2013, y los planes de desarrollo urbano, que establecen las zonas a través de las cuales van a darse las futuras expansiones a nivel nacional.

Otro tipo de planes que están vinculados para la proyección del territorio son los planes de acondicionamiento territorial que tienen que ver con lo que son programas de cuencas de ríos, corredores económicos que son básicamente de nivel provincial; los planes de desarrollo urbano que son fundamentalmente la zonificación que se realiza a nivel de cada uno de los niveles provinciales o distritales; y los planes de gestión de riesgo, transporte, entre otros.

También están los planes de desarrollo rural que son de nivel distrital y los planes de desarrollo de asentamientos humanos a nivel distrital.

Ordenamos el territorio para priorizar la promoción de estas actividades y no facilitar el incremento que se está realizando de concesiones mineras. Necesitamos ordenar el territorio con planificación adecuada y de manera participativa para que no se siga produciendo el otorgamiento de concesiones de manera desmedida y desproporcionada en zonas donde no tiene ninguna lógica técnica otorgar una concesión, ya que puede estar en una área de conservación, en una zona determinada de fuentes de agua, etc. Para eso necesitamos ordenar el territorio, pero no solamente necesitamos que se dicte una normatividad para ese efecto, sino también que aquella que se dicte tenga

otros marcos normativos que se adecuen para cuando salga esa normatividad de ordenamiento territorial.

Por ejemplo, es el caso en el Perú de lo que es la ley de aprovechamiento sostenible de recursos naturales. Somos países pobres, y lo que realiza el Estado es otorgar derechos de concesión sobre los recursos naturales, a fin de que quien tenga los medios pueda explotarlos, brindando al Estado ganancias por dicha explotación. Para ello existe normatividad, como la ley de aprovechamiento sostenible de recursos naturales que es la madre del cordero en el Perú respecto al tema de otorgamiento de concesiones. Esa es una norma central que debe adecuarse a efectos de brindar también, una vez que existe una norma de ordenamiento territorial, facilidades y límites adecuados para el otorgamiento de concesiones, tanto mineras, forestales y de hidrocarburos.

Esta norma se dictó en una época en la cual el Perú estaba en auge de la actividad de inversión tanto nacional como internacional. Todas estas normas se dictaron a partir de la época del primer gobierno de Fujimori y a partir de ahí se empiezan a dictar otra serie de normas que lo que hacen es flexibilizar todo lo que es el marco normativo nacional para facilitar el acceso a las inversiones. Estamos en un tiempo ya diferente, en una época diferente del país, en la cual necesitamos dar una regulación mayor, adecuada y que establezca límites, para que a partir de esta norma general de aprovechamiento sostenible de recursos naturales, las diferentes instancias, los diferentes sectores que otorgan concesiones, tengan un límite y manejo adecuado del otorgamiento de concesiones. Yo quería destacar en el caso del Perú en el tema minero. El Perú está dividido en cuadrículas. Es como si fuera una hoja cuadrículada y uno solicita una cuadrícula determinada, salvo que haya un área natural protegida como un parque nacional. por lo demás, el país tiene total amplitud para que se puedan otorgar concesiones.

Y es tan fácil solicitarlo y mantener el pago de un derecho de vigencia por un determinado tiempo y tener que realizar actividad por lo menos durante dos años. Pero me llamó la atención el tema de Ecuador. En Ecuador, el otorgamiento de concesiones pasa por un informe previo de una agencia de regulación y control minero y del Ministerio del Ambiente ecuatoriano, lo que me pareció un parámetro adicional importante. Hay que ver cómo funciona eso en la práctica. El otorgamiento de concesiones se da por subasta pública, o sea, se ponen en subasta las concesiones al mejor postor, en un determinado territorio que puede tener fuentes de agua, una determinada riqueza, etc. Eso sería interesante de analizar.

En Colombia hay otra restricción para el otorgamiento de concesiones que me parece interesante. Se trata de los territorios de los pueblos indígenas. Estos territorios están reconocidos legalmente como resguardos, y en estos resguardos, en principio, no se pueden otorgar concesiones mineras, pero claro, siempre hay posibilidades como ya las hemos escuchado de pueblos que están especialmente en zonas de conflicto con los paramilitares, donde han otorgado concesiones. En la práctica es una medida política para que el gobierno tenga presencia en dicha zona.

Esta situación afecta directamente los derechos de pueblos indígenas. Este tipo de otorgamiento de concesiones sin mayores restricciones, lo que genera son conflictos acerca de los derechos de la naturaleza, que se han reconocido a nivel de la Constitución en el Ecuador.

El caso de la naturaleza frente a la minería o frente a la industria, se demuestra con el caso de la Reserva Nacional de Paracas en Perú, donde se ubica la planta de fraccionamiento del gas de Camisea. El caso del conflicto entre agricultura y naturaleza, frente a la vivienda, el que es el crecimiento también de las ciudades, las áreas de crecimiento urbano, el crecimiento de la frontera agrícola respecto de las zonas forestales o boscosas de importancia, son otros casos de conflicto con la naturaleza.

Otros conflictos que pueden generarse producto justamente de la forma en la que están otorgando las concesiones y por los cambios normativos que existen, es la presencia en nuestras instancias de gobierno a nivel de toma de decisión y a nivel de normatividad sectorial, de gobiernos de otros países, los que con acuerdos binacionales “aportan” para una normatividad a nivel sectorial en el país, que en realidad beneficia a sus intereses.

Es el caso en el Perú del Ministerio de Energía y Minas. Este Ministerio ha tenido por muchos años un convenio con el gobierno del Canadá, denominado PERCAN, que tenía una oficina en el propio Ministerio. Los especialistas canadienses lo que hacían en principio era aportar para lograr una buena normatividad nacional, pero en la práctica lo que se hacía, evidentemente, era facilitar el acceso a la inversión de sus empresas al mercado peruano, en la actividad minera fundamentalmente.

Este proyecto lo que ha hecho es “aportar” para lo que ha sido la normatividad, especialmente en lo relativo a la evaluación y fiscalización ambiental, además del tema de participación ciudadana. Sin embargo, las normas logradas distan mucho de ser respetuosas de los derechos de las personas. Tampoco involucran una preocupación

por el tema ambiental a nivel sectorial, por lo que se evidencia una injerencia directa de estos gobiernos a nivel de las decisiones de nuestros Estados.

Se trata de una injerencia directa en la soberanía del país, de parte de algunos Estados e incluso de organismos multilaterales, como ha ocurrido en el caso del BID, en el caso de Camisea, donde también intervienen en las decisiones de nuestro país para facilitar las actividades económicas de otros, por el interés que tienen en las materias primas para sus actividades económicas.

Otro de los temas que también ha ocurrido en el gobierno anterior, fundamentalmente, es el problema de la desnaturalización de algunas áreas de conservación que existían a nivel normativo y que requerían un reconocimiento nacional. Esto ha ocurrido, por ejemplo, con los gobiernos regionales y locales, a nivel de las áreas de conservación regional que existen en el país como posibilidad de solicitar su establecimiento desde los gobiernos regionales. El anterior Ministro del ambiente (Antonio Brack), lo que hizo fue decir que primero se debía respetar en una normatividad los derechos adquiridos antes que la necesidad de conservar y proteger las fuentes de agua o ecosistemas frágiles y esta normatividad, en la práctica, desnaturaliza la lógica de la conservación.

A nivel del Tribunal Constitucional se cuenta con resoluciones que establecen que existen áreas de conservación regional, y que al respecto lo que hay que priorizar es la conservación y la protección de los ecosistemas en tanto aportan y favorecen al mantenimiento de poblaciones y pueblos indígenas en una localidad determinada.

Frente a ello, la norma dictada por el Ministro Brack sobre las Área de Conservación Regional, la que está vigente, desnaturaliza la lógica de protección y privilegia el tema de primero el respeto a las concesiones mineras de estos derechos particulares por encima de los derechos de la comunidad en general.

Otro tema que afecta también directamente el uso del territorio son los programas de formalización de la propiedad. Existen instancias de organismos multilaterales en el Perú, que apoyan programas sociales que tienen como finalidad el otorgar títulos de propiedad. Si bien el fin en principio es loable, las campañas que se financian desde el Estado, propiciadas por estos organismos, lo que hacen es otorgar títulos de propiedad de manera particular, quebrando de esa manera el que se mantenga la propiedad

colectiva de las comunidades campesinas y nativas, y permitiendo y facilitando de esa manera la posible negociación de las tierras para el uso de actividades extractivas.

Otro aspecto que caracteriza la normatividad peruana y por el cual uno puede explicarse los problemas que existen, especialmente en el sector minero, es que en el Perú se tiene una ley de procedimiento administrativo que establece que hay dos partes solamente, en el caso de un proceso de concesión minera. Quien solicita la concesión que es el administrado y el administrador, que es el Estado, que las otorga. Son ellos dos nada más, y la población que vive en la zona, la municipalidad local, no son parte, salvo que lo soliciten como tercero administrado. En esa lógica, la población no tiene información, no participa adecuadamente de los procesos de otorgamiento de concesiones, y se genera toda la lógica posterior del porqué las concesiones se otorgan como se otorgan, los estudios ambientales se aprueban como se aprueban, etc.

Por ello es necesaria una modificación normativa que establezca también una participación más adecuada y específica de las poblaciones afectadas y el establecimiento también a nivel normativo de las áreas de influencia de un proyecto de industria extractiva. Quien actualmente establece las áreas de influencia de un estudio ambiental que supuestamente va a ser afectado por la actividad que va a realizar es la propia empresa que lo pretende realizar. En ese caso, la empresa puede preferir trabajar con un grupo poblacional que con otro que puede ser contrario a sus intereses, o con los que no ha llegado a un acuerdo, cuando en realidad los dos grupos van a ser afectados, lo que generará conflictos más adelante. Es por ello que deben establecerse claramente estos niveles de área de influencia en la normatividad vigente.

Otro de los problemas que existen es que la población no cuenta con asesoramiento técnico y legal para afrontar los procedimientos administrativos. El problema que existe es que el mecanismo de participación fundamentalmente es informativo. En esta lógica, no se participa en la decisión, sino que hay una decisión de dos, el administrado y el administrador y los demás interesados solo van a dar aportes para que se lleve de la mejor manera el proyecto, pero no se discute su realización.

En ese sentido, la necesidad de que haya información adecuada, pero también asesoramiento adecuado, además de financiamiento para ello y que se dé el tiempo pertinente para que la población pueda conocer, estudiar, informarse y ser asesorada, y a partir de allí poder presentar observaciones a los estudios. Si no es así, estamos

hablando en la práctica de derechos que no puede asumir la población por más que conozca la información, porque no puede tener el asesoramiento técnico especializado para poder efectivamente dar su punto de vista final al respecto.

La ley de consulta previa es otro tema importante en materia del ordenamiento territorial. En el Perú, si bien está aprobada la Ley de consulta previa, estamos en proceso de aprobación de una reglamentación para su implementación, que aún no toma cuerpo.

Lo concreto es que, en principio, se ha hablado de un reglamento que estaría listo para el mes de enero del año 2012 y que su discusión se va a iniciar en diciembre. Así lo ha dicho el vice ministro. Para ello, se van a llevar a la práctica procesos de consulta previa para ver cómo van saliendo y en la práctica ir adecuando la normativa y reglamentación.

Sin embargo, es necesario que se dicten normas complementarias a nivel de sectores respecto de cómo se va a llevar adelante la consulta. En este momento hay 400 expedientes en el Ministerio de Agricultura, con solicitudes de derechos que están esperando que pase el mecanismo de consulta previa.

Se trata de un tema complejo también, porque las empresas mineras han insistido en que el Perú no está preparado para la consulta. Entonces, si es que estas no se llevan adecuadamente, en la práctica se les va a dar la razón a las empresas.

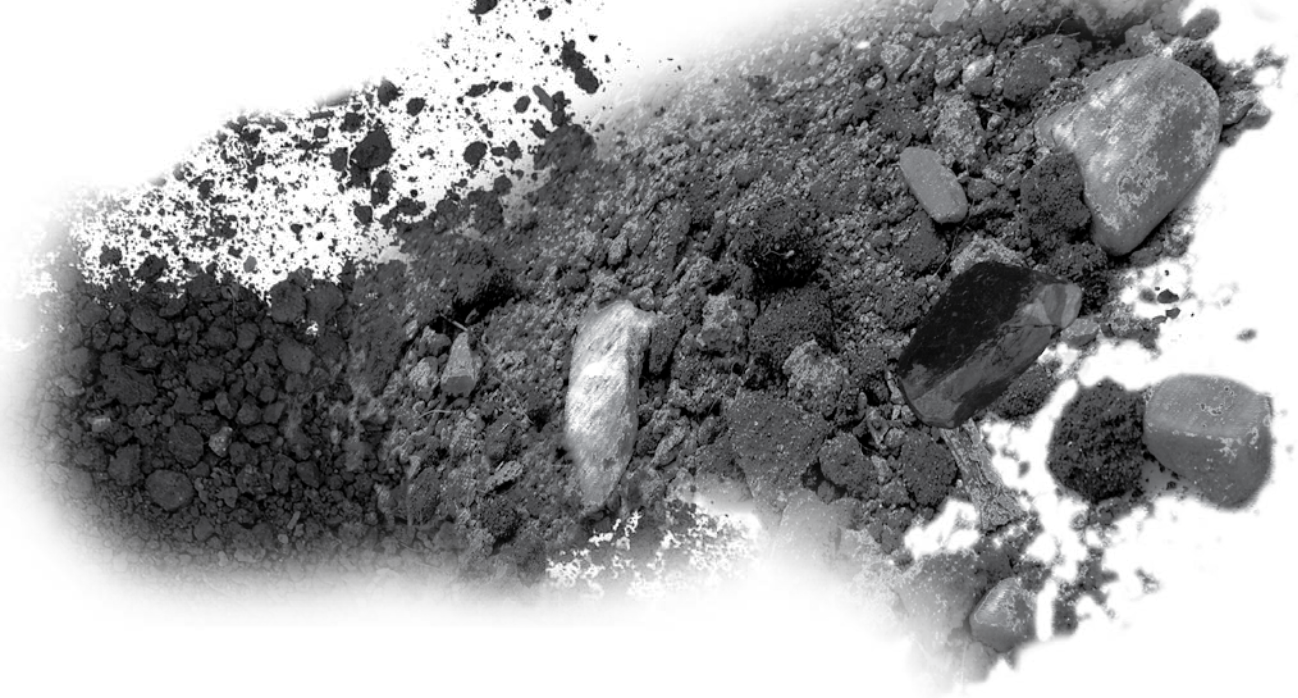
Para ir terminando, es necesaria la integración de las visiones de desarrollo sostenible, territorial y de ciudad en el ordenamiento territorial, así como la necesidad de unificar planes de desarrollo concertado, los planes de ordenamiento territorial, con las zonificaciones económico-ecológicas, que son procesos parte del plan de ordenamiento territorial.

Todo este manejo integral debe impulsar a que se lleve a la práctica la creación de un sistema, porque no solamente es que se lleven los planes a nivel regional y local, sin ningún tipo de correlación. Deben ser correlacionados, debe haber un sistema de ordenamiento territorial que de manera transversal establezca y articule los actores de los diferentes sectores y niveles de gobierno para ver los temas de normatividad, de planificación, de metodología que es un tema central.

Hace falta, entonces, normatividad específica y amplia a nivel nacional, pues los diversos procesos que se han realizado tienen metodologías que cada quien las está llevando a cabo de acuerdo con su real saber y entender.

El ordenamiento territorial, remarcamos, debe ser un sistema, tener una política de Estado para que sea transversal y efectivo, y debe construir una visión de territorio concertada y fundamentalmente participativa, con mecanismos adecuados que funcionen en todas las etapas del proceso.

Finalmente, la actividad minera debe considerar mecanismos de participación, incluso desde antes de que se otorgue una concesión. Esto implica que deben existir procesos de participación ciudadana o de consulta previa, dependiendo de los sujetos involucrados, si son pueblos indígenas u originarios o población en general.



“Se nos trata de minimizar a los pueblos indígenas” El TIPNIS y la crítica indígena de las políticas desarrollistas

José Luis Saavedra¹

Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia

En este momento, una derrota de la marcha, una derrota total de la marcha significa una derrota de Evo. Esta es la dialéctica de la política hoy día.

Boaventura de Sousa Santos

A modo de introducción

“Quieran o no quieran vamos a construir este camino”, es la decisión tajante e imperativa del presidente del Estado plurinacional de Bolivia, Evo Morales, frente a los reparos y las

¹ Intelectual *qulla* quechuahablante, profesor en la Universidad Mayor de San Andrés y Consultor internacional del IESALC/UNESCO.

protestas de los pueblos indígenas de la Amazonía boliviana, que se oponen tenazmente a la construcción de la carretera interdepartamental por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS).

¿Qué es lo que realmente está en juego en el TIPNIS?, ¿por qué la construcción de una carretera genera tanta controversia?, ¿a qué responde el interés y el propio empeño del gobierno boliviano por construir la carretera?, ¿cuáles son los principales argumentos que el Gobierno maneja para sustentar e impulsar la construcción de la carretera?, ¿por qué los pueblos indígenas se oponen tan firmemente a la construcción de la carretera por el TIPNIS?, ¿hay soluciones u opciones alternativas en la construcción de la carretera por el TIPNIS?, en fin, ¿hay posibilidades de compatibilizar el desarrollo con el vivir bien y los derechos de la Madre Tierra?

Estas y otras interrogantes afines, generadas por la actual marcha y movilización de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia, que se oponen firme y persistentemente al conjunto de las políticas desarrollistas propagadas y realizadas por el gobierno del presidente Evo Morales, constituyen el punto de partida de un esfuerzo teórico-político por tratar de comprender la problemática social, económica, ambiental y cultural generada por la carretera en y por el TIPNIS.

El propósito primordial de la presente ponencia es, por tanto, visibilizar y entrever las situaciones problemáticas, así como los previsibles impactos ambientales, generados por la construcción de la carretera que atraviesa el TIPNIS, tales como la deforestación, el cambio de los cursos de agua, la afectación a drenajes naturales, la pérdida y, al menos, disminución de la biodiversidad, los conflictos sobre la tierra y avasallamientos, la aculturación de las poblaciones autóctonas, etc., así como las propuestas u opciones alternativas que puedan emerger de la resolución de esta problemática.

Hacemos un particular esfuerzo por distinguir, por una parte, el punto de vista del gobierno boliviano que trata de justificar la construcción de dicha carretera y, por otra, el posicionamiento de los pueblos y comunidades indígenas que se oponen a tal carretera. También nos interesa determinar los impactos y los efectos generados por la construcción de la carretera en el equilibrio del ecosistema amazónico y, obviamente, en la vida de las comunidades. El marco doctrinario de nuestras reflexiones está posibilitado por la propia Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia que, en el artículo 30, afirma y confirma los derechos de los pueblos indígenas.

El presente Ensayo consta de las siguientes partes. La primera intenta referir el devenir legal del TIPNIS, es decir, los propósitos de su creación, el proceso de reconocimiento como área protegida y la declaración como territorio indígena. La segunda pretende especificar las particularidades de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, cuyo tramo II afectaría la zona protegida del TIPNIS. La tercera procura manifestar los posicionamientos de las organizaciones indígenas que se oponen a la construcción de la carretera, quienes alegan que el gobierno no las toma en cuenta ni sigue los procedimientos que las normas vigentes establecen para este tipo de proyectos. La cuarta trata de exponer las argumentaciones y los discursos del Gobierno que intenta justificar la construcción de la carretera y, la quinta, a modo de conclusiones, se propone barruntar las posibles alternativas de resolución de las interpelaciones y reivindicaciones indígenas.

Antes de comenzar con el desarrollo del presente ensayo conviene referir sus principales delimitaciones. En primer lugar, no empezamos con las tradicionales disquisiciones teóricas o teorizantes, que básicamente tienen un carácter eurocéntrico, no solo por razones de espacio, sino también por su escasa utilidad en la comprensión de las específicas demandas e interpelaciones políticas y territoriales de los pueblos indígenas. En vez de ello, presentamos la necesaria contextualización socioambiental de la carretera del TIPNIS. En segundo lugar, tampoco hacemos las acostumbradas glosas o comentarios de la mirífica legislación boliviana relativa a los derechos de los pueblos indígenas y al medio ambiente o Madre Tierra, básicamente por su insuficiente aplicación práctica; sin embargo, no la desconocemos, sino más bien la contrastamos con la experiencia de organización y movilización de los pueblos y comunidades indígenas que hoy participan en una heroica marcha. En tercer lugar, las fuentes en las que fundamentamos nuestro esfuerzo intelectual están básicamente constituidas por dos tipos de soportes: el primero, por un trabajo etnográfico realizado en la comunidad de San Miguelito del TIPNIS en el mes de junio del presente año, circunstancia en la que conversamos cumplidamente con los hermanos y hermanas yuracarés y, el segundo, por las fuentes hemerográficas.

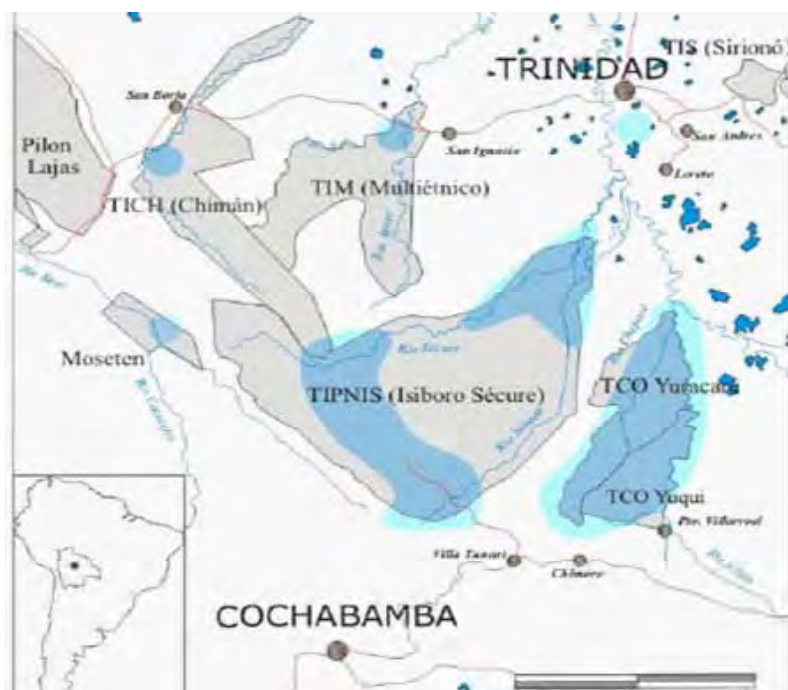
1. Qué es el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS)

El Isiboro Sécore fue constituido en Parque Nacional el 22 de noviembre de 1965 mediante el Decreto Ley 07401, con el fin de preservar su riqueza biológica, conservar las cuencas hidrográficas, las nacientes de los ríos para la navegación, la riqueza de los

recursos naturales y la belleza del paisaje, además de prohibir la colonización del área protegida.

El área protegida nació con una superficie de 1 236 296 hectáreas y se encuentra ubicada al sur del departamento del Beni y al norte del departamento de Cochabamba, entre las provincias Moxos y Chapare, respectivamente. Se caracteriza por su extraordinaria diversidad de ecosistemas, debida a su amplio rango altitudinal, que va desde los 180 hasta los 3000 msnm. Es, por consiguiente, una de las reservas naturales más ricas en biodiversidad de Bolivia.

Gracias a las movilizaciones y la marcha indígena de 1990, el Parque en su totalidad fue reconocido como Territorio Indígena de los pueblos Mojeño, Yuracaré y Chimán, y adquirió su actual denominación de TIPNIS, que implica que no se puede invadir este territorio y menos producir coca, como en la actualidad ocurre. Se plantea, por tanto, una doble categoría de protección por tener la condición de Parque Nacional y ser un Territorio indígena.



Mediante el Decreto Supremo Nº 22610 del 24 de septiembre de 1990, también se estableció una zona de amortiguamiento alrededor del Parque, denominada “línea roja”, para evitar la expansión de asentamientos de colonos en la región sur.

El 25 de abril de 1997, después de promulgarse la Ley INRA, la Presidencia de la República otorgó a la Subcentral del TIPNIS el título ejecutorial de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) de 1 236 296 hectáreas en calidad de dotación. La reserva se convirtió así en TCO y las tierras fueron tituladas bajo esta modalidad a favor de los pueblos yuracaré, moxeños, chimanes y baures. Este título también establece que la TCO es compatible con el área protegida, por lo que el titular debe someterse al régimen especial del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Luego de más de 20 años de lucha de los pueblos indígenas, el 13 de junio de 2009, el gobierno de Evo Morales tituló el territorio indígena TIPNIS con una extensión o superficie de un millón 236 mil (1 236 296) hectáreas mediante Resolución Suprema 230292.

En el TIPNIS habitan los pueblos indígenas moxeño, yuracaré y tsimane, que comprenden aproximadamente 64 comunidades y asentamientos familiares extendidos, lo que suma cerca de 10 000 habitantes indígenas. El pueblo moxeño constituye la población más numerosa (el 72%), seguida de los yuracaré y los chimanes en el extremo suroeste del área. Las comunidades étnicas están situadas en las riberas de los ríos Sécure, Ichoa e Isiboro. El área, por donde atravesaría la carretera, denominada zona núcleo, está aún deshabitada.

Los pueblos indígenas “comparten” el TIPNIS con una importante población de “colonos” cocaleros y explotadores de madera, ubicados al extremo sureste del Parque. Son más o menos 80 asentamientos, con una población vecinada de 15 mil habitantes, es la expansión que viene del Chapare cochabambino. Con estos breves antecedentes veamos rápidamente las principales repercusiones de la carretera.

2. Posibles impactos y efectos generados por la construcción de la carretera

Desde los años noventa, los gobiernos nacionales y las prefecturas de Beni y Cochabamba impulsan la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, con una

longitud aproximada de 306 kilómetros. El DS 25134 de 1998 estableció un sistema nacional de carreteras constituido por una Red Vial Fundamental de 10 401 km que prioriza la vinculación con Brasil, Argentina, Chile y Perú.

A partir de 2003, la carretera es parte del corredor bioceánico Brasil-Bolivia-Chile-Perú impulsada por la Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), cuyo propósito medular es facilitar el comercio a las empresas de los países vecinos, aun cuando esto implique soslayar la consulta previa a los pueblos indígenas y generar severos impactos medioambientales. La carretera que se pretende construir entre Villa Tunari y San Ignacio de Moxos forma, pues, parte de la vía interoceánica y, por tanto, unirá el puerto de Santos (Brasil), en el Atlántico, con el de Iquique (Chile), en el Pacífico. Como bien dice Boaventura de Sousa Santos:

IIRSA quiere decir Iniciativa por la Integración Regional Sudamericana, fue iniciada el 2000 por iniciativa del presidente Cardoso de Brasil y tiene hoy 12 Estados, uno de ellos es Bolivia, y que quiere integrar todo el continente con carreteras, hidrovías, comunicaciones, gasoductos, etc., tiene cosas positivas, pero el modo como se está haciendo es totalmente errada, primero porque no es para integrar el territorio a sus pueblos, [sino] es para integrar el Atlántico y el Pacífico, o sea es para llegar a China² rápido y TIPNIS hace parte de eso (30 agosto, p. 9).

Dando continuidad a los planes de la IIRSA, el gobierno de Evo Morales promulgó la Ley 3477, del 22 de septiembre de 2006, que señala: “Declárese de prioridad nacional y departamental la elaboración del Estudio a Diseño final y construcción del tramo Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, correspondiente a la carretera Cochabamba-Beni, de la red vial fundamental”.

En agosto de 2008, las obras de diseño y construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos fueron adjudicadas, por el actual Gobierno, a la constructora OAS Ltda., en un cuestionado proceso de licitación “llave en mano”³, por \$US 415 millones,

2 Las ganancias de tener un acceso a China por el Pacífico son enormes, son millones y millones de dólares y por eso mismo hay aquí, en la región, un contexto geopolítico muy complicado, que es el subimperialismo brasileño.

3 El proyecto fue licitado en “llave en mano”, es decir, que según los términos de referencia, la empresa que se adjudicó la construcción de la carretera (la compañía brasileña OAS) es

de los cuales un 80%, \$US 332 millones, provienen de un crédito blando otorgado por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil a condición de que la obra se adjudique y se haga cargo una empresa brasileña. La escogida fue la OAS, la misma que reemplaza a la también brasileña Queiroz Galvao que fue descalificada por la mala ejecución de la carretera Potosí-Tarija. El restante 20%, 83 millones, es financiado por el Estado boliviano. El 7 de abril de 2010, el Gobierno de Morales promulgó la Ley 005 para la aprobación del crédito de la carretera.

Este proyecto carretero está constituido por tres tramos y el segundo es el más problemático porque pasa por el centro del TIPNIS y se prevé que con la carretera pueda estar en un serio riesgo la existencia misma del área protegida. El primer segmento o “Tramo I”, hoy en construcción, comienza en Villa Tunari, pasa por Chipiriri, Santa Rosa, Eterazama, Florida y termina en Isinuta, y tiene 47 km. El polémico “Tramo II” es de 177 km partirá de Isinuta, pasará por Puerto Patiño, Santísima Trinidad, Puerto santo Domingo, Puerto Esperanza y llegará a Monte Grande del Apere. Mientras el “tramo III” tendrá 82 km. partirá de ésta última, pasará por El Retiro hasta llegar a San Ignacio de Moxos.

Según la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) ya están en “fase de construcción” los segmentos I y III: entre Villa Tunari e Isinuta (hasta la entrada del TIPNIS), por el sur, el primero; y, entre Monte Grande del Apere hasta San Ignacio de Moxos (ya fuera del parque), hacia el norte, el tercero. El tramo del desacuerdo es el II, el que pasaría por el corazón del Parque nacional, declarado área de reserva natural. El tramo entre Isinuta y Monte Grande del Apere es el más largo, pues comprende 177 km de longitud; aunque la parte más crítica, la que atraviesa la zona núcleo del TIPNIS, es de alrededor de 43 km.

El 3 de junio del presente año, el presidente Morales dio inicio a las obras de la vía que unirá el norte de Cochabamba (Villa Tunari) con el sureste del Beni (San Ignacio de Moxos). Reiteramos que la ABC suscribió, en 2008, un contrato llave en mano con la brasileña OAS para la apertura de la vía. Según la ayuda memoria proporcionada por la ABC, la longitud total de la carretera es de más de 300 (306) km; el tipo de asfalto tiene un “tratamiento superficial doble”; el ancho de calzada es de 7,30 metros a cada lado, cerca de 11 metros en total.

responsable de su estudio, construcción y mantenimiento.

Los tramos, uno entre Villa Tunari e Isinuta de 47 kilómetros y tres entre Monte Grande y San Ignacio de Moxos de 82 kilómetros, ya cuentan con ficha o licencia ambiental, pero no así el tramo II, que pasa por el mismo corazón del TIPNIS. No obstante, desde y a partir del kilómetro cero, que empieza en Vila Tunari (trópico de Cochabamba), las máquinas de la empresa OAS encendieron sus motores el mes de junio y dos brigadas de sus funcionarios arrancaron con la construcción del primer tramo que termina en Isinuta.

El segundo tramo es, precisamente, el que corresponde al TIPNIS y es también el que afectaría la zona protegida del territorio indígena, o sea que pondría en riesgo la biodiversidad del parque nacional. En el tramo II no se han realizado estudios de impacto ambiental, es decir, que hasta ahora no ha sido considerada la elaboración de la factibilidad económica y ambiental del proyecto carretero, tampoco se obtuvieron las licencias ambientales; sin embargo, ya se iniciaron los trabajos de construcción por la constructora brasileña OAS, que se adjudicó el proyecto carretero.



En la localidad de Isinuta se inicia el tramo II de la carretera que debe atravesar el TIPNIS y precisamente ahí, en la ribera norte del río Isinuta, la empresa brasileña OAS ha empezado el despliegue de maquinaria pesada, las tareas de desmonte y los trabajos de construcción de la ruta. La empresa OAS ha iniciado así la construcción de la carretera, precisamente en el tramo dos que contempla la apertura del camino monte adentro, sin todavía contar con la ficha ambiental pertinente. El mismo presidente de la ABC, Luis Sánchez, admitió que se está construyendo un puente sobre el río Isinuta, donde comienza el segundo tramo hasta Monte Grande de Apere y que en total son 177 kilómetros de distancia que atraviesan el TIPNIS. La primera obra es precisamente la construcción de un puente sobre el río Isinuta.

Si bien la construcción de los tramos I y III de ambos extremos (al sur, Villa Tunari, y al norte, San Ignacio) ya se emprendió hace varios meses, las autoridades gubernamentales habían informado que la construcción del tramo II, que debe atravesar el TIPNIS, todavía no se había iniciado. Sin embargo, está comprobado que OAS posee oficinas en Villa Tunari y San Ignacio de Moxos y tiene un campamento prácticamente concluido en Isinuta. Actualmente, se realizan tareas de “movilización de faenas” y “desmonte”. Esto incluye traslado de equipo desde las ciudades u otros centros operativos de la empresa hacia el sitio del camino por construirse, contratación de personal para la construcción, cuyos puestos ejecutivos están ocupados por brasileños, e inicio del desmonte.

Según el presidente de la subcentral del TIPNIS, Adolfo Moye, “se sabe que la OAS ya ha iniciado obras de desbroce y movimiento de maquinaria en el tramo II, violando toda la normativa boliviana, como, por ejemplo, la ausencia del Estudio de evaluación del impacto ambiental; la falta de consulta pública previa, libre informada; la falta de autorización de la ABT, entre otros aspectos, y eso representa una provocación orientada a agudizar el conflicto” (*El Diario*, 7 agosto, primer cuerpo-7).

Tanto los pueblos indígenas de la región como los especialistas y entidades ambientalistas han pedido que no se construya el tramo II, que vaya a atravesar el parque, sino con un nuevo trazo que rodee el parque. Las críticas a la carretera se han basado en que afectará una reserva natural de inmensa riqueza biológica y que alentará los asentamientos de colonizadores y cocaleros, lo que afectaría las condiciones de vida de los indígenas yuracarés, mayoritarios en esa región. Las comunidades indígenas del TIPNIS se oponen a la construcción del tramo II, de 177 kilómetros, argumentando daños a su hábitat y el saqueo de sus recursos naturales.

Este proyecto resulta ciertamente alarmante por los efectos que puede generar en los bosques y las comunidades indígenas que habitan dicho territorio. El TIPNIS es uno de los parques nacionales más megadiversos del país y del mundo. El tramo II de la carretera propuesta, que cruza por la zona núcleo del parque, tendrá 177 km de extensión. Esta es la zona menos intervenida del TIPNIS, por la poca presencia de asentamientos humanos. Más aún, en esta zona está prohibida la construcción de infraestructura, de acuerdo con el Plan de Manejo del Parque.⁴

La construcción de la carretera asfaltada, que vincule los valles de Cochabamba con las pampas benianas, implica una propuesta de trazado que divide en dos partes el área que tiene un doble estatus: territorio indígena y parque nacional. El proyecto carretero por el TIPNIS afecta por tanto el área protegida y la “zona estricta de alta protección”, definida en el Plan General de Manejo, reconocido legalmente, vulnerando el Convenio Internacional sobre Diversidad Biológica. Por estas razones, nos interesa resaltar los impactos ambientales que generará la construcción de la carretera que, a su vez, atravesará el territorio del TIPNIS en línea recta.

Los **impactos ambientales** negativos potenciales de la construcción de la carretera dentro el TIPNIS son: la deforestación, el cambio de los cursos de agua, afectación a drenajes naturales y pérdida y disminución de la biodiversidad.

A nivel **social y económico**, los posibles efectos son: colonización, conflictos sobre la tierra y avasallamientos, entre otros.

Los **impactos culturales** pueden incluir: la pérdida de identidad de los pueblos originarios de la zona (transculturización, detrimento de normas y procedimientos propios: costumbres y tradiciones).

El desmonte directo de bosque, con 50 m de derecho de vía, sería de 460 ha. Una vez que se construya la carretera podría ser deforestada hasta un 64,5% de la superficie boscosa del TIPNIS, que equivale a unas 600 mil hectáreas de la reserva natural, las cuales se perderían por la deforestación “paulatina” que provocaría la construcción de esa vía (*Página Siete*, 1 julio, p. 3). La deforestación total sería mucho más extensiva, debido a que colonos, especuladores de tierras, madereros y agricultores utilizarían la carretera para acceder al bosque, sin respetar los territorios indígenas ni áreas protegidas. Entre

⁴ Cfr. Plan de Manejo Estratégico y Programa de Gestión del “Territorio Indígena, Parque Nacional Isiboro Sécure”, 2004, 130 páginas. Documento inédito.

1976 y 2007, ese territorio ya perdió unas 50 000 hectáreas de bosque porque fueron habilitadas como tierras agrícolas.

Algunos estudios comparativos han constatado que se colonizan un total de 2 a 12 km adyacentes a una nueva carretera, la deforestación para 2 km sería de 9200 ha y para 12 km sería de 110 400 ha de bosque. Una proyección muestra que en 18 años podría ser deforestado el 64,5 por ciento de la cobertura vegetal del TIPNIS, lo que implica 610 848 hectáreas.⁵

Más aún, la construcción del tramo II de la carretera obligará a derribar al menos medio millón de árboles en el TIPNIS, según cálculos de especialistas y los propios indígenas. La deforestación de un área de 70 km de largo por 50 metros de ancho para construir la carretera en el sector, obligará a tumar unos 500 000 árboles. En general, la preocupación es por el ecosistema de alta biodiversidad que posee el sector y que se expone a la misma amenaza.

El director del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), Leonardo Tamburini, señaló que el Gobierno no puede monetizar el impacto que provocará la construcción de la carretera, puesto que los daños ocasionados al medio ambiente serán irreversibles. Explicó que las comunidades indígenas que habitan el TIPNIS sufrirán serias transformaciones en sus formas propias de vida y corren el riesgo de perder sus costumbres e inmigrar hacia las ciudades, con el riesgo de que sus pueblos desaparezcan. Como también dice don Leonardo, cacique de El Carmen, población ubicada en el área protegida: “Si abrimos el camino, los colonos nos van a perseguir y puede ser que nos boten a los pueblos indígenas” (*La Razón*, 18 julio 2011, p. A9). Son, por tanto, bastante previsibles los impactos de una carretera en medio del bosque.

⁵ Cfr. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), “Viabilidad económica e institucional para el desarrollo de iniciativas que reduzcan la deforestación en el territorio indígena parque nacional Isiboro Sécure”, La Paz, 2011. Documento inédito.



Dirigentes del TIPNIS inspeccionan zonas taladas para la apertura de la vía en 2010

La carretera planeada por el Gobierno podría causar distintos efectos y generar impactos colaterales, como la contaminación. El director del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), Adrián Nogales, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, igualmente manifestó sus observaciones a la carretera promovida por el Gobierno, alertó de los peligros que provocaría y afirmó que la carretera, que cruzará por el Isiboro Sécore, “aparte de hacer un daño ambiental, también va a hacer un daño social y cultural” (*Página Siete*, 8 agosto, p. 5).

Los pueblos indígenas de la región rechazan la vía debido a que temen una invasión de colonos y comerciantes, además del daño ambiental a la reserva. Un estudio presentado por el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) alerta que la carretera que se prevé construir por el TIPNIS es un potencial de deforestación en territorio indígena. El estudio señala que:

“La evidencia empírica muestra que los proyectos de infraestructura, en particular los caminos y carreteras, se convierten en motores de la deforestación, muchas veces no planificada. En general, detrás de la apertura de una vía va acompañada de asentamientos humanos seguidos de deforestación”.

“Entre 1976 y 2007 en el TIPNIS se perdieron aproximadamente 50.000 hectáreas de bosque primario por la conversión en suelos agrícolas. La deforestación se concentra al sur, en el área cerca del camino de Villa Tunari, en la parte sur TIPNIS, muy cerca de los municipios cocaleros. Las imágenes de satélite muestran que la deforestación sobrepasa la línea roja del Parque nacional”.

Si bien hay un evidente aumento de la deforestación en el Chapare y en particular en el TIPNIS, así como el consiguiente crecimiento de las plantaciones de coca, el territorio Indígena Multiétnico (TIM) es uno de los que más está siendo afectado por la construcción de la carretera en el tramo tres. Lo que los comunarios del TIM están pidiendo es que se elabore un estudio integral y no por separado de los tramos, para que de esta manera se tenga una evaluación en conjunto del impacto ambiental en los tres tramos. No obstante, el gobierno, pese a los reparos de las comunidades y ambientalistas, insiste en que sí o sí esa carretera va a ser construida.

¿Y qué dicen los pueblos indígenas frente a estas arremetidas desarrollistas?

3. “Para nosotros, el monte es vida”

La decisión gubernamental de construir la carretera se ha tomado sin seguir los procedimientos técnicos y legales, sin un estudio de impacto ambiental previo, sin aplicar el derecho a consulta de los pueblos indígenas dentro del TIPNIS, vulnerando la misma Constitución Política del Estado (CPE) en sus artículos 30 y también el 343, que manda y ordena que “La población (indígena) tiene derecho a la participación en la gestión ambiental, a ser consultado e informado previamente sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente”.

Uno de los factores de conflicto en la construcción de la carretera, cuyo trazo atraviesa el TIPNIS, es precisamente la consulta previa a los pueblos indígenas, requisito previo para iniciar la explotación de recursos naturales en sus territorios. El representante del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), Rafael Quipe, también ha dicho que el Gobierno debe cumplir con la CPE, que establece la consulta (previa) a los pueblos indígenas antes de la construcción de la carretera. En general, los pueblos indígenas exigen al Gobierno que sea consecuente con la ley sobre los derechos de la Madre Tierra y los pueblos indígenas, con el resguardo y la conservación de los recursos naturales, así como con el derecho a la consulta.

Los pueblos y organizaciones indígenas subrayan, asimismo que, al construirse la carretera en medio del área protegida, se vulnera el Artículo 30 de la CPE, que reconoce el derecho a la consulta para definir proyectos que pasan por áreas protegidas y territorios indígenas y establecer el menor daño ambiental. También se violenta la Ley

del medio ambiente e incluso el Convenio 169 de la OIT. Si bien entre estas normas hay algunas generales, como aquella de que el Estado tiene la obligación de “construir una sociedad justa y armoniosa... para consolidar las identidades purinacionales” (Art. 9, numeral 1 de la CPE), hay por lo menos dos que son significativas.

El artículo 30, numeral 15, de la CPE del 2009 señala que para los pueblos indígenas del país “se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa, obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan”. Igualmente, el artículo 20 del Reglamento general de Áreas protegidas (Decreto supremo 24781), que establece que los Parques nacionales, máxima categoría de un área protegida en el país, son objeto de la “protección estricta y permanente” de ecosistemas y recursos de flora y fauna. Así, la legislación hoy existente prevé que los pueblos indígenas tienen derecho exclusivo sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en sus territorios⁶, sobre el suelo y su asignación para la explotación agrícola, justificando la función social con el aprovechamiento sustentable que realicen.

Se reivindica por consiguiente el respeto y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, quienes tienen derecho a existir libremente, a la libre determinación y territorialidad, a la protección de sus lugares sagrados, a vivir en un ambiente sano, a la consulta previa, libre e informada, es decir, a ser consultados con procedimientos apropiados sobre medidas legislativas o administrativas que les afecten, al ejercicio de sus sistemas políticos, económicos, jurídicos y prácticas tradicionales, a participar de los beneficios de explotación de recursos naturales en sus territorios, entre otros derechos constitucionalmente reconocidos.

No obstante, este conjunto de normas y leyes, ciertamente interesante, es continua y sistemáticamente vulnerado e incumplido por el propio Gobierno, tanto que el presidente de la subcentral del TIPNIS, Adolfo Moye, dijo que no se están respetando los derechos de propiedad de los territorios indígenas: “debería haber la consulta, no se ha hecho consulta, no se ha hecho un acercamiento. Nosotros, desde el 2007, estamos pidiendo información a la ABC, incluso que se nos involucre en la elaboración del proyecto, en los estudios que lleven adelante” (*La Prensa*, 27 de mayo de 2011, p. A 10).

⁶ En cuanto a los recursos no renovables la CPE determina que los TIOC no otorgan dominio a los pueblos indígenas sobre recursos mineros, hidrocarbúricos e incluso hídricos.

Las organizaciones indígenas cuestionan precisamente no haber sido consultadas por las autoridades encargadas de hacerlo. Rosa Chaot, afirmó que “como pueblos indígenas estamos buscando la consulta previa para hacerle entender al gobierno que esta construcción nos afecta a todas las familias que vivimos en medio de la selva... más que beneficiarnos van a terminar matándonos con la carretera” (*El Diario*, 14 julio 2011, tercer cuerpo-3). También dijo que “estamos en emergencia porque sabemos que (la construcción de la carretera) es una amenaza para nosotros y la naturaleza” (*Ibid.*).

La dirigente indicó, asimismo, que las poblaciones del Consejo Indígena del Río Ichilo (CIRI), los yuracaré, mojeños y trinitarios observan que el gobierno del presidente Morales no aplicó el mandato constitucional de la consulta previa para la ejecución de la carretera. “En todos los consejos que he recorrido dicen no a la carretera si no hay la consulta previa a ese sector, y eso es lo que ellos reclaman” (*Página Siete*, 11 julio, p. 3).

En la Asamblea Nacional de la CIDOB, concluida el 22 de julio, los pueblos mosetén, mojeño, movima, yuracaré y chimán, también denunciaron que no fueron consultados por ninguna entidad gubernamental o privada sobre la definición de la ruta de la tercera parte de la cuestionada carretera. Es por todo ello que los pueblos indígenas de las tierras bajas rechazan la construcción del segundo tramo de la carretera por el TIPNIS. Los pueblos indígenas yuracaré, mojeños y chimanes, que viven en la región del TIPNIS, impugnan, por tanto, la intención gubernamental de construir la vía y uno de los argumentos básicos es justamente que no se realizó la consulta previa, consagrada en la CPE. Las comunidades indígenas se oponen así a la construcción de la ruta y exigen que además se deba elaborar un Estudio de evaluación de impacto ambiental, es decir, que se debe evaluar el costo ambiental de la carretera.

El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) también exige al gobierno que respete la Constitución y las leyes, que establecen el derecho de los pueblos indígenas a la consulta y el consentimiento previo, y que pregunte a los pueblos indígenas si están de acuerdo o no con la carretera que cruzará el TIPNIS.

Si bien el gobierno pudiera haber hecho algunas consultas, estas fueron de carácter individual y no comunitario como manda y ordena la Constitución y aún cuando el Gobierno pudiera reconocer el derecho a consulta, invariablemente sostiene que la consulta no es vinculante. El propio presidente Morales determinó que la consulta que

se realice a los pueblos indígenas del TIPNIS sobre la construcción del tramo II de la carretera no es ni será vinculante.

El ministro de la Presidencia, Carlos Romero, corroboró que los pueblos del TIPNIS serán consultados antes de construirse el segundo tramo de la carretera, pero la consulta que vaya a realizarse no será vinculante, es decir, que los resultados no serán de aplicación obligatoria y aún si las comunidades ratificaran su rechazo a la construcción de la vía, las obras continuarán. *Ergo*, la consulta es un mero saludo a la bandera.

Más aún, el ministro Romero expresó que el Estado boliviano no se someterá a la voluntad de ningún pueblo, sea indígena o no, porque la consulta no es vinculante. “En ninguna parte del mundo la consulta es vinculante porque un Estado no podría someterse a la decisión de una comunidad local, sea indígena o no indígena, son políticas de Estado y ése es el espíritu del Convenio 169, no hay posibilidad de veto” (*Página Siete*, 23 julio, p. 38).

Al respecto, hay que recordarles al presidente y al ministro la obligación estatal contenida en el Convenio 169 de la OIT en el sentido que la consulta debe ser entendida y aplicada para obtener el consentimiento previo y con el objetivo de llegar a un acuerdo. Dicho de otra manera, la consulta no es un simple trámite de notificación de daños y cuantificación de indemnizaciones, sino un proceso participativo en el que los impactos reales y potenciales deben ser conocidos por todos y cada uno de los pueblos afectados.

Según el presidente de la Administradora Boliviana de Caminos (ABC), Luis Sánchez, el Gobierno construirá la carretera con o sin la consulta a los pueblos indígenas del TIPNIS y que aun si se realizara la consulta a los pueblos indígenas sobre el tramo II no será vinculante. Probablemente por ello, la ABC ya ha determinado el ingreso de maquinarias y el inicio de desmonte en la zona del TIPNIS.

Con todo y más allá de las excusas propias de un jesuita, según el presidente Sánchez, “el Gobierno ya no tiene que hacer consulta alguna”. Al intentar explicar esta velada postura, el funcionario se revela como un indiscutible racista, sobre todo cuando afirma que “el problema es que no podemos definir con ellos (con los indígenas) cuál será el trazado y tendremos que decidir solitos” (*Página Siete*, 6 agosto, p. 4).

No obstante, para las organizaciones indígenas, aun cuando pudiera hacerse la consulta, es por lo menos contradictorio que se “consulte” casi tres años después que el Órgano Ejecutivo, el 1 de agosto de 2008, adjudicara la obra a la constructora brasileña OAS Ltda. De aquí la radical respuesta que ahora dan los dirigentes indígenas: “Nosotros ya estamos golpeados. No es momento de hablar de consultas; tendríamos que iniciar de cero para empezar una conversación. Paremos todo (la construcción de los tramos I y III) y ahí recién iniciamos el diálogo”, dice el presidente del TIPNIS, Adolfo Moye (*La Razón*, 10 julio, p. E8).

Estando ya el proyecto en marcha, es decir, la carretera en construcción, y cuando el propio presidente Morales anunció que la carretera se hace “quieran o no quieran” los indígenas, que si bien se harán las consultas correspondientes, la carretera se construirá de cualquier modo, la pregunta básica es qué credibilidad puede tener ahora cualquier “consulta pública” que haga el Gobierno y más aún cuando los ministros del gobierno de Morales dicen que la consulta que se les haga a los pueblos indígenas no va a ser (no es) vinculante.

Con todo y más allá de los entrampamientos gubernamentales, los pueblos indígenas del TIPNIS, yuracaré, moxeño y chimán, se oponen a que la carretera, de 306 km de longitud, atraviese su territorio, básicamente por temor a un posterior saqueo de recursos naturales. “Existen minerales, petróleo, madera y esta región se va a llenar de colonos. Esa es la preocupación que tenemos nosotros”, manifestó el secretario de Recursos naturales del TIPNIS, Marcelino Cuellar (*Página Siete*, 5 julio, p. 5).

“El Proyecto Carretero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos se pretende llevar adelante, sin tomarnos en cuenta, sin seguir los procedimientos que las normas vigentes establecen para este tipo de proyectos y sin considerar la condición de área protegida.

“La construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos no toma en cuenta nuestra existencia, derechos territoriales y la condición de área protegida.

“Es una carretera que realmente afecta a varias TCOs, afecta al TIM, afecta a las comunidades de la CIRABO. Refiriéndome más que todo al TIPNIS, a nosotros nos afecta toda la zona de reserva, o sea la zona núcleo de reserva de biodiversidad. Además el camino abre la puerta a la colonización que daría lugar a la proliferación de la coca. Con esta carretera toda nuestra zona núcleo se pone en riesgo para el desmonte y para volverlo cocalero” (Adolfo Moye, comunicación personal, 17 junio).

En esta compleja problemática intervienen factores muy poderosos, como los intereses brasileños en el proyecto carretero. Recordemos que la obra vial fue adjudicada a la empresa OAS y el crédito es del BNDES, y los colonizadores que no solo tienen la intención de ingresar al TIPNIS con el objetivo de plantar coca, sino que ya lo están haciendo. Hay por consiguiente un fundado temor indígena: que la carretera fracture el Parque Nacional y se dé vía libre a los cocaleros y a las empresas petroleras.

Los dirigentes indígenas y autoridades del TIPNIS denunciaron que el gobierno insiste en construir la carretera entre Villa Tunari (Cochabamba) y San Ignacio de Moxos (Beni) con el propósito de explotar los recursos hidrocarburíferos que existirían en esa región, sobre todo en el bloque hidrocarburífero del Sécuré. Las organizaciones indígenas aseguran que en la zona existe petróleo, que quiere ser aprovechado por el gobierno con la ejecución del proyecto carretero.

Según Adolfo Moya, presidente del TIPNIS, “Este es un proyecto más extractivista porque el objetivo es construir la carretera cerca de las reservas de hidrocarburos” (comunicación personal, 17 junio). En consecuencia, la decisión gubernamental de construir el tramo II entre Isinuta y Monte Grande, no responde tanto a la necesidad de vincular económica y comercialmente Cochabamba con Beni, sino a concretar la ansiada explotación hidrocarburífera en el subsuelo del parque nacional y territorio indígena.

Los representantes del TIPNIS advirtieron que la segunda fase de la construcción de la carretera, que contempla la apertura del camino monte adentro, no solo no cuenta con los estudios técnicos, ni la ficha ambiental correspondiente, que apruebe la ejecución de la obra, sino que además será una puerta abierta al narcotráfico y el contrabando. “No existe una ficha ambiental para la vía, pedimos que el Presidente sea consecuente con su defensa de los derechos de la madre tierra... Si permitimos la construcción de esta carretera va a ser vía libre para la madera ilegal, el narcotráfico” (*El Diario*, 8 julio, tercer cuerpo-4).

Los pueblos indígenas del TIPNIS aseguran, por tanto, que con la apertura de la carretera, su territorio va a ser devastado y arrasado por los colonizadores. Las comunidades indígenas temen que el camino atraiga la llegada de miles de campesinos, y que estos, para realizar tareas agrícolas, quemén el bosque. Consideran así que el camino impulsará la llegada de cocaleros, y con ello más problemas ecológicos y sociales. De

hecho, ya existen cultivos y plantaciones ilegales de hoja de coca, sembrados por los colonizadores en el TIPNIS, cuyos bosques están siendo severamente deforestados. Por consiguiente, tienen todo el derecho de defender su hábitat y oponerse a la carretera por entender que afectará severamente a sus ancestrales modos de vida.

Además del temor que tienen los pueblos indígenas por el futuro de su hábitat, también hay otras razones para cuestionar la carretera, así como la incidencia de otro factor que hace que se opongan a la obra: la multiplicación de asentamientos de colonos, lo que ya es un hecho. Hay realidades que evidencian que grupos de colonos, que dejaron el Chapare, hicieron del TIPNIS su nuevo hogar y, obviamente, están dedicados al cultivo de la hoja de coca. Las comunidades temen, por tanto, que la construcción de la carretera permitirá que la zona protegida sea avasallada por colonizadores, comerciantes y cocaleros.

Actualmente, es evidente que el gobierno está favoreciendo a los colonos cocaleros, que habitan en el Polígono siete del área, y su producción de la hoja de coca, además de fomentar los propósitos extractivistas en busca de hidrocarburos que existirían en grandes cantidades, sobre todo en sitios aún inexplorados del área protegida. Más aún, el Gobierno está muy interesado en y por cumplir el contrato con PDVSA para que explote los hidrocarburos que hay en la zona y también es indudable que la carretera la quiere para ampliar los cultivos de la hoja de coca.

Es, por tanto, innegable que detrás de la carretera vendrán no solo nuevos colonizadores, sino también las empresas petroleras, madereras y el narcotráfico, proceso que de hecho ya ha comenzado, con una escasa capacidad del Estado para intervenir y regular. “Nuestro mayor temor es que la carretera hacia el Beni destruya la selva, atrayendo a colonos, cocaleros, madereros y narcotraficantes, con los riesgos de una deforestación y extinción de especies nativas de animales y vegetales, que abundan en grandes cantidades en este territorio aún virgen” (Pastor Iva, comunicación personal, 17 junio). “Si permitimos que la carretera (por el TIPNIS) se construya por acá, los colonos nos van a saquear toda la madera, los peces y las aves que hay en los montes” (Simona Cueva, comunicación personal, 17 junio).

“Al abrirse esta carretera se presenta una amenaza a la vida de los pueblos que habitamos en el TIPNIS, por la pérdida de los recursos naturales y toda la biodiversidad

sobre la cual se sustenta la cultura y vida de los Moxeños, Yuracarés y Chimanes, que hemos vivido y seguiremos viviendo en nuestro territorio desde antes de la creación del país” (Adolfo Moye, comunicación personal, 16 junio).

El recelo fundamental de los pueblos y organizaciones indígenas es, pues, que la construcción de la carretera facilitará el ingreso de cocaleros, permitirá la explotación irracional del petróleo y la tala indiscriminada del parque nacional. El dirigente del CONAMAQ Rafael Quispe también advirtió que este tramo podría generar el tráfico de madera, dada la amplia riqueza de reservas forestales que se encuentran entre Beni y Cochabamba (*El Diario*, 15 julio 2011, primer cuerpo-4). En fin, los impactos serán devastadores sobre una de las áreas de diversidad biológica más ricas de Bolivia.

Los pueblos indígenas moxeño, yuracaré y chimane no van a permitir, por tanto, que la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos atraviese por el TIPNIS, básicamente debido a que ocasionaría problemas medioambientales y socioculturales, según anunció el representante de la subcentral del territorio originario, Adolfo Moye. “Es una amenaza para el territorio, para la preservación de los recursos naturales, se van a deforestar 1.500 hectáreas de árboles, afectará a las nacientes de varios ríos, a la flora y la fauna; hay riesgo de que las comunidades puedan desaparecer. Nuestro interés es mantener nuestro territorio íntegro” (*La Prensa*, 12 mayo, p. A18). Frente a este conjunto de problemáticas, los dirigentes del TIPNIS emitieron el siguiente comunicado.

“Denunciamos ante los organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos la vulneración flagrante y el pisoteo a los convenios y acuerdos internacionales por parte del gobierno del presidente Evo Morales, especialmente los referidos a los derechos de los pueblos indígenas, la biodiversidad y el medio ambiente” (26 de junio).

Los pueblos indígenas rechazan así la construcción de la carretera en la zona del trópico, fundamentalmente porque afectaría gran parte del TIPNIS y, sobre todo, ocasionaría un desastre medioambiental, con graves consecuencias para la fauna, la flora y los ecosistemas. “No estamos de acuerdo porque esta carretera va a matar la riqueza natural que tenemos”, manifestó el cacique de las comunidades de tierras bajas, Gumersindo Pradel (*EL Diario*, 8 julio, tercer cuerpo- 4). El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, denunció al mismo tiempo que el Gobierno de Evo Morales maneja un doble discurso,

por un lado convoca al diálogo y por otro continúa la deforestación del TIPNIS, luego que la ABC obtuviera el permiso para que la empresa brasileña OAS inicie el desmonte. “Por donde se mire, el Gobierno está vulnerando nuestros derechos” (*Jornada*, 2 agosto, p. 4), además de buscar enfrentar a los indígenas con los campesinos.

Las organizaciones indígenas se amparan en el Convenio 169 de la OIT y en la ley sobre derechos de los pueblos indígenas. La CIDOB anunció que si pese a la posición de los pueblos indígenas se ejecutara el proyecto carretero, como anunció el Gobierno, acudiría a organismos e instancias internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para plantear una demanda contra el Estado por violar los derechos de los pueblos indígenas⁷, sobre todo el derecho a consulta que tienen los pueblos cuando se trata de implementar proyectos que afecten su territorio. La CIDOB se propone así avanzar en una estrategia internacional: de hecho, una delegación denunciará en la Cumbre Mundial del Cambio Climático, en Brasil, el impacto ambiental que se producirá como consecuencia de la carretera que va a pasar por el TIPNIS.

Las organizaciones indígenas también se amparan en varios artículos de la CPE, como el 403, numeral I, que deja a los pueblos indígenas “la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza”, así como en el Convenio 169 de la OIT, elevado al rango de ley por el Estado boliviano, que en su artículo 7 señala:

“Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural”.

El Convenio 169 de la OIT también establece que los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos directamente. Las consultas deben ser de buena fe para llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas. Según

⁷ El *mallku* de la Comisión de Industrias Extractivas, Rafael Quispe, celebró la decisión que tomó la CIDOB de acudir a organismos internacionales para denunciar la construcción de la carretera y recordó que el CONAMAQ también sigue este camino por la planta de hidro-metalurgia instalada en Corocoro.

este mismo Convenio, sobre derechos indígenas, los pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

Sin embargo, el Gobierno contraviene, vulnera y prácticamente hace caso omiso de este conjunto de preceptos y mandatos legales, tanto que la representante del TIPNIS, Rosa Chaot, calificó de avasallamiento de los derechos de los pueblos indígenas y atentado a la biodiversidad, las operaciones desarrolladas para la construcción de la segunda fase de la carretera. Por consiguiente, el proyecto de carretera no puede y, es más, no debe ser realizado porque daña la biodiversidad y el medio ambiente.

El presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Celso Padilla, también dijo que la insistencia que el tramo II se lo realice por medio del Parque Nacional solo es importante para un sector del MAS, porque existen intereses en extender espacios para seguir cultivando coca y para explotar madera en una zona que es de preservación natural: parque nacional y territorio indígena.

Las visiones encontradas, distintas y enfrentadas, se expresan por consiguiente en las pugnas por la tierra entre indígenas y campesinos, quienes hoy se encuentran distanciados y en conflicto por la tenencia de la tierra. Los campesinos demandan la dotación de predios para producir y los pueblos indígenas reivindican ejercer sus derechos sobre la tierra y el territorio.

Aparte del problema de la construcción del tramo II de la carretera, aquí son evidentes los enfrentamientos entre indígenas y colonos por tierras. Lo ha dicho claramente el secretario general de la CSCIB, Gustavo Aliaga, “Traspasaremos el polígono siete (territorio en el sur del área donde están asentados los cocaleros), para tener más tierras en la zona” (*La Prensa*, 3 agosto, p. A8). Esta amenaza, actualmente es una dolorosa realidad para los indígenas.

Adolfo Chávez, máximo ejecutivo de los pueblos indígenas de tierras bajas, dijo que además del daño que la carretera podría causar a la naturaleza, “el temor es a los asentamientos organizados en sindicatos”. Aludió así a los grupos de colonizadores llegados del Chapare a la región del TIPNIS.

“Si permitimos la construcción de este camino ya no vamos a tener la consolidación del territorio, vamos a ser avasallados tanto por los cocaleros del trópico como por las federaciones y los sindicatos, no vamos a ser dueños de nuestro propio territorio, como hasta ahora” (*El Diario*, 14 julio, primer cuerpo-3).

La premisa para Adolfo Moya y sus hermanos es la defensa del ecosistema y la forma de vida de las más de 60 comunidades que viven en el TIPNIS, además de evitar el avasallamiento de tierras de parte de los cocaleros más allá de la denominada “línea roja”. A propósito, veamos cuán grave es el problema que enfrenta a los pueblos indígenas con el sector cocalero y, especialmente, el feroz avasallamiento de la tierra y el territorio indígenas.

4. “Las invasiones de cocaleros al TIPNIS son permanentes”

Una de las más graves derivaciones de la carretera es la intensificación de los cultivos de coca, un problema que tiene varios antecedentes, como el que ya se refería el año 2008, “los cocaleros invaden tierras de yuracarés en el Chapare”. A mediados del mes de junio (14 y 15) del mismo 2008, el Consejo del Territorio Yuracaré, en una asamblea, recibió la denuncia: que los colonizadores afiliados a los sindicatos cocaleros de Villa Tunari y Chimoré habían ingresado a tu territorio en tres puntos, y se instalaron para la producción de coca (*La Prensa*, 27 de julio, p. 17^a).

La situación más grave y peligrosa se suscitó el 26 de septiembre de 2009, cuando más de 350 cocaleros, que avasallaron y se encontraban ilegalmente en el área protegida del TIPNIS, fueron desalojados. En esa ocasión los indígenas enfrentaron a los cocaleros, que se habían asentado en un área próxima a la comunidad de San Miguelito, dentro del área protegida. Como bien dice Adolfo Moya, presidente de la subcentral del TIPNIS, “en 2009 hubo enfrentamientos entre indígenas y colonizadores de Chapare en las zonas de San Miguelito y San Benito. El Estado no ha sabido proteger las reservas forestales hasta ahora, ni siquiera en el gobierno actual” (*El Deber*, 10 julio, p. A31).

El dirigente de la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB) Ernesto Sánchez, dijo que los cocaleros expulsados se desplazaron a las comunidades aledañas, no sin antes producirse un lamentable enfrentamiento entre los productores de coca y las comunidades indígenas, cuyo saldo fue un fallecido y tres heridos con armas de fuego.

En 1990 se hizo una demarcación, una línea roja, dentro del parque nacional, tras un acuerdo entre las comunidades indígenas y las seis federaciones de colonizadores del trópico. El acuerdo consensuado permitió delimitar la zona de explotación exclusiva para los indígenas, que consta de siete polígonos. La última demarcación conocida como la “línea roja” no ha sido respetada aseguran los dirigentes del TIPNIS y temen que, con la construcción de la carretera, la zona prácticamente se convierta en productora de hoja de coca.

Los comunarios del TIPNIS también denunciaron que los colonizadores plantaron coca adentro de la línea roja establecida por el Gobierno y para ello deforestaron el bosque del área protegida y reserva natural. Igualmente, aseguraron que las plantaciones de coca eran destinadas al narcotráfico, como se demostró con el hallazgo de “tres pozas de maceración de cocaína” (*El Diario*, 30 septiembre 2009, p. 7).

Actualmente, varios sindicatos se encuentran pasada la línea roja y vulneran la línea límite demarcada en el parque. Los sindicatos cocaleros ingresan ilegalmente al área protegida, hoy “área colonizada”, a pesar de ya contar con un cato (40 por 40 metros) de coca por familia. El presidente del TIPNIS, Adolfo Moya, afirmó que es la misma gente de los sindicatos cocaleros, que ya tiene su propio cato, la que ingresó al área protegida para plantar de manera ilegal la hoja de coca. “Son gente que tiene sus cocaleros, son cocaleros que ya tienen sus cocaleros y que se han extendido a nuestra zona” (*Cambio*, 6 de mayo, p. 14).

Los cocaleros invaden permanentemente el TIPNIS en procura de ampliar sus áreas de cultivo. Jesús Dávalos, corregidor de la comunidad San Miguelito, asentada en proximidades del río Isiboro, denunció que el más reciente intento de avasallamiento del área protegida se produjo el 15 de junio, cuando 200 cocaleros ingresaron al territorio indígena. Este último intento fue repelido por los indígenas residentes allí que echaron a los invasores (*La Prensa*, 22 de junio, p. A-2).

Como consecuencia del ingreso permanente de cocaleros al área protegida y la cada vez mayor superficie desmontada para cultivar coca, las comunidades indígenas se repliegan cada vez más en el interior del monte. Como bien dice don Félix Zambrana, trinitario mojeño, los indígenas se sienten acorralados, el territorio indígena se ha llenado de coca “y a los indígenas nos han hecho escapar al monte, han ido botando los mojones y siguen avanzando junto con la coca” (*La Razón*, 18 julio, p. A8). Por consiguiente,

“Ellos, los cocaleros, son los más interesados en que se abra la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, porque saben que a través de ese paso podrán asentarse dentro de los límites del territorio indígena” (*La Prensa*, 22 junio, p. A-2).

El diputado indígena Pedro Nuni (MAS) denunció que, además de que los cocaleros han sembrado coca sin respetar la línea roja que se había planteado hace mucho tiempo para proteger el parque Isiboro Sécure. Los productores de coca están delimitando terrenos en los laterales por donde pasaría la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, sin respetar las demarcaciones anteriores para prohibir el cultivo de la coca. Dijo que conoce que hay cocaleros que “ya están midiendo lotes sobre las orillas de la carretera” (*Jornada*, 21 julio, p. 4).

Más aún, de acuerdo con el ex viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, el proyecto de construcción de la carretera por el TIPNIS solo busca beneficiar y consolidar el negocio de la coca ilegal vinculada a la producción de cocaína y por consiguiente al narcotráfico y que por lo tanto no tiene capacidad alguna de cuidar la Madre Tierra.⁸ Especificó que con una carretera que atravesase del TIPNIS se dan oportunidades muy grandes para un avasallamiento masivo y descontrolado del negocio de la coca ilegal y de la cocaína.

“Esto es arrasador para las comunidades indígenas y para la naturaleza, porque esos cultivos de coca se plantan donde antes había monte y matando esa gran diversidad de vida silvestre que es el bosque tropical del parque nacional Isiboro Sécure” (*El Diario*, 15 julio, primer cuerpo-4).

Almaraz afirmó igualmente que, con la construcción del tramo II, el Gobierno pretende llenar de coca el TIPNIS. Por tanto, la construcción de la carretera va a facilitar el acceso al narcotráfico, así como establecer una vía de articulación veloz para el tráfico de cocaína.

“Los avasalladores del TIPNIS no quieren tierra... quieren negociar con la coca ilegal y el narcotráfico. Con una vía se dan oportunidades muy grandes para la invasión descontrolada de la cocaína. Será devastador para las comunidades indígenas y para la naturaleza” (*La Prensa*, 15 julio, p. A7).

No obstante, ante las múltiples denuncias de la invasión de los cocaleros, el presidente Morales se limitó a pedir a los cocaleros que expandan sus tierras, “felicitó a los hermanos

⁸ Almaraz también criticó los altos montos de inversión para el proyecto, según él, innecesarios, y un posible riesgo de dependencia a futuro con Brasil.

que aparecen con nuevas tierras... si tienen posibilidad de ampliarlas, ¡háganlo!" (*La Prensa*, 4 julio, p. A-2).

A propósito, ¿cómo justifica el Gobierno la construcción de la carretera?

5. "Quieran o no quieran vamos a construir este camino"

El presidente Morales afirmó el 29 de junio que la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos se construirá "quieran o no quieran" los indígenas del Territorio Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) y que se lo concluirá durante su gestión gubernamental. El Gobierno ha señalado que es una obra que ayudará a la integración física del país y al desarrollo nacional.

Más todavía, el Gobierno aseguró que no se someterá a la voluntad de ningún pueblo, sea indígena o no. Si bien reiteró su disposición de iniciar el diálogo, aclaró que no era para decidir sobre la construcción de la vía (que ya está resuelto), sino para explicar a los indígenas su importancia y su valor. Según el diputado del MAS Franklin Garvizu es un mero "capricho" del dirigente indígena Adolfo Moya la posición de rechazar la carretera y, más aún, de evitar el desarrollo y la integración de Cochabamba y el Beni. El ministro Delgadillo dijo que estaba dispuesto a discutir el tramo dos, pero sobre la base de "la significación" de esa carretera para el país. En estas declaraciones gubernamentales hay una especie de desprecio racista a los pueblos indígenas.

El Gobierno nacional también dijo que no es aceptable el veto a la construcción de la carretera, "en lo que no podemos ingresar es en una especie de veto, un veto que impide el desarrollo" o que la consulta tenga carácter vinculante (*Página siete*, 2 agosto, p. 4), ¿por qué?, al parecer los argumentos no importan, a quién le puede afectar si solo se trata de indígenas. "Hace tiempo, tanto tiempo que pareciera que ello ha sucedido en otro planeta, el presidente Morales sostenía, desafiando toda doctrina, que los derechos de la Madre tierra están por encima de los derechos humanos" (*La Razón*, 7 agosto, p. A3).

El *leit motiv* del gobierno es evidentemente el desarrollo y es por ello que pide que los pueblos indígenas se "incorporen" al proceso de desarrollo del país. El Gobierno argumenta que con la carretera promoverá el desarrollo de las regiones y del país al

mejorar los medios de transporte y sentará presencia del Estado en tales regiones. Por ello, el proyecto carretero fue declarado de "prioridad nacional". Así, pues, el desarrollo es el principal argumento que esgrime el Gobierno ante el rechazo de los pueblos indígenas.

El vicepresidente Álvaro García destacó la importancia que tiene la carretera que unirá Cochabamba con Beni para el desarrollo nacional. El Gobierno considera que la carretera es necesaria para el desarrollo de la región y el país. Más aún, anunció que, cualquiera sea el trazo de la vía, esta pasará necesariamente por una parte del Parque nacional. "La carretera tiene que pasar por algún lado del parque... tiene que pasar por algún lado del parque" (*Página Siete*, 5 agosto, p. 3).

El gobernador por el departamento de Cochabamba, Edmundo Novillo, lamentó que no se entienda que la carretera es una necesidad para el progreso y desarrollo de las regiones y obviamente criticó y, en realidad, despreció, de manera racista, la posición de los pueblos indígenas. "Los compañeros indígenas se quieren (*sic*) oponer a la construcción de caminos, a la exploración de nuevos pozos petrolíferos, a la construcción de nuevas plantas hidroeléctricas. Esta oposición es una forma muy estrecha de ver los intereses de un pequeño sector (¿?) y no de todo el país" (*Página Siete*, 2 agosto, p. 4). Es evidente que aquí desaparece, de una manera segregacionista, la cualidad político-territorial de los pueblos indígenas, hoy, toledanamente, reducidos a "un pequeño sector".

Las autoridades gubernamentales, como el presidente de la Asamblea legislativa plurinacional, Héctor Arce, insisten en que la construcción de la carretera traerá progreso y desarrollo para el país. "La construcción de esta carretera significa progreso para todos los bolivianos y miles de empleos que nos van a beneficiar" (*El Diario*, 12 julio, tercer cuerpo-4), sin importar si ello afecta al medio ambiente. Estos funcionarios del gobierno retrotraen al presente las más arcaicas y trasnochadas ideologías de la modernidad colonial, como el desarrollo y el progreso.

El ministro de Obras públicas, servicios y vivienda, Walter Delgadillo, dijo que la carretera representa "una gran oportunidad para que ellos (los pueblos indígenas) se incorporen al proceso de desarrollo nacional" (*La Razón*, 11 julio, p. A8), incorporación e integración de los indígenas bajo la égida desarrollista: trasnochada ideología MNRista. También dijo que el Gobierno considera de prioridad la construcción de este camino, porque permitirá llevar (desde arriba y afuera) desarrollo a esa región, además de apoyar al crecimiento y la industrialización del país. Reiteró que Bolivia necesita comunicarse,

mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, además de desarrollarse y generar crecimiento y si bien reiteró la predisposición del Gobierno a dialogar, dijo bien claro que se lo hará sobre la base del proyecto de construcción que pasa por la reserva del TIPNIS, “ese gran proyecto de interés nacional e interregional” que implica la construcción de la carretera.

Según el ministro Delgadillo la construcción de la carretera por el TIPNIS se justifica por la necesidad de comunicación e integración. Él defiende la carretera porque el país necesita crecer e invertir, así como conectar a las regiones del país y los sectores productivos agropecuarios. Es obvio que aquí no cuenta el cuidado del medio ambiente, menos el horizonte del vivir bien o el equilibrio entre la comunidad y el medio ambiente, mucho menos la consulta a los pueblos indígenas. El ministro Delgadillo insiste en que la carretera es “extraordinariamente importante” para el desarrollo del país porque conectará a dos regiones altamente productivas.

El diputado beniano por el Movimiento Al Socialismo (MAS), Antonio Molina, insiste en que frente al rechazo de la carretera de parte de los pueblos indígenas del TIPNIS, se impone prioritariamente la “estrategia de desarrollo nacional”. La carretera debe ir adelante –afirma– pese a los problemas medioambientales y culturales que pueda causar. Todo desarrollo, dijo, implica un costo medioambiental. Aquí, lo que importa son las necesidades de desarrollo del país y no así equilibrio alguno con la naturaleza. Podemos ver, por tanto, que está muy bien hablar del respeto de los derechos de la Madre tierra, pero en la práctica se la está saqueando, depredando y devastando en aras del progreso y el desarrollo.

Más grave aún, cuando el propio viceministro, nada menos que de descolonización, Félix Cárdenas, afirma y, en realidad, amenaza que “se harán más vías como en el TIPNIS”. La autoridad aseguró que “éste (el que divide las tierras protegidas del TIPNIS) no será el único camino que atravesará zonas protegidas, serán muchos otros más, todo con el fin de conectarnos internacionalmente” (*La Prensa*, 5 agosto, p. A6). “El pueblo boliviano necesita desarrollo y este camino será el primero de muchos otros” y que el programa de integración regional y construcción de nuevas carreteras que el Gobierno pretende llevar adelante atravesará varias áreas protegidas del país. Más aún, la apertura de las vías permitirá alcanzar el objetivo de integración, así sea vulnerando y violentando la vida misma de las comunidades indígenas y depredando la naturaleza y los ecosistemas.

“Se puede negociar y consultar, pero no vamos a retroceder por la petición de 15.000 indígenas” (*La Prensa*, 9 agosto, p. A8). ¿Hay alguna diferencia sustancial entre este burócrata “descolonizador” y el perro del hortelano del presidente Alan García?

César Navarro, viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, indicó que insistirán en el diálogo sin afectar el desarrollo e interés de los pobladores de Beni y Cochabamba. Según este viceministro, las demandas y reivindicaciones de los pueblos indígenas no tiene valor alguno y que, por tanto, lo que importa es el conjunto de los intereses “de los pobladores” (no indígenas). Más aún, el viceministro afirmó que el proyecto vial tiene la finalidad de acelerar el desarrollo del país y la integración nacional: alegorías y características básicas de la ideología y el Estado moderno colonial (que no plurinacional).

El cierre del viceministro es axiomático, “No podemos analizar en función de vetos sino en función de proyecciones, de desarrollo y acuerdos que nos beneficie a los bolivianos” (*Jornada*, 2 agosto, p. 4^a). Ergo, los indígenas no son bolivianos, por no decir que no son seres humanos; por tanto, no tienen derecho alguno, menos, mucho menos el de atreverse a vetar (obstaculizar y/o boicotear) el progreso y el desarrollo bolivianos. Se reactiva así una retórica gubernamental de un carácter intensamente racista y segregacionista e igualmente el antiguo darwinismo social propio de la más rancia oligarquía *q’ara* (blanco mestiza) boliviana.⁹

Peor aún, con un lenguaje profundamente discriminatorio, propio de la más arcaica oligarquía, Pedro Calderón, secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSIB), que también representa a las federaciones del trópico cochabambino, dio a conocer su apoyo a la decisión cocalera de exigir la carretera por el TIPNIS y acusó a los pueblos indígenas nada más, ni nada menos que de obstaculizar el desarrollo del país (*La Prensa*, 20 julio, p. A8). Según el dirigente indígena Fernando Vargas, “lo que están haciendo es tergiversar la verdad para ponernos en contra de la población diciendo que somos los indígenas los que no oponemos al desarrollo e integración” (*Jornada*, 10 agosto, p. 5^a).

Aquí se contraponen, de manera radical, las visiones de desarrollo del Gobierno y de los pueblos indígenas. Para el Gobierno, por encima de los pueblos indígenas está el bendito desarrollo,

⁹ Cfr. Demelas, M.-D., “Darwinismo a la criolla: el darwinismo social en Bolivia, 1880–1910”. En: *Historia Boliviana*, V 1(2), 1981, pp. 55-82.

mientras que para los pueblos indígenas importa la convivencia y armonía con la naturaleza. Más todavía, según los funcionarios del Gobierno quienes se oponen a la construcción de la carretera son, sencillamente, enemigos del desarrollo del país. Así, según el diputado Julio Chávez del MAS, los sectores sociales que se oponen a la construcción de la carretera son “enemigos del pueblo”, porque la vía sería de (*sic*) beneficio de todos los bolivianos.

El senador Julio Salazar, del MAS, también calificó de “enemigos” a los pueblos indígenas que cuestionan la construcción de la carretera que atravesaría el TIPNIS. Salazar dijo que “Aquellos que se opongan a la carretera para mí son enemigos del pueblo boliviano” (*Página siete*, 4 agosto, p. 3), refiriéndose a los pueblos indígenas que realizan la marcha y a las instituciones que estarían alentando una oposición a la ejecución de dicha vía. Esta acusación es muy grave, declarar que los pueblos indígenas son enemigos denota y connota una condición evidentemente racista, discriminatoria y, más aún, fascista; por cuanto el enemigo, todo enemigo, debe ser derrotado, destruido y, por supuesto, aniquilado, ¿es lo que el Gobierno pretende hacer con los pueblos indígenas?

Por consiguiente, el rechazo a la construcción de la carretera podría transformarse en un violento conflicto por la posesión de tierras existentes en el TIPNIS. Estos problemas podrían hacer del TIPNIS el epicentro de una lucha ya no solo por preservar la integridad ecológica del TIPNIS, sino también ocasionar un panorama muy peligroso de enfrentamientos entre colonizadores cocaleros y comunidades indígenas. De hecho, la CSCIB ya ha anunciado públicamente su interés en y por ocupar las tierras del TIPNIS, aunque ello signifique un enfrentamiento contra los pueblos indígenas del área tropical de Cochabamba y la región amazónica del Beni. Los bloqueadores de Yucumo hoy están evidenciando estas amenazas.

Cuando el discurso de la modernización y el desarrollo no tiene efecto alguno en las organizaciones indígenas, cuando no atrae ni al más ingenuo de los indígenas y cuando más bien los pueblos indígenas continúan fortaleciendo los propios procesos de articulación y movilización, el gobierno acude al trillado pretexto de la utilización y manipulación externa de los indígenas. Esta estrategia es pues racista y, al mismo tiempo, segregacionista porque desconoce y niega las capacidades indígenas de organización, movilización e incluso –por qué no– sublevación.

El presidente Morales empezó acusando a los dirigentes indígenas de estar “influidos mediante las ONG, europeas especialmente” y de pedir dinero para viabilizar la ejecución de

proyectos como la construcción de la ruta que atraviesa el TIPNIS. También lamentó que las fuerzas sociales de Cochabamba y Beni no coadyuven y no persuadan a los indígenas “que están siendo confundidos” (*La Razón*, 13 julio, p. A10). El presidente asume así una actitud racista al atribuir la protesta indígena a la influencia de las ONG y desconocer arbitrariamente las capacidades, sabidurías y voluntades propias de los pueblos indígenas.

Para el presidente son las ONG, “enemigas de la integración, de la economía nacional”, las que influyen negativamente en los indígenas y tratan de evitar la construcción de la segunda fase de la carretera bajo el argumento del cuidado del medio ambiente. Por consiguiente, no son los pueblos indígenas los que se oponen a la construcción de esa ruta, sino que la negativa viene de las ONG que operan en la zona. “Hay ONG que so (*sic*) pretexto de conservar el medio ambiente quieren perjudicar”. En tal sentido, pidió a las fuerzas sociales y particularmente a los transportistas que “persuadan” a los indígenas para que acepten que la vía pase por sus tierras (*Página Siete*, 13 julio, p. 33).

El presidente Morales, igualmente, acusa a los pueblos indígenas de servirse de las ONG, que se niegan a la ejecución de este tipo de proyectos viales en el trópico. “Tenemos los recursos económicos, pero aparecen algunos supuestos defensores del medio ambiente mediante ONG que usan a nuestros hermanos para que no se construya este camino” (*Página Siete*, 30 junio 2011, p. 4). El ministro de Obras públicas, Walter Delgadillo, también dijo que detrás de los reclamos indígenas está la influencia de una serie de ONG ambientalistas. El secretario general de la CSCIB, Gustavo Aliaga, además de criticar la marcha de los pueblos indígenas, dijo que la CIDOB busca desgastar y mellar la imagen del presidente Morales. Una manera ciertamente muy torpe de soslayar y eludir las demandas indígenas.

El presidente Morales también señaló que algunos políticos opositores utilizan a los dirigentes indígenas para oponerse a la construcción del camino interdepartamental (*Jornada*, 30 junio, p. 5^a). Más todavía, Morales manifestó que no podía entender “que nuestros hermanos sean enemigos de Bolivia (una acusación evidentemente racista) y usados por la derecha” (*Jornada*, 4 agosto, p. 4^a). Una vez más, el presidente Morales, considera, discriminatoriamente, a los pueblos indígenas incapaces de pensar, hablar y movilizarse por cuenta propia.

El inefable viceministro de descolonización, Félix Cárdenas, arremete, una vez más, contra las organizaciones indígenas, no solo volviendo a pregonar la anacrónica ideología del

progreso, “que traerá la carretera”, sino y más aún, acusándolas de traición. “En el TIPNIS hay una rara coincidencia entre los pueblos (*sic*) de la CIDOB y los grandes agroindustriales y ganaderos cruceños. Es una alianza rara entre los patrones y esclavos de hacer que ahora marchan juntos” (*La Prensa*, 9 agosto, p. A8). El viceministro “descolonizador” es un asimilado y, más aún, subordinado por las estructuras moderno coloniales.

Sin embargo, y una vez más, la acusación y/o inculpación de manipulación no es suficiente, no solo que los pueblos indígenas no se arredran ni desalientan ante semejantes insinuaciones, sino que exigen y demandan aclarar tales denuncias. Así, por ejemplo, la comunidad Santísima Trinidad pidió la presencia del presidente Morales para que esclarezca las acusaciones lanzadas en contra de los dirigentes del TIPNIS. “Queremos la reunión con el Presidente”, afirmó Bernabé Noza, autoridad de la comunidad Santísima Trinidad (*La Razón*, 19 julio, p. A8).

Ante las insu(de)ficiencias de las inculpaciones de manipulación, los pueblos indígenas asentados en tierras bajas continúan rechazando la carretera. Entonces, el Gobierno recurre a la táctica más deplorable: acusar a los dirigentes indígenas de conspiración, de subversión, *ergo*, de sedición, cuando no de complot e incluso de traición.

Así, el Ministro de de servicios, vivienda y obras públicas, Walter Delgadillo, denunció que la marcha indígena contra la construcción de la carretera responde a intereses arbitrarios y que fuerzas extranacionales, probablemente agentes del comunismo internacional, perdón del imperialismo, “se prolongan” en el ámbito nacional. Este ministro no podía ser más estíptico en y con sus arbitrarias inculpaciones e imputaciones a los líderes indígenas.

El Ministro Delgadillo responsabilizó, directamente, a la camarilla cruceña, a los “intereses regionales, esencialmente de Santa Cruz”, a los “sectores de derecha que le hacen coro”, a todos quienes respaldan a los pueblos indígenas y, obviamente, a las ONG por la activa movilización de los pueblos indígenas contra la construcción de la carretera.

En los últimos días, la inculpación gubernamental se ha tornado mucho más agresiva y belicosa. Los indígenas actúan y operan por las digitaciones del imperialismo estadounidense.

Frente las agresiones y avasallamientos propiciados por el propio Gobierno, ¿qué les queda por hacer a los pueblos y comunidades indígenas?, pues, reunirse, activarse y, obviamente, movilizarse, y es precisamente lo que están haciendo en el desarrollo de la marcha.

Conclusiones para seguir sublevando-nos

Veamos, en este acápite, las principales conclusiones que se pueden inferir del trabajo realizado en torno de las contrariedades generadas por la construcción de la carretera por el TIPNIS. Más que un resumen o síntesis de las temáticas desarrolladas en torno de la movilización de las organizaciones indígenas, aquí nos interesa ampliar y proyectar, hacia desarrollos teóricos y políticos más globales, las reflexiones emergentes de la problemática del TIPNIS.

Si bien hay varios elementos económicos, políticos y culturales implicados en la cuestión del TIPNIS, por razones de espacio vamos a circunscribirnos a los campos intelectuales y gubernativos y, por ello mismo, a situarnos un poco más allá de la actual coyuntura, ciertamente alarmante, por los avasallamientos y sujeciones que hoy sufren los pueblos indígenas.

I

La construcción de la carretera Villa Tunari (Cochabamba)-San Ignacio de Moxos (Beni), una de las prioridades programáticas más importantes del gobierno del presidente Evo Morales, ha generado discrepancias entre los pueblos indígenas y el gobierno. Aunque la opción del diálogo aún está abierta, las organizaciones indígenas están desarrollando una marcha heroica y el presidente expresó su intención de ejecutar la obra “quieran o no quieran” los pueblos indígenas (guardianes de la biodiversidad).

Desde el anuncio del proyecto carretero, los pueblos del TIPNIS (yuracaré, chimán y trinitario) se declararon en emergencia y advirtieron que resistirán la decisión del presidente Morales de construir la vía que atravesará la reserva que tiene una superficie de unos 12 000 km². Tanto los pueblos indígenas de la región como las entidades ambientalistas han pedido que no se construya el tramo II de la carretera atravesando el territorio indígena, sino que se realice un nuevo trazo que rodee el parque.

La oposición de los pueblos indígenas a la carretera, por los impactos socioambientales que desencadenará, no solo es legítima sino también razonable: ellos no están en contra de la

construcción de infraestructura vial en el país, es decir, que no se oponen a la construcción de la carretera, sino a que atraviese el territorio indígena porque acabaría con varios sistemas de vida de los pueblos indígenas. Por ello proponen la construcción de rutas alternativas que no pasen por su territorio. No se trata, por tanto, de postular la intangibilidad del medio ambiente, sino de respetar el territorio indígena y parque nacional.

Los pueblos y comunidades indígenas que habitan el TIPNIS se oponen, por tanto, a la construcción de la segunda fase o tramo II de la denominada ruta de la integración, debido a que la construcción de la carretera afectaría la biodiversidad existente en el lugar, ocasionando un daño al ecosistema y tendría un alto costo medioambiental, además de que hasta hoy no existe una ficha ambiental para la construcción del segundo tramo. El presidente de la Subcentral TIPNIS, Adolfo Moye, expone las principales razones que los impulsa a defender su territorio. Él dice que permitir la construcción del tramo II de la mencionada carretera es permitir el etnocidio de las comunidades, que son sacrificadas. Movilizaciones y la gran marcha indígena de 1990 lograron que se reconozca al Parque nacional y se declare además como TCO.

Los pueblos indígenas que habitan el TIPNIS cuestionan el tramo II en la construcción de la carretera porque pasaría por esa zona y consideran que ello vulnera el derecho de los pueblos a decidir sobre sus territorios, más aún cuando se trata de un territorio indígena y parque nacional. Las organizaciones indígenas advierten, así, un evidente incumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas con la construcción del tramo II de la carretera, además de que se lo está haciendo sin la previa consulta. Es por ello que los representantes de la Subcentral del TIPNIS, que aglutina a 64 comunidades, se resisten a la construcción del tramo que atraviesa el área protegida.

Consecuentemente, los pueblos indígenas rechazan el tramo II la carretera porque temen que provoque la invasión de los colonos, la destrucción de la biodiversidad y el cultivo ilegal de la hoja de coca de parte de los campesinos de la zona adyacente del Chapare. Las organizaciones indígenas resolvieron, por tanto, declararse en estado de emergencia e iniciar medidas de presión contra la determinación del Gobierno de llevar a cabo la construcción de la carretera por un área protegida y que va a afectar el hábitat de los pueblos y comunidades indígenas de tierras bajas.

Las organizaciones indígenas también se resisten a aceptar que el trazo pase por el medio

del parque nacional, porque consideran que la apertura de la carretera podría permitir que los colonos cocaleros capturen y copen el lugar, convirtiéndolo en una zona productora de coca ilegal. En consecuencia, los pueblos indígenas de la región del TIPNIS rechazan la vía, que atravesaría el corazón de esa reserva natural, debido a que temen una invasión de colonos y comerciantes, es decir, de asentamientos humanos ilegales junto a los traficantes de madera, todo lo cual obviamente generaría un daño ambiental, que se prevé muy severo, a la reserva. Las comunidades indígenas recelan igualmente que la apertura del parque nacional facilitará el ingreso de colonizadores cocaleros a la reserva natural porque ya, hoy, hay invasiones al territorio indígena. Por tanto, una razón adicional para la actual marcha de los pueblos indígenas, además del atentado contra la biodiversidad, es que los colonizadores provenientes del Chapare ya están delimitando terrenos paralelos al futuro camino. Los pueblos indígenas temen, por tanto, que la apertura de la carretera pueda provocar la invasión de los cocaleros.

Es por tanto legítimo el rechazo a la construcción del tramo II de la carretera no solo por el impacto medioambiental que podría ocasionar, sino también por la presencia de cocaleros que podrían avasallar la zona del TIPNIS. Por consiguiente, un tema fundamental sigue siendo la consulta previa a la construcción del tramo II de la carretera, que no solo dividirá en dos el TIPNIS, sino que también afectará su forma de vida y acelerará el asentamiento de los cocaleros.

Por consiguiente, la construcción de la carretera pone en cuestión, al menos tres temas críticos para la sociedad y el Estado bolivianos: uno, actualiza el tradicional e histórico enfrentamiento entre el Estado y los pueblos indígenas; dos, pone en cuestión los alcances, las posibilidades y las consecuencias de la constitucionalización de la consulta a los pueblos indígenas y, tres, cuestiona al interés del Gobierno de llevar adelante su visión del “desarrollo nacional”.

El TIPNIS también contradice la propia construcción del Estado plurinacional, sobre todo en lo que atañe al ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, al discurso acerca de la Madre Tierra e incluso a las políticas del vivir bien. También evidencia los riesgos altamente peligrosos para la existencia misma de los territorios indígenas y los ecosistemas regionales: la infraestructura vial destruirá un ecosistema de alta biodiversidad. Por el lugar donde se prevé la construcción de la vía se encuentran los bosques de mayor tamaño, mayor antigüedad y diversidad biológica.

II

Sin embargo, la posición intransigente del Gobierno a favor de la construcción de la carretera confirma, por un lado, que este no está dispuesto a respetar el mandato constitucional de la consulta previa, el consentimiento libre y la autonomía de los pueblos indígenas sobre su territorio; por el otro, que su proyecto desarrollista no incorpora el principio de sostenibilidad ambiental. Según esta visión, la carretera representa el progreso y, más aún, el desarrollo del país. Hoy, cuando el cambio climático ya es un factor más de la economía de cualquier país del mundo, la visión de desarrollo no puede dejar de considerar el uso y aprovechamiento sostenible del territorio. Desarrollo sin protección del medio ambiente ya no es desarrollo, sino depredación: saqueo, despojo y devastación de la Madre Naturaleza.

La cuestión primordial es, por tanto, el paradigma y modelo de desarrollo que actualmente está sustentando las acciones y políticas del gobierno del presidente Morales. Uno de los presupuestos fundamentales de las políticas públicas del gobierno de Morales y no solo en relación con el TIPNIS o los pueblos indígenas, sino con el conjunto de las estrategias estatales, es la reactualización y la predominancia teórica y política de la decimonónica ideología de la modernidad y el desarrollo, más propiamente del desarrollismo capitalista y del extractivismo dependientes, que si bien pueden generar riqueza, lo hacen al precio de destruir la naturaleza.

Si bien hoy es evidente que la ideología de la modernidad, la modernización y el desarrollo está en crisis (prácticamente terminal), es en verdad inaudita la persistencia y la tenacidad de este discurso eurooccidental y, por tanto, colonial, en las políticas públicas del gobierno de Morales. La actual situación de los pueblos indígenas en Bolivia es también inaudita y más todavía si vemos el uso gubernamental de la ideología de la modernidad y el desarrollo para invalidar, neutralizar y, en definitiva, anular las reivindicaciones y el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno del presidente Morales está, pues, atrapado en una forma de razonamiento del desarrollo propio de los años sesenta del siglo pasado y sigue anclado en la idea más liberal y capitalista del progreso: el industrialismo. La carretera es entendida, por tanto, como sinónimo de modernidad y civilización en sí misma. *Ergo*, no entiende, no puede entender que este proyecto afectará dura y severamente no solo al medio ambiente, sino también a la

vida misma de las comunidades. Estamos, pues, en un periodo de gran vulnerabilidad de los derechos de la Madre Tierra y el TIPNIS puede ser simplemente la punta de un iceberg.

Los procesos sociales y económicos que hemos podido percibir en el devenir de la problemática del TIPNIS muestran, precisamente, la reactualización y vigencia plena de la ideología eurooccidental de la modernización y el desarrollo, hoy dominantes en la prédica y, sobre todo, la práctica política del gobierno de Morales. El enfrentamiento por la carretera comprende así diferentes visiones de desarrollo que tienen tanto el Gobierno como los pueblos indígenas. La carretera, que prácticamente parte en dos al TIPNIS, es entendida por los funcionarios del gobierno como un dispositivo capital del desarrollo nacional; en cambio, los pueblos indígenas la entienden como la depredación y devastación de la Madre Naturaleza.

La mirada gubernamental del desarrollo, visión desarrollista, no solo es grave, sino inaceptable en quien hace de la defensa de la *Pachamama* su principal bandera. Recordemos que el presidente Morales llegó a sostener que “en este milenio es más importante defender los derechos de la Madre tierra que defender los derechos humanos”. También muestra el carácter meramente ideológico del paradigma del vivir bien y de la defensa de la Madre Tierra. Hay, pues, una evidente contradicción entre el discurso de protección de la Madre Tierra y la construcción de la carretera por medio del TIPNIS. La construcción de la carretera va además contra la Ley del medio ambiente y, por tanto, contradice los derechos de la Madre Tierra. La construcción de la carretera por el TIPNIS constituye la continuidad colonial de la sistemática e histórica vulneración de los derechos de la Madre Tierra y, por consiguiente, el olvido (por decir lo mismo) del paradigma del vivir bien, que hoy aparece totalmente subordinado al modelo del desarrollo occidental: crecientemente separado y, más aún, contrapuesto a la naturaleza.

En general, el Gobierno no cumple sus obligaciones constitucionales, como el derecho a la consulta previa con los pueblos indígenas sobre la construcción de la carretera y se limita a decir, una y otra vez, que la consulta no tiene, ni tendrá carácter vinculante, es decir, que los resultados de la consulta no serán determinantes para la toma de decisiones sobre la vía. El argumento esgrimido por el ministro de la presidencia, Carlos Romero, es digno de figurar en los anales del racismo gubernamental: “Un Estado no puede subordinar sus decisiones al criterio de comunidades locales” (*Página Siete*, 9 agosto, p. 4). Al parecer, el presidente y sus ministros “siguen pensando que el paraíso

del desarrollo es el mito de la conquista de las tierras vírgenes sacrificadas en el altar del progreso civilizador” (*Página Siete*, 7 agosto, p. 18).

Por ello mismo, el gobierno del presidente Morales menosprecia al movimiento indígena, continúa una reiterada práctica estatal de seguir transgrediendo los derechos de los pueblos a la tierra y el territorio y discrimina, racistamente, a sus dirigentes cuando señala que son manipulados y usados por las ONG y que estas están por detrás de la marcha indígena. “A mi juicio esta es una afirmación de colonialismo, o sea la idea en el fondo es ésta, que los indígenas de hecho son menores de edad, que pueden ser manipulados” (Santos, 30 agosto, p. 10). Más aún, los pueblos indígenas son relegados, desacreditados y estigmatizados por los ministros y los senadores oficialistas como enemigos del pueblo boliviano y sus demandas son degradadas como “irracionales, no inteligentes, contrarias al desarrollo del país y supeditadas a la agenda de las ONG medio ambientalistas y la oposición de derecha” (*La Razón*, 7 agosto, p. A5).

Es, por tanto, evidente que los intereses de los campesinos, incluyendo a los cocaleros, “enajenados por el brutal pragmatismo avasallador de los colonizadores de tierras bajas” (*Página siete*, 7 agosto, p. 18), se sobreponen a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y a la defensa del medio ambiente. Más aún, la construcción de la carretera condenará a la desaparición de los pueblos indígenas, porque los colonizadores y cocaleros coparán esas tierras. Por tanto, no solo hay una invasión del TIPNIS de parte de los colonizadores que se dedican al cultivo de la hoja de coca, sino también un proceso político y económico de acopamiento del Estado de parte de los sindicatos cocaleros del Chapare. Peor todavía, más allá de las acusaciones e inculpaciones, el Estado plurinacional boliviano aún no plantea ninguna política clara que trate de evitarlo, al menos, mitigar el impacto ambiental y el daño al ecosistema del TIPNIS y tampoco está proponiendo el tema de la reposición de los recursos naturales y la biodiversidad que serán dañados con la construcción de la carretera.

III

Por nuestra parte, consideramos que no es necesario descartar el proyecto carretero, sino que se deben tomar otras opciones como la propuesta por las organizaciones indígenas de circundar el área del parque Isiboro Sécore. Básicamente planteamos que la carretera puede tener otro trazo y otra alternativa. Precisamente, el presidente de la Subcentral TIPNIS, Alfredo Moya, pide que se tome en cuenta la propuesta de su

organización, que consiste en que la vía se ejecute por el tramo Villa Tunari-Puerto San Francisco-Loreto, alternativa que asegura no causará impacto en la biodiversidad, ni en el ecosistema. Se trata por tanto de trabajar a partir de las posibilidades de construir este proyecto carretero sin atravesar el área núcleo de protección total que tiene el TIPNIS, sin tener que desviar los cauces de los ríos y eliminar muchas hectáreas de bosques. También apostamos por la urgente necesidad de llegar a un acuerdo entre el Gobierno y los pueblos indígenas en torno de las alternativas al trazo II, que pueden ir por la vía del acuerdo, por la efectución de la consulta previa vinculante y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas, además de la realización de los respectivos estudios de impacto socioambientales. La construcción de la vía pasa entonces por el diálogo y el consenso que deben existir entre los pueblos indígenas y las autoridades gubernamentales, además de abrir la posibilidad de construir una ruta paralela y alternativa a la que se contempla en el proyecto inicial. Se tratan en definitiva, de respetar la decisión de los pueblos indígenas en todo aquello que pueda afectar a sus territorios y, en consecuencia, a sus propias vidas.

Ahora bien, construir la carretera por la ruta alterna va a resultar “más caro”, debido a que en esa vía existen inundaciones en época de lluvias, pero consideramos que es posible financiarlo apelando, entre otras opciones, a los mecanismos de los “créditos de reducción de carbono”, que significaría “negociar acuerdos” para conservar los bosques del TIPNIS y recibir una compensación a cambio. Aceptando que cambiar el trazo de la vía va a elevar su costo, es posible financiar la diferencia con recursos que se obtengan de los mercados mundiales de carbono. La fuente de financiamiento de la ruta alterna del trazo de la carretera que cruza el TIPNIS pueden ser entonces los recursos que se obtengan por medio de los mercados mundiales de carbono, a través de la compensación que se pueda negociar por preservar los bosques y biodiversidad que existen en el parque nacional y territorio indígena.

Hay, por tanto, la posibilidad de madurar otros modelos de desarrollo, sin disminuir el contenido de bosques en el país. Entre otras opciones, está lo que Santos denomina la ecología de saberes y/o productividades, es decir, la capacidad de poder compatibilizar la generación de riqueza y el respeto de la Madre tierra, a través de una solución alternativa a la que está siendo propuesta por el Gobierno en este momento. Tenemos que cultivar entonces otros cálculos económicos, otras maneras de producir riqueza sin destruir la naturaleza. Aquí cuenta el valor de mantener el bosque, de defender los

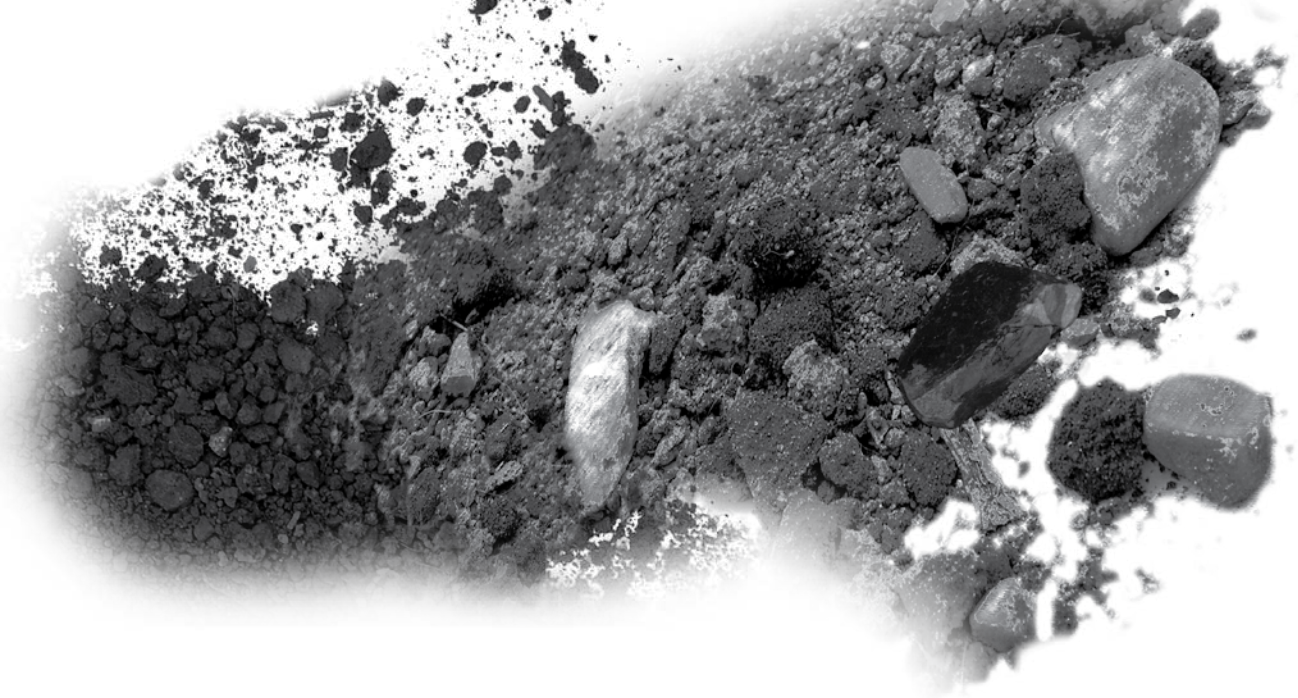
pueblos, porque no hay bosques sin pueblos, como bien ha dicho Chico Mendes, el gran líder ecosocialista, “defender la floresta es defender los pueblos de la floresta”.

Por consiguiente, proponemos cultivar una visión integral de las políticas y también practicar un cálculo económico distinto, una otra lógica, capaz de introducir los costos de largo plazo y no solo como una externalidad (como dicen los economistas), sino más bien articulando los costos y los beneficios de una manera cada vez más amplia y más compleja, de manera que, cuando creamos riqueza, también tenemos que ver qué capital y/o patrimonio estamos perdiendo. No se trata tanto de dejar de producir riqueza ni de dejar de organizar la productividad, ello causaría un severo desequilibrio, cuanto de practicar una otra concepción de productividad, digamos más holista, desde y a partir de la dimensión ecológica y, sobre todo, de la soberanía alimentaria.

En una perspectiva más estratégica, la experiencia del TIPNIS nos enseña la necesidad de superar los paradigmas decimonónicos del desarrollo y la modernización, sustentados en viejos patrones típicamente coloniales de saqueo, explotación y depredación de la Madre Naturaleza, además de estar basados en el uso abusivo de los recursos naturales, que hoy se revelan en la irracionalidad más insostenible: el cambio climático. Así entonces, estamos desafiados a forjar y proyectar la construcción estatal y gubernamental de las políticas del posdesarrollo (Escobar), que a su vez conlleva cultivar la capacidad de imaginar una sociedad y un país más allá de la modernidad (transmodernidad) y los regímenes de explotación (capitalista) de la naturaleza y las personas, que la modernidad ha ocasionado en su actual encarnación imperial global.

Proponemos, por consiguiente, superar cinco siglos de saqueo, depredación y despojo moderno colonial y colonialista y, de esa manera, apuntar a la dinamización de una nueva propuesta civilizatoria andino-amazónica, una civilización rehumanizada y, obviamente, más allá de la hegemonía del capital y cuyo horizonte no es, sino el cultivo de la vida, de la vida en toda su plenitud e integridad.

La Paz, agosto de 2011



Postextractivismo y transiciones a otros desarrollos. Perspectivas y desafíos para la región andina

Alexandra Almeida
Acción ecológica, Quito, Ecuador

Pertenezco a una organización ecológica ecuatoriana que se llama Acción Ecológica que este año cumple 25 años de trabajar en todo el territorio nacional, dando seguimiento a conflictos socioambientales que se provocan principalmente por la extracción de recursos naturales.

Vemos en el mapa de Ecuador que la parte verde corresponde a la Amazonía ecuatoriana. Como ven, es casi la mitad del territorio nacional, sin embargo, tiene tan solo una población de cerca del 5 por ciento. Por este motivo, no es tan atendida por los diferentes gobiernos de turno. Hay seis provincias en esta zona amazónica donde predomina el bosque húmedo tropical, la población es en su mayoría rural y el 25% corresponde a población ancestral indígena que en Ecuador se llaman nacionalidades

indígenas. Esta zona, además, se caracteriza por tener los mayores índices de pobreza, de indigencia, de desempleo, de analfabetismo, de desnutrición, de mortalidad, de morbilidad infantil y de cáncer en todo el país. Es aquí, en la parte norte de la Amazonía ecuatoriana, donde se produce la actividad petrolera.

El boom petrolero empieza en los años 70. En 1972 se construye el oleoducto y empieza a exportarse el petróleo. Actualmente, la extracción de petróleo corresponde a cerca de 500 mil barriles diarios. En el mapa se puede ver que los bloques en operación se concentran en el norte de la Amazonía. Los bloques que están en el sur, no han sido explotados aún, dos de ellos fueron concesionados en 1996, pero las empresas no pudieron ingresar debido a la oposición y resistencia de los pueblos indígenas que ahí viven. Más o menos son 4 millones de hectáreas destinadas a esa actividad en la Amazonía.

Actualmente, el gobierno ecuatoriano ha tomado la decisión, como primera opción, de no explotar unos campos que se llaman Ishpino Tambococha Tiputini (ITT) que se encuentran en la parte este de la Amazonía, en la frontera con el Perú, dentro de un área protegida: el Parque Nacional Yasuní. Ahí se encuentran estos campos petroleros y el gobierno ha dicho que la primera opción para estos campos es no explotarlos.

¿Cuál es el origen de esta propuesta? Como ustedes pueden ver en el mapa, sí hay explotación petrolera en la otra parte del parque, en la parte oeste y norte. Hay bloques petroleros que ya están concesionados. Ahí están, por ejemplo, la empresa Repsol y una empresa china, pero en la parte este, donde están los campos del ITT, es donde se aplicaría esta propuesta.

La propuesta de no explotación de esos campos no es un invento del presidente Correa. Aunque él la lanzó oficialmente en 1997, esta es una propuesta que nace de la población indígena amazónica, indígena y campesina afectada por los impactos de la explotación petrolera.

Tenemos una fuerte contaminación de agua en las zonas de explotación petrolera. Prácticamente, en el norte de la Amazonía de Ecuador no se puede encontrar agua limpia, toda esta contaminada, tanto el agua superficial como el agua subterránea. En algunos sitios, incluso la misma empresa petrolera, irónicamente, pone letreros que indican que no tomen esa agua.

También encontramos contaminación de suelos y erosión, porque hay una gran deforestación. En las zonas donde operó Texaco, que fue la primera empresa que entró a esa región, se deforestaron más de un millón de hectáreas de bosque húmedo tropical. Claro que eso, para países como Perú y Bolivia que son grandes, no es significativo, pero para Ecuador sí.

Otro de los problemas encontrados es la contaminación del aire a través de gases tóxicos que se emanan a la atmósfera al quemar el gas natural en mecheros o por la quema de piscinas de petróleo, a las cuales se les prende fuego antes de que la lluvia derrame su contenido.

Es conocido que la Amazonía en general tiene una gran megabiodiversidad. Cuando se mueren animales domésticos, se puede contabilizar la afectación, pero cuando se trata de animales silvestres, no se sabe cuál es la verdadera pérdida. Algunas especies ni siquiera están categorizadas por la ciencia, entonces, no se puede saber la dimensión de lo que se pierde.

Se ha calculado que en el Ecuador se producen cerca de cien derrames anuales. Se trata de derrames grandes. No los pequeños goteos de los oleoductos que se dan a diario, sino derrames entre medianos y grandes.

Entre los impactos sociales de la actividad petrolera están las enfermedades en la población, entre los que destacan infecciones de piel, infecciones gástricas, respiratorias, malformaciones genéticas, cáncer, abortos.

Otro de los impactos sociales tiene que ver con pérdidas de animales domésticos, por ejemplo, pollitos que nacen con malformaciones, ganado que se cae en las piscinas y se muere. Hasta los perros suelen estar en mal estado.

Otro problema por enfrentar está relacionado con la pérdida de cultivos. Los campesinos se quejan de que la yuca, que es un producto propio de la zona, no engrosa y que cuando se la come, tiene mal sabor. El plátano antes de engrosar se cae la mata.

En las zonas petroleras se registra también militarización y criminalización de las protestas. El caso más grave ocurrió en 2007, en la población de Dayuma donde se dio una fuerte represión a los moradores del lugar.

Como para cuantificar el daño que provocan estas actividades, es importante mencionar que a la primera empresa que entró a Ecuador, la empresa Texaco, se le puso un juicio por daños ambientales. La sentencia en primera instancia de este juicio, salió en febrero de 2011. Se le declaró culpable y se le condenó a pagar 8600 millones de dólares y a pedir disculpas públicas a los afectados de la zona. Esto vendría a ser como un reconocimiento de daño moral. Obviamente, los impactos ambientales están dañando y destruyendo la vida y la vida no tiene precio, pero estas cifras nos pueden dar una idea de lo que se requiere para compensar en parte los daños. En el proceso de juicio, el peritaje global hablaba de 27 mil millones de dólares.

Respecto a los impactos económicos que ha traído el petróleo al Ecuador en estos 40 años de actividad petrolera, tenemos que la deuda externa, antes de que empiece el boom petrolero, era de 260 millones de dólares y en el 2008, cuando hicieron la auditoria de la deuda, dijeron que era de 10 mil millones de dólares. Esto significa que durante todo este tiempo de explotación, el país se ha endeudado muchísimo más y la inflación subió de 7,7 en el 72 al 45% en el 98, antes de la dolarización. En el año 1975, cuando recién se iniciaba la explotación de petróleo, se registraba el 47 por ciento de pobres en el país y en el 2008 ya se hablaba de un 72 por ciento de pobreza con altos índices de indigencia, es decir, personas que viven con menos de un dólar diario. Irónicamente, los sitios donde hay mayores niveles de pobreza son los sitios donde se encuentran los campos petroleros más grandes y productivos que tiene el país: Sacha y Shushufindi. Es en esos lugares donde la gente vive en peores condiciones.

El petróleo ha significado en promedio, alrededor de 40 por ciento del presupuesto general del Estado en todos esos años, pero de este mismo presupuesto, se ha destinado al pago de la deuda externa alrededor del 50 por ciento. Se podría decir que todo lo que ingresaba por petróleo, se destinaba al pago de la deuda externa. Sin embargo, los gobiernos siguen diciendo que el Ecuador vive del petróleo y que esa es su riqueza.

Actualmente, en el Ecuador se está tomando una decisión respecto a unas reservas petroleras que se encuentra dentro del Parque Nacional Yasuní, al que algunos científicos lo han considerado un refugio del pleistoceno. Estos son sitios que en la era cuaternaria, cuando se produjo la glaciación, parece que quedaron islas de vegetación que mantuvieron las especies existentes y fueron generadoras de otras nuevas especies

y que luego sirvieron para repoblar el planeta cuando las aguas ya bajaron. Uno de esos puntos esta en el Parque Nacional Yasuní, por eso tiene esa megabiodiversidad.

Algunos científicos consideran que este lugar es el área de mayor biodiversidad del mundo y, además, es hogar de dos pueblos indígenas de la cultura Waorani que están en aislamiento voluntario.

En este lugar se puede encontrar una gran diversidad de árboles y la mayor diversidad de plantas de todo el mundo. También encontramos que la diversidad de anfibios es la mayor del mundo en esta zona del Yasuní. En la cuenca del río Tiputini que está dentro del Yasuní se dice que existe el mayor número de peces en el mundo para una cuenca de su tamaño. También es un lugar con gran diversidad de aves, gran cantidad de herpetofauna y más de 100 mil especies de insectos por hectárea. Una hectárea del Parque Nacional Yasuní tienen la misma cantidad de especies de árboles como las hay en toda Norteamérica.

Pero además de biodiversidad y de culturas indígenas, en el subsuelo también hay grandes yacimientos de petróleo. Se trata de crudo pesado. Se habla de cerca de mil millones de barriles entre reservas probadas y probables que aproximadamente constituyen el 20 por ciento de las reservas del país, y hay empresas que están interesadas en su explotación como SINOPEC, PDVA, Petrobras y últimamente Repsol. Estas ya han hecho ofertas al gobierno para que les entregue la explotación de estos campos.

¿Qué pasaría si se explota este sitio? Toda la destrucción mencionada anteriormente se reproduciría en esta zona de alta biodiversidad. La explotación petrolera en este lugar requeriría la construcción de plantas termoeléctricas de alta potencia y de plantas de conversión de crudo, porque se trata de crudo pesado, que se tiene que convertir a liviano para poder transportarlo. Se necesitarían miles de kilómetros de oleoductos, la construcción de miles de kilómetros de carreteras en la zona, la producción no empezaría en forma significativa, sino después de 5 años y duraría por 10 años, es decir, que en 10 se acaba el petróleo y se acaba el Yasuní.

Además, como se trata de una zona inundable, eso significa que varios meses del año está cubierta de agua. Por ejemplo, un derrame prácticamente destruiría toda la zona y como está en frontera con Perú, hasta nos produciría un conflicto internacional. La

explotación petrolera, además, provocaría el genocidio de las culturas indígenas que viven en la zona.

Por eso, concretamente, la propuesta para salvar el Yasuní es no explotar el petróleo que está en esos campos, dejar el crudo represado en el subsuelo y declarar la zona intangible o vedada a perpetuidad para cualquier actividad de extracción comercial de recursos naturales. A cambio, el Ecuador recibiría una compensación económica de la comunidad internacional equivalente al 50 por ciento, que vendrían a ser 3500 millones de dólares del valor que percibiría con la explotación de esos campos. Las empresas interesadas han dicho que de ahí, podrían salir 700 millones de dólares cada año por diez años, el 50 por ciento para Ecuador sería 3500 millones.

El presidente Correa ha manifestado que esa es una compensación que recibiría de la comunidad internacional específicamente de los países industrializados, basados en el principio de la responsabilidad común, pero diferenciada, es decir: frente al problema del cambio climático. O sea, todos los países del mundo somos responsables de ese problema global, pero no es la misma responsabilidad la que puedan tener países como Ecuador, Bolivia o Perú a la que puedan tener los países industrializados como Alemania, Estados Unidos o Japón. Entonces, esos países, por ser más responsables de este daño global, tendrían que compensar al Ecuador que está haciendo esta propuesta. La compensación económica que recibiría el país serviría para garantizar la soberanía alimentaria de la población, para cambiar la matriz energética, invertir en energías limpias renovables, y para invertir en la conservación real del Parque Nacional Yasuní y en las culturas que ahí viven.

Si es que esta propuesta tiene éxito, evitaríamos la destrucción del área más biodiversa del mundo, se evitaría el genocidio de los pueblos en aislamiento voluntario. Estos pueblos han rechazado cualquier contacto con el mundo de fuera. El otro argumento de esta propuesta es que se estaría haciendo un aporte real al problema del cambio climático. Este es un problema real al que no se le está dando soluciones reales. Las soluciones que se están discutiendo en las cumbres internacionales no están atacando la causa del problema. La causa de problema del calentamiento global es el consumo de combustibles fósiles, petróleo, gas, carbón, esa es la principal causa. Entonces, atacar la causa del problema sería no explotar el petróleo. Esta propuesta sería un aporte real, porque el único petróleo que no va a ser quemado y que no va a producir efecto

invernadero y que no va a agravar el problema de cambio climático, es el petróleo que se mantenga en el subsuelo.

Finalmente, el otro argumento, y creo yo que es el más importante, es que con esta propuesta se demostraría que es posible cambiar el modelo extractivo, el modelo económico con el que hemos estado viviendo hasta ahora. Esta propuesta nos estaría diciendo que es posible dar un paso en otra dirección, dar un paso hacia una transición que es lo que necesita el Ecuador (y no solo el Ecuador, sino todo el mundo) hacia un Ecuador postpetrolero o una civilización postpetrolera. Esta propuesta nos indica que podemos ir hacia otro modelo. Es mirar en otra dirección, donde tengamos un modelo económico que se pueda basar en la producción y no solo en la extracción.

Las amenazas a esta propuesta son, por una parte, las internas, dentro del Ecuador. El gobierno, a pesar de que en julio de 2007 lanzó la propuesta al mundo, se ha demorado y ha habido una ambigüedad en su aplicación. La secretaría ejecutiva recién la conformó en enero de 2008. Cuatro meses después de lanzar la propuesta entregó una licencia ambiental para que operen otro de los bloques dentro del Yasuní. Todo esto indicaba que no era una propuesta seria. Inicialmente, puso plazos muy cortos para conseguir los fondos y, si no se conseguían, ponía en marcha el plan B que consistía en explotar. Se supone que iban explotar con tecnología de punta, con mucho cuidado, explotar con guantes, pero de todas maneras explotar.

El enérgico y acelerado impulso que el gobierno dio al plan B, junto a la incoherencia de ampliar la frontera petrolera, le restó credibilidad a la propuesta.

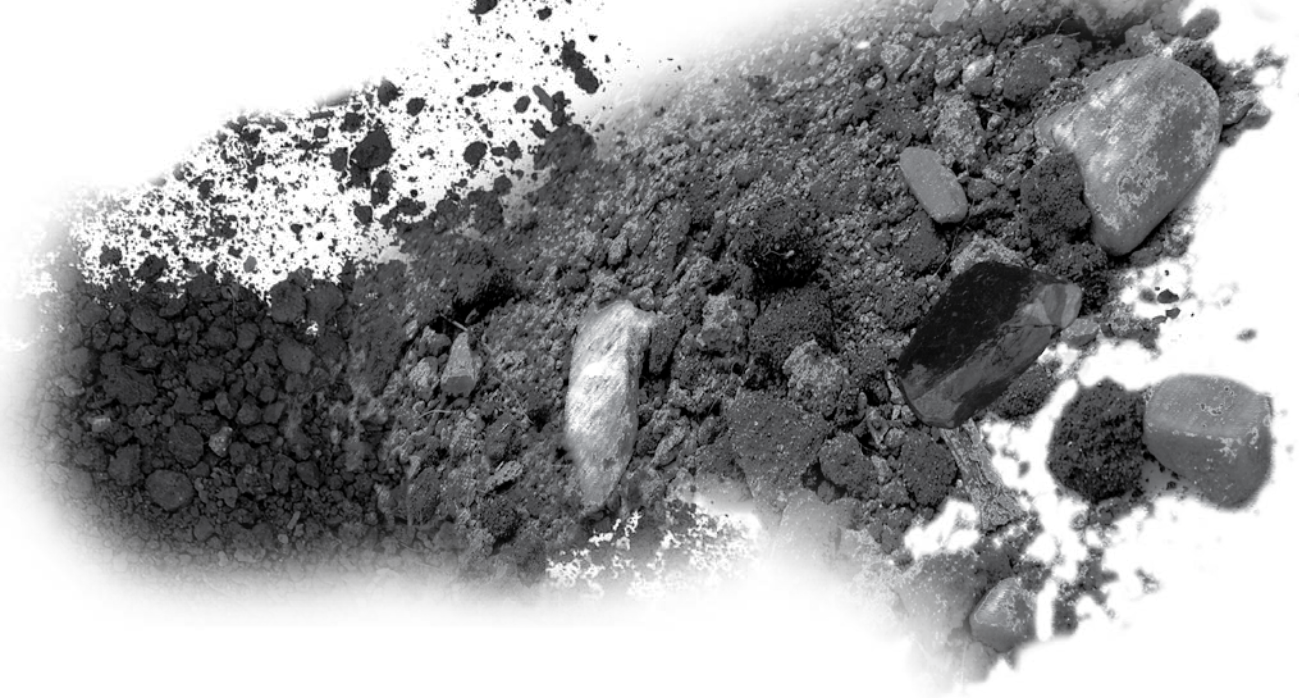
Otra amenaza es que la propuesta se confunda con la venta de servicios ambientales o se la incluya en el mercado de carbono. No se trata de vender oxígeno o sumideros de carbono, se trata de compensación por no explotar el petróleo, nada más.

A pesar de todas estas incoherencias, nosotros no perdemos la esperanza. A nivel nacional hemos creado la campaña “Amazonía por la vida” con el objetivo de crear conciencia en todo el país sobre el valor del Parque Nacional Yasuní, para que se apoye la propuesta de dejar el crudo en el subsuelo, es decir, que la opinión pública nacional apoye esta propuesta, aunque no se consiga la plata, que sea la población ecuatoriana la que impida la explotación en el Yasuní. Dentro de la campaña se han realizado

innumerables actividades creativas que han tenido una buena acogida en la población en general.

El marco jurídico vigente en el país también respalda la propuesta, pues el artículo 407 de nuestra Constitución dice que se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente, dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la presidencia de la república y previa declaratoria de interés nacional de parte de la Asamblea Nacional que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular. Según las últimas encuestas, el 80 por ciento de la población ecuatoriana apoya que el crudo se quede en el subsuelo. Si el gobierno quiere explotar el crudo, tendría que irse contra la voluntad popular y tendría que irse contra la Constitución. En mayo de 2011, el gobierno llamó a consulta popular y cuando estaba preparando las preguntas de la consulta, anunció que iba a incluir la pregunta sobre la explotación en el Yasuní y parece que en los sondeos previos que hizo perdía en esa pregunta y la sacó y no consultó ese tema.

Dentro de la campaña estamos haciendo un llamado a “Yasunizar”. Esta palabra, incluso ya consta en Wikipedia. Estamos intentando que entre a la Real Academia de la Lengua con el significado de proteger. “Yasunizar” es proteger tierras sagradas que hay en todo lado, no solo en Ecuador. En todas partes hay sitios ricos en biodiversidad con culturas indígenas y que es necesario “yasunizarlas”. En Ecuador estamos intentando abrir una campaña para “yasunizar” la Cordillera del Cóndor, donde hay minería y también el sur de la Amazonía donde están los pueblos indígenas en resistencia. Vamos a “yasunizar” todos esos sitios. Y hay sitios en Bolivia, donde se habla de “yasunizar” el Madidi en la campaña “Amazonía sin petróleo”. En Colombia se hizo una campaña para que no se explote en San Andrés y se acaban de suspender las exploraciones allí. En Brasil hablábamos primero del Acre, pero ahora estamos pensando en el Presal, en Nigeria, en Indonesia, en muchos otros países. A través de la Red Oilwatch estamos intentando que se puedan “yasunizar” muchos lugares, porque esta propuesta no puede quedar en un solo sitio, esta propuesta es necesaria y urgente que se amplíe a todo el planeta.



Primeros Pasos hacia el Postextractivismo en Bolivia

Roxana Azeñas Alcoba¹

LIDEMA - (Liga de Defensa del Medio Ambiente),
La Paz, Bolivia.

1. Antecedentes - Prólogo

El presente artículo es una oportunidad importante que nos brindan los organizadores del seminario internacional “Desarrollo Territorial y Extractivismo”, a quienes aprovechamos para agradecerles la oportunidad de presentar el trabajo sobre el postextractivismo en Bolivia, iniciativa de la Liga de la Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), en su esfuerzo incansable por construir un mejor presente y futuro para los bolivianos y bolivianas.

En este artículo asumimos el reto de presentarles, muy brevemente, un trabajo de investigación de varios meses, en el que se expondrán las razones principales por las que LIDEMA decide tomar el camino hacia el postextractivismo, los principales conceptos

1 Licenciada en Economía. Trabaja actualmente como consultora en LIDEMA.

que se encuentran detrás de este trabajo y los resultados más importantes a los que se ha podido llegar en él.

En primera instancia, es importante señalar que una de las principales preocupaciones de LIDEMA es la promoción del desarrollo sostenible, sobre la base de políticas de cambio de las modalidades insostenibles de producción, consumo y distribución. Bajo esta lógica, esta institución se interesa por abrir caminos para generar alternativas sostenibles desde la perspectiva socioambiental, compatibles con un modelo de desarrollo que otorgue a la población de manera equitativa una mejor calidad de vida. Es a partir de esta premisa que LIDEMA abre un nuevo capítulo, que deberá llevarnos hacia la generación de propuestas participativas para alcanzar el postextractivismo en Bolivia. Un importante antecedente para que LIDEMA asuma este nuevo compromiso, ha sido su participación en diversas iniciativas del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), relacionadas con la temática del postextractivismo.

El CLAES, además está subrayarlo, es una organización que ha marcado, desde hace varios años, caminos prácticos y conceptuales para llegar, en la región, al postextractivismo y, a través de este, a una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Justamente, una de las actividades que el CLAES realizó en este tema ha sido un curso dictado en julio del año 2011 sobre “Economías Extractivistas y Alternativas Postextractivistas”, en cuya organización participó LIDEMA junto con el Centro de Investigación de Desarrollo Económico y Social (CIDES).

En el mencionado curso se desarrollaron las bases del extractivismo y las transiciones hacia el postextractivismo propuestas por el CLAES. A partir de este hecho, LIDEMA toma la decisión de aplicar dicho curso y trabajar esta temática en Bolivia. A esta iniciativa se suma la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), la cual, a partir de su participación en dicho curso, toma también la decisión de trabajar la temática.

A raíz de estas decisiones, se conforma un equipo base de trabajo compuesto por tres personas, dos de LIDEMA y una de la CIDOB. Este pequeño equipo recibe insumos de otros profesionales, aunque el proceso y resultado final de este estudio queda bajo la autoría y responsabilidad de las dos personas de LIDEMA.

A continuación presentamos un resumen del trabajo denominado: “Análisis de Situación sobre las Transiciones al Postextractivismo en Bolivia”.

2. Objetivo del Estudio

El objetivo principal del estudio fue el de “Realizar un mapa y un estudio sobre el extractivismo en Bolivia, a partir de un análisis costo-beneficio en cinco sectores estratégicos para este país y un análisis conceptual en base a dos vertientes, el marco teórico trabajado por el CLAES y el régimen de hidrocarburos vigente en Bolivia, a partir de la nacionalización de este sector”.

3. Puntos Críticos sobre el Postextractivismo en Bolivia

Un Poco de Historia

Bolivia ha sido un país extractivista por causas externas e internas, sobre todo desde la época de la Colonia. Las causas externas, derivan de los roles asignados por las economías desarrolladas en el mundo capitalista y las internas, derivan de la decisión de sus clases dominantes de aliarse a los grandes capitales, a fin de mantener sus privilegios, bajo el patrón de desarrollo primario exportador.

Esta “tradición” extractivista, con la que Bolivia nace a la vida republicana y que, lastimosamente, no ha podido ser modificada por ningún gobierno, es la que arrastramos hasta nuestros días.

Razones del Postextractivismo

Y es aquí donde viene la pregunta: ¿por qué es importante librarnos del extractivismo? O mejor ¿Porqué es importante caminar hacia el postextractivismo?

Las respuestas pueden ser encontradas en razones económicas, como la necesidad de diversificar una economía, sobre todo si esta se basa en la exportación de materias primas, debido a la volatilidad de precios y, por ende, al enorme riesgo de sufrir las consecuencias de las crisis internacionales (*shocks* externos), si la industria extractivista es su mayor fuente de ingresos. Razones socioambientales, como lo expresa Eduardo Gudynas², basadas en la necesidad misma de cambiar nuestro concepto de Naturaleza y,

² Eduardo Gudynas es el expositor más importante de esta organización. De él se han revisado varios libros a partir de los cuales se realiza un acercamiento a su pensamiento, es

consiguientemente, encontrar un modelo de desarrollo económico alternativo, sobre todo porque de seguir en la ruta del extractivismo, al mismo ritmo actual, los costos ambientales, sociales y políticos son enormes y provocan la destrucción de economías regionales, generando lo que este autor denomina un “mal desarrollo”, dada su incapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas o asegurar la protección ambiental.³ Razones relacionadas con los límites del crecimiento, como también expresa este mismo autor, porque el extractivismo tiene un futuro acotado, ya que está basado en recursos que son finitos y no se renuevan, lo que está relacionado también con la necesidad de cambiar de paradigmas de desarrollo, como un imperativo económico, ético y ambiental.

Una vez que se han resumido algunas de las razones por las cuales debemos pasar a la “era” del postextractivismo, nos deberíamos preguntar ¿en qué se basa LIDEMA para plantear la propuesta, de intentar cambiar este patrón “heredado” de desarrollo?

Acercamiento al Postextractivismo en Bolivia

El trabajo sobre el postextractivismo realizado, en términos conceptuales, se ha basado en dos corrientes: una corresponde al acercamiento que se realiza al pensamiento del CLAES (a través del análisis de varios textos que han producido desde la década pasada) y, la otra, en los conceptos aplicados en la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia, a partir del cual se cambia de régimen en ese sector.

Empecemos por un acercamiento de lo planteado por el CLAES, sobre la temática del postextractivismo. Este planteamiento es amplio y, en principio, cuestiona el concepto de Naturaleza, el cual, según sus reflexiones, tiene una estrecha vinculación con el modelo de desarrollo que se aplica y este modelo, al mismo tiempo, con el nivel de sustentabilidad que representa.

Según el pensamiento del CLAES, el concepto de Naturaleza debería evolucionar, de los arcaicos conceptos mercantilistas, en los cuales el valor de la naturaleza en sí misma no existe (es decir, el valor intrínseco de los recursos naturales RRNN), sino solo su valor de mercado, es decir, su precio, a conceptos más avanzados de Naturaleza, basados en valoraciones no solo económicas, sino también ecológicas, sociales, culturales, políticas, etc.; es decir, hacia el concepto de Patrimonio Natural.

decir, al pensamiento y propuesta del CLAES.

3 “Transiciones Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú”, CEPES, 2011.

Por otra parte, como el principal expositor del CLAES, Eduardo Gudynas nos expone que, para llegar al postextractivismo, es necesario transitar por tres etapas⁴: la primera es la del extractivismo depredador, nivel en el cual la producción extractiva responde a la demanda mundial de materias primas, que generan altos costos ambientales, sociales y culturales, donde son las empresas privadas las que toman decisiones respecto de estos recursos y generan economías de enclave, lo cual nos dirige hacia lo que el autor cita como un “mal desarrollo”. Una segunda etapa de transición pertenece al extractivismo sensato, en la cual la explotación de los RRNN, en volumen, debería ser menor y los controles a la aplicación de la normativa ambiental deberían ser más estrictos. La tercera y última etapa es la del extractivismo indispensable, escenario ideal del postextractivismo, en el cual solo las empresas que cumplen con toda la normativa ambiental deberán operar. Mayores recursos deberán ser generados a partir de mayores exigencias tributarias a las empresas y deberá existir una mejor distribución de los recursos generados por estos sectores. El escenario de extractivismo indispensable coincide, a su vez, según este mismo autor, con el modelo de desarrollo sustentable superfuerte, caracterizado entre otros aspectos porque la Naturaleza es valorada bajo un concepto de Patrimonio Natural.

Para llegar a este escenario de extractivismo indispensable se plantea la necesidad de implementar la normativa ambiental de manera muy estricta, de modo que, sobre esta base, se definan los proyectos que son viables de los que no lo son, así como también realizar estudios de costo/beneficio más reales, en los cuales deberán tomarse en cuenta, como costos, las externalidades generadas por la ejecución de un proyecto extractivo, con el mismo propósito de identificar los proyectos viables, de los que no lo son. Hasta aquí el breve acercamiento al pensamiento del CLAES respecto del postextractivismo.

Pero por otro lado, este trabajo nos propone, entre otros, el desafío de analizar la posibilidad de avanzar hacia las Transiciones Postextractivistas (CLAES), sobre la base de la realidad boliviana. En este sentido, el trabajo realiza también un acercamiento teórico a lo que ha sido el régimen de hidrocarburos en Bolivia. Pasamos entonces a exponer muy brevemente este hecho en Bolivia.

La nacionalización de los hidrocarburos parte del cambio de régimen, de uno de concesión a uno de prestación de servicios, pero ¿qué implicaciones conceptuales y prácticas tiene esto?

4 Extractado del libro: Transiciones, Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú. Eduardo Gudynas y varios autores, 2011.

Posiblemente, la característica más visible del cambio de régimen en el sector de hidrocarburos, es el de la propiedad. En el régimen de concesión⁵, el yacimiento era del Estado, pero el producto, y con esto el enorme excedente generado por este sector, eran propiedad de las empresas transnacionales, que generaban grandes inequidades en la distribución de dichos recursos, inequidades dentro de la sociedad boliviana, como entre países. Con el cambio de régimen, producto de la nacionalización en Bolivia, la propiedad, tanto del yacimiento, como de su producto, es ahora de los bolivianos y, consiguientemente, también del 100% del excedente generado.

Y ¿cómo esto nos acerca al extractivismo indispensable o a un modelo de desarrollo sustentable superfuerte? En el régimen de concesión, el modelo que se puede vincular es el que el CLAES denomina modelo de desarrollo sustentable (con un muy bajo nivel de sustentabilidad real). Con la instauración del nuevo régimen, se han establecido también las bases para la implementación de un modelo de desarrollo de sustentabilidad superfuerte, sin duda. Esto debido a que con la propiedad del hidrocarburo, el Estado ha recuperado su posibilidad de generar una política energética y ambiental, así como también los recursos suficientes como para distribuirlos, tanto a las regiones y municipios, como a la sociedad directamente. Sin embargo, no podemos dejar de anotar que estas políticas redistributivas directas han tenido un efecto positivo en el corto plazo, pero que será necesario planificar otro tipo de políticas para que se generen efectos estructurales en el mediano y largo plazo.

Otra característica del cambio de régimen radica en el concepto de Naturaleza aplicado. En el antiguo régimen, este concepto era coincidente con una valoración mercantilista de la Naturaleza, por lo cual los RRNN antes de ser extraídos, valían cero (como lo sostiene la economía de corte neoclásica). En el actual régimen, el valor de la Naturaleza se acerca al concepto de Patrimonio Natural, entre otras razones, porque reconoce plenamente el valor del RRNN, antes y después de ser extraído. Dicho valor está representado por el diferencial existente, entre el costo de “producción” del hidrocarburo y su precio (la diferencia es de aproximadamente entre \$US. 80 y 90 por barril de petróleo, en Bolivia).

⁵ Recordemos que concesión viene de conceder, es decir que los Estados les concedían, a empresas transnacionales, los derechos de explotación de los recursos naturales, en sus territorios, a cambio del pago de una regalía.

Este diferencial entre el costo de producción y el precio era, en el anterior régimen, lo que las empresas denominan ganancias extraordinarias, de las cuales se apropiaban en un 100% y las sacaban, generalmente, del país. En el régimen actual, estas ganancias (el 100% de ellas), como representan al valor de nuestros recursos, es obvio que sean del dueño del recurso, es decir, del pueblo de Bolivia, a través del Estado, quien redistribuye este excedente entre los habitantes del país. Esto quiere decir que de manera coincidente con el marco teórico del CLAES, no solo se ha incrementado la participación del Estado en las ganancias de las empresas, sino que nos hemos apropiado del 100% de estas, lo cual es coincidente con un escenario de extractivismo indispensable, como lo plantea el CLAES.

Sin embargo, el cambio fundamental es el de dominancia entre las empresas y el Estado, pues en este caso, quien decide sobre toda la cadena de los hidrocarburos (precio, volúmenes de producción, inversiones, exploración, explotación, mercados de destino, etc.) es el Estado, a través de su empresa: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), ya no, como en el régimen de concesión, las empresas transnacionales. Con este cambio se han establecido, en teoría, nuevos roles, tanto para quienes administran este recurso (gobierno de turno), como para quienes somos dueños de dichos RRNN (el pueblo de Bolivia). ¿Cuáles son estos nuevos roles?

En primer término, a partir de este nuevo régimen, quien tiene el rol de tomar todas las decisiones es el Estado boliviano, es decir, el gobierno a través de su brazo operativo: Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB). En segundo término, está la sociedad civil, quien deberá también hacerse corresponsable de la fiscalización de la correcta ejecución del régimen en este sector.

Sin embargo, si se toma en su verdadera magnitud, este cambio de dominancia, la explotación de los hidrocarburos ya no debería realizarse bajo la impronta de la ciega búsqueda de ganancia empresarial, sino más bien bajo el objetivo colectivo de utilizar un recurso natural en beneficio de la sociedad para alcanzar, de acuerdo con nuestra Constitución, el Vivir Bien. Pero este Vivir Bien solo se puede alcanzar en armonía con la Naturaleza. Esta es otra razón por la cual este nuevo régimen genera, sin duda alguna, las posibilidades ciertas para el tránsito de un extractivismo depredador a un extractivismo indispensable y así, a partir de este, alcanzar un modelo de desarrollo sustentable superfuerte.

Como hemos visto en general, las principales características descritas sobre el nuevo régimen vigente en hidrocarburos, abren el camino, en teoría, para llegar, en un corto plazo, a una realidad postextractivista. Sin embargo, si hay algo que en este trabajo ha sido claro y contundente es que sin un cambio en el régimen que rige a los otros sectores extractivos en Bolivia, esta transformación no será posible.

Los principales resultados del análisis costo-beneficio sectorial

El trabajo, además del análisis conceptual, tomando el camino hacia las transiciones postextractivistas, ha iniciado el análisis costo-beneficio en los sectores extractivos más importantes del país, cuyos principales resultados presentamos a continuación.

Para el caso de los hidrocarburos existe, sin duda, una fuerte contribución a los ingresos del Sector Público (aproximadamente el 50% del total de estos recursos), que genera una dependencia muy grande de aquellos; dependencia, que como explicamos al inicio de este artículo, no es deseable.

Por otro lado, esta generación de ingresos es importante por la distribución de esta riqueza, que se genera gracias a que, por el nuevo régimen, de cada 100 dólares de excedente, en los campos mayores bolivianos, aproximadamente 92 se quedan en el Estado.

Sin duda, los costos podrían ser mayores en caso de considerar las externalidades generadas. Sin embargo, en el caso de este sector, aunque las externalidades generadas pueden llegar a ser importantes, el internalizarlas como parte de los costos podría no generar un desincentivo para aprobar nuevos emprendimientos, como se supone que debía pasar, según el planteamiento del CLAES, debido al enorme diferencial entre los costos generados en estos proyectos y la ganancia que estas empresas obtienen.

No por esto, el cálculo deja de ser importante, pues uno de los aspectos fundamentales en este sector es que, según el nuevo régimen, la empresa estatal y las autoridades ahora son las encargadas de definir las prioridades en términos de gestión del ambiente. De hecho, según los actuales contratos de operación con las empresas petroleras, solo bastará una instrucción de cualquier autoridad de gobierno central para que las empresas que operan en nuestro territorio inviertan, lo que fuera necesario, para no causar daños al ambiente o revertir situaciones que lo estén dañando actualmente. En

este caso, los cálculos de los daños al ambiente son muy necesarios. Lastimosamente, este hecho no es tomado en cuenta por las actuales autoridades.

En el caso de la minería, el régimen que sigue rigiendo las operaciones es el de concesión, a pesar de que la Nueva Constitución Política del Estado elimina la concesión minera, por lo tanto, el cálculo de las externalidades es vital, así como el cambio de régimen en este sector. Revisando algunos datos, el sector minero aporta mucho menos que el de hidrocarburos, pues sus regalías se calculan sobre la base del valor bruto de producción, la cual varía de acuerdo con el mineral y con el precio internacional. Mientras mayor es el precio internacional, mayor es el porcentaje de la alícuota de la regalía y cuando el precio es bajo, también se reduce dicha alícuota, la cual en ningún caso es mayor al 7% y resulta, en promedio, cercana al 5%, de dicho valor bruto.

De hecho, la principal diferencia con el régimen de hidrocarburos radica en que, gracias a este sector, el país se queda con el 100% del excedente que genera. En el caso de la minería pasa lo contrario, es decir, las empresas privadas se apropian del excedente generado por este sector y dejan algo más del 7% de regalías –por los otros impuestos que deberían pagar–, generando una transferencia de capitales de nuestro país hacia países extranjeros, sin ningún tipo de restricción.

En este sector, definitivamente, el análisis costo-beneficio es mucho más impactante que en el sector de hidrocarburos, debido a que solo en un proyecto, como es el de San Cristóbal que explota plata, existen costos tan claros, como el uso de agua en enormes cantidades, por el que la empresa operadora no paga.

En el caso de la extracción de madera, esta se rige también bajo el régimen de concesión. El sistema fiscal de recaudación se basa en el pago, por un lado, de las patentes por el aprovechamiento forestal, que es el pago por la utilización de los recursos forestales, calculado sobre el área aprovechable de la concesión y establecida por el plan de manejo y, por otro lado, la patente de desmonte, que es el derecho que se paga por los permisos de desmonte. El monto de la patente tiene como base un dólar por hectárea/año. Situación igual de dramática que en minería, si tenemos en cuenta, además, los problemas ambientales que ocasiona la deforestación al Cambio Climático, así como a los ecosistemas de los que son parte.

El caso de la soya y de la quinua es, en términos generales, igual al de minería y madera, en cuanto a los resultados para el Estado, a la distribución de los ingresos y al daño ambiental que causan, aunque el régimen, en estricto, es la propiedad privada. El sistema fiscal de recaudación es el mismo que para cualquier empresario que produce y vende su producto, sin tomar en cuenta el valor del factor de producción (la tierra) que está utilizando.

Sin embargo, debemos recalcar que los grandes sojeros dejan a su paso miles y miles de hectáreas áridas después de aplicar el monocultivo de la soya hasta agotar la tierra, pero como la tierra es “suya”, una vez extraído su valor, la deja, vende o abandona, sin hacerse cargo de los enormes costos ambientales y sociales que ha generado. Lo mismo sucede con la quinua, con la diferencia de que quienes se apropian de este excedente no son los exportadores, generalmente extranjeros, como en los casos anteriores, sino son los propios productores de quinua asociados.

Podemos decir entonces que los sectores agroindustriales expuestos son altamente depredadores de la tierra. Esta situación no está normada y, por tanto, el cálculo del beneficio de estos proyectos debería tomar en cuenta los enormes costos que genera el abandono de tierras por infertilidad o los severos costos ecológicos del monocultivo a gran escala, en aquellas zonas que ahora solo se dedican a producir soya o quinua real, en desmedro de los sistemas agrícolas y pecuarios diversificados que se desarrollaban antes.

Bajo el régimen de concesión o el de propiedad privada, quien toma las decisiones sobre la importancia o no de la protección ambiental, siguen siendo, lastimosamente, las empresas privadas o individuos, quienes explotan los recursos. Este es uno de los principales problemas, como ya lo señalamos, para aplicar las transiciones.

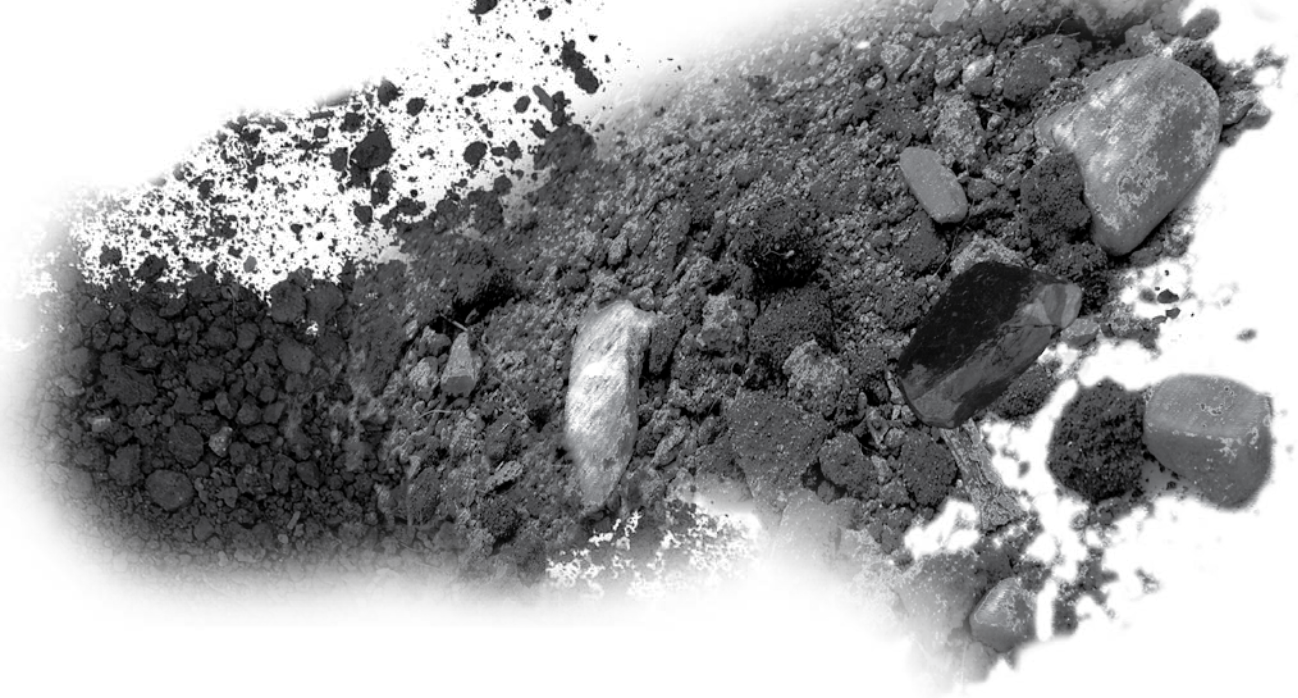
El caso de la castaña era un caso menos depredador, pero con un régimen entre concesión y propiedad privada, en el cual los empresarios se adueñaban de todo el excedente, explotando a los recolectores de castaña. Pero al respecto debemos señalar que, el año 2009 se conformó una empresa estatal de castaña, con una lógica de redistribución del excedente entre quienes recolectan este fruto, con una mejora de un 100% en los ingresos percibidos por los indígenas dedicados a esta actividad. Aunque aún con un bajo porcentaje de producción, este es un avance en este sector

y probablemente también un ejemplo de explotación forestal no depredador y con el menor costo ambiental.

Retos a Futuro

Este camino está lleno de nuevos retos, dentro de las líneas de trabajo de LIDEMA. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

- Realizar estudios sectoriales más profundos, en los que se analice tanto el costo-beneficio real de cada sector, como la posibilidad de su cambio de régimen.
- Analizar el sector de hidrocarburos para precisar cómo iniciar, en el corto plazo, su tránsito hacia un extractivismo menos intensivo y llegar rápidamente hacia un extractivismo indispensable.
- Completar el marco conceptual bajo el cual se va a transitar hacia el postextractivismo en Bolivia.
- Incidir, en la sociedad civil y las autoridades de gobierno, para iniciar la marcha hacia el postextractivismo en los términos y la estrategia ya trazados por LIDEMA.



Economía, energía y cambio climático: una propuesta para fomentar la visión holística en Transiciones

Jörg Elbers

Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA), Quito, Ecuador

*No podemos resolver los problemas
con la misma mentalidad
con la que los creamos.*

Albert Einstein

La discusión sobre transiciones y alternativas al desarrollo es urgente en un mundo cada vez más marcado por las crisis ecológicas, económicas y sociales. La plataforma Transiciones, lanzada oficialmente en el seminario internacional *Desarrollo Territorial y Extractivismo* en noviembre de 2011 en Cusco, Perú, sirve como medio valioso para fomentar el debate, el aprendizaje y la acción sobre alternativas al desarrollo en América del Sur.

Impulsada por Eduardo Gudynas y su equipo en el Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), Transiciones ya cuenta con participantes institucionales en otros tres países: la Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA) de Bolivia, el Centro Ecuatoriano

de Derecho Ambiental (CEDA) de Ecuador y la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE) del Perú. El Perú es el país en el cual más se ha avanzado en la discusión. El valioso proceso de intercambio y discusión iniciado en el año 2010 llevó, en el 2011, a la publicación del libro *Transiciones: Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú* (Alayza y Gudynas 2011).

La propuesta de este artículo es fomentar la visión holística y sistémica en Transiciones. A mi criterio, la discusión está basada en el pensamiento reduccionista, pero no quisiera que se malentienda esta afirmación. No es una crítica al proceso de Transiciones, al contrario, es el resultado lógico de la dimensión epistemológica de la educación predominante por la cual pasamos casi todos nosotros. Se fundamenta en los principios del reduccionismo, objetivismo, materialismo, dualismo y determinismo (Sterling 2011: 22, De Souza Santos 2005). Margaret Wheatley, experta en liderazgo y la nueva ciencia, habla de un pensamiento newtoniano y escribe sobre eso “La reducción a las piezas y la proliferación de las divisiones ha caracterizado no sólo las organizaciones, sino todo en el mundo occidental durante los últimos 300 años” (Wheatley 2006: 29).

Donella Meadows, autora principal del libro *Los límites del crecimiento* y una de los principales analistas de sistemas en el mundo, caracteriza las consecuencias de este modo de ver el mundo, que se construye sobre la hipótesis causa-efecto, de la siguiente manera:

El hambre, la pobreza, la degradación ambiental, la inestabilidad económica, el desempleo, las enfermedades crónicas, la adicción a las drogas y la guerra, por ejemplo, persisten a pesar de la capacidad analítica y brillantez técnica que se han dirigido a la erradicación de ellos. Nadie crea deliberadamente los problemas, nadie quiere que persistan, sin embargo persisten. Eso es porque son problemas intrínsecos del sistema: comportamientos indeseables característicos de las estructuras del sistema que los producen. Se superarán sólo si recuperamos nuestra intuición, dejamos de echar la culpa a otros, vemos al sistema como la fuente de los problemas, y encontramos el coraje y la sabiduría para *reestructurarlo*¹ (Meadows 2008: 4).

1 Todas las traducciones son del autor.

Con otras palabras: Nos buscamos problemas puntuales, los “solucionamos” de forma lineal, y después estamos muy sorprendidos de por qué no cambia nada y los problemas persisten.

La discusión del extractivismo se concentra en cómo transitar desde un modelo, sea el extractivismo convencional, como en Colombia y Perú, o el neoextractivismo progresista, como en Bolivia y Ecuador, hacia otro modelo postextractivista (Gudynas 2011). La mirada está enfocada en un componente que sin duda es un sector principal de la economía en los países. Pero este componente no actúa de forma aislada, forma parte de unos sistemas muy complejos interconectados e interdependientes. Cada sistema, a la vez, es un subsistema de otro más grande, desde el país pasando por la región, hasta el sistema de la Tierra. Una buena introducción al pensamiento sistémico ofrecen los trabajos de Meadows (2008), Capra (2002, 2005, 2011), Senge (1992), Senge et al. (1995) y Wheatley (2006).

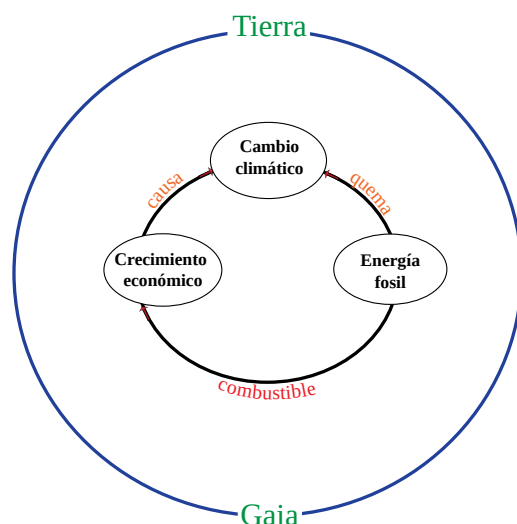
Por las razones mencionadas, estoy abogando por una mirada holística con un enfoque sistémico. Para explicar el enfoque y por la urgencia de incorporar estos temas, incluiré la energía y el cambio climático en el análisis. Esta selección no es excluyente. Existen otros temas interconectados e interdependientes: el crecimiento poblacional y la alimentación son tal vez los más importantes de ellos. Todos a la vez son subsistemas del sistema más grande: la Tierra.

A continuación daré un bosquejo de la situación actual de los sistemas seleccionados que muestra las interconexiones e interdependencias. Posteriormente, mostraré alternativas con el potencial para transiciones.

Economía, energía y cambio climático

Las interconexiones e interdependencias entre economía, energía fósil y cambio climático están esquematizadas en el gráfico 1. La doctrina de la economía neoclásica es el crecimiento económico, que se basa en la explotación de la naturaleza. Una explotación sin consideración ni de los límites ni de la futura vida en nuestro planeta, por eso no habla de la naturaleza, habla de ‘recursos’, como por ejemplo, petróleo, minerales, madera, peces. Materias primas que según los economistas provienen de repositorios infinitos (Harding 2006, Hathaway & Boff 2009, Smith & Max-Neef 2011, Elbers 2011).

Gráfico 1: Interconexiones e interdependencias entre economía, energía fósil y cambio climático



La economía y el crecimiento económico se fundamentan en la energía fósil y barata. La Revolución Industrial fue en realidad una Revolución de Combustibles Fósiles (Heinberg 2011: 15). Especialmente, desde 1950 hubo un crecimiento exponencial en el uso de combustibles fósiles (Castro 2011: 18, Gráfico 1). Richard Heinberg destaca la dependencia completa que tiene la economía de la energía:

Cuando la discusión gira alrededor de la economía, la mayor parte de la charla posterior tiende a centrarse en el dinero: precios, salarios y tasas de interés. Sí, el dinero es importante para la economía, pero la energía es lo más básico. Sin energía no pasa nada literalmente. La energía no es sólo una mercancía; es el requisito indispensable para cualquier actividad. Sin energía no hay economía (Heinberg 2011: 106).

El petróleo, el motor más importante del crecimiento económico, está amenazado por el pico del petróleo (*peak oil*). El pico del petróleo es el momento en que la producción de petróleo llega a su punto máximo antes de comenzar el descenso inevitable. Muchos países productores de crudo ya pasaron el pico del petróleo, y según el *World Energy Outlook 2010* de la Agencia Internacional de Energía, el mundo pasó el pico histórico de producción de crudo convencional en el año 2006 con 70 millones de barriles diarios (IEA 2010: 7).

Todavía quedan las reservas no convencionales como el crudo extrapesado de Venezuela, las arenas bituminosas de Canadá o los yacimientos marinos en aguas profundas, reservas cada vez más difíciles de encontrar, extraer y refinar. Existe controversia sobre si el pico del petróleo global ya pasó, si ocurrirá pronto o si faltan unos años aún. Lo que no está en discusión es que eso ocurrirá y que tendrá consecuencias desmesuradas para el sistema económico mundial (Brown 2009, Heinberg 2011, Lerch 2010).

Pero existe otro tema mucho más urgente que conocer la fecha exacta del pico del petróleo global, y con eso regreso al gráfico 1. Nos falta un componente: el cambio climático. ¿Cómo se interconecta el cambio climático con la economía y la energía? La economía dominante, especialmente el crecimiento económico exponencial que comenzó en los años 50 del siglo XX, es la causa principal del cambio climático. El combustible que empuja este crecimiento, la energía fósil, es la mayor fuente de gases de efecto invernadero antropogénicos responsables del calentamiento global (Dumanoski 2009, Hansen 2009, Houghton 2009, IPCC 2007, Lovelock 2007, 2011). En el año 2005, el dióxido de carbono (CO₂) generado por el sector energía (transporte, electricidad y calefacción, otra quema de combustibles, industria, emisiones fugitivas) y por procesos industriales (usos de combustibles fósiles que no son para energía, quema de gas y emisiones de proceso) fue responsable del 67% de los gases de efecto invernadero de origen antropogénicos (IEA 2009: 170). La concentración de dióxido de carbono en la atmósfera está creciendo a una velocidad sin precedentes.

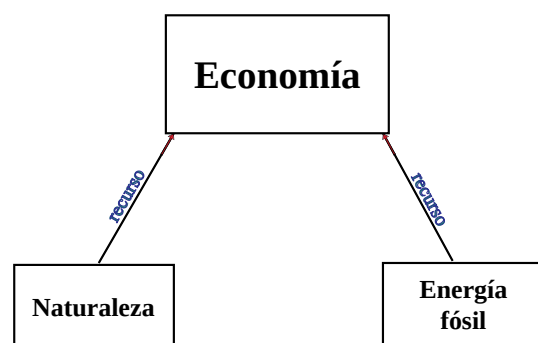
El cambio climático, causado por la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, amenaza a las bases de la vida en la Tierra y con eso la supervivencia de gran parte de los seres humanos. En noviembre de 2011, la Agencia Internacional de Energía (IEA por sus siglas en inglés) publicó el *World Energy Outlook 2011* (Perspectivas de la energía en el mundo 2011) (IEA 2011). Es la primera vez que un organismo representante del modelo económico dominante habla en palabras claras de la amenaza de un cambio climático catastrófico. El informe advierte que tenemos cinco años –hasta 2017– para aplicar medidas severas en la infraestructura energética existente. Tenemos que reducir el uso de la energía basada en combustibles fósiles, si no queremos perder para siempre la oportunidad de impedir el cambio climático catastrófico (IEA 2011). Por la fuerte interconexión e interdependencia con la economía y la energía, tenemos que buscar soluciones holísticas y sistémicas a este desafío que no tiene precedentes en la historia de la humanidad (Elbers 2012).

La última observación respecto al gráfico 1 se refiere al campo de acción de los tres componentes. Economía, energía y cambio climático no flotan en la nada. Son tres subsistemas del sistema más grande: la Tierra. James Lovelock, el fundador de la teoría de Gaia, describe a la Tierra como un todo, como una “comunidad planetaria de sistemas interdependientes” (Wheatley 2006: 12):

Es una visión de la Tierra presentada en los años ochenta que contempla a ésta como un sistema autorregulado formado por la totalidad de organismos, las rocas de la superficie, el océano y la atmósfera estrechamente unidos como un sistema que evoluciona. La teoría considera que este sistema tiene un objetivo: la regulación de las condiciones de la superficie para que sean siempre lo más favorables posible para la vida presente. Está basada en observaciones y modelos teóricos; es fructífera y ha proporcionado diez predicciones exitosas (Lovelock 2011: 272-273).

La teoría de Gaia está explicada detalladamente en los libros de Lovelock (2007, 2011) y Harding (2006).

Gráfico 2: El modelo del mundo de los economistas



La afirmación que la economía es un subsistema del sistema de la Tierra parece demasiado obvia, sin embargo, es desconocida, por no decir ignorada o negada, por la economía neoclásica (Smith & Max-Neef 2011). La economía ve a la macroeconomía como el todo. Si toma en cuenta a la naturaleza es solo en forma de proveedora de

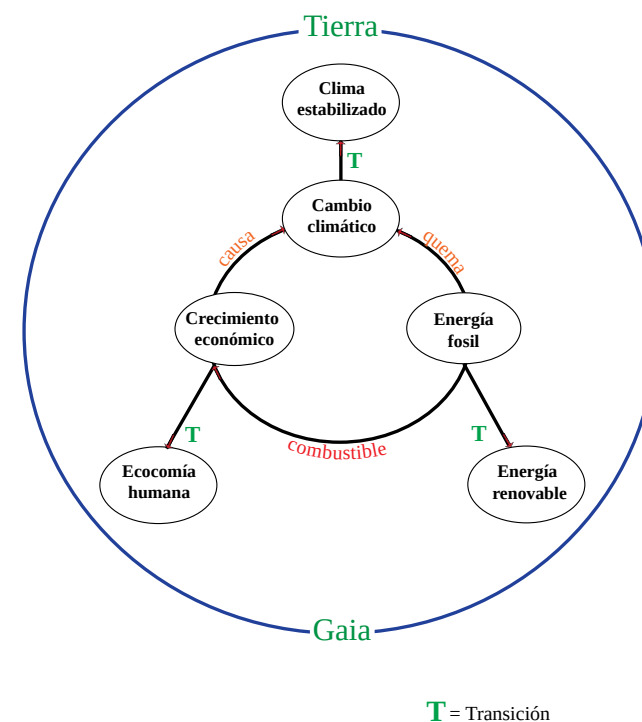
recursos naturales para su funcionamiento. El gráfico 2 muestra el modelo del mundo de los economistas.

La economía ecológica, al contrario, ve a la macroeconomía como una parte, un subsistema de la Tierra, que a su vez es un sistema finito, sin crecimiento y materialmente cerrado, pero abierto a la energía solar (Daly & Farley 2011: 15).

Transiciones

Existen propuestas y experiencias alentadoras y promisorias de alternativas al desarrollo en todo el mundo. Las ideas comprenden la transición económica, energética y climática. Como los componentes son interconectados e interdependientes, incluyen la transición social y todos son parte de la transición ambiental. El gráfico 3 muestra el potencial de las transiciones para los diferentes componentes y con eso para Gaia, nuestra Tierra viva. A continuación nombraré algunas propuestas y experiencias.

Gráfico 3: Transiciones en la economía, la energía y el clima



T = Transición

La transición económica nos lleva de la economía neoclásica hacia otras perspectivas de la economía. Existen diferentes enfoques como la economía humana para el siglo XXI (Smith & Max-Neef 2011), la economía del estado estacionario (*steady state economy*) (O'Neill et al. 2010), la economía ecológica (Daly & Farley 2011), la economía budista (Sivaraksa 2009) o el decrecimiento (Martínez-Alier et al. 2010).

Como ejemplo, quiero presentar la propuesta de Philip Smith y Manfred Max-Neef acerca de una economía humana para el siglo XXI. Ellos caracterizan la economía a escala humana de la siguiente forma:

La contribución más importante de una economía a escala humana es que puede permitir la transición de un paradigma basado en la codicia, la competencia y la acumulación a otro basado en la solidaridad, la cooperación y la compasión (Smith & Max-Neef 2011: 136).

Smith y Max-Neef plantean cinco postulados y un principio valórico fundamental para la economía humana del siglo XXI:

Postulado 1: La economía está para servir a las personas, y no las personas para servir a la economía.

Postulado 2: El desarrollo tiene que ver con personas y no con objetos.

Postulado 3: El crecimiento no es lo mismo que el desarrollo y el desarrollo no precisa necesariamente de crecimiento.

Postulado 4: Ninguna economía es posible al margen de los servicios que prestan los ecosistemas.

Postulado 5: La economía es un subsistema de un sistema mayor que es finito, la biosfera; y por lo tanto, el crecimiento permanente es imposible.

Principio valórico: Ningún interés económico, bajo ninguna circunstancia, puede estar por sobre la reverencia por la vida (Smith & Max-Neef 2011: 137).

El camino de la transición energética tiene que llevarnos del uso derrochador de la energía barata basada en combustibles fósiles hacia un uso responsable de la energía

basada en fuentes renovables. La transición energética tiene muchos aspectos. A continuación enumeraré unos elementos (Brown 2009, Girardet & Mendonça 2009, Lovins & Cohen 2011):

- Cambio radical de la matriz energética de combustibles fósiles hacia fuentes de energía renovable.
- Aumento de la eficiencia energética: alumbrado, edificios, producción, transporte, distribución, consumo, etc.
- Suficiencia energética: un límite superior para el uso global per cápita de energía fósil.
- Igualdad energética: un nuevo balance de los patrones de consumo de energía alrededor del mundo que prioriza las energías renovables.
- Gestión de la demanda de energía (*demand-side management*).
- Modelos y sistemas de transporte sostenibles.

Un buen ejemplo es el movimiento de transición (*Transition movement*, también conocido como *Transition towns*, comunidades de transición) que tiene un enfoque de sostenibilidad a nivel comunitario. Rob Hopkins trabajó las primeras iniciativas de transición en Kinsale, Irlanda, y Totnes, Inglaterra. El movimiento se está expandiendo rápido en algunos países industrializados; se basa en cuatro premisas fundamentales:

1. Que es inevitable reducir drásticamente el consumo de energía en la vida cotidiana, y que es mejor hacer planes antes que ser tomado por sorpresa.
2. Que nuestros asentamientos y comunidades actualmente no tienen la resiliencia que les permita superar la severa crisis energética que acompañará al pico del petróleo.
3. Que tenemos que actuar colectivamente y tenemos que actuar ahora.
4. Que liberando el genio colectivo de todos a nuestro alrededor podemos diseñar creativa y proactivamente nuestro descenso energético y construir formas de vida que están más conectados, más enriquecedoras y que reconozcan los límites biológicos de nuestro planeta (Hopkins 2008: 134).

La transición climática nos muestra por qué tenemos que pensar en soluciones holísticas y sistémicas. Para que la Tierra salga del actual camino de calentamiento global hacia un clima estabilizado, precisamos de transiciones profundas en la economía y la energía. Antes de volver al cuadro grande presentaré las exigencias de tres eminentes pensadores para la transición climática.

James Lovelock advierte sobre el peligro grave e inmediato del cambio climático global y exige que reduzcamos el impacto de los humanos sobre la Tierra: “Nuestro objetivo debe ser detener el consumo de combustibles fósiles tan pronto como sea posible y cesar en la destrucción de hábitats naturales en todo el mundo” (Lovelock 2007: 32). Con la teoría de Gaia nos recuerda que “los ecosistemas naturales de la Tierra no existen para que nosotros los convirtamos en tierras de cultivo, sino para mantener el clima y la química del planeta” (Lovelock 2007: 32). Para los que no conocen bien la teoría de Gaia, y especialmente para los que la niegan, presento otra afirmación de Lovelock que no deja margen de evasión:

Es importante, y más que ninguna otra cosa, tenemos que verla como realmente es porque nuestra vida depende por completo de la Tierra viva. No podríamos sobrevivir ni un instante en un planeta muerto como Marte, y debemos entender la diferencia (Lovelock 2011: 15).

Lester Brown, fundador del *Worldwatch Institute* y del *Earth Policy Institute*, y uno de los analistas ambientales más respetados del mundo, diseña en su libro *Plan B 4.0* un plan para salvar la civilización. Plan B se entiende como la alternativa al camino habitual de desarrollo (*business as usual*). Es un plan muy ambicioso y de gran urgencia que tiene cuatro componentes: estabilizar el clima, estabilizar la población, erradicar la pobreza y restaurar y proteger los sistemas naturales de la Tierra. Para estabilizar el clima propone cortar las emisiones netas de dióxido de carbono en un 80% hasta 2020 (Brown 2009: 23-25). Sobre su motivación de poner una meta tan ambiciosa para proteger al clima argumenta de la siguiente manera:

Plan B está diseñado por la urgente necesidad de detener el aumento de las concentraciones atmosféricas de CO₂ [...] En el establecimiento del objetivo climático de reducir las emisiones netas de carbono en un 80 por ciento para el año 2020, no preguntamos qué tipo de corte es políticamente viable. En vez de eso preguntamos cuánto y qué tan rápido

tenemos que reducir las emisiones de carbono si queremos tener una oportunidad real de salvar la capa de hielo de Groenlandia y evitar un aumento del nivel del mar con consecuencias políticas desestabilizadoras (Brown 2009: 76).

James Hansen, uno de los más destacados científicos del clima, advierte desde hace 30 años sobre los peligros del calentamiento global causado por el hombre. En el año 2007, el ambientalista y autor Bill McKibben solicitó ayuda a Hansen con un valor para un límite seguro de dióxido de carbono en la atmósfera. McKibben preguntó si esta cifra podría ser 450 ppm CO₂, ya que quería usarlo como nombre para una campaña internacional. Hansen se puso la meta de buscar una cifra válida con fines políticos para el futuro previsible. Basado en su análisis calificó a 450 ppm como nivel peligroso de dióxido de carbono atmosférico (Hansen 2009). Con sus colaboradores propusieron como límite máximo seguro para la humanidad el valor de 350 ppm de CO₂ en la atmósfera (Hansen et al. 2008). Esta propuesta se basa en los datos paleoclimáticos de la última época caliente de la Tierra, el Máximo Térmico del Paleoceno-Eoceno hace 55 millones de años, y en las observaciones de cinco fenómenos en marcha:

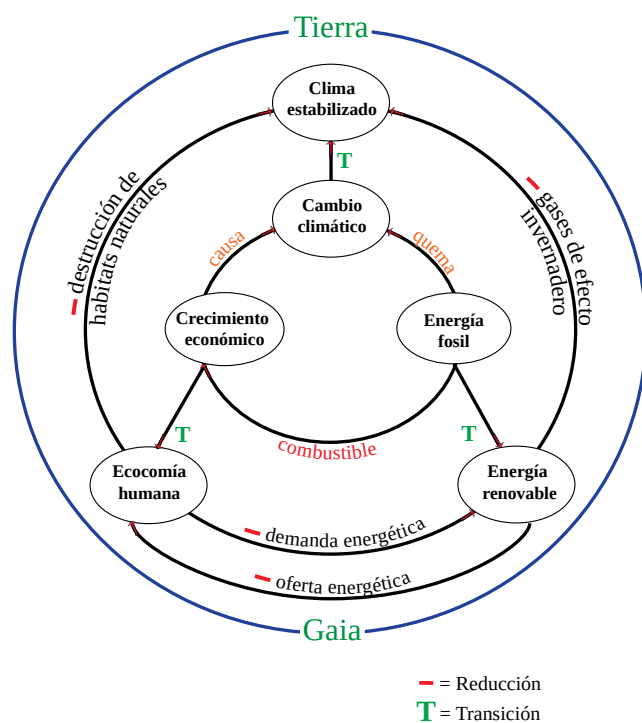
1. El área de hielo marino del Ártico ha disminuido más rápidamente de lo pronosticado por los modelos.
2. Los glaciares de montaña están desapareciendo en todo el mundo.
3. Las capas de hielo de Groenlandia y de la Antártida Occidental están perdiendo más de 100 kilómetros cúbicos de masa por año cada una, y el nivel del mar está aumentando más de 3 centímetros por década.
4. Los datos muestran que en promedio, las regiones subtropicales se han expandido 4 grados de latitud hacia los polos.
5. Los arrecifes de coral, donde vive una cuarta parte de todas las especies biológicas marinas, sufren de múltiples tensiones, como la acidificación de los océanos y el calentamiento de las aguas superficiales, causadas por el dióxido de carbono en aumento (Hansen 2009: 164-165).

En su artículo sobre un límite seguro para el CO₂ atmosférico, Hansen et al. advierten lo siguiente:

Si la humanidad desea preservar un planeta similar a aquel en el que las civilizaciones se desarrollaron y al que la vida en la Tierra está adaptada, las pruebas paleoclimáticas y el cambio climático en marcha sugieren que el CO₂ debe reducirse desde las 385 ppm actuales hasta un máximo de 350 ppm, pero probablemente menos que eso (Hansen et. al 2008: 217).

De ahí nació 350.org, una campaña internacional dedicada a construir un movimiento que quiere unir al mundo alrededor de las soluciones necesarias para la crisis climática (350.org).

Gráfico 4: Interconexiones e interdependencias entre la economía, la energía y el clima en transición



En el gráfico 4 observamos las interconexiones e interdependencias de los tres componentes. La transición económica que nos lleva hacia una economía humana tiene consecuencias para la energía y el clima. La economía humana implica una reducción en la destrucción de hábitats naturales, un factor significativo para estabilizar el clima

y, al mismo tiempo, una reducción de la demanda energética. La transición energética hacia energías renovables implica a su vez consecuencias para la economía y el clima. Las medidas de transición, como el cambio de la matriz y el aumento de la eficiencia energética, conllevan a la reducción de la oferta energética, eso encaja muy bien con los principios de la economía humana. Como consecuencia, se reducirá la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, el factor principal y más urgente para la estabilización del clima. En otras palabras, la transición climática hacia la detención del cambio climático, el mayor desafío en la historia de la humanidad, exige cambios profundos en los modelos económicos y energéticos vigentes.

Quiero ilustrar el enfoque holístico y sistemático con un ejemplo todavía. En el mundo aparecen más y más proyectos y programas de adaptación al cambio climático. Sin duda alguna, la adaptación al cambio climático es y será una necesidad ineludible cada vez para más personas en el planeta. Pero si pensamos que podemos tener éxito con proyectos de adaptación sin abordar las causas estamos muy equivocados. Sin medidas decisivas de mitigación, enfocadas en la economía y la energía, persistirá, o más correctamente, aumentará la vulnerabilidad al cambio climático. Eso es lo que Hamilton (2010: 29) llama el mito de la adaptación. Si entramos en el proceso acelerado de calentamiento global, la adaptación será un trabajo sin fin.

Perspectivas

Después de haber mostrado propuestas y experiencias de todo el mundo, quiero finalmente presentar el “buen vivir”, una idea que nace en los países andinos, especialmente en Ecuador y Bolivia, y que se está difundiendo en toda América Latina. El buen vivir es un concepto con un enfoque holístico que cuestiona al desarrollo clásico. Gudynas & Acosta (2011: 73) lo describen como “un campo de ideas en construcción” y lo caracterizan de la siguiente forma:

El buen vivir ofrece una orientación para construir colectivamente estilos distintos y alternos al progreso material. En ese sendero es clave la ruptura con la ideología del desarrollo como progreso. El buen vivir apunta a “desacoplar” la calidad de vida del crecimiento económico y de la destrucción del ambiente. Por estas razones, es un concepto que se cimienta en un entramado de relacionalidades, tanto entre humanos

como con el ambiente, en vez de una dualidad que separa a la sociedad de su entorno y a las personas entre sí (Gudynas & Acosta 2011: 81).

Para enriquecer el debate, el aprendizaje y la acción en Transiciones sugiero lo siguiente:

- Divulgar experiencias y propuestas sobre alternativas al desarrollo que existen en la región y otras partes del mundo para enriquecer el debate sobre el buen vivir. La divulgación debe incluir tanto la traducción de conceptos que no están accesibles en español como la adaptación de dichas experiencias a la realidad latinoamericana.
- Fomentar el pensamiento holístico y sistémico en la educación, la capacitación, las organizaciones y las relaciones en general, para romper con el paradigma reduccionista.

La tarea es inmensa, pero el cambio es posible. Margaret Wheatley (2006: 20) escribe sobre el cambio: “Un sistema vivo se crea a sí mismo; cambiará con el fin de preservarse a sí mismo. El cambio se estimula sólo cuando un organismo decide que cambiando es la única manera de sobrevivir”. ¡Ha llegado el momento para el cambio!

Bibliografía

ALAYZA, Alejandra y Eduardo GUDYNAS (eds.)

2011 *Transiciones: Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima, CEPES, 216 p. (<http://www.transiciones.org/publicaciones.html>)

BROWN, Lester R.

2009 *Plan B 4.0: Mobilizing to Save Civilization*. New York, W. W. Norton, 369 p. (<http://www.earth-policy.org/books/pb4>)

CAPRA, Fritjof

2011 “Systems Thinking and the State of the World: Knowing How to Connect the Dots”. En: Stephan Harding (ed.), *Grow Small, Think Beautiful: Ideas for a Sustainable World from Schumacher College*. Edinburgh: Floris Books, 72-77

CAPRA, Fritjof

2005 “Speaking Nature’s Language: Principles for Sustainability”. En: Michael K. Stone, and Zenobia Barlow (eds.), *Ecological Literacy: Educating Our Children for a Sustainable World*. San Francisco, Sierra Club Books, 18-29

CAPRA, Fritjof

2002 *The Hidden Connections: A Science for Sustainable Living*. New York, Anchor Books, 300 p.

CASTRO, Miguel

2011 *Hacia una matriz energética diversificada en Ecuador*. Quito, CEDA, 124 p. (http://www.ceda.org.ec/publicaciones2.php?pasa=0&menu=18&submenu1=48&cod_doc=2560)

DALY, Herman E. and Joshua FARLEY

2011 *Ecological Economics: Principles and Applications*. Washington, Island Press, Second Edition, 509 p.

DE SOUZA SILVA, José

- 2005 *El poder de las redes y las redes del poder: Paradigmas emergentes para transformar la morfología social de sociedades y organizaciones en el contexto del cambio de época*. San José, Costa Rica, 90 p.

DUMANOSKI, Dianne

- 2009 *The End of the Long Summer: Why We Must Remake Our Civilization to Survive on a Volatile Earth*. New York: Crown Publishers, 311 p.

ELBERS, Jörg

- 2012 "Desconocimiento y negación del cambio climático real". *CEDA Temas de análisis* No. 23, Febrero 2012, CEDA, Quito (<http://www.ceda.org.ec/contenidos.php?menu=18&submenu1=50&idiom=1>)

ELBERS, Jörg

- 2011 "¿Crecimiento o cáncer? La economía en tiempos del cambio climático". *Letras Verdes* N.º 9: 26-34, mayo-septiembre 2011, FLACSO - Ecuador, Quito (<http://www.flacsoandes.org/letrasverdes/dossier/94-icrecimiento-o-cancer-la-economia-en-tiempos-del-cambio-climatico>)

GIRARDET, Herbert and Miguel MENDONÇA

- 2009 *A Renewable World: Energy, Ecology, Equality*. A Report for the World Future Council. Foxhole, Green Books, 255 p. (http://www.worldfuturecouncil.org/a_renewable_world.html)

GUDYNAS, Eduardo

- 2011 "El nuevo extractivismo progresista en América del Sur: Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones". En: Varios Autores, *Colonialismos del siglo XXI: Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*. Barcelona: Icaria Editorial, 75-92. (<http://www.gudynas.com/publicaciones/capituloslibros.htm>)

GUDYNAS, Eduardo y Alberto ACOSTA

- 2011 "El buen vivir más allá del desarrollo". *Qué Hacer* 181:70-81, DESCO, Lima (<http://www.desco.org.pe/quehacer-todas.shtml?x=6808>)

HAMILTON, Clive

- 2010 *Requiem for a Species: Why We Resist the Truth about Climate Change*. London, Earthscan, 286 p.

HANSEN, James

- 2009 *Storms of My Grandchildren: The Truth About the Coming Climate Catastrophe and Our Last Chance to Save Humanity*. New York, Bloomsbury, 304 p.

HANSEN, James, Makiko SATO, Pushker KHARECHA, David BEERLING, Robert BERNER, Valerie MASSON-DELMOTTE, Mark PAGANI, Maureen RAYMO, Dana L. ROYER and James C. ZACHOS

- 2008 "Target atmospheric CO₂: Where should humanity aim?" *Open Atmospheric Science Journal*, 2, 217-231 (<http://pubs.giss.nasa.gov/cgi-bin/abstract.cgi?id=ha04310w>)

HARDING, Stephan

- 2006 *Animate Earth: Science, Intuition and Gaia*. White River Junction, Chelsea Green Publishing Company, 256 p.

HATHAWAY, Mark and Leonardo BOFF

- 2009 *The Tao of Liberation: Exploring the Ecology of Transformation*. Maryknoll, Orbis Books, 419 p.

HEINBERG, Richard

- 2011 *The End of Growth: Adapting to Our New Economic Reality*. Gabriola Island, BC, New Society Publishers, 321 p.

HOUGHTON, John

- 2009 *Global Warming: The Complete Briefing*. Cambridge, Cambridge University Press, Fourth Edition, 438 p.

IEA (International Energy Agency)

- 2011 *World Energy Outlook 2011. Resumen Ejecutivo*. Paris, IEA, 14 p. (<http://www.iea.org/weo/>)

IEA (International Energy Agency)

- 2010 *World Energy Outlook 2010. Resumen Ejecutivo*. Paris, IEA, 21 p. (<http://www.iea.org/weo/>)

IEA (International Energy Agency)

- 2009 *World Energy Outlook 2009*. Paris, IEA, 691 p. (<http://www.iea.org/weo/2009.asp>)

IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change)

- 2007 *Cambio climático 2007: Informe de síntesis*. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza, 104 p. (http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml)

LERCH, Daniel

- 2010 "Making sense of peak oil and energy uncertainty". En Richard Heinberg and Daniel Lerch (eds.), *The Post Carbon Reader: Managing the 21st Century's Sustainability Crisis*. Healdsburg, California, Watershed Media, 207-210 (<http://www.postcarbon.org/reader/downloads>)

LOVELOCK, James

- 2011 *La Tierra se agota: El último aviso para salvar nuestro planeta*. Barcelona, Planeta, 293 p.

LOVELOCK, James

- 2007 *La Venganza de la Tierra: Por qué la Tierra está rebelándose y cómo podemos todavía salvar la humanidad*. Barcelona, Planeta, 249 p.

LOVINS, L. Hunter and Boyd COHEN

- 2011 *Climate Capitalism: Capitalism in the Age of Climate Change*. New York, Hill and Wang, 390 p.

MARTÍNEZ-ALIER, Joan, Unai PASCUAL, Franck-Dominique VIVIEN and Edwin ZACCAI

- 2010 "Sustainable de-growth: Mapping the context, criticisms and future prospects of an emergent paradigm". *Ecological Economics* 69: 1741-1747 (<http://degrowth.org/publications>)

MEADOWS, Donella H.

- 2008 *Thinking in Systems: A Primer*. Edited by Diana Wright, White River Junction, Chelsea Green Publishing Company, 218 p.

O'NEILL, Dan W., Rob DIETZ, Nigel JONES (eds.)

- 2010 *Enough is Enough: Ideas for a sustainable economy in a world of finite resources*. The report of the Steady State Economy Conference. Leeds, Center for the Advancement of the Steady State Economy and Economic Justice for All, 131 p. (<http://steadystate.org/enough-is-enough/>)

SENGE, Peter

- 1992 *La quinta disciplina: El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Buenos Aires, Granica, 2da edición [2005], 490 p.

SENGE, Peter, Charlotte ROBERTS, Richard ROSS, Bryan SMITH and Art KLEINER

- 1995 *La quinta disciplina en la práctica: Estrategias y herramientas para construir la organización abierta al aprendizaje*. Buenos Aires, Granica [2006], 593 p.

SIVARAKSA, Sulak

- 2009 *The wisdom of sustainability: Buddhist economics for the 21st century*. Kihei, Hawai'i, Koa Books, 101 p.

SMITH, Philip B. and Manfred MAX-NEEF

- 2011 *Economics Unmasked: From power and greed to compassion and the common good*. Foxhole, Green Books, 200 p.

STERLING, Stephen

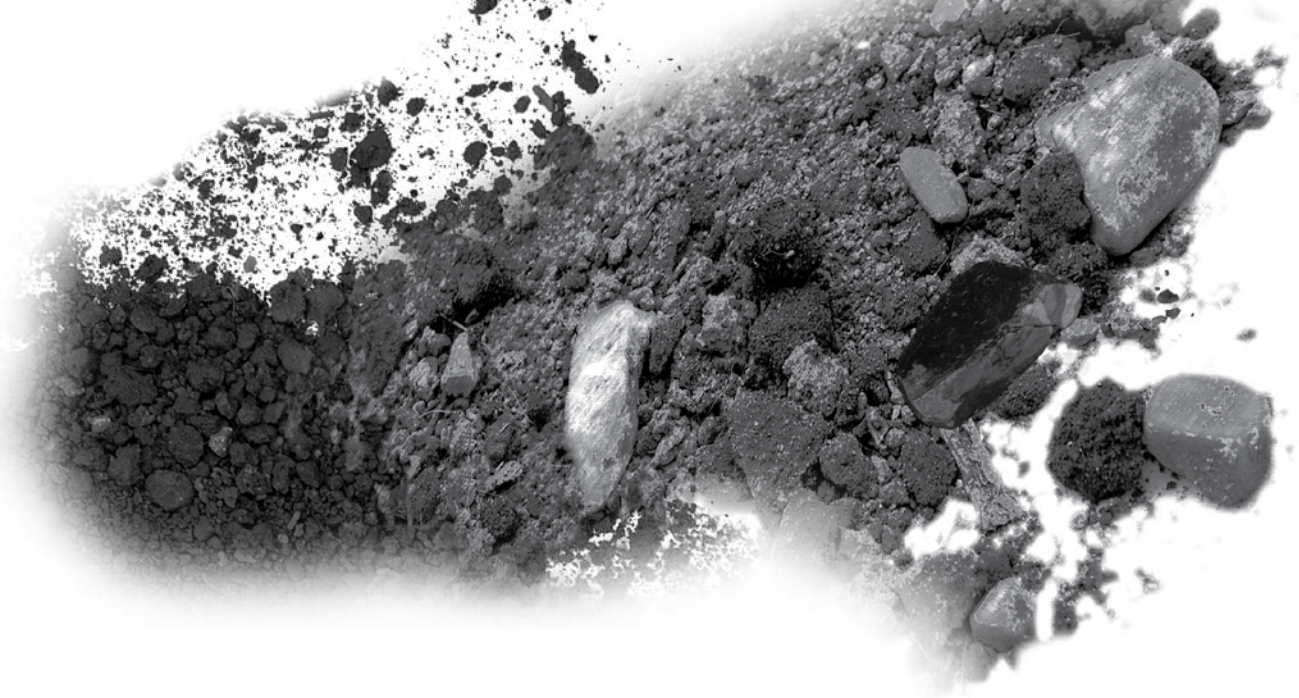
- 2011 "Towards Anticipative Education – Learning by Design". En: Stephan Harding (ed.), *Grow Small, Think Beautiful: Ideas for a Sustainable World from Schumacher College*. Edinburgh: Floris Books, 19-28

WHEATLEY, Margaret J.

2006 *Leadership and the New Science; Discovering Order in a Chaotic World*. San Francisco, Berrett-Koehler Publishers, Third Edition, 218 p.

Páginas web

350.org (<http://www.350.org/es>)



Extractivismo y postextractivismo en el Perú¹

Carlos Monge
Revenue Watch Institute

Presentación

En primer lugar, ¿por qué estamos hablando en el Perú de la necesidad de avanzar en transiciones hacia el postextractivismo? Hablamos de postextractivismo como una reacción ante una situación, la situación actual, que definimos como extractivista.

Esto quiere decir que el país ha apostado fundamentalmente a la extracción a gran escala de recursos naturales no renovables (minerales, gas, petróleo). Que ha apostado también hacia una reconversión masiva en grandes plantaciones de la pequeña y mediana agricultura resultante que de la reforma agraria de los años 70. Que ha

¹ Conferencia, martes 8 de noviembre

apostado por quemar la mayor cantidad posible de anchoveta y otras especies para fabricación y exportación de la harina de pescado.

Somos pues un país que –con distintas fechas de origen– ha ido acumulando una lógica extractivista en el sentido de que ha apostado a que los motores del crecimiento sean este tipo de actividades.

Sin embargo, vemos hoy que –por distintas razones– esta apuesta no da más, enfrenta sus propios límites estructurales, está haciendo crisis y tiene que cambiar. ¿Por qué?

Las razones de la búsqueda de alternativas postextractivistas

La primera y principal motivación para el desarrollo de esta discusión sobre cómo salir del extractivismo es el conflicto social. Es que el conflicto social no se limita a llamar la atención sobre los límites ambientales y sociales de esta apuesta, sino que también nos da las pistas de la salida. Ello porque el rechazo a estas actividades extractivas viene con la afirmación de alternativas.

Ciertamente, estas no son muy sofisticadas, no son muy elaboradas, no están muy articuladas entre sí... Pero cuando la población indígena cierra su territorio y dice no va a entrar aquí ninguna empresa petrolera porque me contamina los ríos, sabemos que lo que está diciendo es que quiere ser capaz de volver a vivir del bosque y del río y que esto entra en conflicto con una actividad fuertemente contaminante. Y cuando los campesinos y los pequeños productores en distintas partes del Perú dicen “mina no, agro sí”, o “mina no, agua sí”, están defendiendo otra vocación productiva y de uso del territorio, otra relación con la naturaleza.

Una segunda motivación es la conciencia de la fragilidad propiamente económica de una apuesta que depende casi exclusivamente de la exportación de ciertos productos. Eso lo vimos ya en la crisis del 2008-2009, cuando la renta del cobre y del petróleo se cayó al piso por la caída de los precios internacionales, afectando en ese momento a los gobiernos regionales y locales de las regiones productoras. Ciertamente es que esa pequeña recesión se superó rápidamente, pero hoy día EEUU sigue recesado y se recesa Europa. ¿Y qué pasa si China se frena, aunque sea un poco? No digamos que se recesa, apenas que se frena un poquito... ¿Qué nos va a pasar a los países que lo hemos apostado todo a venderles petróleo y minerales a esos países?

Una tercera motivación es el cambio climático. Todos sabemos que la energía fósil es una principal contribuyente de gases de efecto invernadero, y que la minería en las cabeceras de cuencas consume y contamina mucha agua, cuando no está directamente destruyendo los procesos de producción de agua. A la luz de esta realidad, querer dejar de ser extractivista es también una manera de no contribuir al cambio climático y de no agravar el estrés hídrico que ya sufrimos.

En cuarto lugar, nos motivan también algunos ejemplos internacionales. Yasuní, en Ecuador, nos puso a todos en la posibilidad mental de pensar que se pueden decidir cosas diferentes. Que extraer no es un acto natural, sino que extraer es una decisión humana, una decisión política. Pero antes de Yasuní, estaba también Costa Rica, un país que tiene constitucionalmente prohibida la minería de tajo abierto y que lo ha venido ratificando.

Las bases de la alternativa a ser construida

Estando más o menos claro por qué estamos debatiendo sobre los límites del extractivismo y la necesidad de construir escenarios postextractivistas, la pregunta es cómo salimos de la primera situación, cómo hacemos para llegar a la segunda. La respuesta incluye políticas públicas en, al menos, tres terrenos.

En el terreno económico, necesitamos revisar profundamente cuatro matrices.

Primero debemos revisar nuestra matriz de renta pública. ¿Queremos salir de esta lógica extractivista? Tenemos entonces que encontrar la manera de generar una renta pública que no venga de este tipo de actividades. No podemos seguir dependiendo de minería, gas, petróleo, para solventar los programas sociales, para financiar la inclusión social.

Segundo, tenemos que cambiar nuestra matriz energética. No podemos pensar que las demandas de energía del país se deben satisfacer destruyendo la Amazonía para buscar y sacar petróleo y gas, sobre todo si está demostrado que esa creciente demanda de energía viene sobre todo del sector minero. Esa matriz energética hay que cambiarla.

Tercero, hay que cambiar la matriz de generación de divisas. Todo país requiere moneda fuerte para importar, pero no conviene que dependamos de la exportación de minerales para generar esas divisas.

Finalmente, hay que cambiar la matriz de empleo. Ciertamente estas actividades extractivas no generan mucho empleo directo, pero sí generan empleo indirecto. Uno no puede tampoco cerrar los ojos a eso.

En el terreno institucional, debemos construir nuevos marcos institucionales que estén al servicio de la apuesta postextractivista. En la actualidad existe una institucionalidad pública que está al servicio de este modelo extractivista, que es una institucionalidad diseñada para promover las inversiones, concentrada en el gobierno central y, en ese plano, concentrada en el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

En este diseño, no existe una institucionalidad ambiental fuerte y cuando se crea el Ministerio del Ambiente, se lo crea débil, sin competencias en el sector energía y minas. Aun hoy, el MINAM no tiene voz en la evaluación ni aprobación de los estudios de impacto ambiental (EIA), mientras que ha recibido una Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental débil. En este diseño, la descentralización no existe, los gobiernos subnacionales no juegan ningún rol. En este diseño, las poblaciones locales no tenían, hasta muy poco, real derecho de opinión.

La transición hacia un escenario postextractivista requiere otro marco institucional. En el Perú, el diseño básico sería que primero haya que hacer zonificación económica y ecológica y que esta tiene que ser participativa y ser seguida del ordenamiento territorial. Luego, los planes concertados de desarrollo deben basarse en la ZEE y el OT previos. Después, tienen que haber procesos de consulta sobre la posibilidad de hacer actividad extractiva. De esa manera, solo habrá aquella actividad extractiva que sea compatible con el ordenamiento con el territorio y con la decisión de la gente. Recién a partir de ahí se puede dar concesiones, aprobar EIA y establecer regímenes fiscales para la captura y distribución de la renta. Y en todos los casos hay que definir los roles del MINEM, el MINAM, los gobiernos subnacionales y la población.

Entonces, no solamente hay que responder al reto económico de renta, empleo, energía y divisas, sino que hay que responder al reto institucional de otra manera de tomar decisiones con otro marco institucional y con otros actores.

En el terreno cultural es donde hay que avanzar más, pues remite al sistema de valores que rige la aproximación de la gente a la naturaleza y define sus patrones de consumo. Es

en este tema, en relación al cual tenemos más por hacer. Ciertamente, este es un debate más fácil en Europa, en donde hay conciencia en las clases medias de que incrementar sus ya altos niveles de consumo resulta crecientemente incompatible con la base de recursos existentes. Y, ciertamente, es un debate mucho más difícil en escenarios de extrema pobreza, en donde hay necesidades materiales básicas insatisfechas.

Para terminar, creo que habrá consenso en este grupo sobre la necesidad de construir otras visiones de “desarrollo” o que –más bien– tiene que haber una crítica al concepto mismo del desarrollo tal y como se ha construido históricamente, y tiene que haber otra visión del bienestar.

Esta nueva visión del desarrollo y del bienestar tendrá que ser construida desde los aportes que se vienen dando en diferentes partes del mundo. Aquí, en el espacio andino y amazónico, los conceptos del buen vivir constituyen un aporte fundamental. No porque sean homogéneos entre sí (tienen diferentes acepciones, depende de dónde se hayan construido y quién los haya construido) ni porque tengan la respuesta a todo. Pero sí, porque nos invitan a pensar de manera diferente. Nos plantean la posibilidad de parámetros mentales totalmente diferentes para pensar qué cosa es bienestar.

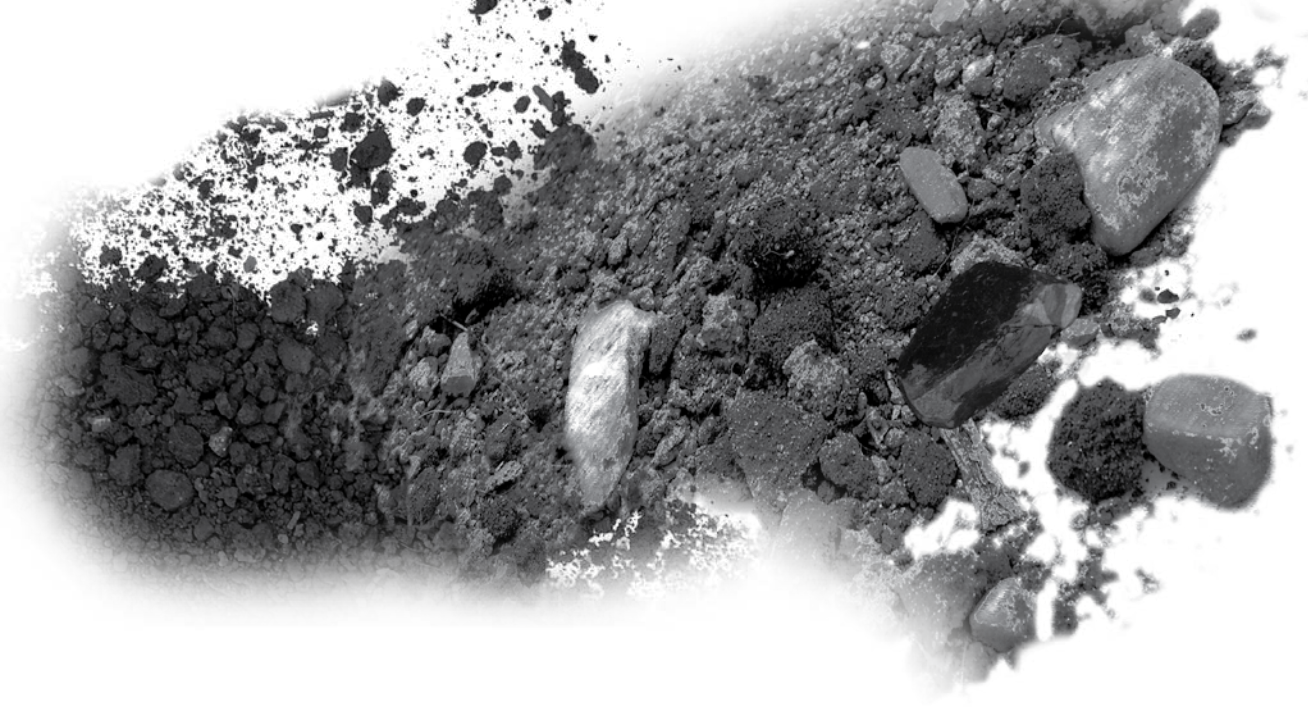
Está pendiente ver cómo se procesan estos conceptos y cómo responden a situaciones y retos ajenos al mundo indígena como tal. Qué tiene que ver, por ejemplo, el buen vivir con el mundo urbano, con la vida de un microempresario urbano en el sector metal-mecánico en un pueblo joven en las afueras de Lima. Eso es verdad. Pero ese es el reto.

En eso estamos. Caminando de a poco, con base en voluntariados de personas e instituciones, pero con la convicción de que este no es un debate solamente teórico, sino que es un debate sobre alternativas prácticas de política pública sobre temas que involucran a centenas de miles de personas y en el que ya están involucradas autoridades nacionales, regionales y locales.

Por ejemplo, ¿pasa o no pasa el Proyecto Mina Conga? ¿Se ejecuta o no se ejecuta el más grande proyecto minero del Perú moderno? Lo que está en juego en esta interrogante es toda la discusión anterior, pero en términos prácticos. ¿El destino de Cajamarca es seguir viviendo de la renta minera? ¿O Cajamarca puede apostar a proteger sus fuentes de agua y recuperar una capacidad de vivir de la agricultura, de la ganadería y, a partir

de ahí, del turismo y de actividades de servicios que estén asociadas a esas que se basan en recursos renovables? ¿O es inevitable que ponga en riesgo todo eso para embarcarse en una apuesta de corto plazo basada en la explotación del recurso no renovable, del mineral?

No son pues dilemas teóricos, debates de académicos ni cenáculos de intelectuales, sino interrogantes que tienen que ver directamente con la vida misma. En el Perú, esto se llama Conga, se llama Tía María, se llama Río Blanco, se llama Tambogrande, se llama Ticaco, se llama sur de Puno, se llama Bagua. Se llama ahora también Southern, Moquegua y Tacna. Esto tiene nombre propio, apellidos reales, protagonistas, actores, y –por eso mismo– es también urgente.



Postextractivismo: transiciones hacia las alternativas al desarrollo

Eduardo Gudynas y Alejandra Alayza

Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES)
Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE)

En la actualidad, los llamados sectores extractivos, como la extracción de minerales o hidrocarburos, se ha convertido en uno de los pilares de las economías nacionales. También son actividades que están en el centro de los debates por sus impactos sociales, económicos y ambientales.

Esta situación es muy clara en países como Perú, Bolivia, Ecuador o Chile, que tienen una larga convivencia con emprendimientos extractivos como la minería. Pero también se ha difundido a otras naciones, como Argentina, Colombia, Brasil, Paraguay y Uruguay, sea bajo la forma de explotaciones tradicionales, como minería o petróleo, como por la transformación de la producción agropecuaria hacia un estilo extractivista.

Esto hace que el extractivismo se haya convertido en una de las expresiones más nítidas de las estrategias de desarrollo convencionales, con intensa apropiación de recursos naturales y, por lo tanto, con impactos en el entorno muy negativos y efectos sociales y económicos sustanciales. No es solamente una expresión de un desarrollismo clásico, sino que alrededor del extractivismo se han construido los imaginarios del progreso, basados en la apropiación de la Naturaleza sudamericana. Esto explica las fuertes tensiones que se generan desde el punto de vista de la política, el papel del Estado y la necesidad de una resolución democrática de las diferentes posturas sobre el desarrollo y el ambiente.

Límites del extractivismo actual

Es necesario comenzar por precisar que en el presente capítulo se concibe al “extractivismo” en un sentido específico: extracción de grandes volúmenes de recursos naturales, que no son procesados o lo son en forma limitada y que en su mayor parte son exportados. Por lo tanto, es una actividad que descansa sobre economías de enclaves y está orientada a los mercados globales (Gudynas 2009). Los ejemplos clásicos son las exportaciones de materias primas, como minerales e hidrocarburos, aunque también puede observarse ese estilo en algunos monocultivos (soja), ciertos productos forestales, pesquería, etc. Son sectores que representan una gran proporción de las exportaciones en muchos países, y que en algunos de ellos también dan cuenta de un porcentaje significativo en los ingresos estatales.

En América del Sur se vive una fuerte expansión del extractivismo, por ejemplo, en los países que han tenido tradicionalmente actividades mineras o petroleras, como también en naciones que no lo eran, pero han entrado a este grupo en los últimos años (son los casos de la expansión minera en Argentina o las intenciones de comenzar la megaminería en Uruguay).

Los defensores del extractivismo lo consideran una fuente legítima de renta para los Estados nacionales, generadora de empleo, un promotor de la llegada de inversión extranjera y de las exportaciones y, por lo tanto, del crecimiento económico.

Sin embargo, la forma bajo la cual se llevan adelante casi todos estos emprendimientos tiene altos impactos en las dimensiones social, económica, ambiental y territorial.

Esa problemática ha sido profusamente documentada en todo el continente, y escapa al objetivo del presente capítulo analizarla en detalle. Basta tener presente que están involucrados efectos ambientales como pérdida de biodiversidad o contaminación (véase por ejemplo, Bell y Donnelly 2006) o problemas sociales que van desde las amenazas a comunidades indígenas, al incremento de la violencia, alteraciones territoriales que afectan a comunidades organizadas. Estas actividades extractivas suelen competir por recursos esenciales como la tierra y el agua con otras estrategias productivas locales, y generan importantes niveles de conflictividad social. También se observan tensiones entre los planes extractivos frente a las estrategias y planes de autoridades locales, como los gobiernos municipales o regionales. También se han registrado distorsiones económicas, ilustradas por la subordinación comercial o la sobrevaloración de la moneda local (véase, por ejemplo, para Perú, a De Echave 2008). Países ricos en minería e hidrocarburos, como Perú, Ecuador y Bolivia, siguen enfrentando serios problemas de pobreza (véase por ejemplo, Hinojosa 2011).

La evidencia actual muestra que el extractivismo depredador actual no genera un desarrollo armonioso en sus dimensiones sociales y ambientales, y que al acumularse los impactos desencadenan fuertes resistencias sociales. Es, por lo tanto, un “extractivismo depredador”.

Por un lado, empresas y gobiernos tienden a imponerlo, forzando las condiciones de participación, transparencia y democracia y, por el otro lado, distintas comunidades locales o gobiernos subnacionales se resisten y protestan con distinta intensidad.

Tampoco debe olvidarse que en muchas situaciones nos enfrentamos a recursos crecientemente escasos, que fuerzan a las tecnologías para aprovecharlos o que son objeto de especulación financiera. En aquellos casos donde los recursos se están agotando, el camino extractivista no tiene futuro.

Pero, por otro lado, como desde este extractivismo depredador se obtiene una renta que se ingresa al presupuesto público de los gobiernos nacionales, pero también los locales y regionales, se genera una relación perversa entre la alta rentabilidad de algunos de esos emprendimientos y las necesidades urgentes de financiamiento público de los gobiernos, quienes terminan por subestimar sus impactos y abandonan los esfuerzos por priorizar estrategias de mayor sostenibilidad e inclusión en el mediano plazo. A su vez,

a ese nivel local también existen ejemplos de gobiernos subnacionales que acompañan las denuncias al extractivismo y plantean estrategias alternativas.

En algunos países, como Perú, esta dinámica termina en conflictos entre autoridades nacionales de distintos niveles territoriales, ya que mientras el gobierno central prioriza y favorece las estrategias extractivistas, hay autoridades y comunidades locales que al sufrir efectos directos de ese extractivismo, se expresan en importantes resistencias.

Este extractivismo depredador termina siendo un elemento desestabilizador de la democracia y el necesario equilibrio entre autoridades nacionales y locales. Se debe reconocer que es un estilo que está llegando a un límite democrático que debe ser reconocido, y para el cual deben buscarse alternativas de salida. Se vuelve necesario cambiar el estilo de desarrollo actual que hace necesario este tipo de extractivismo. La cuestión ya no está en debatir el nivel de impactos que genera el extractivismo, en tanto la evidencia de estos es abrumadora. En cambio, la urgencia radica en determinar las mejores vías de salida a esta dependencia extractivista. Los países que primero comiencen a discutir las vías de salida de la dependencia extractivista, sean lo que estén mejor preparados para asumir las condiciones del futuro cercano.

Respuestas reformistas

Frente al extractivismo depredador, un primer conjunto de respuestas está basado en defender la relevancia de ese tipo de actividades, concediendo que es posible apelar a soluciones tecnológicas, una gestión empresarial responsable o por compensaciones económicas.

En efecto, algunos sostienen que los problemas del extractivismo en realidad se deben al empleo de viejas tecnologías, por lo que si se incorporaran nuevos procedimientos y equipamientos se anularían buena parte de los problemas. Estos ajustes implicarían, por ejemplo, reducir el consumo de agua o contener la emisión de contaminantes. Desde una perspectiva similar, otros sostienen que la resistencia social se puede disolver por medio de un gerenciamiento basado en la responsabilidad social empresarial (RSE), o bien otorgando distintos tipos de compensaciones económicas (sean pagos individuales o financiando obras y servicios en las comunidades afectadas).

Estas medidas tienen algunos aspectos positivos, ya que nadie puede negar que es mejor contar, por ejemplo, con una planta de tratamiento de efluentes, que carecer de ella. Pero tienen un límite inevitable debido a que no apuntan a minimizar el extractivismo, sino a hacerlo viable; no se anulan los impactos, sino que se los aminora o compensa económicamente. En casos como la megaminería a cielo abierto, los impactos son de tal magnitud que no existen medidas de mitigación ambiental suficientes, o no pueden ser monetarizados para una compensación económica. Es más, algunos de los efectos de esos grandes emprendimientos no son fácilmente evaluables y, por lo tanto, los impactos son subestimados en las medidas de mitigación. Finalmente, la RSE sigue siendo voluntaria, en buena medida es sobre todo una respuesta en el campo de las relaciones públicas y no hace a la esencia del proceso productivo (véase el impactante estudio de Snack, 2012, sobre las serias limitaciones de la SER en la minería en Guatemala).

Un segundo conjunto de respuestas al extractivismo actual está basado en la idea que muchos de los actuales problemas en realidad se deben a que la sociedad no recibe una parte suficiente de la riqueza que este sector genera. Por lo tanto, la solución es que el Estado capture una mayor proporción de esa renta y la distribuya entre la población más necesitada; esto se realiza sea por vías como impuestos o regalías, como por empresas estatales que asumen el extractivismo directamente.

Este es el camino que ha sido seguido, con distintas intensidades y variados matices, por los gobiernos progresistas o de la nueva izquierda. El extractivismo no es negado, sino que se lo rediseña, y en especial se busca asociarlo más directamente al crecimiento económico y el financiamiento de programas de lucha contra la pobreza (lo que explica su denominación como “neoextractivismo progresista”; Gudynas, 2009). En estos casos se buscan efectos económicos redistributivos, lo que despierta la simpatía de diversos sectores en tanto se aproxima a viejas demandas sociales de utilización de las rentas de las industrias extractivas en el gasto estatal con fines sociales.

Una mayor presencia Estatal y el uso de parte de esas rentas en programas sociales es, sin dudas, un paso adelante frente a las condiciones del extractivismo llevado adelante en un contexto neoliberal, organizado por empresas transnacionales y un Estado con un papel secundario, como ha sucedido en Perú o Colombia. Este es un modelo de inclinación más popular, pero que tampoco elimina, ni corrige, los problemas derivados del extractivismo. Incluso se termina legitimándolo, y en consecuencia profundizándolo,

debido a que el propio Estado busca aumentar sus ingresos por medio de una promoción del extractivismo.

Bajo este “neoextractivismo” progresista, la prioridad está centrada en acciones como recuperar el control estatal y un aumento de los tributos, como ha sucedido con los hidrocarburos en Bolivia, Ecuador o Venezuela (aunque este abordaje es mucho más limitado para la minería). Todas las energías se ponen en esta primera etapa, ya que se considera que esto es indispensable para asegurar el crecimiento económico, y luego podría tener lugar una segunda fase, que otorgaría mayor atención a las condiciones sociales y ambientales del extractivismo.

Un examen del desempeño de los gobiernos progresistas muestra que bajo este particular estilo de todos modos se ha mantenido, y en algunos casos acentuado, el extractivismo depredador. Sea en manos de empresas privadas, mixtas o estatales, se repiten más o menos los mismos problemas ambientales, sociales y territoriales que en los demás países. El debate público, en cambio, aparece como mucho más complejo, ya que a las tradicionales posturas economicistas en defensa del extractivismo, se suman ahora otras, como la necesidad de financiar los programas de asistencia social.

La apetencia por aprovechar el alto precio de los *commodities* y los temores a la crisis global han hecho que estas naciones reforzaran sus planes extractivistas. Consecuentemente, favorecen el ingreso de inversiones extractivistas, protegen y apoyan a las empresas de distinta manera (exoneraciones de impuestos o energía barata, por ejemplo) y flexibilizan las exigencias ambientales (donde el caso más dramático es la propuesta del presidente de Uruguay, J. Mujica, de desmembrar su ministerio ambiental). Por lo tanto, se cae en una situación donde no se está dispuesto a discutir la esencia del extractivismo, y se tolera que sea depredador mientras asegure cierta performance económica. Como consecuencia, la protesta ciudadana también estalla en todos estos países bajo gobiernos progresistas.

De esta manera, la experiencia de los países vecinos, que aquí es apenas resumida, indica que la postura ilusionada con dos secuencias posibles (donde en un primer paso se captura más riqueza, para en una segunda etapa atender la calidad social y ambiental), no se ha concretado. La dinámica del extractivismo depredador, y las condicionalidades económicas que genera, termina cristalizando un estilo de desarrollo de alto impacto

social y ambiental. El proceso queda estancado en la primera etapa, y sus propias condiciones impiden avanzar en los aspectos sociales, ambientales y territoriales. Por lo tanto, las salidas al extractivismo depredador deben estar contenidas dentro de un contexto más amplio de alternativas a este estilo de desarrollo.

Salidas postextractivistas

La gravedad de los impactos del extractivismo depredador, y las reacciones ciudadanas que genera, hace necesario aplicar cambios que sean urgentes y efectivos para poder superar esa grave problemática. Seguir deteniendo medidas de respuesta concretas, tan solo agrava problemas sociales y ambientales. Consideramos, por tanto, que es urgente detener el extractivismo depredador.

También reconocemos que esas medidas no pueden quedar reducidas a cambios instrumentales como los descritos arriba. No se deja de reconocer algunos efectos positivos de esos cambios, pero se entiende que la salida del extractivismo depredador debe ser más profunda y estar orientada hacia alternativas al desarrollo convencional actual. Este abordaje, donde se articulan estas dos preocupaciones, una enfocada en soluciones viables inmediatas, y otra que apunta a una alternativa más profunda, es lo que caracteriza la propuesta del postextractivismo.

La necesidad de salir de prácticas convencionales en los sectores mineros y petrolero no es nueva. Pero en los últimos años, diversas iniciativas poco a poco han elaborado con mayor detalle, la relevancia de articular esas salidas con exploraciones de alternativas de desarrollo. Uno de los casos más conocidos es la propuesta de una moratoria petrolera en la Amazonía ecuatoriana, en especial en la zona del Parque Nacional Yasuní (véanse los ensayos en Martínez y Acosta 2009). Allí se reconoce la urgencia en detener nuevos impactos por la explotación petrolera en el bosque amazónico, mientras simultáneamente se consideran medidas novedosas para viabilizar esos pasos en una trayectoria que apunta a un Ecuador postpetrolero.

Establecida esta necesidad, el siguiente paso consiste en precisar los alcances y contenidos del postextractivismo. Algunos podrían considerar que la única solución posible es romper de raíz con la dependencia extractivista, postulando un cambio radical, y en corto tiempo, de todo el andamiaje económico y productivo. Sin embargo,

esto no parece posible bajo las condiciones actuales por diversas razones, que van de la importancia de la renta extractivista en las cuentas nacionales, a las demandas de consumo propias de la población en general. Si se suspendieran todas las actividades extractivas de un día para otro, estallarían problemas fenomenales para sostener el Estado, asegurar servicios públicos o incluso atender demandas ciudadanas que se han acostumbrado a cierto tipo de consumo.

Tampoco se puede imponer una estrategia postextractivista a toda la población, sino que es necesario un proceso de aprendizaje, con sus inevitables avances y retrocesos. Esta condición de democratizar la construcción de una alternativa al desarrollo obliga a avanzar por medio de sucesivos pasos. Además, sus opciones se deben ajustar a las particulares condiciones sociales y ambientales de cada región, ya que no puede seguirse con la vieja práctica de aplicar recetas iguales a todos los territorios y comunidades.

Es por este tipo de razones que, en la generación de las salidas al extractivismo depredador, se postula seguir un proceso de “transiciones”. No se acepta el inmovilismo actual, sino que son necesarios cambios profundos. Pero a su vez, esto no implica una modificación súbita total, sino que se postula una transformación por medio de una serie de pasos. Son cambios en varios frentes, algunos más intensos, otros menos, pero donde todos ellos están orientados en un horizonte de cambio sustancial. Estas transiciones no son, por lo tanto, procedimientos de reformas instrumentales, como pueden ser la responsabilidad social empresarial, sino que apuntan a construir cambios sustanciales.

El concepto y los sentidos de las transiciones

El concepto de transiciones que aquí se presenta incluye no solamente las acciones necesarias para revertir los impactos y salir del actual extractivismo depredador, sino que estas también sirvan para una transformación más amplia, orientada a las alternativas al desarrollo. En otras palabras, la salida del actual extractivismo no puede ser abordada en forma aislada de las estrategias de desarrollo de las cuales forma parte, sino que las transiciones deben permitir una transformación radical de ellas.

De esta manera, las transiciones son aquí concebidas como un conjunto de medidas, acciones y pasos que permitan atender los impactos y problemas del actual desarrollo

convencional, para salir de esta condición abordando alternativas que más van más allá de este. En el plano específico del extractivismo, las transiciones buscan abandonar el extractivismo depredador para pasar rápidamente a una condición que aquí se la denomina como extractivismo sensato y, de allí, a una extracción entendida como indispensable.

El *extractivismo sensato* se expresa en varias condiciones. Destacamos medidas como la aplicación con rigurosidad y efectividad de controles sociales, ambientales y territoriales, o una adecuada tributación y regulación económica. El Estado recupera sus papeles de control y fiscalización, guía la marcha del sector extractivista, y establece canales de comunicación y participación con la sociedad civil y sus autoridades locales.

Todo indica que cuando se apliquen los controles ambientales y sociales con efectividad, varios emprendimientos extractivistas deberán ser clausurados, ya que sus impactos sociales y ambientales superan los umbrales permitidos. Otros deberán ser reestructurados sustancialmente. Es una situación donde las evaluaciones de impacto ambiental son aplicadas con seriedad, y se cuenta con procedimientos de consulta y participación ciudadana que son considerados legítimos y útiles por las comunidades involucradas. Es también una circunstancia donde el Estado capta una parte justa de la renta generada por esos emprendimientos. En estos y otros planos, bajo el extractivismo sensato se combate la corrupción, se monitorean los flujos de inversión y se aplican medidas de transparencia al desempeño financiero de las empresas.

El extractivismo sensato está centrado en medidas de urgencia y emergencia que permitan detener los actuales impactos de las prácticas depredadoras. Muchas de ellas son, por lo tanto, medidas instrumentales y reformistas. Frente a esto, la diferencia clave está en que estas modificaciones no queden estancadas en sí mismas, o en perpetuar un extractivismo “verde”, sino que sean instrumentos para seguir avanzando en una senda de cambios y transformaciones. Esto hace que del conjunto de medidas posibles, algunas sean aceptables y otras deban ser rechazadas, en tanto inhiben o entorpecen las posibilidades de nuevos cambios.

Los emprendimientos de extracción de recursos deberán orientarse directamente a atender las necesidades ineludibles para garantizar la calidad de vida de los seres humanos. Complementariamente, disminuir la dependencia de las economías del

extractivismo, implica diseñar y priorizar nuevas estrategias productivas, ajustadas a las condiciones ambientales y sociales. Las rentas de las industrias extractivas, así como la política de atracción de inversiones deben priorizar una reconversión productiva, con sostenibilidad ambiental e inclusión social. Paralelamente, se deberá remontar los actuales usos especulativos y acumulativos en el aprovechamiento de las materias primas.

No es posible imaginar un extractivismo sensato, sin discutir los modelos de consumo de nuestras sociedades. Implica, por tanto, cambios económicos y políticos, como son la transformación y diversificación productiva, pero también cambios culturales.

Una vez que se haya alcanzado este extractivismo sensato, se pueden profundizar medidas y alternativas para pasar a una situación donde solo tendrá lugar una *extracción indispensable*. En este caso, se abandona la estrategia extractivista que, según la definición aquí usada, implica altos volúmenes de materias primas exportados hacia los mercados globales. El volumen extraído se reduce drásticamente, ya que solo se aprovecharán los recursos indispensables para cubrir las necesidades de las personas y que aseguren su calidad de vida.

De esta manera, la propuesta postextractivista puede resumirse en sucesivas fases, donde se comienza por detener el estilo depredador actual, pasar a un extractivismo sensato, y de allí a una condición de extracción de recursos naturales indispensable. Por cierto que habrá superposiciones entre esas dos fases, y no son compartimientos estancos.

La orientación de estas fases apunta a un horizonte de transformación radical en las estrategias de desarrollo, pero que en sus primeros pasos deben atender específicamente a dos mandatos normativos: cero pobreza y cero extinciones. Esto significa que las medidas deben permitir la erradicación de la pobreza y, simultáneamente, evitar cualquier nueva extinción de especies de fauna y flora. Estas dos condiciones, una vinculada a los derechos humanos, y la otra a los derechos de la Naturaleza, se expresan en un mismo nivel de jerarquía y, por lo tanto, las dos deben ser cumplidas simultáneamente. A su vez, este mandato ofrece la guía principal para las medidas concretas de las transiciones.

Esto obliga a sopesar cada una de las acciones propuestas para determinar si efectivamente sirven a la erradicación de la pobreza, evitan nuevos daños ambientales, y mejoran las condiciones para dar nuevos pasos en la misma dirección.

Este abordaje, y otros similares, se vienen discutiendo especialmente en los países andinos. En el caso peruano, una agenda sobre las transiciones fue explorada con intensidad por un amplio conjunto de organizaciones entre 2010 y 2011 (estos y otros puntos se analizan en otro capítulo en el presente libro).

Componentes de las transiciones

En la actualidad, la reflexión sobre las transiciones ha avanzado en varios componentes, tanto en medidas puntuales como en cambios sectoriales amplios. En la presente sección abordamos algunos ejemplos de los contenidos concretos en las transiciones (véase además a Gudynas 2011b y los ensayos recopilados en Alayza y Gudynas 2011). Se los presenta separadamente, aunque se debe tener presente que todos ellos forman parte de un mismo conjunto que debe operar armoniosamente entre ellos. Estos elementos están organizados en implantar correcciones económicas, ecológicas y sociales de diversa profundidad que hacen caer las exportaciones extractivistas, y paralelamente desplegar opciones alternativas, que van desde cambios tributarios y en el gasto público, a una necesaria reformulación de la integración continental. A su vez, algunos de ellos apuntan en especial hacia el extractivismo sensato, mientras que otros promueven una extracción indispensable.

Regulación ambiental y social

Un primer paso para promover el extractivismo sensato es aplicar exigencias, controles y fiscalización ambiental con seriedad y rigurosidad. Este cambio puede ser interpretado como menor, o tímido, pero uno de los mayores problemas que se vive en el continente es que si bien se cuenta con normativa ambiental, esta no es observada con seriedad, no se aplican monitoreos adecuados, y los infractores no son sancionados. Muchos proyectos extractivistas están en operación, en buena medida porque se toleran incumplimientos con la actual normativa o no son fiscalizados adecuadamente. Por lo tanto, una aplicación seria de las normas, y con las sanciones adecuadas, significaría la clausura de las actividades de mayor impacto.

También es necesario solucionar las limitaciones normativas, sea ajustando aquellas que no son adecuadas o son ineficientes, como completando los vacíos persistentes. Por ejemplo, es necesario fortalecer las evaluaciones de impacto ambiental (EIA), donde el procedimiento no puede estar en manos de los ministerios o agencias productivas

(como ocurre en Perú o Ecuador). Las EIA deberían ser llevadas adelante por un ministerio o una agencia de alto rango, independiente de los sectores productivos, con fuerte capacidad técnica, respaldo jurídico y mecanismos modernos de evaluación. En ellas, componentes como la incorporación de la dimensión territorial, su asociación a la zonificación económica y ecológica, o el establecimiento de áreas de exclusión por su relevancia ambiental, son subrayados por De Echave (2011) en su análisis sobre las transiciones en Perú.

Una situación similar ocurre con la regulación social. Aquí se deben incorporar desde la protección de la salud de los trabajadores, a la salvaguarda de las comunidades locales, desde el acceso a la información a mecanismos de consulta genuinos, desde zonas de exclusión por la presencia de pueblos indígenas no contactados, a la transparencia en la gestión pública (estos y otros puntos se comentan en De Echave, 2011).

En la dimensión social también es necesario atender las demandas de una planificación concertada con los territorios locales o regionales, lo que obliga a construir un diálogo democrático y descentralizado con sus autoridades locales. Se deben comprender los roles complementarios en la planificación de políticas públicas y estrategias de desarrollo que tienen tanto el gobierno central como las autoridades subnacionales. Por lo tanto, los procesos de toma de decisión sobre proyectos extractivistas deben ser mejorados sustancialmente para considerar adecuadamente estos componentes en todas sus escalas.

Precios, subsidios y otros instrumentos económicos

Los precios actuales de las materias primas que se extraen no reflejan sus verdaderos costos. Por ejemplo, los costos originados por los impactos sociales y ambientales no están incorporados en los precios de esas exportaciones y todo ello debe ser asumido por las comunidades locales o los gobiernos regionales o nacionales. De esta manera, los recursos naturales que se exportan son artificialmente baratos, en tanto se transfieren esos costos a las sociedades. Estos precios deformados son una de las principales ventajas que encuentran las empresas que compran nuestras materias primas, ya que les resultan atractivamente baratos y hacen que sus negocios sean viables.

Como respuesta, una medida fundamental es corregir estos precios, incorporando sus costos sociales y ambientales (en otras palabras, la internalización de los impactos). Esta corrección ecológica y social de los precios, desencadenará un aumento inmediato del

costo de las materias primas. Por ejemplo, la tonelada de cobre o el barril de petróleo tendrán un aumento sustancial de precio, lo que seguramente reducirá los flujos de exportación.

Otras medidas económicas consideradas en las transiciones postextractivistas apuntan a terminar con los llamados “subsidios perversos”. Estos son pagos directos o asistencias indirectas que se hacen a los emprendimientos extractivistas, tales como otorgarles créditos baratos, brindarles energía a bajo costo, financiar sus carreteras u otorgarles exoneraciones tributarias. Este tipo de medidas son subsidios donde el Estado, y por lo tanto la sociedad, transfieren recursos financieros al extractivismo, y no son pocos los casos en que estas ayudas son determinantes para hacer viable un emprendimiento.

En la transición a un extractivismo sensato se desmontan los subsidios perversos, y los emprendimientos que sean viables desde el punto de vista ambiental y social (tal como se indica arriba), deberán ser económicamente viables por sus propios medios, sin esperar ayudas financieras estatales.

Los recursos financieros estatales empleados en los subsidios perversos deben ser reorientados a los llamados subsidios legítimos, en el sentido de promover actividades que contribuyan a la calidad de vida y la protección ambiental, sirvan para diversificar la producción y anulen las distorsiones en los mercados (en especial las ambientales y sociales). En las transiciones, los subsidios legítimos tendrán un papel importante para fortalecer otros sectores productivos, especialmente la agropecuaria, a manera de suplantar las pérdidas económicas y laborales al caer las exportaciones extractivistas.

Finalmente, es necesario advertir que si bien muchas veces se agita la pérdida de puestos de trabajo como un impedimento para cualquier alternativa postextractivista, en realidad es un sector que demanda poco empleo (por ejemplo, 1,5% de la población económicamente activa en Perú; Sotelo y Francke 2011). La reconversión productiva debe, por lo tanto, otorgar preferencia a aquellas alternativas que demandan mano de obra, destacándose la agropecuaria y la industria (tal como se detalla más abajo).

Un nuevo papel para el Estado

Una situación repetida en casi todos los países muestra que el sector extractivo goza de una reducida presión tributaria o las regalías son bajas (sin dejar de reconocer la

diversidad de situaciones, como pueden ser alta imposición en hidrocarburos en países como Bolivia, Ecuador y Venezuela, aunque baja en la minería). Es así que el postextractivismo requiere cambios en este frente, y entre ellos se destacan aumentar las regalías, aplicar correctamente los tributos a las actividades empresariales (desmontando las exoneraciones y mejorando la fiscalización), y comenzar a aplicar impuestos a las sobreganancias.

Es común que se rechacen las propuestas postextractivistas afirmando que generarán una caída drástica en la recaudación gubernamental. El argumento es particularmente válido en países como Perú, donde ese sector representa aproximadamente el 6% del PBI y el 60% de las exportaciones totales (De Echave 2011).

El impacto económico en abandonar esta dependencia extractivista dependerá en buena medida de los instrumentos económicos aplicados. En el caso peruano, Sotelo y Francke (2011) evalúan los impactos económicos considerando distintos escenarios alternativos, donde en uno se clausuran todos los emprendimientos mineros y petroleros concedidos entre 2007 y 2011 y, en otro, a esa medida se le agrega una reforma tributaria sobre los que seguían operando. Si únicamente se suspenden emprendimientos extractivistas, los impactos sobre la economía peruana son ciertamente importantes. Pero, en el segundo caso, si a ellos se le suma una reforma en la carga tributaria sobre los demás emprendimientos extractivistas que siguen en marcha, los resultados son muy diferentes. Por ejemplo, aplicando un impuesto a las ganancias (calculado sobre el 50% de las utilidades), se revierten los efectos negativos y se logran resultados positivos en la balanza de pagos e incluso un aumento en las reservas internacionales netas. La importancia del estudio de Sotelo y Francke radica en que deja en claro que un aspecto central en los escenarios alternativos consiste en diseñar una efectiva política fiscal, la que simultáneamente deja sin argumentos a aquellos que sostienen que el postextractivismo indefectiblemente resulta en una ruina económica para el Estado.

Las transiciones también insisten en revisar la estructura del gasto estatal, los destinos para los recursos financieros y la eficiencia en el gasto. Es importante advertir que en un escenario postextractivo se lograrán distintos ahorros en recursos económicos, tales como desmontar los subsidios perversos que reciben proyectos mineros o petroleros, o tener que financiar los impactos locales (gastos por afecciones en salud, desplazamiento de otros circuitos productivos, etc). Incluso si llegaran a registrarse caídas en ingresos

financieros del Estado por las reducciones exportadoras, estas encontrarán aquí otra fuente de compensaciones.

Consecuentemente, el postextractivismo exige una discusión rigurosa sobre el gasto estatal, ya que habrá que generar, por ejemplo, subsidios legítimos para la reconversión productiva y la protección ambiental.

En tanto una de las exigencias claves es erradicar la pobreza, será necesario ejercer activas políticas sociales, con una fuerte presencia estatal. Pero en este caso, el rol que cumplen el pago de bonos y otras transferencias en dinero debe ser considerado con rigurosidad, ya que si bien es apropiado para salir de situaciones de emergencia, no pueden convertirse en el principal instrumentos de justicia social.

Integración continental y globalización

Las transiciones postextractivistas requieren una atención particular a las coordinaciones con los países vecinos. En primer lugar, las medidas propuestas arriba, difícilmente podrían ser sostenidas en el tiempo por un país en forma aislada, ya que se lo aislará de los flujos de inversión y comercio, y las corporaciones transnacionales buscarán las materias primas en las naciones vecinas.

Por lo tanto, es indispensable que medidas como la corrección de precios y las exigencias socioambientales sean coordinadas con los países vecinos. Cuando este se logre se podrá evitar un *dumping* en el cual otros países sudamericanos compitan entre sí rebajando sus controles a manera de atraer más inversores. Una coordinación de ese tipo permitirá armonizar exigencias ambientales y sociales semejantes en todo el continente.

Paralelamente, las alternativas para promocionar otros sectores productivos tienen mejores posibilidades si se coordinan con las naciones vecinas. En especial, se debe apuntar a la articulación en la industria manufacturera dentro de América del Sur, donde los distintos países aportan diferentes productos e insumos a lo largo de las cadenas de producción. Esta industrialización promovida por las transiciones es regionalmente compartida.

Esto busca romper con el círculo vicioso donde se exportan materias primas fuera del continente, por ejemplo, al sudeste asiático, Europa o Norteamérica, para luego

comprarles sus manufacturas (operando en el mismo sentido que medidas indicadas arriba). Pero también se busca que una industrialización a escala sudamericana impida reproducir relaciones de subordinación comercial dentro del continente (por ejemplo, donde solo se industrializa Brasil y las naciones vecinas se vuelven sus proveedores de materias primas).

Finalmente, también es necesaria la mirada regional para potenciar las alternativas agroalimentarias. Este aporte es fundamental para resolver el componente alimentario en la pobreza, pero debe ser atendido bajo condiciones de producción que no deterioren la biodiversidad. Por lo tanto, la salida se encuentra en identificar para aprovechar las opciones agroalimentarias y ambientales de cada gran región ecológica del continente. Será necesario identificar los mejores balances entre la producción agroalimentaria y los menores efectos ambientales posibles. De esta manera, las laderas andinas tienen aptitudes en unos tipos de productos, mientras que las regiones amazónicas en otros. Esto obliga, por lo tanto, a una intensa articulación productiva y comercial dentro del continente. Desde esta perspectiva, la seguridad ambiental es nacional, pero la soberanía alimentaria se vuelve continental.

Por este tipo de consideraciones, la integración regional es una condición de necesidad para las transiciones postextractivistas. Se reconoce que bajo los actuales bloques, como la Comunidad Andina, el MERCOSUR e incluso UNASUR, esto no es posible en tanto no existen coordinaciones en política productiva y económica. Para enfrentar esta problemática, las propuestas transicionales proponen cambios sustanciales, tales como construir políticas económicas, productivas y comerciales regionales. Es un camino que evidentemente requiere normativas supranacionales.

El avance a una condición postextractivista permite simultáneamente reducir la dependencia de la globalización. Como el comercio global en productos extractivos se reduce y simultáneamente se fortalecen circuitos productivos continentales, es posible lograr una desvinculación selectiva de la globalización.

Desmaterialización y reconversiones productivas

Como se desprende de los ejemplos indicados arriba, la transición hacia una condición de extracciones indispensables requiere desacoplarse de las dinámicas de los mercados globales y reforzar complementariedades regionales que correspondan las nuevas

prioridades en las estrategias productivas nacionales. En la actualidad, la gran presión ambiental y social del extractivismo no responde a nuestras necesidades propias, sino que alimenta la demanda de materias primas y los altos niveles de consumo de otros continentes. Las diferentes acciones que se proponen, desde aquellas a escala local y nacional, hasta la reorientación de la integración continental, son esenciales para poder comenzar desvinculaciones específicas de la globalización, desacoplar las estrategias de desarrollo de esas demandas externas y volverlas hacia los objetivos nacionales y continentales. En palabras más simples, se debe romper con el círculo vicioso de exportar minerales, sea a Europa o China, para luego comprarles sus manufacturas.

Pero, simultáneamente, debe ocurrir un tránsito hacia condiciones donde se extraerán aquellos recursos que realmente se necesitan, sea a nivel nacional como continental. Esto corresponde a una desmaterialización de la producción, en el sentido de reducir su consumo de materia y energía. Aquí juegan importantes papeles reconversiones productivas que mejoren la eficiencia en el uso de los recursos y la energía, cambios sustanciales en los bienes producidos, apuntando a que sean más duraderos, reparables y reciclables, y en modificar los patrones de consumo de la población.

A lo largo de las transiciones, la participación de los sectores extractivos se deberá reducir, mientras aumenta el aporte de la agropecuaria, la industria y los servicios. Reiteramos que la agricultura juega un papel clave en esta reconversión productiva, tal como se adelantó arriba al defender una articulación ecológica y una complementación productiva. En ese sentido, los senderos de cambio apuntan a modificar las actuales estrategias enfocadas en producir “mercancías” para exportar, para reconstruir una agricultura que sirva a la producción de alimentos. Países como Perú poseen un enorme potencial para una reconversión agropecuaria dada su alta agrobiodiversidad, alimentos subutilizados y diferentes regiones ecológicas (véase el estudio de Scurrah 2011).

Finalmente, bajo este tránsito el crecimiento económico pierde su papel central como organizador del desarrollo. En algunos sectores podrá ocurrir un crecimiento económico que resulte de potenciar algunas actividades (por ejemplo, construir nuevas escuelas y hospitales), pero en otros seguramente habrá reducciones (por una caída, por ejemplo, en el consumo suntuario).

Transiciones y Buen Vivir

En Perú, como en otros países sudamericanos, se ha reconocido que la actual estrategia enfocada en el crecimiento económico basada en el extractivismo esta llegando a sus límites en varios planos. Es una postura crecientemente cuestionada y su defensa resulta cada vez más costosa y no son raros los casos donde se debe apelar a la imposición. El reciente debate sobre el proyecto minero Conga en Cajamarca es un ejemplo muy claro de las contradicciones y resistencias a ese tipo de desarrollo. La insistencia en esa clase de emprendimientos descansa en el convencimiento que solo es posible un desarrollo extractivista, basado en una intensa apropiación de recursos naturales y la subordinación exportadora a los mercados globales.

Ese tipo de posturas son insostenibles y son cada vez más difíciles de aceptar. Por el contrario, las limitaciones e impactos del extractivismo son los que obligan a buscar alternativas. No solo eso, sino que hay otros futuros posibles y es urgente comenzar a reflexionar sobre ellos y explorarlos.

Esta urgencia en salir del actual extractivismo depredador se explica por la necesidad de detener los impactos actuales, apaciguar la protesta social y encontrar vías democráticas que permitan mejorar la calidad de vida de las poblaciones humanas y sus contextos ecológicos. Por lo tanto, los debates no deben estar centrados en si es posible o no una alternativa a la dependencia minera o petrolera, sino que deben enfocarse en cuáles son las vías de esas necesarias transiciones. Los ejemplos de transiciones demuestran que ya están disponibles modelos, ensayos y reflexiones, que permitan comenzar esos cambios.

Reconocemos que un proceso de transiciones casi siempre resulta incómodo desde dos puntos de vista: para los que solo quieren ajustes instrumentales, los cambios aquí presentados son usualmente considerados demasiado profundos; para los que aspiran a una transformación revolucionaria del día a la noche, lo entenderán como demasiado lento.

Sin embargo, el propio horizonte de cambio hacia las alternativas de desarrollo obliga a estas transiciones, ya que no es posible imponer de un día a otro, un cambio radical en las estrategias de desarrollo. Esto se debe tanto por compromisos democráticos, ya que una imposición de ese tipo sería autoritaria, como por la necesidad de reconocer la diversidad de valoraciones sobre el ambiente y la sociedad. Ese respeto a la diversidad

nos obliga a avanzar en proyectos socialmente consensuados, aprendiendo de los ensayos y errores.

Como muestran los ejemplos en las secciones anteriores, el postextractivismo no plantea prohibir el uso de los recursos naturales ni promueve una postura que pueda ser calificada como un regreso a un remoto pasado. Ese tipo de críticas provienen de quienes no han revisado con detenimiento las propuestas de las transiciones y agitan el fantasma de una oposición al progreso para ocultar los verdaderos impactos del extractivismo.

En realidad, se propone avanzar hacia una nueva organización de la producción y la economía, donde el extractivismo exportador abandone su sitio privilegiado. En consonancia con los puntos presentados en este capítulo, queda en claro que es necesaria una recuperación del papel del Estado, y si bien se reconoce que una estrategia secuencial de dos pasos puede tener algunos beneficios iniciales (como aumentar la captación de renta por el gobierno), la experiencia comparada muestra que es insuficiente. Las demandas sociales se deben atender simultáneamente con aquellas que son ambientales y territoriales.

Estos cambios expresan un compromiso ético de “respeto irrestricto a los derechos de las personas, a los principios democráticos y por lo tanto a la promoción de la participación ciudadana y a la consulta previa, libre e informada”, tal como han señalado las organizaciones peruanas participantes de la campaña peruana de “Alternativas al Extractivismo”, en 2011.

Los diferentes componentes de las transiciones se deben organizar desde el compromiso con erradicar la pobreza y evitar nuevos impactos ambientales. Es así que la meta “cero pobreza, cero extinciones”, hace que solo se puedan incorporar instrumentos de cambio que permitan mejorar la calidad en el ambiente y de la vida humana. Muchos de los cambios propuestos son profundos y es por esa razón que las transiciones deben ser equitativas, en el sentido que esos esfuerzos están distribuidos en forma justa en toda la sociedad y no resulten en una carga adicional para aquellos sectores que hoy ya son los más desaventajados. A su vez, las transiciones deben ser entendidas como legítimas por las sociedades y esto también nos obliga a que sean democráticamente consensuadas

Las exigentes condiciones que aquí se defienden, por un lado, la erradicación de la pobreza y, por el otro, evitar nuevos deterioros ambientales, sin duda nos colocan en un rumbo que está más allá del desarrollo actual convencional. Es que el tipo de desarrollo presente, por su propia esencia y dinámica, no logra resolver adecuadamente las demandas sociales y ambientales. Esto hace que las transiciones postextractivistas no sean apenas “desarrollos alternativos”, donde se mantienen las ideas básicas del progreso, aplicándoles ajustes instrumentales. En realidad, se apunta hacia “alternativas al desarrollo”, en el sentido de generar un nuevo sustento que está más allá de las ideas tradicionales del desarrollo y el progreso basados en la cultura occidental. Esta necesidad queda muy en claro en el caso del extractivismo, ya que es necesario romper con una cultura extractivista que ha festejado la apropiación intensiva de la Naturaleza.

Entre los ensayos actualmente en discusión en América del Sur, enfocados en una alternativa al desarrollo, se destaca el Buen Vivir. Esta es una postura originada en la región andina, especialmente Bolivia y Ecuador, donde se amalgaman saberes indígenas con algunas visiones críticas occidentales. Sus expresiones más conocidas son el Sumak Kawsay de Ecuador, y el Suma Qamaña de Bolivia (discutidos en otros capítulos en el presente libro).

Desde la perspectiva de las transiciones postextractivistas hay muchas relaciones con el Buen Vivir. En efecto, como las transiciones apuntan a las alternativas a la propia idea de desarrollo, y el Buen Vivir es una de esas alternativas, el encuentro es inevitable. Reconociendo que es una idea plural y todavía en proceso de construcción (Gudynas 2011a), elementos como la mirada comunitaria, la disolución del dualismo que separa la sociedad del ambiente y el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza, se ajustan perfectamente al compromiso con “cero pobreza, cero extinciones”. Paralelamente, su relevancia aumenta por su condición intercultural, basada en saberes de los pueblos indígenas y que simultáneamente incorpora aportes críticos propios de la tradición occidental.

Es así que puede presentarse al Buen Vivir como el horizonte de cambio hacia el cual debe apuntar el proceso de transiciones postextractivistas. Este ofrece una guía ética y política para orientar los cambios, y adecuada al contexto multicultural latinoamericano.

Bibliografía

ALAYZA, Alejandra y Eduardo GUDYNAS

2011 *Transiciones. Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: CEPES, RedGE y CLAES.

DE ECHAVE, José

2011 “La minería peruana y los escenarios de transición”. En: A. Alayza y E. Gudynas (eds.), *Transiciones. Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: CEPES, RedGE y CLAES: 61-91.

BELL, Fred G. y Laurance J. DONNELLY.

2006 *Mining and its Impact on the Environment*. Oxon: Taylor & Francis.

GUDYNAS, Eduardo

2009 “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En: Varios Autores, *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP y CLAES: 187-225.

GUDYNAS, Eduardo

2011a. Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo. América Latina en Movimiento, Quito, Nº 462: 1-20.

GUDYNAS, Eduardo

2011b. “Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo”. En: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Más allá del desarrollo*. Quito: AbyaYala y F. R. Luxemburg: 265-298.

HINOJOSA, Leonith

2011 “Riqueza mineral y pobreza en los Andes”. *European Journal of Development Research* 23: 488-504.

MARTÍNEZ, Esperanza y Alberto ACOSTA (comps.)

2010 *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana y AbyaYala.

SACHS, Wolfgang y Tilman SANTARIUS (comps.)

2007 *Un futuro justo. Recursos limitados y justicia global*. Barcelona: Icaria e Intermón Oxfam.

SCURRAH, Martin

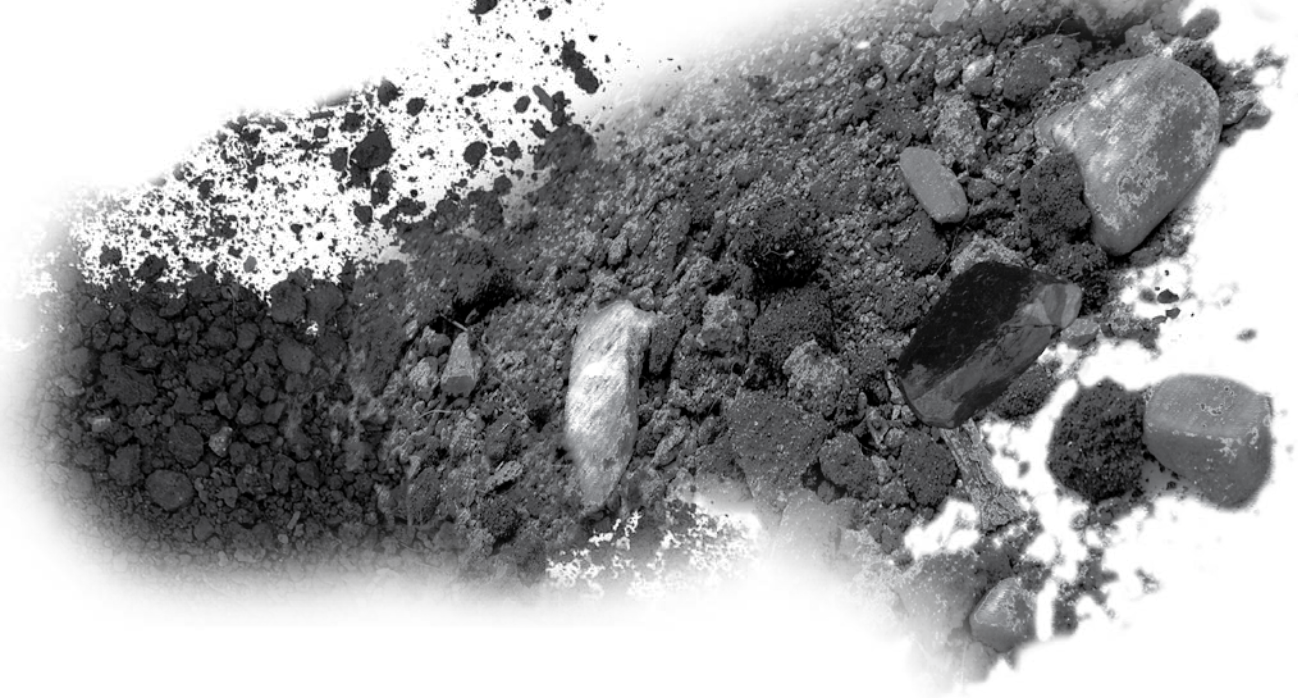
2011 “Políticas agrarias para un Perú post extractivista”. En: A. Alayza y E. Gudynas (eds.), *Transiciones. Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: CEPES, RedGE y CLAES: 143-166.

SLACK, Keith.

2012 Mission impossible?: Adopting a CSR-based business model for extractive industries in developing countries. *Resources Policy*, en prensa. DOI: 10.1016/j.resourpol.2011.02.003

SOTELO, Vicente y Pedro FRANCKE

2011 “¿Es económicamente viable una economía post extractivista en el Perú?” En: A. Alayza y E. Gudynas (eds.), *Transiciones. Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: CEPES, RedGE y CLAES: 115-141.



Sociedad civil y transiciones al postextractivismo: Ensayos, dinámicas y lecciones

Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas

Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE)
Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES)

Introducción

Las actividades extractivas, como la explotación minera o petrolera, han generado reacciones encontradas desde la sociedad civil. Vastos grupos ciudadanos han apoyado ese tipo de apropiación intensiva de los recursos naturales, ya que lo entienden indispensable para el desarrollo, e incluso lo valoran como una expresión de progreso. Pero también han existido fuertes reacciones desencadenadas por sus impactos sociales y ambientales.

En el pasado, esos vaivenes eran propios de algunos países, e incluso estaban restringidos a algunas localidades. Pero en los últimos años esta situación se ha generalizado, ya que el extractivismo se ha expandido y profundizado. El alza de los precios internacionales de

las materias primas y los energéticos, y la demanda sostenida, hacen que el extractivismo se intensifique y llegue a nuevas localidades.

Los debates sobre el extractivismo se diversifican. Algunos reclaman una participación más justa en sus beneficios económicos, otros reclaman el cuidado ambiental o las garantías en sus derechos. Los impactos son tan graves, según algunos, que se debe suspender el extractivismo. Estas posturas se traducen en múltiples expresiones, desde denuncias al bloqueo de caminos, desde protestas locales a marchas nacionales. Han dejado de ser hechos aislados y, actualmente, hay diferentes tipos de protestas en los doce países sudamericanos.

Entretanto las respuestas estatales son limitadas debido a que son activos promotores del extractivismo. En unos casos intentan manejar las demandas ciudadanas, pero en general optan por negar o minimizar sus impactos y, una vez que estallan los conflictos, buscan desactivarlos, llegando incluso a la criminalización y represión de la protesta ciudadana.

Es en este contexto, en el cual han surgido las discusiones ciudadanas sobre el postextractivismo, término que aquí se utiliza para describir las alternativas de salida del extractivismo y de las estrategias de desarrollo que lo hacen posible. Las organizaciones ciudadanas no se contentan con posiciones reactivas y comienzan a explorar otro tipo de desarrollo que no dependa, por ejemplo, de la minería o los hidrocarburos. Muestras de estos esfuerzos son el llamado a la moratoria petrolera en la Amazonía de Ecuador o la campaña sobre “Alternativas al Extractivismo” en Perú.

En el presente capítulo se analizan y discuten algunas de estas experiencias ciudadanas en explorar el postextractivismo. Se enumeran las tendencias recientes y, en particular, se describe la campaña realizada en Perú entre el 2010 y 2011. Nuestro objetivo es hacer visibles las experiencias en distintos países y ofrecer algunas evaluaciones iniciales de estos primeros pasos y, en particular, ofrecer elementos de guía para alentar nuevas campañas y fortalecer las que están en marcha.

Puntos de partida: precisando conceptos

Es necesario definir algunos conceptos utilizados en el presente capítulo. Se entiende por extractivismo a los emprendimientos que se apropian de grandes volúmenes

de recursos naturales, los que no son procesados, o lo son en forma limitada, y son exportados como materias primas (o *commodities*) (véase Gudynas 2009 por esta definición). Es importante tener presente que, bajo esta definición, el extractivismo no es una “industria”, es dependiente de los mercados globales y, además de incluir a los emprendimientos clásicos en minería e hidrocarburos, también corresponde a actividades como los monocultivos de exportación, algunas pesquerías, etc.

Los casos que se describen se basan tanto en nuestras experiencias concretas desde organizaciones ciudadanas, como el acompañamiento de otras organizaciones y la revisión bibliográfica.

En el caso de uno de nosotros (AA), se abordó el tema del extractivismo en el marco del trabajo que viene realizando la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE) en Perú, en el seguimiento (desde una perspectiva de derechos y sostenibilidad) del comercio y las inversiones. Desde el monitoreo de la negociación e impacto de los acuerdos comerciales (Tratados de Libre Comercio - TLC) y los marcos de protección de inversiones a través de los Acuerdos Bilaterales de Inversión (BIT), se constató la acelerada inserción del Perú en la globalización, lo que refuerza su rol primario exportador del país. En el contexto del incremento de los precios internacionales de las materias primas, se han profundizado las políticas para facilitar la inversión (nacional y extranjera) para la explotación de esos recursos. La RedGE aborda este tipo de temas con investigaciones y acciones de incidencia y campañas.

Paralelamente, en el caso de otro de nosotros (EG), las evaluaciones en desarrollo y ambiente de CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), identificaron al extractivismo como una de las presiones sociales y ambientales más agudas del continente. Se han acompañado o colaborado con iniciativas ciudadanas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. En cada uno de esos países, el centro posee distintas contrapartes y aliados con los cuales explora los impactos del desarrollo convencional actual, en especial de las distintas formas de extractivismo y sus alternativas de salida.

A su vez, RedGE y CLAES mantienen una intensa colaboración en Perú desde el año 2007, promoviendo espacios de capacitación y discusión de alternativas en torno de la sostenibilidad de los modelos de desarrollo y la inserción en la globalización.

A partir de estas experiencias, presentamos seguidamente una revisión de la situación continental y en detalle la iniciativa peruana.

La difusión de las reacciones frente al extractivismo

La exploración de alternativas postextractivistas es un resultado directo de las experiencias y aprendizajes de la sociedad civil frente al extractivismo. Es necesario revisar, al menos resumidamente, algunas de esas tendencias recientes antes de abordar el papel de la sociedad civil en el postextractivismo.

En todos los países andinos se observan intensos debates frente al extractivismo. En Perú existe una larga historia de resistencia social frente a la minería y algunos casos son reconocidos mundialmente (por ejemplo, las consultas en Tambogrande y Majaz; véase, por ejemplo, De Echave y colab. 2009). El incremento de concesiones y el inicio de emprendimientos en minería y petróleo incentivaron las resistencias locales y nacionales (Scurrah 2008). También existe una experiencia muy rica en organizar redes nacionales o regionales, tales como CONACAMI (Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería) y un proceso de fortalecimiento de organizaciones indígenas amazónicas como AIDSESP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana). En los últimos años, estas organizaciones han reforzado su incidencia nacional en torno del desarrollo y garantía de los derechos de los pueblos indígenas, en sus cuestionamientos al extractivismo y en las discusiones sobre la Ley de Consulta.

En otros casos prevalece el rechazo al extractivismo. Entre los ejemplos más recientes se destacan las protestas en Puno frente al proyecto Santa Ana (2011) y, en Cajamarca, ante el emprendimiento Conga de la empresa Yanacocha (2012). Este último caso derivó en la significativa Marcha Nacional del Agua (2012), que movilizó a más de un millar de activistas en una larga caminata desde las lagunas de Conga en Cajamarca, hasta la ciudad de Lima. En ambos procesos se cuestionaron las autorizaciones de explotación otorgadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Entretanto, en Bolivia se repite la oposición al extractivismo. Este ocurre, por ejemplo, en conocidas áreas mineras andinas o nuevos emprendimientos como El Mutún y ante el manejo petrolero en el departamento de Tarija (véase la revisión de Ribera 2010). Se volvió muy visible la oposición indígena en el oriente del país a la construcción de una

nueva carretera, que en parte se debe a los temores frente al ingreso de empresas mineras y petroleras. Este conflicto desembocó también en una gran marcha nacional (2011).

En Ecuador se mantienen acciones ciudadanas contra la contaminación originada por la explotación petrolera, destacándose las repetidas denuncias de derrames de crudo en la Amazonía, así como la enorme demanda judicial contra la empresa Texaco-Chevron. Más recientemente se han sumado protestas frente a liberalización de la megaminería. Así, se realizó con éxito una consulta local (en Azuay 2011) y la firma del primer contrato de gran minería desembocó en una marcha nacional por el agua y la dignidad de los pueblos indígenas (2012).

Situaciones similares se observan en Colombia, donde grupos indígenas y locales resisten la expansión de empresas mineras como, por ejemplo, sucedió recientemente en el departamento César contra la minera brasileña Vale (2012).

En Venezuela también se registran denuncias por derrames y contaminación (el más reciente, un severo vertimiento en el río Guarapiche, Estado Monagas, en febrero de 2012). Aunque en menor grado, también ocurren protestas y resistencias contra la minería (es el caso de la oposición ciudadana a la explotación de carbón).

En Chile, las reacciones ciudadanas frente al extractivismo tienen una larga historia. Entre los conflictos recientes se encuentran, por ejemplo, denuncias por los impactos del proyecto Pascua Lama, oposición al emprendimiento El Morro y crecientes movilizaciones en la región de Calama por reclamos heterogéneos, incluyendo aspectos sociales, económicos y ambientales. Por diversos motivos, tales como su contexto político y su consolidada minería, las reacciones ciudadanas aparecen como de menor intensidad a lo que se observa actualmente en los países andinos.

En Brasil existen muchas acciones a nivel local, tanto frente a algunos emprendimientos mineros y petroleros, como con monocultivos de exportación. Recordemos que Brasil se ha convertido en el mayor productor minero del continente. Sin embargo, más allá de las protestas locales, los niveles de coordinación nacional son limitados; se enfrentan limitaciones importantes para nacionalizar el debate sobre el extractivismo. Entre algunos esfuerzos importantes se encuentra una red de afectados por la empresa minera Vale (y que busca expandirse internacionalmente) y, en 2011, se lanzó un

observatorio ciudadano sobre la explotación petrolera en la plataforma oceánica y que además abordaría la minería.¹

En Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay también se observan denuncias y resistencias frente al extractivismo, expresado en los monocultivos de soja transgénica orientados a la exportación. En efecto, con distinta intensidad hay reacciones sociales contra el avance de la frontera agrícola, la deforestación, el uso de agroquímicos y el desplazamiento de pequeños agricultores o campesinos (véase, por ejemplo, a Seoane y Tadei 2011).

Aunque los países del cono sur no eran tradicionalmente mineros, esta condición está cambiando. La minería se está expandiendo en Argentina, lo que desembocó en intensas reacciones ciudadanas. En algunos casos se alcanzaron normas provinciales que impiden o limitan la minería e, incluso, una ley de defensa de los glaciares andinos (aunque fue vetada por el gobierno de Cristina F. de Kirchner y que según distintos analistas, ello se debió a las presiones de la corporación minera; Bonasso 2011). En la actualidad hay movilizaciones ciudadanas en por lo menos 12 provincias, donde en algunos casos han eclosionado en intensas protestas (cortando carreteras, por ejemplo) (algunos casos en Colectivo Voces de Alerta, 2011) y entre las más recientes sobresale la cohesiva oposición local a la minería en Famatina (2012). También se destaca que la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), una red a escala nacional con más de 50 organizaciones participantes, se ha expresado repetidamente contra la megaminería. Es una articulación particular, ya que explícitamente se define como un espacio de articulación e intercambio, concretado en sucesivos encuentros, y carece de autoridades, coordinadores o voceros.

En Uruguay se ha organizado una variopinta resistencia contra los planes de iniciar la megaminería de hierro a cielo abierto, alentados por la administración de izquierda de José “Pepe” Mujica. El emprendimiento, conocido como Aratirí, abarcaría una superficie muy importante (en proporción al tamaño del país), en zonas de tradicionales usos agrícola-pastoriles. Rápidamente estalló una protesta ciudadana, policlasista (desde hacendados rurales a grupos ambientalistas), y que se desenvuelve al margen de los partidos políticos, aunque estos también participan del debate.²

1 Promovido por IBASE, FUP, Greenpeace Brasil y Justicia nos Trilhos; www.observatorio-odopresal.com.br.

2 Se conformó el Movimiento por un Uruguay Sustentable; véase www.observatorio-minero-del-uruguay.com/2011/06/por-un-uruguay-sustentable/

Finalmente, en Guyana y Surinam existen protestas, especialmente por comunidades y grupos indígenas, contra la minería. Por ejemplo, en Guayana se registran diversas denuncias y protestas contra la minería de oro, tanto de pequeña como gran escala (IHRC, 2007).

A nivel continental, existen varias iniciativas frente al extractivismo. Existen agrupamientos que se enfocan en el seguimiento e intercambio de experiencias, entre los que destacan el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), que reúne a más de 30 instituciones³, y la Red Latinoamericana sobre Industrias Extractivas, donde se encuentran varias ONG de países andinos.⁴ Entre las organizaciones de cooperación, distintos integrantes de OXFAM han mantenido campañas de incidencia nacionales o internacionales, apoyando estudios de casos y publicaciones de enorme importancia. También existen redes de información y coordinación a escala global, donde se incorpora a América Latina; entre ellas se destacan, para el caso de la minería, Minas y Comunidades (MaC)⁵, y para la explotación petrolera, OilWatch⁶.

Esta muy breve lista de ejemplos sirve para destacar algunos puntos clave en el presente análisis. En primer lugar, la oposición ciudadana al extractivismo no representa casos excepcionales ni aislados, sino que se está volviendo la condición de base en todo el continente. En segundo lugar, se debe advertir que existen, sin duda, muchas diferencias entre estas distintas expresiones, pero además, sus contextos políticos son muy diversos, de donde resultan distintas opciones para expresarse. A pesar de todo esto, se puede señalar que, en tercer lugar, el extractivismo está llegando a un límite democrático en varios países. En cuarto lugar, en varias de esas reacciones ciudadanas se sostiene que el extractivismo no es una estrategia viable ni sostenible en el mediano y largo plazo, se rechazan las repetidas indicaciones de sus supuestos beneficios y, por el contrario, se alerta sobre sus impactos negativos. En quinto lugar, en casi todas estos casos, el Estado no contribuye efectivamente a solucionar los conflictos ni a buscar alternativas de desarrollo, sino que al apoyar el extractivismo se vuelve en uno de los problemas con los que deben lidiar las organizaciones ciudadanas. Bajo

3 Véase www.conflictosmineros.net

4 Participan CEDLA (Bolivia), Fundación Jubileo (Bolivia), IBASE (Brasil), TERRAM (Chile), Foro Nacional Colombia, CDES (Ecuador), Grupo FARO (Ecuador), FUNDAR (México), Grupo Propuesta Ciudadana (Perú), DAR (Perú), Cooperación (Perú); promovida por Revenue Watch.

5 Véase www.minesandcommunities.org

6 Véase www.oilwatchesudamerica.org

este tipo de condiciones, las expresiones ciudadanas comenzaron a considerar las alternativas al extractivismo.

Alternativas al postextractivismo desde la ciudadanía

En buena parte de las reacciones frente al extractivismo se incluyen componentes propios de alternativas, tales como proteger territorios, corregir y erradicar impactos sociales o ambientales, lograr compensaciones económicas o conseguir una mayor coparticipación en los beneficios del extractivismo. Estos y otros aspectos representan intentos para gestionar los impactos negativos, asegurar compensaciones y recuperar ciertas formas de gobernanza (véase, por ejemplo, ese abordaje en la nueva agenda minera propuesta por De Echave y colab. 2009). Este primer nivel de alternativas apunta a reformas en muchos casos instrumentales a las estrategias de desarrollo, incluyendo, por ejemplo, una nueva gobernabilidad en el sector, con mejores regulaciones sociales, ambientales y económicas.

Pero poco a poco también comenzaron a incorporarse otras críticas que abaraban temas como los derechos, el manejo de los territorios o la justicia, de donde se discutía sobre las estrategias de desarrollo (sobre estos y otros abordajes, véase, por ejemplo, a Svampa 2011). Esto desembocó en que se cuestionara no solo el extractivismo, sino las estrategias de desarrollo que lo hacen posible. Consecuentemente, se debió atender el campo de las alternativas, incorporando una perspectiva de más largo plazo, que discute las consecuencias de la dependencia extractivista y la necesidad de repensar las estrategias de desarrollo. Es desde este flanco desde el cual aparecen los abordajes postextractivistas (y que se presentan en otro capítulo en el presente libro; Gudynas y Alayza).

En repetidas ocasiones, los defensores del extractivismo cada vez que escuchaban los cuestionamientos ciudadanos sobre sus impactos negativos, lanzaban una pregunta desafiante: ¿cuáles son sus alternativas? Se sostenía que si la sociedad civil criticaba el extractivismo actual, debía entonces presentar una alternativa superadora. La necesidad de responder ese tipo de preguntas fue otro de los disparadores para adentrarse en el postextractivismo.

Posiblemente, el ejemplo más temprano de una iniciativa postextractivista ocurrió en Ecuador, en el 2000, a partir de las disputas sobre los impactos sociales y ambientales

de la explotación petrolera en la Amazonía. En ese momento, algunas organizaciones ambientalistas propusieron transitar hacia un Ecuador postpetrolero, donde se debían aplicar moratorias a nuevas explotaciones de hidrocarburos (Martínez 2000).

Los cambios políticos en los países andinos que tuvieron lugar durante la década de 2000, facilitaron avanzar en esa perspectiva en los años siguientes. Más recientemente aparecen los primeros ejemplos en el Cono Sur. Es así que nos encontramos frente a un proceso vivo, donde se están encontrando actores y experiencias diversas que coinciden en la necesidad de postular agendas postextractivistas, desde diferentes escenarios sociales, políticos y académicos.

En Ecuador, la idea de un país postpetrolero retornó al poco tiempo, en la en la primera etapa del gobierno de Rafael Correa, cuando el entonces ministro de Energía, Alberto Acosta, recordó aquellas ideas para proponer una moratoria de la explotación en la zona del Parque Nacional Yasuní. La propuesta se articuló de diferentes maneras con las innovaciones de la nueva Constitución de Ecuador, como los derechos de la Naturaleza, o el régimen del “Buen Vivir” que redefine el desarrollo convencional.

De esta manera, la discusión ecuatoriana sobre una moratoria petrolera dejó de estar únicamente enfocada en su validez (o sea, sobre la posibilidad de renunciar a explotar ciertos yacimientos de hidrocarburos), sino en las formas bajo las cuales podía llevarse a la práctica. Allí surgen las diferentes visiones sobre esta iniciativa, unas defendidas por el gobierno, otras por la sociedad civil (ilustradas en la recopilación de Martínez y Acosta 2010).

El proceso ecuatoriano también muestra cómo iniciativas que provienen desde la sociedad civil pudieron formalizarse en el contexto de profundos cambios políticos y gubernamentales que ocurrieron en algunos países. Así, algunas demandas sociales se convirtieron en derechos constitucionales (es el caso de los derechos de la Naturaleza) y estos, a su vez, permitieron fortalecer iniciativas de políticas públicas nacionales postextractivistas (como fue el caso de impedir la explotación petrolera en la región de Yasuní).

Si bien las diferentes formas de entender esta moratoria petrolera escapan al presente capítulo, aquí se debe subrayar que con este caso se instaló a escala nacional un debate sobre las vías posibles para salir de la explotación petrolera tradicional. Esta es una discusión sustancialmente distinta a aquella donde solo se alerta sobre los impactos o se

reclaman compensaciones por ellos. En efecto, en este caso se busca evitar un recorrido extractivista y la discusión está centrada en cómo hacerlo (y no en cómo mitigarlo o compensarlo). De esta manera, este postextractivismo inicial también expresaba alternativas al desarrollo convencional que tradicionalmente había seguido Ecuador.

En Bolivia, como ha sucedido con otros gobiernos progresistas, el Estado intentó desandar las reformas neoliberales, de donde su énfasis apuntó a recuperar el papel del Estado en el extractivismo y captar una mayor proporción de sus beneficios económicos. En ese contexto, muchos actores de los movimientos ciudadanos se enfocaron en reformar el extractivismo y, en especial, en cuestiones como el aumento de las regalías. Pero al poco tiempo, surgieron demandas ciudadanas que cuestionaban las propias bases del énfasis extractivista, estuviera en manos del Estado o a cargo de empresas privadas.

Se conformaron dos posturas que quedaron en claro en el encuentro internacional de cambio climático, organizado por el gobierno de Evo Morales y algunas redes ciudadanas aliadas, en Cochabamba (2010). El objetivo gubernamental fue enfocarse en el cambio climático como una cuestión ambiental a escala planetaria, pero evitando que se consideraran los problemas ecológicos que ocurrían dentro de Bolivia, donde el extractivismo tiene enormes responsabilidades. Esto llevó a que distintas organizaciones ciudadanas tuvieran que organizar una mesa de trabajo fuera de programa para atender esos impactos locales (la llamada “mesa 13”).

A partir de esas circunstancias se incrementaron, o se hicieron más visibles, los conflictos ciudadanos frente al extractivismo y, en algunos de ellos, se integraron visiones alternativas. Entre ellas se destacan las invocaciones al Buen Vivir y a la Pacha Mama y reclamos por manejos territoriales integrales. Algunas de estas ideas reaparecen en la marcha indígena lanzada en agosto de 2011, en oposición al plan gubernamental de construir una carretera en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isoboro Sécuré (conocido como TIPNIS). Esta dinámica desembocó en que se ampliara el debate sobre el extractivismo y comenzaran a organizarse discusiones sobre alternativas en minería, energía, ambiente y gestión territorial.

En Perú, la última década estuvo caracterizada por el incremento acelerado del extractivismo, y con ello se multiplicaron los cuestionamientos y los conflictos. Como se indicó arriba, se desarrollaron resistencias desde organizaciones locales (como,

por ejemplo, los frentes de defensa del medio ambiente) y nacionales (como AIDSESP y CONACAMI), junto al papel que desempeñan distintas ONG y expertos. Como producto de estas resistencias, se ha conformado una amplia agenda para atender la gobernabilidad en el sector extractivo (que incluye la ley de consulta, ordenamiento territorial, procedimiento de otorgamiento de concesiones mineras, entre otras). En el marco de las elecciones nacionales del 2011, la urgencia de reforzar la incidencia de cara al nuevo gobierno en búsqueda no solo de reformas o mitigación a los impactos, sino de cambios en las estrategias de desarrollo, desembocó en una campaña nacional de alternativas al extractivismo (se la describe con mayor detalle más abajo).

En cambio, en Colombia prevalece, por ahora, el cuestionamiento al extractivismo sobre la búsqueda de alternativas postextractivistas. En ese país persiste un dramático contexto de violencia y un estilo extractivista convencional, de corte empresarial y transnacionalizado, con altos impactos. Por ello, la resistencia ciudadana está enfocada en esa urgencia y las opciones de reclamos y oposición padecen de enormes limitaciones y riesgos. La consideración sobre una agenda postextractivista comenzó a fines de 2011 por un colectivo de organizaciones ciudadanas y académicas.⁷

Paralelamente, en los países del Cono Sur se debatían, en particular, los impactos de la vertiginosa propagación de la soja y como representa un extractivismo agrícola, las propuestas de alternativas también se correspondían a un postextractivismo. De esta manera, en esos países se gestó una discusión embrionaria que se recostaba en alternativas como la agricultura orgánica. Asimismo, otro flanco de aportes provino de los modelos de desarrollo sostenible a escala continental, en los que varios de sus componentes han sido retomados en la actual discusión.

Pero el avance de las explotaciones mineras y petroleras potenció el interés en explorar alternativas. Es así que, por ejemplo en Argentina, en el último año, tuvieron lugar los primeros encuentros y discusiones sobre postextractivismo, incluso analizando sus vinculaciones con los derechos de la Naturaleza (un tema que hasta hace poco era esencialmente andino).⁸

7 El grupo de organizaciones que viene discutiendo estrategias postextractivistas incluye a la Corporación Mujeres y Economía, Fundación Comunidades Unidas Pto. Boyacá, Viva la Ciudadanía, Grupo de Investigación Política y Derecho Ambiental CAMPO, Ciase, las universidades Minuto de Dios, Nacional y la Salle; CENSAT; etc.

8 Entre las instituciones más activas se encuentran una asociación de abogados ambiental-

En Uruguay, una rápida sucesión de hechos permitió pasar de las tímidas discusiones sobre el extractivismo, a un debate a escala nacional, que abarcaba distintos sectores sociales y a todos los partidos políticos. En este caso, se destaca el proceso de “juicio ciudadano”, promovido por la universidad estatal y que por su dinámica y contenido obliga a discutir la minería en el contexto de los desarrollos posibles.⁹

En nuestros registros, no existe todavía una discusión significativa sobre postextractivismo en los sectores mineros y petroleros en Brasil. Han tenido lugar algunos abordajes promovidos por algunos académicos o militantes (por ejemplo, Verdum 2009), pero las grandes redes ciudadanas todavía no lo han tomado como un elemento central.

En varios de estos países, la discusión originada por la mirada postextractivista no está restringida a sectores como minería, hidrocarburos o monocultivos, sino que se ha ampliado a otros temas. Es que una de las consecuencias de esta interpelación es comenzar a debatir sobre las estrategias de desarrollo del país, los flujos de capital, las políticas de atracción de inversiones, el papel del Estado, la forma de asignar el gasto público o los modos de participación ciudadana. De esta manera, la sociedad civil promueve un amplio debate sobre el desarrollo y la democracia.

La campaña peruana de alternativas al extractivismo

Desde un punto de vista comparativo, las recientes movilizaciones y campañas postextractivistas en Perú, aparecen como las más originales y con avances significativos. Comencemos por destacar que en este país, en un pasado reciente, postular que existen “alternativas” al extractivismo no era sencillo. En efecto, culturalmente se acepta la minería como una actividad necesaria y natural; ella es parte de una herencia cultural que se origina en tiempos precoloniales, se reforzó en tiempos de la dominación española y se profundizó más durante la república. Siempre se ha concebido a Perú como un país minero y esta idea está profundamente arraigada.

Por lo tanto, el planteo de alternativas de salida a la dependencia extractiva enfrentaba muchas resistencias. Esto no quiere decir que no existieran duros debates alrededor del

istas (AADI), ONG como CEPPAS y Jóvenes por la Igualdad, y un colectivo de académicos y militantes, Voces de Alerta. Véase <http://postextractivismo.blogspot.com/>

9 El proceso de Juicio Ciudadano es convocado por la Unidad de Ciencia y Desarrollo, Facultad de Ciencias, Universidad de la República; más información en <http://www.juicio-ciudadano.org/mineria/>

extractivismo, sino que estos, en general, se centraban en reformarlo y, en particular, buscaban optimizar sus aportes a los ingresos nacionales. Para muchos actores críticos, varios de ellos en partidos de izquierda, sindicatos y en algunos movimientos sociales, el extractivismo no era cuestionable en sí mismo, sino por su limitado aporte a la economía nacional, lo que explica que sus luchas se enfocaban en cuestiones como la nacionalización, la industrialización o una mejor redistribución de la renta, aunque con ello legitimaban ese tipo de desarrollo.

Una dinámica muy similar ha tenido lugar en todos los demás países sudamericanos, ya que prevalecían posturas donde la alternativa en realidad se enfocaba en recuperar el papel del Estado, aumentar las regalías, aplicar mejores regulaciones sociales y ambientales y otorgar adecuados sistemas de compensación económica. En cambio, el llamado a las “alternativas” al extractivismo implica un cuestionamiento a la idea misma de ese estilo de desarrollo, más allá de la participación que pudiera tener el Estado o los niveles de compensación.

Esta particular situación determinó que inicialmente las discusiones sobre las alternativas al extractivismo fueran abordadas, sobre todo, en algunos espacios académicos, técnicos de ONG o líderes sociales de larga trayectoria. Su repercusión en la opinión pública era muy escasa y la consideración política muy limitada.

Esa situación cambió en los últimos años. Factores como el aumento de concesiones, los graves impactos sociales y ambientales, los repetidos conflictos ciudadanos y las amenazas a la gobernabilidad democrática, hicieron que la discusión sobre alternativas comenzara a ocupar un espacio central en Perú. Comenzaron a expresarse diferentes modos de entender el desarrollo en las disputas sobre el acceso a recursos naturales esenciales, como tierra y agua.

Este nuevo abordaje avanzó sustancialmente en los años 2009 y 2010, dado que la opinión pública profundizó su disconformidad con el extractivismo convencional y se acumularon muchas experiencias negativas entre las organizaciones ciudadanas (incluso, desde Perú se observaban los efectos igualmente negativos de las estrategias volcadas a un extractivismo con mayor presencia estatal en Bolivia y Ecuador).

La crisis en la ciudad de Bagua, Amazonas (2009), generó un vuelco en la opinión pública nacional. Aquella violenta represión en contra de pobladores y organizaciones

indígenas movilizados, que dejó un saldo de más de una docena de muertos, cosechó un rechazo ciudadano evidente y el debate postextractivo avanzó un poco más. En aquellos momentos, también se cuestionaban casi un centenar de decretos legislativos del gobierno de A. García, vinculados a la implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y que debilitaban la protección de estándares ambientales (Ley de Bosques) y derechos ciudadanos (Ley de Consulta). Allí se aprobaban medidas de facilitación del comercio exterior y la atracción de inversiones, para fortalecer un extractivismo clásico. Por lo tanto, el debate sobre la inserción internacional del Perú en buena medida requería repensar su estrategia extractivista.

En este contexto de alta conflictividad y movilización social, distintas movilizaciones, reclamos y campañas (que iban desde el comercio exterior a la preservación de la Amazonía), se acercaban entre sí. Esto permitió que muchas organizaciones ciudadanas iniciaran un trabajo conjunto en la búsqueda de alternativas. Es en estas circunstancias que se desarrolló entre 2010 y 2011 la campaña “Alternativas al Extractivismo”, con una gran riqueza en sus expresiones, que dejó muchas lecciones para observar con atención.¹⁰ Seguidamente, se describen los componentes de esa campaña.

Elaborando los argumentos: ¿Postextractivismo en el Perú?

Los primeros pasos respondieron a la necesidad de coordinación entre distintos actores y movimientos, para así lidiar con las aceleradas reformas que facilitaban el extractivismo. Confluían en esa preocupación actores con distintos énfasis y urgencias, incluso diferentes posturas culturales, pero que acordaban en la necesidad de enfrentar las repercusiones del extractivismo. A esto se sumó el encuentro entre los trabajos en formación y discusión de la RedGE en Perú y las reflexiones sobre transiciones y postextractivismo iniciadas por CLAES.

Seguidamente, se conformó un grupo de trabajo de expertos¹¹ para conocer, discutir y enriquecer desde la experiencia peruana, aquella perspectiva del postextractivismo. Este fue el primer paso formal de lo que luego sería la campaña Alternativas al Extractivismo. La conformación de ese grupo de expertos partía de constatar que, a pesar de la activa agenda de trabajo y propuestas sectoriales frente al extractivismo, cada una con sus

10 Informaciones, reportes y documentos sobre la campaña en <http://alternativasalextractivismo.blogspot.com/>

11 Este grupo incluyó a J. Azpur, Claudia Viale, C. Monge, J. de Echave, Martin Scurrah, E. Ráez Luna, C.L. Gamboa, V. Sotelo, P. Francke, J.C. Sueiro, A. Mendoza, y A. Alayza.

argumentos especializados, hacía falta promover procesos de confluencia entre esas reflexiones. Los participantes de ese grupo aportaban sus experiencias y conocimientos, conformando un espacio de intercambio y aprendizaje, y desde allí fue posible fortalecer argumentos para pensar alternativas al extractivismo.

El grupo abordó las siguientes tareas: conocer y discutir los conceptos de extractivismo, las estrategias de desarrollo prevaletentes, las opciones postextractivistas, así como informarse sobre algunas de las iniciativas en curso (por ejemplo, la experiencia ecuatoriana de moratoria petrolera en Yasuní). A partir de esas reflexiones, se ajustó el debate y las propuestas de alternativas a la realidad de Perú. Fue posible comenzar a explorar cambios posibles bajo el horizonte de la sustentabilidad y promover el debate sobre la posibilidad de un enfoque postextractivista. Se abordaron cuestiones sectoriales o específicas, tales como las opciones postextractivistas en agricultura, minería, hidrocarburos y pesca, las implicancias para la política económica, el papel de los gobiernos regionales y los territorios, etc.

Posteriormente, se asumió la tarea de presentar y debatir los principales argumentos en una discusión nacional pública. Algunos de los componentes en ese sentido se presentan en el siguiente apartado. Entretanto, las cuestiones referidas a los argumentos fueron ordenadas y recopiladas en un libro sobre transiciones, postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú (Alayza y Gudynas 2011). Se recopilan los estudios de casos para varios sectores (hidrocarburos, minería, agricultura, pesquerías, etc.), incluyendo una evaluación de los impactos económicos de una transición postextractivista. La publicación serviría como documento de referencia de los primeros aportes del grupo y como base para difundir los argumentos e ideas con aliados a nivel nacional e internacional. El libro fue presentado en el marco de la Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social (CONADES 2011), un espacio articulador de las redes, movimientos y ONG a nivel nacional. Esto expresaba la apuesta de los autores por hacer de este libro el punto de partida de un debate nacional, que pudiera compartirse y enriquecerse desde la experiencia de otros actores sociales.

A modo de evaluación de las tareas enfocadas en la elaboración de argumentos, debe subrayarse la rigurosidad y compromiso del grupo de expertos, y la capacidad para cuestionar las propuestas propias, evitando ser complacientes frente a procesos altamente complejos. También fue importante lograr efectividad en las tareas asignadas,

con un buen balance entre productos y encuentros. Antes que un alto número de reuniones, se procuraron encuentros de gran calidad informativa y con objetivos concretos en términos de avances y aportes.

El grupo valoró mucho las sinergias, que se han expresado en la voluntad de coordinación y alimentación recíproca a lo largo del proceso. Esto ha permitido que profesionales de diversas trayectorias e instituciones distintas, cooperen sin competencias, algo que no es raro en circunstancias similares, lo que termina debilitando o bloqueando los procesos.

Por último, cabe resaltar que el grupo de expertos nunca se concibió como un espacio distante de los procesos sociales y políticos. Por el contrario, ya sea reunidos o cada uno desde sus espacios de trabajo, son valiosos diseminadores de la discusión y argumentos, y acompañan distintas iniciativas de la sociedad civil.

Ampliando las alianzas y los espacios de debate

La estrategia de elaboración de argumentos requería, como es natural, de espacios de encuentro y validación con un espectro mucho más amplio de actores sociales. Por un lado, se aprovechó el trabajo en materia de capacitación realizado conjuntamente por RedGE y CLAES desde el 2010, en el marco de cursos nacionales de formación, donde se había constituido un valioso grupo de referentes capaz de reforzar procesos de sensibilización e información sobre postextractivismo. Distintos líderes y profesionales de organizaciones sociales y ONG que asistieron a esos cursos, pasaron a participar en la campaña.

Por otro lado, a inicios de 2011, en el contexto de una competitiva contienda electoral, las diversas organizaciones aliadas se reunieron para promover acciones de incidencia en torno de los candidatos presidenciales. Se formalizó entonces un colectivo de 20 organizaciones y redes nacionales, articuladas en el marco de la campaña Alternativas al Extractivismo.¹² Esta incluyó un conjunto de acciones y actividades de incidencia, que tenía por objeto presentar la idea de alternativas al extractivismo a la opinión pública y que los partidos políticos conocieran y se posicionaran públicamente en torno de diferentes propuestas que favorecían o promovían transiciones postextractivistas.

¹² Los participantes fueron CEPES, DAR, Cooperación, etc.; y redes o asociaciones como la ANC, RedGE, CONADES, etc. La lista completa está disponible en <http://alternativa-salextractivismo.blogspot.com/>

El proceso de trabajo de los participantes en la campaña desplegó las siguientes estrategias:

(a) Posicionamiento conjunto por las alternativas al extractivismo

A partir del aporte de cada organización, se instaló un proceso de discusión y convenios que permitió alcanzar acuerdos comunes en una **Agenda Mínima para las Alternativas al Extractivismo**. En ella se identificaban tanto las medidas urgentes para atender los problemas del extractivismo, en sus dimensiones social, ambiental y económica, como la necesidad de profundizar estrategias para las alternativas de desarrollo. Simultáneamente, se confeccionó una **Guía de preguntas a los candidatos para las Alternativas al Extractivismo**, enfocada específicamente en los partidos políticos. Este fue un medio para incidir directamente en el campo partidario. Más allá de las posibles respuestas de los candidatos, se buscó articular y expresar las principales preocupaciones y propuestas de las organizaciones ciudadanas. Finalmente, las instituciones de la campaña lograron acordar un **Pronunciamiento Público**, con un llamado al nuevo gobierno para que asumiera acciones prioritarias en la gobernabilidad del sector extractivo y acciones para las transiciones postextractivistas.

(b) Debate público e incidencia en la campaña electoral

Una de las acciones centrales de toda la campaña se desplegó en marzo de 2011, con un **Seminario de Alternativas al Extractivismo**. Este evento le dio el nombre a la campaña, y tenía por objetivo combinar tres espacios de discusión y debate: (1) Foro Público Alternativas al Extractivismo, en el que expertos presentaron los distintos temas de discusión y preocupación.¹³ (2) Seminario con organizaciones nacionales, que incluía delegados del todo el país, con los que se discutieron y complementaron los elementos de la Agenda Mínima de Alternativas al Extractivismo para el nuevo gobierno; se trabajó en tres grupos temáticos (que cubrían, respectivamente, los temas de reformas en materia ambiental, social y derechos y económica). (3) Foro Público con los partidos políticos, en el cual participaron representantes designados por los candidatos presidenciales de los principales grupos en competencia electoral y se presentaron las preguntas de la sociedad civil a los candidatos (descritas arriba).

(c) Popularización del debate: acciones en prensa, mensajes y herramientas de comunicación

Las acciones del colectivo de campaña incluyeron un activo esfuerzo de comunicaciones

¹³ Los panelistas en la mesa fueron Humberto Campodónico, José de Echave, Alberto Barandiarán, Eduardo Gudynas y Alejandra Alayza.

y prensa para impulsar la más amplia cobertura de este debate. Para ello se trabajó en dos sentidos: apoyando y ampliando las vías de difusión de la campaña, y acciones con los medios de comunicación. Entre las acciones emprendidas se destacan las siguientes: Elaboración de mensajes e imagen de la campaña (diseñando su propio logo y, de allí, confeccionando adhesivos, *banners*, etc.). Como el centro estaba enfocado en la campaña en sí misma, esto contribuyó a una unidad en la identificación. Se creó el blog Alternativas al Extractivismo para recopilar informes, noticias de prensa, etc. Se transmitieron los eventos centrales en vivo por internet y se los divulgó por las redes sociales. Se registraron y editaron videos con las ponencias de los participantes para ser utilizados por las organizaciones en las réplicas de las actividades y debates, entre otras. En el campo de los medios de prensa, se elaboraron notas escritas sobre las principales propuestas, se designaron voceros para interactuar con la prensa, y se impulsó la cobertura del debate en los principales medios de prensa escrita y radial del país. Paralelamente, tuvieron lugar acciones específicas para sensibilizar a periodistas en los temas y prioridades de la campaña. En lugar de las clásicas ruedas de prensa o entrevistas, estos eran encuentros distendidos, en alguna medida con un toque de capacitación, donde se discutían las ideas centrales del postextractivismo, donde el objetivo no estaba enfocado tanto en lograr una nota de prensa, sino en que los periodistas comprendieran el trabajo en marcha.

Iniciativas a escala internacional

El abordaje de las opciones postextractivistas a escala internacional dentro de América Latina está dando sus primeros pasos, por medio de actividades de coordinación, intercambio de experiencias y algunas tareas conjuntas.

Como resultado de los talleres, cursos y otros eventos, realizados por CLAES especialmente en las naciones andinas, se concretó recientemente la plataforma “Transiciones”, que es un agrupamiento abierto de organizaciones ciudadanas, por ahora provenientes de Bolivia, Ecuador, Perú y Uruguay.¹⁴ Los participantes están interesados en explorar transiciones alternativas al desarrollo actual, otorgándole una especial atención al postextractivismo.

¹⁴ En este agrupamiento participan la RedGE de Perú, LIDEMA de Bolivia, CEDA de Ecuador y CLAES de Uruguay. Fue presentado formalmente en Cuzco, en el evento convocado por Centro Bartolomé de las Casas y CooperAcción sobre extractivismo en 2011. Véase, además, www.transiciones.org

El Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, convocado por la Fundación Rosa Luxemburgo, aglutina a intelectuales y militantes de varios países y en su agenda de trabajo han incorporado la discusión sobre transiciones; además, está evaluando estudios de caso en Bolivia y Ecuador.

Comparaciones, lecciones y conclusiones preliminares

A partir de esta breve revisión sobre las iniciativas ciudadanas en promover alternativas postextractivistas es posible avanzar a en la presente sección a una discusión que indique algunas lecciones aprendidas, brinde sugerencias para las próximas tareas y enumere algunas conclusiones provisorias.

Comencemos por una evaluación comparativa del estado de las discusiones sobre postextractivismo en los distintos países de América del Sur. Este análisis tiene inevitablemente un componente subjetivo, en tanto está basado en nuestra percepción de las campañas y acciones realizadas, la diversidad y protagonismo de las organizaciones involucradas, su repercusión en los debates públicos y los contenidos de las propuestas.

Comparando la situación de un país contra otro, se observa que las actividades más intensas sobre postextractivismo se encuentran en Perú y Ecuador, seguidos por Bolivia. En una situación intermedia se encontrarían Argentina, Uruguay y Colombia. Le siguen Chile y Paraguay y consideramos que la situación de mayor debilidad se observan actualmente en Brasil y Venezuela.

Debe tenerse presente que esta es una ponderación únicamente comparativa entre los países y que, además, atiende en particular los temas orientados al postextractivismo. La situación en los países andinos es comprensible y se debe a varios factores que han sido comentados antes, y algunos de los cuales se discutirán más abajo. El caso brasileño merece un comentario, ya que si bien hay un número importante de conflictos por actividades extractivas (mineras, petroleras, agropecuaria y forestales), parece encontrarse en una situación distinta a lo observado en los países vecinos. Por un lado, esas luchas locales en su mayoría discurren separadamente unas de otras (por ejemplo, las organizaciones locales afectadas por la minería no necesariamente coordinan con las que enfrentan los impactos del avance de la soja) y el nivel de coordinación nacional es

más débil (no existen, por ejemplo, redes análogas a CONACAMI de Perú con un peso público similar). Por otro lado, la discusión sobre extractivismo promovida por grandes ONG y los académicos, en su mayor parte sigue centrada en cuestiones como el papel del Estado, el nivel de regalías que se aplicará a las nuevas explotaciones petroleras, etc. y no tanto en una alternativa postextractivista.¹⁵

El examen de los actores involucrados en las discusiones sobre postextractivismo encuentra una gran diversidad y no es, por ahora, una cuestión restringida a un movimiento en especial. En unos casos son organizaciones con un alto nivel de estructuración como, por ejemplo, ONG de distinto tipo; en otros casos son redes o agrupamientos más laxos, usualmente calificados como movimientos. Tan solo a manera de ejemplo de esta diversidad, en Ecuador han estado involucradas organizaciones ambientalistas, con un perfil orientado a la militancia y la movilización (es el caso de Acción Ecológica, que mantiene una fuerte campaña en defensa del Parque Yasuni). Otras apoyan actividades de análisis, capacitación y difusión (representado por el Centro Andino de Acción Popular, convocando a talleres sobre alternativas al extractivismo en distintas ciudades y publicando dos números de su revista Ecuador Debate, dedicados a estas cuestiones), y distintas universidades han coorganizado foros de discusión o talleres en estos temas. En Bolivia, en cambio, entre los principales actores de la discusión sobre postextractivismo se encuentra una red en temas de ambiente y conservación (LIDEMA), pero también se vinculan actores que provienen de ONG activas en temas rurales, económicos, etc. y el apoyo de algunos centros académicos.

En estos países se debe destacar el creciente papel de las organizaciones de los pueblos indígenas. Los ejemplos más visibles son, CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia) y en parte CONAMAQ (Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu) en Bolivia y la ya citada AIDESEP en Perú. Lo importante de estos y otros aportes es que con ellos se hacen visibles saberes indígenas que nutren de otros componentes las alternativas postextractivistas, como está sucediendo con las ideas sobre Buen Vivir. Por lo tanto, más allá de sus capacidades de movilización y coordinación, estos actores juegan un papel indispensable en diversificar los contenidos del postextractivismo.

15 También debe recordarse que en Brasil existe una larga tradición de “reservas extractivistas”, entendidas como áreas protegidas bajo usos humanos regulados, usualmente basados en la cosecha sostenible de productos del bosque tropical. Esto ha hecho que el uso del término “extractivismo” en portugués estuviera asociado a otros contenidos.

Es importante detenerse en algunos comentarios sobre el papel de los actores académicos. En los debates son muy visibles académicos que pueden ser descritos como heterodoxos (con ubicaciones tanto dentro del sistema universitario formal como en ONG). Pero, a nuestro juicio, en varios países, la tendencia general es que las universidades, desde un punto de vista institucional, están distanciadas de los debates sobre el extractivismo o, incluso, apoyan ese tipo de desarrollo. Existen excepciones, pero sobre todo responden a intereses de algunos investigadores y están acotadas.¹⁶ Destacamos el interesante caso del Colectivo Voces de Alerta de Argentina, donde participan académicos de varias universidades y distintas disciplinas (por ejemplo, Colectivo Voces de Alerta 2011). Pero como se indicaba antes, en general los espacios universitarios se mantienen institucionalmente al margen, y hay importantes grupos que, por el contrario, apoyan al extractivismo (usualmente asociados a disciplinas profesionales enfocadas en minería e hidrocarburos).

Esta situación expresa un límite importante en la exploración de alternativas postextractivistas por varias razones. El apoyo de académicos es fundamental en la formulación de escenarios alternativos como, por ejemplo, la reorganización de una economía no extractivista, pero su concurso también es esencial en los debates políticos, ya que varios componentes de los debates alrededor del postextractivismo invocan verdades “científicas” basadas en el saber experto. Por ejemplo, hay críticas contra el postextractivismo basadas en considerarlo como una improvisación carente de base científica. A su vez, desde los sectores extractivos también se generan “alternativas”, como la supuesta “minería sustentable”, revestidas de una supuesta innovación científica y técnica (véase, por ejemplo, a Antonelli 2009). Tampoco puede olvidarse que las universidades y asociaciones profesionales son un espacio clave en la reproducción del desarrollo convencional y, con ello, en defender y difundir el extractivismo clásico. Este tipo de cuestiones hace que necesariamente deban buscarse alianzas con los espacios académicos, promoviendo y apoyando a quienes exhiben otras actitudes en sus prácticas científicas y generan otros saberes.

Así como se han indicado la presencia de variados actores, también es oportuno señalar la ausencia de otros en los debates sobre el postextractivismo. El ejemplo más claro

16 Entre los ejemplos destacados están las iniciativas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, como las que desarrollan un grupo de sus antropólogos o su diplomado en industrias extractivas (conjuntamente con Revenue Watch) y, en Bolivia, el centro de investigaciones sobre desarrollo CIDES de la Universidad Mayor San Andrés de La Paz.

son los sindicatos tradicionales, ya que en muchos países sus asociaciones apoyan las actividades extractivas (notablemente en Argentina, Chile, Uruguay y muy visiblemente en Brasil, desde los sindicatos petroleros y mineros).

En cuanto a la dinámica de las discusiones, nuestra revisión permite señalar que un paso clave ocurrió cuando fue posible legitimar ante la sociedad la validez de la idea de posibles alternativas al extractivismo. Pueden distinguirse dos momentos: en el primero, las circunstancias solo permiten un debate acotado, con participación de pocas organizaciones y redes; en el segundo, la ponderación de alternativas se difunde a otros espacios de las sociedades civil y política. El tránsito de la primera a la segunda situación refleja un cambio sustancial que hace posible comenzar a discutir alternativas a la propia concepción convencional del desarrollo con un abanico mucho más amplio de interlocutores.

Poder quebrar aquellas resistencias no es un tema menor ni es una tarea sencilla. En los imaginarios sociales sudamericanos está fuertemente arraigado el concepto de la necesaria explotación de la Naturaleza; es más, algunos países tienen una cultura minera que viene desde las épocas coloniales. Desde ese punto de vista, los problemas no están en evitar el extractivismo, sino que se encuentran en cómo potenciarlo, hacerlo más eficiente y poder obtener mejores ganancias. Es común que esa postura esté reforzada por sus invocaciones a supuestos avances científico-tecnológicos y la promesa del enriquecimiento económico.

De esta manera, cuando se habla de postextractivismo se están cuestionando esas ideas profundamente arraigadas. Las resistencias culturales son importantes y solo es posible adentrarse en esos temas tras superar las barreras indicadas arriba, a partir de lo cual, la idea de otros futuros posibles deja de ser inconcebible, algunos grupos comienzan a reflexionar sobre su necesidad y el postextractivismo se vuelve una cuestión legítima.

Deseamos subrayar que la coordinación entre organizaciones aparece como un elemento de enorme importancia en promover campañas y fortalecer esta discusión. En países como Perú, y en menor medida Ecuador y Bolivia, se lograron conformar coordinaciones o redes, que aunque son de distinto tipo, conquistaron un alcance nacional. Esa coordinación ampliada resultó clave en los casos más exitosos, como el peruano, ya que aumenta las posibilidades de promover agendas alternativas con mayor alcance en la

opinión pública. En el armado de esas coordinaciones es muy importante la diversidad y calidad de los participantes. Observamos, por ejemplo, que la campaña de alternativas en Perú reunió a ONG y redes de muy diversa procedencia, en la que varias de ellas no necesariamente coordinan en otros temas con esos mismos aliados.

Allí donde no se logra este tipo de articulación, las capacidades de nacionalizar la temática se reducen. Este es, posiblemente, uno de los factores explicativos del retraso de Brasil en esta materia (aunque allí hay coordinaciones efectivas y movimientos nacionales en otras cuestiones, como los enfocados en las represas hidroeléctricas o de los sin tierra¹⁷). En Argentina la situación es inusual, ya que una de las redes más importantes (conformada por asambleas ciudadanas), explícitamente evita implantar una coordinación nacional, contar con voceros, etc.

Las coordinaciones estables también descansan en que ese rol sea asumido con energía, y que su papel articulador y moderador sea aceptado por sus distintos participantes. En el caso peruano, la campaña por las alternativas no fue motivo de disputas en el seno de las organizaciones ciudadanas participantes. En cambio, en Bolivia y Ecuador, desde hace años existen al menos dos corrientes para enfocar las dimensiones sociales y ambientales del desarrollo, y esa situación se mantiene por ahora en el caso de las alternativas al extractivismo. Situaciones de este tipo son muy comunes en todos los países y son comprensibles, en tanto esas diferencias responden en parte a distintos contenidos en las demandas, en las estrategias de acción o en el posicionamiento ante la opinión pública.

Identificamos como de gran importancia la posibilidad de articular los temas del postextractivismo dentro de una agenda más amplia enfocada en la crítica al desarrollo convencional. Esto ocurrió tempranamente en Ecuador, donde la consideración de una salida postpetrolera fue vinculada con temas como los derechos de la Naturaleza o las concepciones del Buen Vivir. Más recientemente, esto también se ha observado en Bolivia, a partir del conflicto del TIPNIS, en tanto se pone en el tapete el papel de la administración de Evo Morales frente a la Naturaleza; en Argentina, sobre el papel del gobierno en promover la minería y su discurso que por un lado invoca el nacionalismo productivo, pero por el otro se apoya en corporaciones mineras; y más tímidamente en

17 Véase Movimento dos Atingidos por Barragens (MAB), www.mabnacional.org.br; y Movimento dos Trabalhadores Rurais sem Terra (MST), www.mst.org.br

Uruguay, debido a las evidentes tensiones entre las aspiraciones mineras y las estrategias agropecuarias o turísticas.

La mirada postextractivista en algunos casos ha logrado grandes pasos iniciales gracias a liderazgos personales. Esto se desprende del caso ecuatoriano, donde el economista Alberto Acosta desempeñó ese papel en la primera etapa del gobierno Correa (ocupando el Ministerio de Energía y Minas), luego como presidente de la Asamblea Constituyente, más recientemente alejado del gobierno y su base de apoyo, pero directamente vinculado a organizaciones sociales e indígenas. Nos encontramos frente a un intelectual reconocido (donde ser economista no es un aspecto menor en estas discusiones), con una clara vinculación con los movimientos sociales y que promueve la temática postextractivista.

En Perú existe un conjunto más numeroso de intelectuales y militantes volcados a estos temas. Varios de ellos participaron en la campaña de alternativas sobre el extractivismo; algunos se desempeñaron en la fase inicial de la administración de O. Humala, pero retornaron a las organizaciones ciudadanas como resultado de diferencias sobre la estrategia minera gubernamental (los casos más claros son José de Echave y Hugo Cabieses, quienes fueron viceministros dentro del Ministerio del Ambiente, pero renunciaron por la agudización del conflicto frente al proyecto minero Conga).

En cambio, este tipo de liderazgo intelectual todavía no es evidente, por ejemplo, en otros países. Tampoco es común que uno o más intelectuales o líderes sociales respetados y con peso político que se desempeñaban dentro de un gobierno progresista, lo abandonaran por discrepancias sobre la agenda extractivista y se volcaran a promover el postextractivismo.

Por ejemplo, en Brasil, Marina Silva fue por largo tiempo ministra del ambiente bajo el gobierno de Lula da Silva y renunció denunciando el debilitamiento de la agenda ambiental del país. Seguidamente, se convirtió en candidata a la presidencia por el Partido Verde. Sin embargo, el postextractivismo no aparece como un elemento destacado ni en su alejamiento del gobierno Lula ni en su plataforma presidencial; su preocupación está en una gestión eficiente de los recursos no renovables.¹⁸

18 A manera de ejemplo, en las directrices de gobierno del Partido Verde "Alianza para un Brasil Justo y Sustentable", se postula que para los recursos no renovables es necesaria una gestión estratégica para garantizar el abastecimiento y al mismo tiempo prepararse para un futuro independiente de estos, donde se debe revisar esos sectores para volver-

En Bolivia ocurre casi el caso contrario, donde uno de sus más conocidos intelectuales, el vicepresidente Álvaro García Linera olvidó sus viejos cuestionamientos al desarrollismo convencional y al papel de las organizaciones ciudadanas y ahora defiende el extractivismo y ataca a las ONG y organizaciones indígenas.¹⁹

Estos y otros casos muestran que al evaluar las formas de interpretar el extractivismo y sus alternativas se deben tener presentes las particulares relaciones de la sociedad civil frente a los gobiernos. Esta situación es especialmente delicada en algunos países bajo gobiernos de la nueva izquierda o progresistas, ya que reciben el apoyo de buena parte de las organizaciones ciudadanas. Esto hace que actores ciudadanos significativos apoyen las estrategias extractivistas progresistas y, por lo tanto, las ventanas para posturas críticas posextractivistas son limitadas.

Este es otro de los factores que seguramente inciden en explicar la situación brasileña. En efecto, en ese país prevaleció una generalizada aceptación de las políticas gubernamentales de Lula da Silva desde buena parte de las ONG, movimientos sociales y sindicatos. En ese escenario, lo que se presentaba como horizonte de alternativas estaba dominado por cuestiones tales como el papel de las empresas estatales, las regalías y su uso en el caso del petróleo, etc.; el postextractivismo ocupó un nicho limitado.

En cambio, allí donde un conjunto significativo de organizaciones y actores lograron recuperar independencia política frente a los gobiernos progresistas, se generó un debate más amplio y vigoroso sobre las alternativas al extractivismo (como son los casos de los países andinos indicados arriba). Esta situación es evidente en Ecuador y Bolivia, está en marcha en Argentina y Uruguay y parece haber tenido lugar, aceleradamente, en el Perú.

A su vez, aunque los gobiernos reaccionan de diferente manera ante las demandas y posturas ciudadanas, como prevalece la defensa del extractivismo, para ellos no tiene sentido aceptar

los más transparentes y competitivos, prevaleciendo aquellos que consigan combinar los mayores royalties y los mejores desempeños sociales y ambientales (Diretrizes Programa Governo 2010).

19 Es notable advertir las diferencias de opinión de A. García Linera sobre la situación del TIPNIS. Mientras que en el pasado defendía a las comunidades indígenas y su participación directa en la gestión territorial (Orozco Ramírez, García Linera y Stefanoni 2006), una vez en el gobierno insiste con la intervención de esa zona y su apertura al extractivismo.

ni participar en considerar alternativas a este. Tanto los gobiernos conservadores como los de la nueva izquierda, desde distintas posturas ideológicas, y por diferentes medios, apoyan el extractivismo y enfrentan los reclamos de la sociedad civil (Gudynas 2009).

Una excepción que debe ser considerada ocurre en Ecuador, donde su plan nacional de desarrollo explícitamente dice estar orientado a reducir la dependencia de los sectores primario exportadores y apuntar hacia la alternativa del Buen Vivir (SENPLADES 2009). En otras palabras, el plan ecuatoriano tiene un contenido postextractivista. Sin embargo, las medidas gubernamentales recientes apuntan en el sentido contrario, ya que se mantiene la promoción del extractivismo petrolero y se lanza a la megaminería. Este es también uno de los gobiernos que critica y ataca con más dureza a las organizaciones ciudadanas que alertan sobre los impactos del extractivismo.²⁰

De manera similar, el gobierno de Evo Morales viene cuestionando directamente a las organizaciones ciudadanas ambientalistas e indígenas por sus advertencias y oposiciones al extractivismo. Ha establecido mecanismos de supervisión y control sobre sus programas de trabajo y financiamientos y, más recientemente, las cataloga como una nueva forma de intervención extranjera o colonialismo.²¹ En Argentina, recientemente se intensificaron los cuestionamientos presidenciales a los movimientos ciudadanos opuestos a la minería, y se ha aprobado una ley sobre terrorismo interno que amenaza a las movilizaciones de la sociedad civil. Estos y otros ejemplos muestran una tendencia donde varios gobiernos buscan controlar la protesta ciudadana, con intentos de reducirla y anularla, o bien, de criminalizarla.

En cambio, en las naciones con una mayor institucionalización y un sistema de partidos políticos legitimados (Brasil, en parte, y especialmente Chile y Uruguay), las demandas se encaminan por canales formales y las campañas son más acotadas. Esto hace que, por ejemplo, en el caso uruguayo, el postextractivismo fluya por canales más formales.

20 La administración Correa califica a las demandas ambientales e indígenas de "infantiles", rechaza las advertencias sobre los impactos ambientales del extractivismo y muestra muchas contradicciones sobre una posible moratoria petrolera en Yasuní. Los ataques a las organizaciones ciudadanas son repetidos (por ejemplo, en 2009 se retiró la personería jurídica a una importante ONG ambientalista, Acción Ecológica, y fue restituida solo después de una fuerte campaña internacional).

21 Entre los casos más conocidos están las críticas de la administración Morales a ONG como FOBOMADE en el terreno ambiental, CEDLA en cuestiones de economía o CEJIS en asuntos indígenas. También se cuestiona el papel de la confederación indígena CI-DOB.

En los párrafos anteriores, además de discutir algunos aspectos sobresalientes del actual debate ciudadano sobre postextractivismo, también se ofrecen algunas conclusiones. Es oportuno tener presente que estas son inevitablemente provisorias, en tanto nos encontramos frente a un proceso reciente que está en sus pasos iniciales. Dando unos pasos más en esas conclusiones, es necesario subrayar que el abordaje de alternativas al postextractivismo indica que se está cruzando una nueva frontera, desde posturas esencialmente reactivas y contestatarias, a una agenda donde se exploran alternativas de desarrollo, desde debatir sobre extractivismos alternativos, a la idea misma de extractivismo. Incluso bajo los gobiernos que se definen como progresistas, queda en claro que distintos actores de la sociedad civil consideran que es necesario retomar la discusión sobre futuros bajo otros tipos de desarrollo.

El impulso de estos cambios no se origina en los gobiernos o en partidos políticos convencionales y ni siquiera en muchos de los viejos movimientos sociales. Ese impulso proviene en especial desde la sociedad civil involucrada y organizada en distintas formas de denuncia o resistencia frente al extractivismo y de actores que acompañan esas expresiones. El concurso de las organizaciones indígenas se ha vuelto clave, en especial en proveer contenidos que refuerzan los sentidos de alternativas que están más allá del desarrollo convencional de base occidental.

El avance en estos debates requiere de formas crecientemente organizadas pero, flexibles, eficientes e innovadoras, y multisectoriales. Estas son algunas de las principales lecciones que arroja la exitosa campaña de Alternativas al Extractivismo de Perú. Insistimos en que las capacidades de organización y coordinación son elementos indispensables para avanzar en un camino de transformación.

Las experiencias actuales muestran variados avances, a pesar que deben lidiar con distintas resistencias, tanto frente a los gobiernos (que defienden el extractivismo), como ante una difundida cultura de apropiación intensiva de la Naturaleza para alimentar el progreso. A pesar de esas condiciones, la temática postextractivista se está posicionando en varios países, nutriendo de otra manera las discusiones frente a emprendimientos mineros, petroleros o agrícolas, y también explorando otras opciones de desarrollo.

Bibliografía

ALAYZA, Alejandra y Eduardo GUDYNAS

2011 *Transiciones. Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: CEPES, RedGE y CLAES.

ANTONELLI, Mirta A.

2009 Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura, pp 51-101, En: M. Svampa y M. A. Antonelli (eds.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

BONASSO, Miguel

2011 *El mal. El modelo K y la Barrick Gold*. Buenos Aires: Planeta.

COLECTIVO DE VOCES DE ALERTA

2011 *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*. Buenos Aires: Herramienta y El Colectivo.

DE ECHAVE, José, Alejandro DIEZ, Ludwig HUBER, Bruno REVESZ, Xavier R. LANATA y Martín TANAKA

2009 *Minería y conflicto social*. Lima: Instituto Estudios Peruanos, CIPCA, CBC y CIES.

DIRETRIZES PARA PROGRAMA DE GOVERNO

2010 *Aliança por um Brasil Justo e Sustentável*. Diretrizes para Programa de Governo. Brasília: Partido Verde.

GUDYNAS, Eduardo

2009 “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En: Varios Autores, *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP y CLAES: 187-225.

IHRC (International Human Rights Clinic)

2007 All that glitters: gold mining in Guyana. Human Rights Program, Harvard Law Scholl, Cambridge.

MARTÍNEZ, Esperanza (ed.)

2000. *El Ecuador Post Petrolero*. Quito: Accion Ecologica; Comision Nacional Permanente de Conmemoraciones Civicas - CCE.

MARTÍNEZ, Esperanza y Alberto ACOSTA

2010 *Yasuni: Entre el petróleo y la vida*. Quito: Abya-Yala y Universidad Politécnica Salesiana.

OROZCO RAMÍREZ, Shirley, Álvaro GARCÍA LINERA y Pablo STEFANONI

2006 “No somos juguetes de nadie...” *Análisis de la relación de movimientos sociales, recursos naturales, Estado y descentralización*. La Paz: NCCR Norte Sur, COSUDE y Plural.

RIBERA A., Marco O.

2010 *El sector minero. Análisis crítico y problemáticas socioambientales de: megaproyecto Mutún, cuenca del Poopó, cuenca del Pilcomayo, megaproyecto San Cristóbal*. La Paz: LIDEMA.

SCURRAH, Martin (ed.)

2008 *Defendiendo derechos y promoviendo cambios. El Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Lima: Oxfam, Instituto Bien Común e IEP.

SENPLADES

2009 *Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir. 2009-2013*. Quito: SENPLADES.

SEOANE, José y Emilia TADEI.

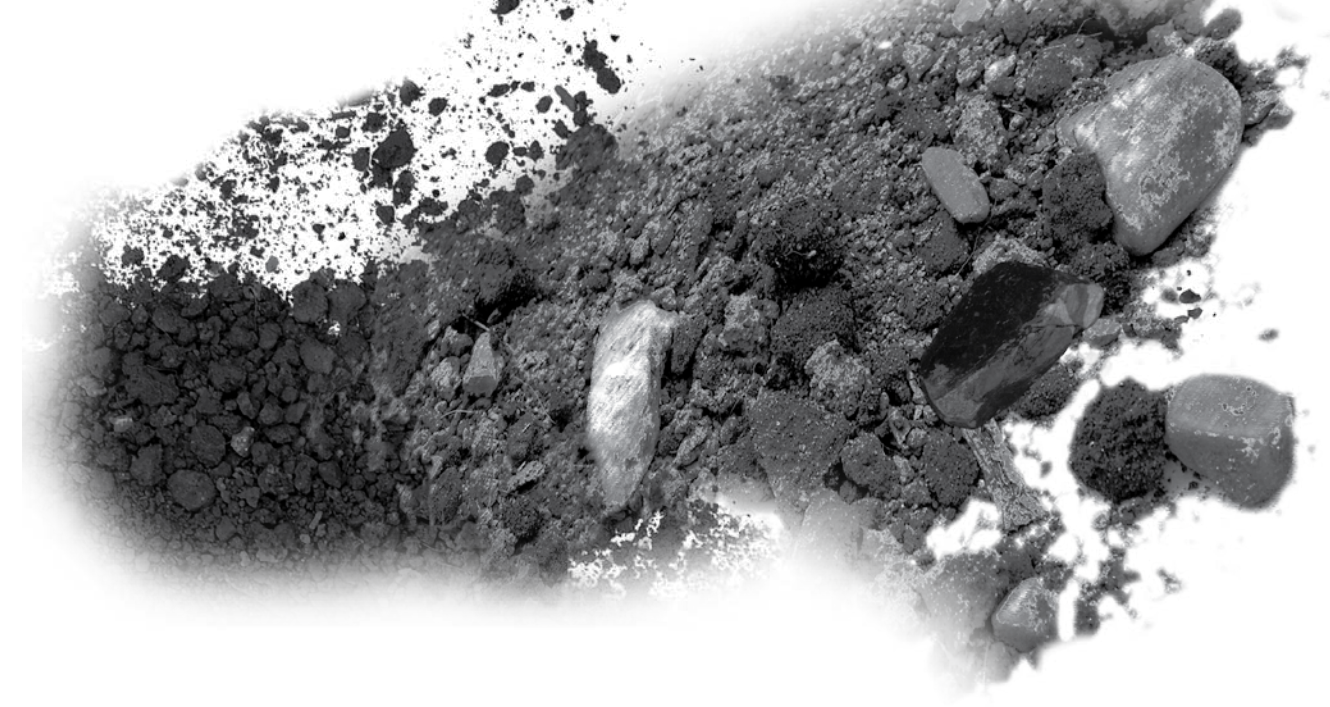
2011 *Recolonización, bienes comunes de la Naturaleza y alternativas desde los pueblos*. Rio de Janeiro: GEAL y Diálogo de los Pueblos.

SVAMPA, Maristella

2011 “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?” En: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (eds.), *Más allá del desarrollo*. Quito: AbyaYala: 185-216.

VERDUM, Ricardo

2009 “Os riscos do neo-extrativismo progressista”. *Orçamento e Política Ambiental*, INESC, Brasília, Nº 23.



Palabras de clausura

Mathieu Le Corre - Gret

Me toca el reto un poco difícil de clausurar este seminario, difícil porque soy el cándido del cuento. Es mi primera vez en Perú y soy especialista en agua y saneamiento (responsable de esta temática en el Gret) no de minería. Si estoy aquí es porque el tema del agua es uno de los temas que habíamos pensado interesante como hilo conductor del proyecto Suyunchis: un lazo entre la cuestión del desarrollo territorial y la del extractivismo. Las actividades mineras impactan los recursos hídricos y el trabajo sobre el acceso al agua puede organizar el desarrollo territorial.

Entonces, es como cándido que les voy a hacer algunos comentarios. Estos son temas que había visto a través de la prensa europea: había oído hablar del juicio de Texaco, de Yasuní, incluso de algunas cosas sobre TIPNIS. Son eventos que ahora descubro con profundidad y me han interesado mucho estos días, porque me han dado una visión más clara de lo que está sucediendo.

Una de las palabras que se ha usado muchas veces en el transcurso del seminario es la palabra *complejo*. Se ha dicho también que todo no es *tan sencillo*.

La complejidad es primeramente la de los territorios: ¿de qué territorio hablamos? Hay varios niveles de territorio, varias maneras de definir un territorio. Hay territorios que son definidos por su administración (un distrito, una provincia), territorios que son definidos por la tradición (un territorio indígena, una comunidad) y hay, por supuesto, territorios físicos (cuencas hidrográficas, por ejemplo). Esos territorios se superponen (un territorio administrativo puede contener o cortar territorios tradicionales y todo esto está contenido y cortado por territorios físicos). A esta diversidad de las definiciones de los territorios se añaden diferentes escalas. Se habla de una comunidad, de un municipio, de una región, de un país e, incluso, de un grupo de países, y creo que algunos de los conflictos que hemos visto también son conflictos de escala. Decisiones que se toman a una escala, no se habrían tomado a otra escala. Como en el caso del TIPNIS donde decisiones a la escala supranacional entran en conflicto con las decisiones que se habrían tomado a nivel local.

Complejo es también el campo de fuerzas al que están sometidos los Estados en los cuales trabajamos: hay una presión interna, la que generan las luchas o los movimientos contra el extractivismo, pero también hay presión externa... La más importante tiene como motor la demanda de materia prima de la China. Esta demanda no es más, al final, que nuestro propio apetito voraz para bienes de consumo. Si se quiere aliviar la presión a la cual son sometidos los Estados “extractivistas” tenemos que cambiar de modo de consumo y es también lo que se ha estado diciendo en estos días (ver la ponencia de Alexandra Alayza, por ejemplo). Entonces, hay una necesaria renuncia en algún momento: debemos renunciar a niveles de vida para ganar tal vez calidad de vida.

Alrededor de esta idea hay una serie de movimientos que están emergiendo por el mundo, desde el *buen vivir* andino hasta los movimientos europeos del decrecimiento o de la lentitud (comida lenta, ciudades lentas e incluso ciencia lenta). Lo que me impresiona es el nivel del proceso aquí: desde las luchas de resistencia hasta la institucionalización, aún perfectible, sin duda, de conceptos como el del *buen vivir*. Lo que me interesaría tener, y aparece en algunas ponencias, es una visión histórica, elementos explicativos de cómo se ha llegado a este nivel en el mundo andino, porque el mundo andino está a la vanguardia de la reflexión sobre las transiciones. Si pregunto por la perspectiva histórica, es también por los otros países extractivistas. Yo hasta diciembre del año pasado trabajaba en Madagascar, al este del África. Estuve tres años en esa isla de gran

biodiversidad, pero también de gran riqueza mineral. Esa riqueza que quedaba cara de explotar ya es rentable por el alza de los costos de materia prima. Hay concesiones firmadas para explotación, incluso de arenas bituminosas cuya extracción es conocida porque tiene un impacto importante en el medio ambiente. El Estado malgache es débil, pero no solo el Estado es débil, sino también la sociedad civil es débil. ¿Cuáles serán los caminos al postextractivismo para este país y las gentes que ahí viven?

El mundo andino está abriendo camino, está explorando la transición y su experiencia merece ser esparcida: otros países seguramente tienen mucho que aprender de ella.

Estudios y Debates Regionales Andinos

3111

